

## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES**

Los miembros del Consejo de Administración de Telepizza Group, S.A. (“Telepizza Group” o la “Sociedad”), reunidos en la sesión celebrada el 28 de febrero de 2019, y siguiendo lo dispuesto en el artículo 118 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, así como en el artículo 8 b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, que desarrolla la Ley del Mercado de Valores, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad así como las consolidadas de la Sociedad con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, formuladas por el Consejo de Administración en su referida reunión de 28 de febrero de 2019 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las sociedades comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión complementarios de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Telepizza Group, S.A. y de las sociedades comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, 28 de febrero de 2019

D. Pablo Juantegui Azpilicueta  
Presidente - Consejero Delegado

D. Mark Brown  
Consejero

D. Alejo Vidal Quadras de Caralt  
Consejero

D. John Derkach  
Consejero

D. Luis Daniel Sanz Suárez  
Consejero

D. Javier Gaspar Pardo de Andrade  
Consejero - Secretario

D. Juan Riva de Aldama  
Consejero (Representado por D. Javier  
Gaspar Pardo de Andrade)



# Telepizza Group, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión Consolidado  
Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente**

A los accionistas de Telepizza Group, S.A.

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

#### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Telepizza Group, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Valor recuperable de activos no corrientes no financieros sujetos a amortización y/o deterioro

Véanse notas 4(g), 8 y 9 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo tiene registrado inmovilizado material por valor de 51.262 miles de euros, fondos de comercio por importe de 397.261 miles de euros, y otros activos intangibles correspondientes principalmente a marcas y a otros intangibles, por importes de 239.370 miles de euros y 101.893 miles de euros, respectivamente.</p> <p>El Grupo estima, en cada fecha de cierre, el valor recuperable de los fondos de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida y, cuando existen indicios de deterioro de valor, de los activos materiales y del resto de activos intangibles. Para la estimación de dicho valor recuperable, el Grupo ha utilizado técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de los administradores y el uso de hipótesis y estimaciones.</p> <p>Existe un riesgo de que el valor contable de los activos asignados a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) de forma individual o agrupada, según corresponda, sea superior a su valor recuperable en aquellas tiendas, fábricas o países en los que pudiera existir un empeoramiento del rendimiento de los negocios.</p> <p>En el caso de las marcas “telepizza” y “Jeno’s pizza”, el valor recuperable se ha determinado considerando el nuevo escenario en relación con el proyecto Pinta (véase nota 1 de la memoria). En este sentido, la marca “Jeno’s Pizza” ha pasado a tener vida útil finita y se ha considerado la existencia de indicadores de deterioro debido al nuevo proyecto. Como resultado de la valoración realizada, el Grupo ha registrado un deterioro de 5.808 miles de euros.</p> <p>Debido a lo significativo de los saldos contables de estos activos, al elevado grado de juicio y a la incertidumbre asociada a las hipótesis y estimaciones utilizadas por los administradores en su análisis, se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría, incluyeron entre otros los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación del diseño e implementación de los controles vinculados al proceso de valoración de estos activos.</li> <li>• El análisis de los indicadores de deterioro de valor de las tiendas y fábricas, así como de los derechos contractuales y otros activos de vida útil finita, identificados por los administradores y la dirección del Grupo.</li> <li>• La evaluación de la razonabilidad de la metodología empleada en el cálculo del valor recuperable y las principales hipótesis consideradas, con la involucración de nuestros especialistas en valoración.</li> <li>• El contraste de la coherencia de las estimaciones de crecimiento que han servido de base para el cálculo del valor recuperable con los planes de negocio aprobados por el Consejo.</li> <li>• Para una muestra de tiendas hemos comparado las previsiones de flujos estimados en ejercicios anteriores con sus flujos reales obtenidos.</li> <li>• El análisis de la sensibilidad de determinadas hipótesis ante cambios que pueden considerarse razonables.</li> <li>• La evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</li> </ul>

## Recuperabilidad de activos por impuesto diferido

Véanse notas 4 (q) y 26 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo tiene registrado en el epígrafe de activos por impuesto diferido un importe de 39.999 miles de euros correspondientes principalmente a bases imponibles negativas y a intereses no deducibles pendientes de compensar por el grupo fiscal español.</p> <p>El reconocimiento de los activos por impuestos diferidos implica un elevado grado de juicio por parte de los administradores respecto a la evaluación de la cuantificación, probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras necesarias para su compensación, las reversiones futuras de las diferencias temporarias imponibles existentes y, en su caso, las oportunidades de planificación fiscal consideradas por el Grupo.</p> <p>Debido a la incertidumbre asociada a la recuperación de los importes registrados como activos por impuesto diferido y el plazo previsto para su recuperación, consideramos este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación del diseño e implementación de los controles asociados al proceso de estimación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.</li> <li>• La evaluación de la razonabilidad de los criterios y de las principales hipótesis contempladas por el Grupo en la estimación de las ganancias fiscales futuras necesarias para su compensación.</li> <li>• Involucración de nuestros especialistas en fiscalidad para evaluar las estrategias de planificación fiscal y la idoneidad de los criterios adoptados por el Grupo en los casos en los que el tratamiento fiscal puede ser incierto o complejo.</li> <li>• El contraste de las previsiones de resultados que han servido de base para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido, con los resultados reales obtenidos en el presente ejercicio y la evaluación de la razonabilidad del periodo de tiempo en el que el Grupo prevé compensar los citados activos.</li> <li>• La evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas en relación con los citados activos por impuesto diferido cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</li> </ul>

## Acuerdo estratégico con Pizza Hut International LLC (Proyecto Pinta)

Véase nota 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Con fecha 16 de mayo de 2018, el Grupo alcanzó un acuerdo con Pizza Hut International LLC (en adelante Pizza Hut) para llevar a cabo una alianza estratégica y un acuerdo multi-jurisdiccional de master franquicia, mediante el cual, el Grupo pasa a ser el master franquiciado en exclusiva de la marca "Pizza Hut" en Latinoamérica (excluyendo Brasil), el Caribe, España, Portugal y Suiza durante un periodo de entre 25 a 50 años según el territorio. Este acuerdo se ha formalizado el 18 de diciembre de 2018 una vez resueltas las condiciones suspensivas establecidas en el acuerdo marco inicial, y su entrada en vigor ha sido el 30 de diciembre de 2018.</p> <p>El Grupo asume la posición de franquiciador en los contratos de franquicia Pizza Hut ya existentes en dichos territorios y podrá abrir y operar nuevos establecimientos Pizza Hut, ya sean propios o franquiciados.</p> <p>Asimismo, el Grupo ha concedido a Pizza Hut una opción de compra de la nuda propiedad de la marca "telepizza" que puede ser ejercitable o no a los tres años de la firma del acuerdo.</p> <p>En caso de ejercicio de la mencionada opción de compra por parte de Pizza Hut, el Grupo seguirá explotando la marca "telepizza" en España y Portugal al menos durante toda la duración de la alianza, donde la presencia y reconocimiento de la marca "telepizza" tiene la mayor representatividad.</p> <p>Debido a las diferentes asunciones e impactos contables asociados a este nuevo acuerdo, que modifica de forma sustancial el modelo de negocio del Grupo, por lo que podría afectar principalmente a la valoración de los activos del Grupo, consideramos este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La revisión de todos los acuerdos y contratos formalizados relacionados con este asunto, así como de los hechos relevantes emitidos a los mercados y del informe del Consejo de Administración sobre los términos y condiciones de la alianza estratégica.</li> <li>• El análisis de las implicaciones contables de este acuerdo sobre la base de un informe preparado por un experto independiente.</li> <li>• El análisis junto con nuestros especialistas fiscales de las implicaciones de esta naturaleza del acuerdo sobre la base de un informe preparado por un experto independiente.</li> <li>• El análisis, junto con nuestros especialistas, de la valoración de la marca "telepizza", de la opción de venta entregada a Pizza Hut sobre la misma y de la valoración de la nuda propiedad realizada por el Grupo en base a un informe preparado por un experto independiente.</li> <li>• La revisión de los gastos incurridos en la formalización de este acuerdo y de su adecuada clasificación por naturaleza.</li> <li>• La evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas en relación con el citado acuerdo estratégico cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</li> </ul>

## **Otra información: Informe de gestión consolidado**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas**

---

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante \_\_\_\_\_

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de Telepizza Group, S.A. de fecha 11 de marzo de 2019.

### Periodo de contratación \_\_\_\_\_

La Junta General de Accionistas de Telepizza Group, S.A. celebrada el 28 de junio de 2018 nos nombró auditores del Grupo por un período de 1 año, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Con anterioridad, hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. La admisión a cotización de las acciones de la Sociedad dominante en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia se produjo el 27 de abril de 2016.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Carlos Peregrina García  
Inscrito en el R.O.A.C: nº 15.765

11 de marzo de 2019



TELEPIZZA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Situación Financiera Consolidado  
31 de diciembre de 2018

(Expresado en miles de euros)

<u>Activo</u>	<u>2018</u>	<u>2017(*)</u>
Inmovilizado material (nota 8)	51.262	50.456
Fondo de comercio (nota 9)	397.261	387.976
Otros activos intangibles (nota 9)	341.263	337.125
Activos por impuestos diferidos (nota 14)	39.999	30.438
Activos financieros no corrientes (nota 10)	32.493	35.455
Total activos no corrientes	<u>862.278</u>	<u>841.450</u>
Existencias (nota 11)	10.208	10.903
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 12)	40.916	41.117
Otros activos financieros corrientes	2.745	2.730
Otros activos corrientes	1.402	3.227
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (nota 13)	56.698	87.279
Subtotal activos corrientes	111.969	145.256
Activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 6)	<u>14.981</u>	<u>88</u>
Total activos corrientes	<u>126.950</u>	<u>145.344</u>
Total activo	<u><u>989.228</u></u>	<u><u>986.794</u></u>

(\*) Cifras re-expresadas

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas de 2018.

TELEPIZZA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Situación Financiera Consolidados  
31 de diciembre de 2018

(Expresados en miles de euros)

<u>Pasivo y Patrimonio neto</u>	<u>2018</u>	<u>2017(*)</u>
Capital social (nota 15)	25.180	25.180
Prima de emisión	533.695	533.695
Ganancias acumuladas	60.592	81.432
Acciones propias	(15.500)	-
Diferencias de conversión	<u>(9.118)</u>	<u>(5.070)</u>
Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante y total patrimonio neto (nota 15)	<u>594.849</u>	<u>635.237</u>
Intereses minoritarios	<u>836</u>	<u>158</u>
Patrimonio neto	<u>595.685</u>	<u>635.395</u>
Pasivos financieros con entidades de crédito (nota 18 (a))	197.743	196.687
Otros pasivos financieros (nota 17)	9.544	8.576
Pasivos por impuestos diferidos (nota 14)	81.955	83.375
Provisiones (nota 19)	4.558	85
Otros pasivos no corrientes (nota 1)	<u>16.336</u>	<u>7.140</u>
Total pasivos no corrientes	<u>310.136</u>	<u>295.863</u>
Pasivos financieros con entidades de crédito (nota 18 (b))	962	895
Otros pasivos financieros (nota 17)	3.291	500
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 21)	65.705	51.153
Provisiones (nota 19)	4.733	151
Otros pasivos corrientes	<u>4.050</u>	<u>2.756</u>
Subtotal pasivos corrientes	<u>78.741</u>	<u>55.455</u>
Pasivos directamente asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 6)	<u>4.666</u>	<u>81</u>
Total pasivos corrientes	<u>83.407</u>	<u>55.536</u>
Total patrimonio neto y pasivo	<u><u>989.228</u></u>	<u><u>986.794</u></u>

(\*) Cifras re-expresadas

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas de 2018.

TELEPIZZA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de Resultados Consolidada  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2018

(Expresada en miles de euros)

	2018	2017 (*)
Ingresos (nota 22)	340.271	342.380
Consumos de mercaderías y materias primas (nota 11)	(97.520)	(93.325)
Gastos por retribuciones a los empleados (nota 23)	(94.921)	(90.756)
Gastos por amortización (notas 8 y 9)	(16.530)	(18.315)
Otros gastos (nota 24)	(118.600)	(93.055)
Deterioros de activos no corrientes (nota 25)	(7.444)	1.876
Otras pérdidas	(1.042)	(1.642)
	<u>4.214</u>	<u>47.163</u>
Beneficio de explotación		
Ingresos financieros	1.230	810
Gastos financieros	(8.449)	(10.387)
	<u>(3.005)</u>	<u>37.586</u>
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas		
Gasto por impuesto sobre las ganancias (nota 26)	(2.503)	(6.371)
	<u>(5.508)</u>	<u>31.215</u>
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio de actividades continuadas		
Beneficio/(Pérdida) después de impuestos de las actividades interrumpidas	(4.109)	467
	<u>(9.617)</u>	<u>31.682</u>
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio		
Resultado atribuido a los socios externos	(668)	161
	<u>(10.285)</u>	<u>31.843</u>
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio atribuibles a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		
Actividades continuadas	(6.176)	31.376
Actividades interrumpidas	(4.109)	467
	<u>(10.285)</u>	<u>31.843</u>
Ganancias por acción básicas y diluidas (expresado en euros)		
Beneficio/(Pérdida) de las actividades continuadas	(0,0622)	0,3115
Beneficio/(Pérdida) de las actividades interrumpidas	(0,0413)	0,0046
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	<u>(0,1035)</u>	<u>0,3162</u>

(\*) Cifras re-expresadas

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas de 2018.

TELEPIZZA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado del Resultado Global Consolidado  
para el ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2018

(Expresado en miles de euros)

	<u>2018</u>	<u>2017(*)</u>
Beneficio del ejercicio	(9.617)	31.682
Otro Resultado Global:		
Partidas que van a ser reclasificadas a resultados		
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	<u>(4.048)</u>	<u>(1.960)</u>
Resultado global total del ejercicio	<u>(13.665)</u>	<u>29.722</u>
Resultado atribuido a los socios externos	<u>(668)</u>	<u>161</u>
Resultado global total atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	<u>(14.333)</u>	<u>29.883</u>

(\*) Cifras re-expresadas

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas de 2018.

TELEPIZZA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2018

(Expresado en miles de euros)

	Capital social	Prima de emisión	Acciones propias	Ganancias/ (Pérdidas) acumuladas	Otros instrumentos de patrimonio neto	Diferencias de conversión	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldos al 31.12.16	25.180	533.695	-	51.294	-	(3.110)	-	607.059
Corrección ejercicios anteriores	-	-	-	(1.705)	-	-	-	(1.705)
Saldos al 01.01.17	<u>25.180</u>	<u>533.695</u>	<u>-</u>	<u>49.589</u>	<u>-</u>	<u>(3.110)</u>	<u>-</u>	<u>605.354</u>
Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	319	319
Resultado del ejercicio	-	-	-	31.843	-	(1.960)	(161)	29.722
Saldos al 31.12.17	25.180	533.695	-	81.432	-	(5.070)	158	635.395
Corrección de ejercicios anteriores	-	-	-	(1.554)	-	-	10	(1.544)
Transición nuevas normas (nota 2(d))	-	-	-	(5.209)	-	-	-	(5.209)
Saldos al 01.01.18	<u>25.180</u>	<u>533.695</u>	<u>-</u>	<u>74.669</u>	<u>-</u>	<u>(5.070)</u>	<u>168</u>	<u>628.642</u>
Operación con acciones propias	-	-	(15.500)	-	-	-	-	(15.500)
Dividendos	-	-	-	(6.370)	-	-	-	(6.370)
Pagos basados en acciones (nota 20(b))	-	-	-	-	2.578	-	-	2.578
Resultado del ejercicio	-	-	-	(10.285)	-	(4.048)	668	(13.665)
Saldos al 31.12.18	<u>25.180</u>	<u>533.695</u>	<u>(15.500)</u>	<u>58.014</u>	<u>2.578</u>	<u>(9.118)</u>	<u>836</u>	<u>595.685</u>

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas de 2018.

TELEPIZZA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2018

(Expresado en miles de euros)

	2018	2017(*)
Flujos de efectivo de actividades de explotación		
Resultado antes de impuestos de actividades interrumpidas	(4.109)	467
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio de actividades continuadas	(3.005)	37.586
<i>Ajustes por :</i>		
Amortizaciones (notas 8 y 9)	16.530	18.315
(Reversión de) pérdidas por deterioro de valor (nota 25)	7.444	(1.876)
Ingresos financieros	(1.230)	(810)
Gastos financieros	8.449	10.387
Resultado en la enajenación de inmovilizado material y otras pérdidas	1.042	1.642
Gastos por pagos basados en acciones	3.365	-
Dotaciones /Reversiones de provisiones	8.418	-
Deterioro de clientes (nota 12)	1.000	526
Otros ajustes de actividades interrumpidas	431	629
	<u>38.335</u>	<u>66.866</u>
Cambios en el capital circulante		
(Aumento)/Disminución en existencias	909	952
(Aumento)/Disminución en deudores y otras cuentas a cobrar	(3.365)	(2.228)
(Aumento)/Disminución en otros activos corrientes y no corrientes	4.772	(5.188)
Aumento/(Disminución) en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.433	580
Pago de provisiones	(151)	(99)
Aumento/(Disminución) pasivos corrientes y no corrientes	(2.568)	1.009
Variación en el capital circulante por operaciones interrumpidas	(588)	(541)
	<u>1.442</u>	<u>(5.515)</u>
Efectivo generado por las operaciones		
Intereses recibidos	1.230	810
Intereses pagados	(7.326)	(9.384)
Impuesto sobre las ganancias pagado	(6.455)	(5.166)
	<u>27.226</u>	<u>47.611</u>
Efectivo neto generado por las actividades de explotación		
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Procedente de la venta de inmovilizado material y activos intangibles	7.483	6.919
Adquisición de inmovilizado material	(15.735)	(19.404)
Adquisición de activos intangibles	(5.424)	(4.701)
Adquisición de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes	(21.621)	(8.393)
Flujos de inversión de actividades interrumpidas	(482)	-
	<u>(35.779)</u>	<u>(25.579)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		
Flujo de efectivo de actividades de financiación		
Acciones propias	(15.500)	-
Pago de dividendos	(6.370)	-
	<u>(21.870)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades financieras		
	<u>(30.423)</u>	<u>22.032</u>
Aumento /(disminución) de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al 1 de enero	87.279	63.972
Efecto de las diferencias de cambio	(158)	1.275
	<u>56.698</u>	<u>87.279</u>
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 31 de diciembre		

(\*) Cifras re-expresadas

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas de 2018.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2018

(1) Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo

Telepizza Group, S.A. (la Sociedad o Sociedad dominante) se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada en España el 11 de mayo de 2005 por un período de tiempo indefinido, bajo la denominación de Bahíaflora Inversiones, S.L. El 30 de junio de 2005 su denominación social se modificó por Foodco Pastries Spain, S.L. De acuerdo en el acta de decisiones del Socio Único de fecha 22 de enero de 2017 y elevado al público el 5 de febrero de 2017, se aprobó transformar la Sociedad en sociedad anónima, así como nuevos estatutos sociales para adaptarlos a la nueva forma societaria. El 17 de marzo de 2016 se modificó su denominación social por la actual. Asimismo, desde el 27 de abril de 2016, las acciones de la Sociedad cotizan en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, no existiendo restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas. Su domicilio social se encuentra situado en la calle Isla Graciosa, 7 San Sebastián de los Reyes (Madrid).

El objeto social de la Sociedad consiste en la realización de estudios económicos, promoción de ventas de todo tipo de productos por cuenta propia o de terceros incluyendo buzoneo, la importación y exportación de toda clase de productos y materias primas, la fabricación, distribución y comercialización de productos destinados al consumo humano y alquiler de maquinaria y bienes de equipo. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de forma directa o indirecta mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades que las realicen de conformidad con su objeto social tanto en España como en el extranjero. La Sociedad no desarrollara ninguna actividad para los que las leyes exijan el cumplimiento de condiciones o requisitos específicos sin dar cumplimiento a los mismos.

La actividad principal de Telepizza Group, S.A. consiste en la tenencia de la participación en Tele Pizza, S.A. y en realizar servicios relacionados con la dirección corporativa y estratégica en nombre de Tele Pizza, S.A.

La actividad principal de sus sociedades dependientes consiste en la gestión y explotación de tiendas bajo las marcas “telepizza”, “Pizza World”, “Jeno’s Pizza” y “Apache” para consumo en domicilio y en local, que al 31 de diciembre de 2018 desarrollan a través de 424 locales propios y 1.234 locales en régimen de franquicia, situados principalmente en España, Portugal, Polonia, Chile, Colombia, Perú, Ecuador, Suiza, Irlanda, Republica Checa y Paraguay. Asimismo el Grupo realiza además su actividad a través de masterfranquiciados situados en Guatemala, El Salvador, Rusia, Angola, Bolivia, Abu Dabhi, Iran y Reino Unido.

El Grupo realiza la compra de queso en España a través de un proveedor con quien tiene firmado un acuerdo a largo plazo de exclusividad y con un volumen mínimo anual. Este acuerdo proporciona flexibilidad y mantenimiento óptimo de los inventarios. Por otra parte, a través de su fábrica y centro logístico en Daganzo (Madrid), Tele Pizza, S.A. aprovisiona a todas las tiendas existentes en España y Portugal explotadas directamente por el Grupo o a través de sus franquiciados. Adicionalmente, el Grupo posee otras 6 fábricas repartidas en otros países en los que tiene actividad, que también actúan como centro logísticos. El alto volumen de compras proporciona economías de escala y facilita la homogeneización de los productos comprados.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La actividad de franquicias consiste principalmente en el asesoramiento en la gestión de tiendas de terceros que operan con las marcas “telepizza”, “Pizza World”, “Jenos Pizza” y “Apache”, recibiendo el Grupo Telepizza como contraprestación un porcentaje sobre las ventas de sus franquiciados (royalty). Asimismo, centraliza la actividad de promoción y publicidad de todas las tiendas que operan bajo las mencionadas marcas obteniendo un porcentaje sobre las ventas de sus franquiciados en concepto de publicidad. Por otra parte, el Grupo subarrienda algunos de los locales en los que los franquiciados desarrollan su actividad y lleva a cabo la prestación de servicios consistente en la gestión de personal, como la preparación de la nómina de alguno de sus franquiciados.

La actividad de master franquicia incluye las operaciones que se realizan en aquellos países en los que el Grupo no opera directamente porque tiene firmado un contrato donde se licencia la marca con un operador local. Los contratos de Master franquicia garantizan al master franquiciado operar con la marca “telepizza” en un mercado determinado permitiéndoles abrir sus propias tiendas o franquiciarlas a su vez.

La relación de sociedades y subgrupos dependientes que forman el Grupo Telepizza (el Grupo) así como los porcentajes de participación y el detalle de sus respectivos fondos propios al 31 de diciembre de 2018, se presentan en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota. El Grupo no participa con otras entidades o participadas de negocios, explotación y activos controlados de forma conjunta.

(a) Acontecimientos relevantes del ejercicio 2018

(i) Operación Pinta

En mayo de 2018, el Grupo Telepizza anunció una alianza estratégica a largo plazo con Pizza Hut, compañía perteneciente al Grupo Yum! Brands. Una vez producida la aprobación por parte de las autoridades europeas antimonopolio, el acuerdo entró en vigor con fecha 30 de diciembre de 2018, mediante un contrato de Master franquicia. A través de esta alianza, el Grupo Telepizza se ha convertido en el mayor master franquiciado de Pizza Hut a nivel mundial por número de unidades, lo que permite duplicar su plataforma actual, ampliando su base de consumidores objetivo a una población de más de 500 millones de personas en mercados en los que cuenta con una gran experiencia y un sólido historial operacional.

Algunos de los aspectos más relevantes del acuerdo de master franquicia en el Grupo y Pizza Hut son los siguientes:

- El Grupo se convierte en Master franquiciado de Pizza Hut en exclusiva en la península Ibérica, Latinoamérica (incluido el Caribe con la única excepción de Brasil) y Suiza, excepto en México donde no está en exclusividad.
- La duración de los contratos de Master franquicia es de 30 años con dos prórrogas de 10 años (30+10+10) para España, Portugal, Chile, y de 10 años con dos prórrogas de 10 años y 5 años, respectivamente (10+10+5) para otros mercados.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- El acuerdo establece un canon de entrada de 11.850 miles de euros, que el Grupo pagará a Pizza Hut al cumplir el tercer año del acuerdo, que ha sido registrado como un activo intangible (véase nota 9).
- El Grupo cobrará a los franquiciados de Pizza Hut un royalty, generalmente del 6%, y pagará a Pizza Hut un royalty del 3,5% sobre las ventas de la cadena Pizza Hut dentro de los territorios incluidos en el acuerdo. Asimismo, el Grupo pagará a Pizza Hut un 3,5% de las ventas de la cadena “telepizza” por el acuerdo de la alianza estratégica.
- El Grupo disfrutará de un descuento decreciente de los gastos mencionados en el párrafo anterior durante los próximos 17 años, de tal forma que para los primeros 250 millones de dólares americanos de ventas el primer año y descendiendo los restantes años, no se pagarán esos royalties.
- El Grupo tiene la obligación de convertir en un periodo de entre 5 y 10 años las tiendas bajo la enseña “telepizza” a “Pizza Hut” en Latinoamérica. En España y Portugal no hay obligaciones de conversión y por tanto ambas marcas continuarán coexistiendo.
- El Grupo tiene el compromiso de abrir 1.300 tiendas nuevas durante un periodo de 10 años, con objetivos anuales acordados por ambas partes.
- Una vez completados los objetivos de apertura y conversión en cada uno de los tres primeros años, el Grupo recibirá un incentivo con objetivos anuales que alcanzará si se cumplen una cifra total para los tres años de 25 millones de dólares, que se reconocerá como ingreso a medida que se vayan cumpliendo dichos objetivos de conversión.
- El Grupo podrá realizar las aperturas que considere necesarias del negocio “telepizza” en España.
- En aquellos países donde el Grupo Telepizza viene operando con su marca “telepizza” que no están incluidos en el acuerdo de Master franquicia, existe un periodo para llevar a cabo una desinversión (Polonia, República Checa y otros países menores donde solamente se opera a través de un Master franquiciado) (véase nota 6).
- Como parte del acuerdo, Tele Pizza, S.A. ha aportado la nuda propiedad de la marca “telepizza” a una entidad del Grupo de nueva creación denominada TDS Telepizza, S.L. en la que Pizza Hut participa de forma minoritaria. Tele Pizza, S.A., se reserva el derecho de usar y disfrutar de los beneficios de la marca mediante un contrato de usufructo a 30 años con la mencionada sociedad de nueva creación, lo cual no genera ningún cambio en la marca en estas cuentas anuales consolidadas.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo Telepizza ha entregado una opción de compra de la mencionada nuda propiedad a Pizza Hut por valor de 1.750 miles de euros, la cual sería ejercitable en un solo momento a los 3 años desde la firma de los acuerdos por el precio acordado equivalente al valor razonable de dicho activo a esa fecha, que corresponde al valor residual de la marca “telepizza” a la finalización del contrato último de Master franquicia que se ha indicado anteriormente (30+10+10 años) y que ascendería a 10.100 miles de euros. El ejercicio de dicha opción por parte de Pizza Hut no afectará a nuestros derechos de uso exclusivo sobre la marca (véase nota 4 (e)). Dicha opción sólo se puede liquidar mediante la entrega física de una partida no financiera por lo que no se ha contabilizado como un instrumento financiero derivado.

Los test de deterioro de la mayor parte de los intangibles, fondo de comercio y marca, han considerado para el cálculo del valor recuperable a través del método del valor razonable menos costes de venta el plan de negocio realizado por la Dirección del Grupo, que contempla este nuevo acuerdo global (véase nota 9).

Como parte del acuerdo, al 30 de diciembre de 2018, el Grupo ha agregado más de 950 tiendas a su red, pasando de administrar cerca de 1.600 tiendas a finales de 2017 a más de 2.550 al cierre del presente ejercicio.

La alianza tiene un impacto de gran alcance en el Grupo en general y en cómo generará valor para los accionistas en el futuro. Sin embargo, dado que desde finales de 2017 y, especialmente, a lo largo de casi todo 2018 se ha venido trabajando en la celebración de este acuerdo tan relevante, éste ha tenido un impacto significativo en los resultados del presente ejercicio. Además de cierta interrupción del negocio recurrente a lo largo del mismo, y de lo mencionado anteriormente, los principales impactos en las cuentas anuales consolidadas han sido los siguientes:

- Costes de desarrollo del proyecto: En la evaluación de las opciones estratégicas para el Grupo en el futuro, así como en la finalización del acuerdo y en la obtención de la aprobación antimonopolio europea, el Grupo ha contado en gran medida con la colaboración de consultores y bufetes de abogados (véase nota 24).
- Organización y personal: En la previsión de una puesta en marcha vertical después de la firma final, el Grupo ha invertido en mejorar sus capacidades organizativas mediante la sustitución de determinados empleados. Además, el Grupo ha recompensado el esfuerzo extra de un gran número de empleados por lograr el cierre de la operación (véase nota 23).
- Operación tienda: Con la alianza, en España y Portugal, las dos marcas deberán coexistir, mientras que en Latinoamérica las tiendas “telepizza” se convertirán progresivamente en Pizza Hut. La implicación obvia es que habrá cierres de tiendas en zonas saturadas. En Latinoamérica ha habido una inquietud general por perder la identidad de la marca “telepizza” y verse obligados los franquiciados a realizar cambios con el nuevo negocio Pizza Hut. El resultado de ambas situaciones ha supuesto ciertas pérdidas a los franquiciados actuales.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- Cambios de proveedor: La alianza de Pizza Hut cambia significativamente la dinámica de suministro del Grupo. Por un lado, duplicar su tamaño permitirá al Grupo entrar en nuevas negociaciones con proveedores para obtener mejores condiciones de compra. Sin embargo, tanto la nueva división geográfica como la aplicación a diferentes estándares de calidad de Pizza Hut han resultado y seguirán resultando en la necesidad de salir de determinados acuerdos con los proveedores existentes.
- Ventas de empresas: Como el acuerdo estipula una desinversión fuera de determinados países ya mencionados, el Grupo ha entrado en negociaciones con AmRest para la venta de sus negocios en Polonia y la República Checa (véase nota 6).
- Deterioro de la marca “Jeno’s pizza”. En Colombia, el futuro de la marca “Jeno’s pizza” es limitado, ya que el acuerdo prevé la conversión a tiendas de Pizza Hut. Si bien las tiendas de Pizza Hut obviamente tendrán un gran valor, el valor contable de la marca “Jeno’s pizza” se ha ajustado en base a la vida útil limitada y los beneficios económicos que generará antes de desaparecer del mercado (véase nota 9).

Principales impactos contables

La transacción se ha contabilizado como un acuerdo de colaboración, por el que cada parte reconoce los ingresos devengados y los costes incurridos. A estos efectos el Grupo reconocerá como gastos, el 3,5% de los royalties que debe pagar a Pizza Hut por las ventas de las tiendas “Pizza Hut” y un 3,5% por las ventas de las tiendas “telepizza” en base a esta alianza estratégica. Dado que dichos royalties y honorarios están fijados en un porcentaje de las ventas de las tiendas, los gastos se reconocen a medida que se devengan. Por otro lado, el Grupo reconoce los ingresos del 6% por royalties a sus franquiciados de las tiendas de Pizza Hut, según lo indicado en la política contable de ingresos de contratos con clientes.

El Grupo pagará un importe de 11.850 miles de euros a Pizza Hut, al cumplir el tercer año del acuerdo, por la adquisición de los derechos de franquicia que se ha contabilizado como un activo intangible. Adicionalmente, el Grupo ha incurrido en costes por importe de 12.146 miles de euros que se han contabilizado como Otros gastos de la cuenta de resultados consolidada.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Según se ha indicado previamente, el Grupo ha otorgado una opción de compra a Pizza Hut sobre la nuda propiedad de la marca para ser ejercitada dentro de 3 años por importe de 1.750 miles de euros. Como consecuencia de ello y mientras la opción no sea ejercida, el Grupo mantiene la plena titularidad de la marca y los derechos de explotación en los territorios incluidos en el acuerdo, no pudiendo operar a partir de ahora en los territorios donde el Grupo hasta ahora no operaba y debiendo interrumpir la explotación en diferentes plazos en aquellos territorios donde opera el Grupo y que no están incluidos en el acuerdo. Como consecuencia de ello, al cierre del ejercicio 2018, la marca “telepizza” continúa teniendo una vida indefinida, sin perjuicio de que la firma del acuerdo haya supuesto un indicador de deterioro de valor. Según lo indicado en la nota 9, el Grupo ha realizado la prueba de deterioro de valor de la marca considerando exclusivamente los flujos que se generarán por la marca “telepizza”, a partir de este nuevo acuerdo, lo cual no ha implicado el reconocimiento de ninguna pérdida por deterioro.

Si finalmente Pizza Hut ejerciera la opción de compra, se procedería a reconocer la baja parcial del valor contable de la nuda propiedad de la marca, manteniendo el Grupo el usufructo durante un periodo de 30 años y recibiendo una contraprestación por importe de 10.100 miles de euros. El valor contable que se daría de baja, se determinaría multiplicando la parte proporcional que supone el valor razonable de la nuda propiedad sobre el valor razonable total de la marca al valor contable de la marca. El periodo de usufructo se corresponde con el periodo máximo legal establecido en el código civil en España y una vez finalizado este periodo de usufructo, este se ampliaría o se obtendría un contrato de licencia sin contraprestación para poder seguir explotando la marca por los periodos de renovación que se encuentran bajo el control del Grupo según los años establecidos en el contrato de Master Franquicia. A partir de ese momento, este intangible dejaría de tener una vida indefinida y pasaría a tener una vida finita (véase nota 4(e)).

(ii) Oferta Pública de Adquisiciones de Acciones

El 21 de diciembre de 2018, el accionista principal de la sociedad, KKR Creditor Advisors (US) (véase nota 15 a)) ha anunciado su propósito de adquirir todas las acciones de Telepizza Group, S.A., con la intención de llevar a cabo la exclusión de la Sociedad dominante del mercado bursátil español. El precio inicial ofrecido ha sido 6 euros por acción.

A efectos del proceso de cierre del ejercicio 2018, el Grupo Telepizza está obligado a continuar operando su negocio en el mejor interés de todos sus grupos de interés, como si este hecho no hubiese tenido lugar, debido principalmente a que la oferta inicialmente necesita obtener la aprobación por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En los 10 días posteriores a la misma, el consejo de administración de la Sociedad dominante está obligado a emitir una opinión independiente sobre la rentabilidad o no de la oferta presentada.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(2) Bases de Presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Telepizza Group, S.A. y de los de las entidades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Telepizza Group, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2018 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de enero de 2004 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, que han sido formuladas el 28 de febrero de 2019, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(a) Bases de elaboración de las cuentas anuales

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con las siguientes excepciones:

- Los instrumentos financieros derivados se han registrado a valor razonable.
- Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se registran al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo.

En este sentido, se resumen a continuación los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad, o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

- El Grupo determina la vida útil de determinados activos intangibles adquiridos en las combinaciones de negocios basándose en hipótesis sobre el posicionamiento de la marca, la cuota de mercado que se estima en el futuro, las inversiones en la marca así como las proyecciones financieras de flujos generados por estos activos (véase nota 4 (e)).
- El Grupo realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio y de las marcas. La determinación del valor recuperable implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El Grupo generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores basándose en proyecciones de los presupuestos aprobados por la Dirección. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos los costes de venta incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor (véanse notas 4 (g) y 9).
- La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, incluyendo el análisis de la pérdida esperada, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa (véase nota 12).
- El Grupo registra aquellos créditos fiscales cuya compensación en un futuro previsible se puede estimar como probable en función de los planes de negocio de cada jurisdicción fiscal (véase nota 26). La determinación del valor recuperable de los mencionados activos por impuestos diferidos implica el uso de estimaciones por la Dirección. Los cálculos para su recuperación se basan en las proyecciones en próximos ejercicios de los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración y considera la experiencia pasada y representa la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- Las estimaciones realizadas en el contexto de los pagos basados en acciones está sujeto a un elevado grado de juicio e incertidumbre (véase nota 20 (b)).
- El Grupo está sujeto a procesos regulatorios y legales y a inspecciones gubernamentales en varias jurisdicciones. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que vaya a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia, los Administradores ejercen un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe.
- El cálculo de provisiones por contratos onerosos y litigios está sujeto a un elevado grado de incertidumbre. El Grupo reconoce provisiones por contratos onerosos cuando la estimación de los costes totales excede de los ingresos por contrato esperados (véase nota 19 (b)).

Como consecuencia de la operación Pinta indicada en la nota 1, se han puesto de manifiesto y se pondrán a futuro, impactos contables significativos con juicios relevantes sobre los mismos.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(c) Perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2018 se han adquirido las sociedades Alimentos de la Costa Costahut, S.A. y Sociedad de Turisto Sodetur, S.A., ambas en Ecuador.

Durante el ejercicio 2017 adquirió las sociedades Mooncharm Limited y The Good Food Company Ltd en Irlanda, Fortys Pizza s.r.o, en Chequia y Compañía de Negocios de Paraguay, S.A., en Paraguay.

(d) Normas e interpretaciones emitidas

Normas e interpretaciones efectivas desde el ejercicio 2018

Las modificaciones de normas e interpretaciones, así como nuevas normas introducidas a partir del 1 de enero de 2018, que han supuesto cambios en la política contable del Grupo y sus correspondientes impactos han sido los siguientes:

- NIIF 9 Instrumentos financieros.

La NIIF 9 resulta de aplicación para ejercicios anuales que han comenzado a partir del 1 de enero de 2018, y se permite al Grupo aplicar por primera vez la norma de forma prospectiva.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Dada la naturaleza de los activos y pasivos financieros del Grupo, el cambio en los criterios de presentación contenidos en la NIIF 9 no resulta relevante para el Grupo.

En lo que respecta al nuevo modelo del cálculo del deterioro de valor de activos financieros, está basado en el modelo de pérdidas crediticias esperadas bajo el cual habrá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los próximos 12 meses o basada en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

Para las cuentas a cobrar comerciales, el Grupo aplica la política contable de la pérdida esperada calculada, para cada sociedad individual, en base al porcentaje estimado de créditos incobrables de los últimos años sobre las ventas históricas.

El Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas durante su vida se reconozcan desde el momento de reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar.

Además de los cambios de nomenclatura, el impacto de la adopción de la NIIF 9 sobre los valores contables de los activos y pasivos financieros al 1 de enero de 2018 ha consistido en un incremento de las pérdidas por deterioro en 5.209 miles de euros, según se detalla a continuación:

Miles de euros				
Activos financieros	Clasificación bajo NIC 39	Nuevo clasificación bajo NIIF 9	Valor contable bajo NIC 39	Nuevo valor contable bajo NIIF 9
Cientes y cuentas a cobrar	Préstamos y partidas a cobrar	Coste amortizado	41.117	38.124
Efectivo y equivalentes	Préstamos y partidas a cobrar	Coste amortizado	87.279	87.279
Otros activos financieros	Préstamos y partidas a cobrar	Coste amortizado	38.185	35.969
			<u>166.581</u>	<u>161.372</u>

Miles de euros				
Pasivos financieros	Clasificación bajo NIC 39	Nuevo clasificación bajo NIIF 9	Valor contable bajo NIC 39	Nuevo valor contable bajo NIIF 9
Pasivos financieros con entidades del crédito	Coste amortizado	Coste amortizado	197.582	197.582
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en resultados	126	126
Otros pasivos financieros	Coste amortizado	Coste amortizado	8.950	8.950
			<u>206.658</u>	<u>206.658</u>

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un marco exhaustivo para determinar en qué cuantía y cuándo se reconocen los ingresos. Sustituye a las directrices existentes en materia de reconocimiento de ingresos, incluida la NIC 18 Ingresos ordinarios, la NIC 11 Contratos de construcción y la CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes.

El modelo de registro contable de los ingresos que implanta la NIIF 15 se basa en los siguientes cinco pasos:

- Identificar el contrato
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Determinar el precio
- Asignar el precio a las obligaciones de desempeño
- Reconocer el ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Para las ventas en tiendas propias estas se perfeccionan con la entrega de los productos y se documenta mediante la emisión de un ticket/factura. Las obligaciones del contrato se materializan con la entrega de los bienes. El precio va unido al producto entregado y se reconocerá como ingreso en el momento de la entrega de los bienes.

En el caso de la venta de productos de la fábrica a las tiendas franquiciadas y máster franquiciados, los contratos no incluyen pedido mínimo por lo que cada bien es una obligación de desempeño separada. Esta obligación de desempeño se concreta en el momento del pedido, que es indeterminado contractualmente.

Respecto a los programas de fidelización del Grupo, no tiene generalmente establecido ningún programa con clientes y por tanto apenas tiene ningún impacto.

La NIIF 15 resulta de aplicación a ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, y permitía su adopción anticipada. El Grupo ha optado por aplicar la NIIF 15 retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido en la fecha de aplicación inicial, sin proceder por tanto a la reexpresión de la información presentada en 2017 bajo las normas previas.

El impacto real de la adopción de la NIIF 15 en los estados financieros consolidados del Grupo en 2018 ha sido prácticamente nulo y principalmente ha correspondido a los cánones de entrada o renovación que se facturan a las franquicias y máster franquicias ya que se considera el contrato de franquicia como una licencia de acceso y por tanto de acuerdo con la NIIF 15 el tratamiento contable difiere de los criterios con los que se venían reconociendo estos ingresos. Por tanto, los ingresos de canon se reconocerán a lo largo del tiempo durante el plazo del contrato, considerando renovaciones que impliquen una opción material para el cliente. No obstante, dado que el Grupo Telepizza prácticamente ha eliminado la práctica de facturar este tipo de cánones, el impacto del cambio a la NIIF 15 es prácticamente nulo.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Normas e interpretaciones emitidas no aplicadas

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas han sido adoptadas por la UE y han entrado en vigor las siguientes normas NIIF que serán aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y siguientes (en función de su fecha efectiva)

- NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo único de contabilidad de arrendamientos en el balance para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por el derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento. Hay exenciones opcionales para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de artículos de escaso valor. La contabilidad del arrendador se mantiene de manera similar a la norma actual: Es decir, los arrendadores seguirán clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La NIIF 16 sustituye a las directrices existentes sobre arrendamientos, como la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos operativos—Incentivos y la SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La norma tiene que aplicar a ejercicios anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permitía su adopción anticipada a las entidades que aplican la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes en, o antes de, la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16.

El Grupo aplicará por primera vez la NIIF 16 el 1 de enero de 2019 para lo cual durante el ejercicio 2018 ha puesto en marcha un proceso para su implantación que, entre otras cosas, le ha permitido cuantificar la estimación del impacto que esta nueva norma tendrá en sus cuentas anuales consolidadas en el inicio del ejercicio 2019. Las siguientes son las principales políticas, estimaciones y criterios de cara a la aplicación de la NIIF 16:

- Forma de transición: El Grupo ha optado por implementar la NIIF 16 con el método retroactivo modificado, reconociendo el activo por derecho de uso por un importe igual al pasivo por arrendamiento. Al aplicar este enfoque, el Grupo no reexpresará la información comparativa.
- Tasas de descuento: para la medición inicial del pasivo por arrendamiento se ha utilizado la tasa de interés incremental.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- Plazo de arrendamiento para cada contrato: el plazo considerado para los arrendamientos depende, fundamentalmente, de si el contrato de arrendamiento contiene o no un periodo de obligado cumplimiento. En este sentido, en la determinación del plazo, el Grupo ha considerado, como variable fundamental, los periodos medios de retorno de las inversiones para un portfolio de tiendas a nivel país y sus ciclos de inversión posteriores. Como resultado de este análisis, el Grupo ha determinado ciclos de duración por país de forma que la fecha fin probable de cada arrendamiento será la primera fecha posterior al 1 de enero de 2019 resultante de aplicar, a partir de la fecha de inicio de contrato, el ciclo establecido. En el caso de almacenes y oficinas, la determinación de la fecha fin probable se realiza de manera específica en función del periodo razonable de permanencia. No obstante, las fechas fin probables no serán inferiores al periodo de obligado cumplimiento según el contrato.
- Políticas contables aplicables en transición. El Grupo ha decidido usar las siguientes soluciones prácticas al aplicar el método simplificado para arrendamientos anteriormente clasificados como arrendamientos operativos:
  - o Utilización de una única tasa de descuento para un portfolio de tiendas a nivel país.
  - o Exclusión de arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.
  - o En lugar de efectuar una revisión del deterioro de valor en la fecha de aplicación inicial, la Sociedad se ha basado en su evaluación del carácter oneroso de los arrendamientos, aplicando la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial, de modo que el activo por derecho de uso queda ajustado en la fecha de aplicación inicial por el importe de la provisión por contratos onerosos reconocida, en su caso, en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.

En el caso de subarrendamiento, si estos son considerados un arrendamiento financiero se dará de baja el derecho de uso asociado al contrato de arrendamiento principal que ha sido transferido, y se reconocerá la inversión neta por el contrato de subarrendamiento (activo financiero). Se reconocerá la diferencia entre el derecho de uso y la inversión neta del contrato de subarrendamiento en la cuenta de pérdidas y ganancias, se mantendrá el pasivo financiero asociado al arrendamiento principal, y durante el plazo del arrendamiento, reconocerá un ingreso financiero (asociado a la inversión neta mantenida por el contrato de subarrendamiento) y un gasto financiero (asociado al pasivo mantenido por el contrato de subarrendamiento).

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

En la determinación del efecto estimado de la implementación al 31 de diciembre de 2018, el Grupo tiene compromisos de arrendamiento operativo no cancelables de naturaleza inmobiliaria por importe de 86.022 miles de euros (véase nota 24). Adicionalmente a estos compromisos no cancelables, el Grupo espera reconocer pasivos por los periodos de arrendamiento no comprometidos pero en los que considera que existe una certeza razonable que no ejercerá el derecho de terminación anticipada del contrato, de modo que, el Grupo espera reconocer el 1 de enero de 2019, activos por derecho de uso por un importe aproximado de 87 millones de euros, inversión neta en subarrendos por un importe aproximado de 61 millones de euros, pasivos por arrendamiento de contratos en un importe aproximado de 160 millones de euros y un resultado negativo por la diferencia entre los importes de activos por derecho de uso y la inversión neta en subarrendos de 7 millones de euros. La diferencia entre los pasivos por contratos de arrendamientos y los pagos mínimos futuros por estos contratos considerando aquellos pagos que se devengarán de acuerdo con el periodo de arrendamiento establecido en los contratos se debe principalmente al efecto del descuento de los primeros.

El Grupo no espera que el cambio a la NIIF 16 tenga un impacto muy significativo en el beneficio neto después de impuestos.

- CINIIF 23 La incertidumbre sobre el impuesto de las ganancias.

La CINIIF 23 establece como reconocer o medir los activos y pasivos por impuestos diferido y corrientes si existe una incertidumbre sobre el tratamiento fiscal. El Grupo aplicara por primera vez la norma el 1 de enero de 2019 y estima que la implementación no tendrá impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

(e) Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del estado de situación financiera consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado de resultado global consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior que difieren de las que formaba parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2018, por lo indicado a continuación.

Los saldos de la cuenta de resultados consolidada y del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2017 han sido reexpresados, con el objeto de hacerlos comparables con los del ejercicio actual 2018, debido que el Grupo ha clasificado ciertas operaciones como interrumpidas en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2018 (véase nota 6).

Asimismo el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2017 y la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2017 han sido reexpresados según se detalla en la nota 7 para registrar la contabilización definitiva de la combinación de negocios de la adquisición del negocio de franquicias de Irlanda. El detalle de los activos y pasivos reexpresados al 31 de diciembre 2017 es como sigue:

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Activos	Miles de euros		
	Saldos al 31.12.2017	Reexpresión	Saldos al 31.12.2017 reexpresados
Fondo de comercio	392.539	(4.563)	387.976
Otros activos intangibles	326.923	10.202	337.125
<b>Total activo</b>	<b>981.155</b>	<b>5.639</b>	<b>986.794</b>
Pasivos por impuestos diferidos	82.100	1.275	83.375
Otros pasivos financieros	4.212	4.364	8.576
<b>Total pasivo</b>	<b>981.155</b>	<b>5.639</b>	<b>986.794</b>

(f) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

(3) Distribución del Beneficio Individual de la Sociedad Dominante

La propuesta de la distribución del beneficio de Telepizza Group, S.A. por importe de 2.290.807 euros, formulada por los Administradores de la Sociedad dominante y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, consiste en su traspaso íntegro a reservas voluntarias.

La distribución del beneficio del ejercicio 2017 por importe de 10.143.245 euros aprobada por la Junta General de Accionistas de 28 de junio de 2018, consistió en:

	Euros
Bases de reparto	
Beneficio del ejercicio	10.143.245
Distribución	
Reservas voluntarias	3.773.500
Dividendos	6.369.745
	10.143.245

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(4) Principios Contables

(a) Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad dominante, directa o indirectamente, ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

En el Anexo I de la nota 1 se detalla información sobre las entidades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo.

(b) Combinaciones de negocio

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los PCGA anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El Grupo ha aplicado la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento y de seguros.

Si la combinación de negocios sólo se puede determinar de forma provisional, los activos netos identificables se registran inicialmente por sus valores provisionales, reconociendo los ajustes efectuados durante el periodo de valoración como si éstos se hubieran conocido en la fecha de adquisición, reexpresando, en su caso, las cifras comparativas del ejercicio anterior. En cualquier caso, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporan información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha. Transcurrido dicho periodo, sólo se realizan ajustes a la valoración inicial por una corrección de error.

El beneficio potencial de las pérdidas fiscales y otros activos por impuesto diferido de la adquirida no registrados por no cumplir los criterios para su reconocimiento en la fecha de adquisición, se contabiliza, en la medida en que no se corresponda con un ajuste del periodo de valoración, como un ingreso por impuesto sobre beneficios.

Si el Grupo no mantiene una participación previa en el negocio adquirido, el exceso existente entre el valor asignado a las participaciones no dominantes, y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el valor asignado a las participaciones no dominantes, y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La contraprestación contingente se clasifica de acuerdo a las condiciones contractuales subyacentes como activo o pasivo financiero, instrumento de patrimonio o provisión. En la medida en que las variaciones posteriores del valor razonable de un activo o un pasivo financiero no se correspondan con un ajuste del periodo de valoración, se reconocen en resultados. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio neto no es objeto de actualización posterior, reconociendo la liquidación igualmente en patrimonio neto. La contraprestación contingente clasificada como provisión, se reconoce posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

(c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

(i) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que se precedió a la contabilización del mismo.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como “Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo”.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en otro resultado global.

Los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta, cuando existen, se consideran contabilizados a coste amortizado en la moneda extranjera y por tanto las diferencias de cambio asociadas con las variaciones del coste amortizado se reconocen en resultados.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Las pérdidas o ganancias no realizadas por diferencias de cambio de activos y pasivos financieros no monetarios, se reconocen conjuntamente con la variación del valor razonable. No obstante el componente de la variación del tipo de cambio de los activos financieros no monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta y que sean calificados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable de dicho componente, se reconoce en resultados.

(ii) Conversión de negocios en el extranjero

La conversión a euros de negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país hiperinflacionario se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada balance;
- Los ingresos y gastos, incluyendo los saldos comparativos, se convierten a tipos de cambio que se aproximan a los vigentes en la fecha de cada transacción; y
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en otro resultado global;

En la presentación del estado consolidado de flujos de efectivo, los flujos de efectivo, incluyendo los saldos comparativos, de las entidades dependientes y negocios conjuntos extranjeros se convierten a euros aplicando tipos de cambio que se aproximan a los vigentes en la fecha en la que estos tuvieron lugar.

Las diferencias de conversión registradas en otro resultado global, se reconocen en resultados, como un ajuste al resultado en la venta, siguiendo los criterios expuestos en el apartado de sociedades dependientes.

(d) Inmovilizado material

El inmovilizado material se reconoce a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro, si la hubiera.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados a terceros mediante contratos de arrendamiento operativo, se reconocen siguiendo los mismos criterios utilizados para el resto del inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo que resulte menor entre su vida útil o la duración del contrato de arrendamiento. A estos efectos la determinación del plazo de arrendamiento es consistente con la establecida para la clasificación del mismo.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimados:

Construcciones	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	3-15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Otros	4 – 6

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición.

El Grupo revisa, al cierre de cada ejercicio, el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los distintos activos materiales. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, cuando es aplicable, como un cambio de estimación.

El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se pueda calificar como probables y el importe de los mencionados costes se puedan valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material, de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g) de esta nota.

(e) Activos intangibles

(i) Fondo de comercio

El fondo de comercio procedente de las combinaciones de negocios, representa la diferencia positiva entre el coste de la combinación de negocios (véase nota 4 (b)) y el valor en la fecha de adquisición de los activos adquiridos y los pasivos contingentes asumidos de la entidad o negocio adquirido. Las pérdidas y ganancias por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del fondo de comercio relacionado con la entidad vendida.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación. En este sentido, el Grupo Telepizza ha definido como UGEs principales cada una de las tiendas en las que opera, así como las fábricas propiedad del Grupo. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas, en su caso.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

(ii) Activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios

El coste de los activos intangibles identificables adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable, en la fecha de adquisición, siempre que dicho valor pueda determinarse de forma fiable. Los costes posteriores relacionados con los proyectos de investigación y desarrollo, se registran siguiendo lo dispuesto para activos intangibles generados internamente.

(iii) Otros activos intangibles

El resto de los activos intangibles adquiridos por el Grupo se presentan en el estado de situación financiera consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

• Concesiones, patentes y licencias

Las concesiones, patentes y licencias se valoran a su precio de adquisición.

• Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas se activan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticas se reconocen como gastos cuando se incurren.

(iv) Vida útil y amortizaciones

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La marca “telepizza”, por su liderazgo en el mercado y por demostrar su potencia como marca paraguas para nuevos conceptos de venta a través de la ampliación de la gama de productos, tiene vida útil indefinida, lo cual se considera alineado con la práctica habitual en el sector para marcas de similares características. Tras la operación Pinta (véase nota 1) y aunque se haya realizado la entrega de una opción de compra que se podrá ejercitar o no, tras el tercer año del acuerdo, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que actualmente la marca “telepizza” continua teniendo vida útil indefinida. En caso de ejercicio de la mencionada opción al tercer año, el usufructo de la marca pasaría a tener vida útil finita y por lo tanto empezaría a amortizarse en dicho momento, en función de su vida útil restante.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual, o con anterioridad si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

La amortización del resultado de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma lineal en función de los siguientes años de vida útil estimados:

Patentes y licencias	4	
Derechos contractuales	31	
Aplicaciones informáticas	4	
Otro inmovilizado intangible	4-10	
Concesiones administrativas		Plazo de explotación

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición.

Los derechos contractuales surgidos por los contratos de franquiciados, así como el resto de activos intangibles, se amortizan en el periodo en que se estima que contribuyen a la obtención de ingresos (véase nota 9).

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de los activos intangibles, de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g) de esta nota.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(f) Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

(i) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado, se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales para su enajenación, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la transacción se considere altamente probable.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía.

El Grupo clasifica como grupo enajenable mantenido para la venta o distribución o en su caso, como actividad interrumpida, a las entidades dependientes que cumplen las condiciones anteriores y sobre las que el Grupo va a perder el control, independientemente que se mantenga con posterioridad una inversión que otorgue influencia significativa o control conjunto en las mismas.

El Grupo reconoce las pérdidas por deterioros de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de actividades continuadas de la cuenta de resultados consolidada (estado del resultado global consolidado), salvo que se trate de una actividad interrumpida. Las pérdidas por deterioro de valor de las UGE se reconocen reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos.

Las ganancias por aumentos del valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, se reconocen en resultados, hasta el límite de las pérdidas acumuladas por deterioro reconocidas con anterioridad ya sea por la valoración a valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía o por pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Un activo no corriente o grupo enajenable de elementos, incluyendo entidades dependientes, y todo o parte de la inversión en entidades asociadas o negocios conjuntos adquiridos exclusivamente con el propósito de su posterior enajenación, permuta, se clasifican en la fecha de adquisición como mantenidos para la venta, si se espera que la transacción prevista se va a realizar durante el año siguiente y la venta cumple los requisitos para ser considerada altamente probable dentro de un corto plazo tras la adquisición. En el momento de reconocimiento inicial de este tipo de activos, su valoración inicial se determina por el valor por el que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como disponibles para la venta y su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, el menor de los dos.

El Grupo valora los activos no corrientes que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta o que dejen de formar parte de un grupo enajenable de elementos, al menor de su valor contable antes de su clasificación, menos amortizaciones, depreciaciones o revalorizaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales y el valor recuperable en la fecha de reclasificación. Los ajustes de valoración derivados de dicha reclasificación, se reconocen en resultados de las actividades continuadas o en otro resultado global.

Las cuentas anuales consolidadas de ejercicios anteriores desde la fecha de clasificación de una entidad dependiente, asociada o negocio conjunto como grupo enajenable o activo no corriente mantenido para la venta, se reexpresan como si nunca hubieran estado clasificadas como tales. Como consecuencia de ello, los activos y pasivos de las entidades dependientes se presentan por naturaleza y, en su caso, se reconocen las amortizaciones o revalorizaciones que se hubieran reconocido, si no se hubieran clasificado como grupos enajenables mantenidos para la venta.

(ii) Actividades interrumpidas

Una actividad interrumpida es un componente del Grupo que ha sido dispuesto o bien se ha clasificado como mantenido para la venta y:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- Forma parte un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa o pueda considerarse separada del resto; o
- Es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de ser vendida.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Un componente del Grupo comprende las actividades y flujos de efectivo que pueden ser distinguidos del resto tanto desde un punto de vista operativo como de la información financiera.

El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas y el resultado después de impuestos correspondiente a la valoración a valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía o distribución o resultantes de la enajenación de los activos o grupos enajenables de elementos, se presenta en la partida resultados después de impuestos de las actividades interrumpidas de la cuenta de resultados consolidada. La cuenta de resultados consolidada del ejercicio anterior se reexpresa al objeto de facilitar la comparabilidad de las cuentas anuales consolidadas (véanse notas 2(e) y 6).

Si el Grupo deja de clasificar un componente como actividad interrumpida, los resultados previamente presentados como actividades interrumpidas, se reclasifican a actividades continuadas para todos los ejercicios presentados.

Las cuentas anuales consolidadas de ejercicios anteriores desde la fecha de clasificación de una entidad dependiente, asociada o negocio conjunto como actividad interrumpida, se reexpresan como si nunca hubieran estado clasificadas como tales. Como consecuencia de ello, los activos y pasivos de las entidades dependientes se presentan por naturaleza y, en su caso, se reconocen las amortizaciones o revalorizaciones que se hubieran reconocido, si no se hubieran clasificado como grupos enajenables mantenidos para la venta.

(g) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar a los fondos de comercio y la marca con vida útil indefinida.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en resultados.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE o grupo de UGEs a la que pertenece.

Si existen indicios de deterioro de valor en una UGE a la que no se ha podido asignar el fondo de comercio, el Grupo comprueba en primer lugar el deterioro de valor de la UGE, sin incluir el fondo de comercio y reconoce, en su caso, la pérdida por deterioro de valor al nivel de la UGE. A continuación, el Grupo comprueba el deterioro de valor al nivel del grupo de UGEs a las que se ha asignado el fondo de comercio y reconoce, en su caso, la pérdida por deterioro de valor al nivel del grupo de UGEs.

Al comprobar el deterioro de valor de una UGE, el Grupo identifica los activos comunes relacionados con la misma. Si una parte de los activos comunes se pueden asignar de forma razonable y consistente a la UGE, el Grupo compara el valor contable de la UGE, incluyendo los activos comunes, con el importe recuperable y reconoce, en su caso, la pérdida por deterioro de valor al nivel de la UGE. Si el Grupo no puede asignar una parte de los activos comunes de forma razonable y consistente a la UGE, el Grupo compara el valor contable de la unidad, sin los activos comunes, con el importe recuperable y reconoce, en su caso, la pérdida por deterioro de valor al nivel de la UGE. A continuación el Grupo identifica el grupo más pequeño de UGEs a las que se puede asignar el valor contable de los activos comunes de forma razonable y consistente y compara el valor contable del grupo de UGEs, incluyendo los activos comunes, con el importe recuperable y reconoce, en su caso, la pérdida por deterioro de valor al nivel del grupo de UGEs.

Hasta el 31 de diciembre de 2017, a efectos de comprobar el deterioro de valor de los activos intangibles de vida útil indefinida, principalmente la marca “telepizza”, ésta era considerada un activo a nivel global, y por tanto el análisis del deterioro se vino realizando comparando el valor contable de todos los activos del Grupo con el importe recuperable. Como consecuencia de la operación Pinta (véase nota 1) y debido principalmente a que las tiendas “telepizza” se irán convirtiendo en Latinoamérica progresivamente a “Pizza Hut”, este activo continuará teniendo un valor significativo solo en la Península Ibérica. En consecuencia, el valor contable de la marca “telepizza” ha sido comparado con su valor razonable, en el nuevo entorno mencionado, no poniéndose de manifiesto ningún deterioro (véase nota 9).

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de las UGE’s, se asignan inicialmente a reducir, en su caso, el valor del fondo de comercio distribuido a la misma y, a continuación, a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

El Grupo evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados consolidada. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados consolidada.

(h) Arrendamientos

(i) Clasificación de arrendamientos

El Grupo clasifica como arrendamientos financieros, los contratos que al inicio transfieren de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos al arrendatario. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

(ii) Contabilidad del arrendador

El Grupo, en su calidad de arrendador, subarrienda a terceros el derecho de uso de determinadas instalaciones de almacenaje y locales comerciales bajo contratos de arrendamiento operativos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en la nota 4 (d).

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Los costes iniciales directos del arrendamiento, se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se reconocen como ingresos cuando es probable que se vayan a obtener.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(ii) Contabilidad del arrendatario

Asimismo el Grupo, en su calidad de arrendatario, tiene concedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

• Arrendamientos financieros

Al comienzo del plazo arrendamiento financiero, el Grupo reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de resultados consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por el Grupo en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en la nota 4 (d). No obstante, si no existe seguridad razonable de que el Grupo va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

• Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

El Grupo reconoce los costes iniciales directos incurridos en los arrendamientos operativos como gasto a medida que se incurren.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(i) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y clasificación de instrumentos

La modificación de la nueva NIIF 9 no ha supuesto ningún cambio relevante respecto de las políticas contables aplicables en ejercicios anteriores.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrollados en la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte a una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Desde el 1 de enero de 2018 el Grupo clasifica un activo financiero a coste amortizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

El Grupo clasifica los pasivos mantenidos para negociar a valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo designa un pasivo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados de los mismos se hicieran sobre bases diferentes o un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros se gestiona, y su rendimiento se evalúa, sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporciona internamente información relativa a dicho grupo sobre esa misma base al personal clave de la dirección del Grupo.

El Grupo clasifica, el resto de pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho legal actualmente exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por diferencias o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Para que el Grupo tenga el derecho legal actualmente exigible, éste no debe ser contingente a un evento futuro y debe ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones, en caso de insolvencia o liquidación judicialmente declarada y en caso de impago.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(iii) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(iv) Reclasificaciones de instrumentos financieros

El Grupo reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión. El Grupo no reclasifica los pasivos financieros.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en resultados, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, el Grupo no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en otro resultado global, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en otro resultado global. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las pérdidas de crédito esperadas se registra contra otro resultado global y se desglosa en las notas.

(v) Deterioro de valor

El Grupo reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global, cuentas a cobrar por arrendamientos financieros, activos por contrato, compromisos de préstamo y garantías financieras.

Desde 1 de enero de 2018 el Grupo evalúa, sobre una base prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a coste amortizado. El Grupo utiliza las soluciones prácticas permitidas por la NIIF 9 para valorar las pérdidas crediticias esperadas relacionadas con cuentas comerciales mediante un enfoque simplificado, de forma que elimina la necesidad de evaluar cuándo se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito. El enfoque simplificado exige que las pérdidas esperadas se registren desde el reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar, de modo que el Grupo determina las pérdidas crediticias esperadas como una estimación, ponderada en función de la probabilidad, de dichas pérdidas durante la vida esperada del instrumento financiero.

La solución práctica utilizada es el uso de una matriz de provisiones basada en la segmentación en grupos de activos homogéneos, aplicando la información histórica de porcentajes de impago para dichos grupos y aplicando información razonable sobre las condiciones económicas futuras.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los porcentajes de impago se calculan de acuerdo a la experiencia actual de impago durante el año anterior, al ser un mercado muy dinámico y se ajustan por las diferencias entre las condiciones económicas actuales e históricas y considerando información proyectada, que está razonablemente disponible.

El Grupo reconoce la pérdida de crédito esperada durante toda la vida del instrumento para deudores comerciales o activos por contrato y cuentas a cobrar por arrendamientos financieros.

Las pérdidas de crédito esperadas representan la diferencia entre los flujos contractuales y los esperados, tanto en importe, como en plazo.

El Grupo ha determinado el deterioro de valor del efectivo y equivalentes al efectivo por las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos doce meses. El Grupo considera que el efectivo y equivalentes al efectivo tienen riesgo de crédito bajo de acuerdo con las calificaciones crediticias de las entidades financieras en las que se encuentra depositado el efectivo o los depósitos.

(vi) Bajas, modificaciones y cancelaciones de activos financieros

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

(vii) Bajas de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(j) Acciones Propias de la Sociedad Dominante

La adquisición por el Grupo de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto en el estado de situación financiera consolidado, con independencia del motivo que justificó su adquisición. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado.

La amortización posterior de los instrumentos de la Sociedad dominante, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

(k) Distribuciones a Accionistas

Los dividendos ya sea en efectivo o en especie se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

(l) Existencias

Las existencias, que recogen principalmente productos alimenticios, envases, material promocional y otros de menor cuantía se valoran por el importe menor entre el coste de adquisición o producción y su valor neto realizable.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida de consumos de la cuenta de resultados consolidada.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución.

El coste de producción de las existencias comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos, de las existencias comerciales y el coste de transformación, se asigna a las distintas unidades de existencias mediante la aplicación del método del coste medio ponderado

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- Materias primas y otros aprovisionamientos: Su precio de reposición. No obstante lo anterior, el Grupo no realiza ajuste alguno en aquellos casos en los que se espere que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos fuesen a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo.
- Mercaderías y productos terminados: Su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta.

(m) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados como actividades de financiación.

(n) Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente siguiendo los criterios expuestos anteriormente para los activos y pasivos financieros. Los instrumentos financieros derivados, que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. No obstante, los costes de transacción se reconocen posteriormente en resultados, en la medida en que no forman parte de la variación efectiva de la cobertura.

(o) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas

Las subvenciones oficiales de Administraciones públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas. Estas pueden ser de los siguientes tipos:

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- Subvenciones de capital: Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen con abono a la partida subvenciones oficiales, del estado de situación financiera consolidado y se imputan a la partida otros ingresos a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados. Las subvenciones oficiales en forma de transferencia de un activo no monetario se reconocen por el valor razonable del mismo con abono a la partida subvenciones oficiales, del estado de situación financiera consolidado y se imputan a la partida de otros ingresos a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.
- Subvenciones de explotación: Se reconocen como una reducción de los gastos que se financian.

(p) Retribuciones a los empleados

(i) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen en la fecha anterior de entre la que el Grupo ya no puede retirar la oferta y cuando se reconocen los costes de una reestructuración que supone el pago de indemnizaciones por cese.

En las indemnizaciones por cese consecuencia de la decisión de los empleados de aceptar una oferta, se considera que el Grupo ya no puede retirar la oferta, en la fecha anterior de entre la que los empleados aceptan la oferta y cuando surte efecto una restricción sobre la capacidad del Grupo de retirar la oferta.

En las indemnizaciones por cese involuntario, se considera que el Grupo ya no puede retirar la oferta cuando ha comunicado a los empleados afectados o a los representantes sindicales el plan y las acciones necesarias para completarlo indican que es improbable que se produzcan cambios significativos en el plan, se identifica el número de empleados que van a cesar, su categoría de empleo o funciones y lugar de empleo y la fecha de cese esperada y establece las indemnizaciones por cese que los empleados van a recibir con suficiente detalle de manera que los empleados pueden determinar el tipo e importe de las retribuciones que recibirán cuando cesen.

Si el Grupo espera liquidar las indemnizaciones íntegramente después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio, el pasivo se descuenta utilizando los rendimientos del mercado correspondientes a las emisiones de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad.

(ii) Retribuciones a corto plazo a empleados

Las retribuciones a empleados a corto plazo son remuneraciones a los empleados, diferentes de las indemnizaciones por cese, cuyo pago se espera liquidar íntegramente antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan las retribuciones.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

El Grupo reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

(q) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en resultados.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones revierten en resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto.

(i) Provisiones por contratos onerosos

El importe de las provisiones por contratos onerosos se determina en función del valor actual de los costes inevitables, que se calculan como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, netos de cualquier ingreso que se pudiera obtener y los costes de las compensaciones o penalizaciones relativas al incumplimiento. No obstante, con anterioridad al registro de la provisión, el Grupo reconoce la pérdida por deterioro de valor de los activos no corrientes directamente vinculados a los contratos.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(r) Reconocimiento de ingresos

El Grupo explota una cadena de tiendas para la venta de comida al por menor. La venta de los bienes se reconoce cuando el Grupo vende los productos al cliente. El precio de la transacción se cobra al contado, no existiendo una política de devoluciones de ventas.

Asimismo el Grupo vende productos a sus franquiciados y las ventas se reconocen cuando se transfiere el control de los productos, que es cuando los bienes se entregan al mayorista, y no existe ninguna obligación incumplida que podría afectar a la aceptación del producto por parte del mismo. La entrega se produce cuando los productos se han enviado al punto establecido por el franquiciado, el riesgo de pérdida y obsolescencia se han transmitido al mismo y éste ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, las cláusulas de aceptación han expirado o el Grupo tiene evidencia objetiva que todos los criterios de aceptación se han cumplido.

Una vez que el producto se ha entregado al cliente, se reconoce una cuenta a cobrar, en la medida en que en ese momento surge un derecho incondicional de cobro.

Los ingresos por royalty y los importes facturados en concepto de publicidad, debido a que la contraprestación es en forma de regalías basadas en ventas por el derecho de uso, se reconocen en la forma y en el momento en que dichas ventas tienen lugar. Los importes facturados en concepto de publicidad no se consideran bienes o servicios distintos separables de los derechos de uso de la licencia de propiedad intelectual.

Los cánones de entrada o renovación que se facturan a los franquiciados y master franquiciados, se consideran como una licencia de acceso que se reconoce de forma gradual a lo largo del periodo establecido en el contrato de franquicia, considerando los plazos de renovación que impliquen un derecho significativo para el cliente.

(s) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuestos diferidos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El impuesto sobre las ganancias corrientes o diferidas se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Desde el 1 de enero de 2007, la Sociedad es sociedad dominante de un grupo fiscal, de acuerdo con el Régimen de Tributación Consolidada concedido por las Autoridades Fiscales, que al 31 de diciembre de 2018 está compuesto por Tele Pizza, S.A., Mixor, S.A., Circol, S.A., y Luxtor, S.A.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento;
- correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

(t) Pagos por servicios basados en acciones

El Grupo reconoce servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o cuando se reciben los servicios. Si los bienes o servicios se reciben en una transacción con pagos basados en acciones que se liquidan en instrumentos de patrimonio se reconoce un incremento de patrimonio neto, mientras que si se liquidan en efectivo se reconoce un pasivo, con contrapartida en resultados o en el activo del estado de situación financiera consolidado.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo reconoce las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio del Grupo, incluyendo las ampliaciones de capital por aportaciones no dinerarias, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto relacionado con las mismas, por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad, en cuyo caso el valor se determina por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio entregados.

Las entregas de instrumentos de patrimonio en contraprestación de los servicios prestados por los empleados del Grupo o terceros que suministran servicios similares se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio ofrecidos.

(i) Pagos a empleados basados en acciones liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio

Los pagos a empleados liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio se registran mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, los servicios recibidos se reconocen con cargo a resultados con el consiguiente aumento de patrimonio neto;
- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los empleados completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad con abono a cuentas de patrimonio neto.

El Grupo determina el valor razonable de los instrumentos concedidos a los empleados en la fecha de concesión.

Las condiciones de mercado y otras condiciones no determinantes de la irrevocabilidad, se consideran en la valoración del valor razonable del instrumento. El resto de condiciones para la irrevocabilidad, se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que finalmente, el importe reconocido por los servicios recibidos, se base en el número de instrumentos de patrimonio que eventualmente se van a consolidar. En consecuencia, el Grupo reconoce el importe por los servicios recibidos durante el periodo para la irrevocabilidad, en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se van a consolidar y dicha estimación se revisa en función de los derechos que se espera que consoliden.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento de patrimonio neto, no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(ii) Pagos a empleados basados en acciones liquidadas en efectivo

En las transacciones con pagos basados en acciones que se cancelan mediante liquidación en efectivo, el Grupo valora los servicios o bienes adquiridos y el pasivo en el que se haya incurrido por el valor razonable del pasivo. El valor razonable del pasivo se recalcula en cada fecha cierre hasta la fecha en la que tiene lugar la cancelación del mismo, reconociéndose los cambios de valor en resultados. Para determinar el valor razonable del pasivo, el Grupo aplica los mismos criterios que los indicados previamente para los pagos liquidados en instrumentos de patrimonio. Los servicios recibidos o los bienes adquiridos y el pasivo a pagar se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad o inmediatamente si los derechos se convierten en irrevocables inmediatamente. El Grupo sólo reconoce como gastos de personal, el importe devengado de acuerdo con las condiciones de irrevocabilidad, del valor razonable del pago en la fecha de concesión y el importe residual devengado se reconoce como un gasto o ingreso financiero.

(iii) Efecto fiscal

De acuerdo con la legislación fiscal vigente en España, los pagos a empleados basados en acciones, son deducibles en el impuesto sobre las ganancias por el valor intrínseco de las opciones sobre acciones en el momento que son ejercitadas, surgiendo en consecuencia una diferencia temporaria deducible por la diferencia existente entre el importe que las autoridades fiscales van a permitir como deducción en un futuro y el valor contable nulo de los pagos basados en acciones. El Grupo estima al cierre del ejercicio la deducción fiscal futura en base al precio de las acciones en dicho momento. El importe de la deducción fiscal se reconoce como impuesto sobre las ganancias corriente o diferido con contrapartida en resultados, registrando cualquier exceso en cuentas de patrimonio neto.

(u) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(v) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el estado de situación financiera consolidado clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplen los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

(w) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en la nota 4 (d).

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(5) Información Financiera por Segmentos

El Grupo se encuentra organizado internamente por segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, que son las unidades estratégicas del negocio. Las unidades estratégicas del negocio operan bajo diferentes condiciones de mercado y se gestionan separadamente debido a que requieren estrategias diferentes.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo está compuesto por los siguientes segmentos operativos:

- España
- Resto de Europa
- Latinoamérica
- Master franquicia y resto del mundo.

El rendimiento de los segmentos se mide sobre el beneficio de los segmentos. El beneficio del segmento se utiliza como medida del rendimiento debido a que el Grupo considera que dicha información es la más relevante en la evaluación de los resultados de determinados segmentos en relación a otros grupos que operan en dichos negocios.

Los precios de las transacciones inter-segmentos se establecen siguiendo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

	2018					
	Miles de euros					
	España	Resto Europa	Latino- América	Masterfranquicia y resto del mundo	Eliminaciones	Total
Ingresos ordinarios						
Ventas tiendas propias	76.684	36.223	49.825	134	-	162.866
Ventas fábrica a franquiciados	92.754	10.621	13.154	573	-	117.102
Royalties	26.765	4.998	3.692	10	-	35.465
Ingresos por la actividad franquiciadora	5.889	346	5.248	1	-	11.484
Otros servicios a franquiciados	2.320	326	1.543	-	-	4.189
Ingresos de cánones	-	35	13	-	-	48
Ingresos por subarriendo	8.053	119	945	-	-	9.117
A otros segmentos	34.578	-	-	-	(34.578)	-
Total ingresos ordinarios	247.043	52.668	74.420	718	(34.578)	340.271
Amortizaciones	(11.387)	(1.224)	(3.889)	(30)	-	(16.530)
Deterioro de activos no corrientes	(4.944)	-	(2.500)	-	-	(7.444)
Otras pérdidas netas	(280)	115	(733)	(144)	-	(1.042)
Beneficio de explotación	10.510	5.583	(11.745)	(134)	-	4.214
Resultado financiero	(5.820)	102	(1.491)	(10)	-	(7.219)
Impuesto sobre las ganancias	3.732	(7.249)	1.021	(7)	-	(2.503)
Resultado de actividades continuadas	13.844	(4.229)	(14.828)	(295)	-	(5.508)
Resultado de actividades discontinuadas	(234)	(3.875)	-	-	-	(4.109)
Intereses de minoritarios	-	751	(83)	-	-	668
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	13.611	(8.855)	(14.746)	(295)	-	(10.285)
Activos del segmento	906.904	40.253	26.744	346	-	974.247
Activos de operaciones discontinuadas o mantenidos para la venta	40	14.823	5	113	-	14.981
Activos del Grupo	912.869	48.971	26.961	427	-	989.228
Pasivos del segmento	20.833	62.468	18.759	861	-	102.921
Pasivos de operaciones discontinuadas o mantenidas para la venta	-	4.482	54	130	-	4.666
Pasivos sin asignar	-	-	-	-	-	881.641
Pasivos del Grupo	20.833	66.950	18.813	991	-	989.228
Inversiones en inmovilizado material e inmaterial	27.756	3.278	26.694	-	-	57.729

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

	2017					
	Miles de euros					
	España	Resto Europa	Latino- América	Masterfranquicia y resto del mundo	Eliminaciones	Total
Ingresos ordinarios						
Ventas tiendas propias	99.918	32.458	52.211	-	-	184.587
Ventas fábrica a franquiciados	84.116	7.669	10.514	868	-	103.167
Royalties	23.547	-	3.663	1.084	-	28.294
Ingresos por la actividad franquiciadora	6.892	708	7.046	-	-	14.646
Otros servicios a franquiciados	3.471	258	0	-	-	3.729
Ingresos de cánones	6.570	-	1.066	-	-	7.636
Ingresos por subarriendo	237	84	-	-	-	321
A otros segmentos	20.134	-	-	-	(20.134)	-
Total ingresos ordinarios	244.885	41.177	74.500	1.952	(20.134)	342.380
Amortizaciones	(13.418)	(1.034)	(3.863)	-	-	(18.315)
Deterioro de activos no corrientes	2.782	(260)	(646)	-	-	1.876
Otras pérdidas netas	(1.588)	424	(478)	-	-	(1.642)
Beneficio de explotación	31.740	7.840	6.397	1.186	-	47.163
Resultado financiero	(7.646)	(72)	(1.893)	34	-	(9.577)
Impuesto sobre las ganancias	(5.644)	(227)	(461)	(39)	-	(6.371)
Resultado de actividades continuadas	19.959	7.152	2.923	1.181	-	31.215
Resultado de actividades discontinuadas	-	(467)	-	-	-	(467)
Intereses de minoritarios	-	161	-	-	-	161
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	19.959	7.780	2.923	1.181	-	31.843
Activos del segmento	834.314	58.376	94.016	-	-	986.706
Activos de operaciones discontinuadas o mantenidos para la venta	88	-	-	-	-	88
Activos del Grupo	834.402	58.376	94.016	-	-	986.794
Pasivos del segmento	50.154	13.968	7.335	-	-	71.457
Pasivos de operaciones discontinuadas o mantenidas para la venta	81	-	-	-	-	81
Pasivos sin asignar	-	-	-	-	-	915.256
Pasivos del Grupo	50.235	13.968	7.335	-	-	986.794
Inversiones en inmovilizado material e inmaterial	13.777	11.992	7.444	-	-	33.213

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(6) Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Actividades Interrumpidas

Dentro del acuerdo global entre el Grupo Telepizza y Pizza Hut (véase nota 1) se ha acordado la obligación por parte del Grupo Telepizza de realizar sus mejores esfuerzos para vender sus activos en Polonia y Chequia al grupo AmRest, el cual ostenta la condición de Master franquiciado de Pizza Hut en esos mercados. En base a ello, AmRest y el Grupo Telepizza entablaron conversaciones encaminadas a tal fin y en este sentido, en julio de 2018 alcanzaron un acuerdo vinculante por el cual AmRest adquiriría las operaciones del Grupo en Polonia.

Esta compraventa se encontraba sujeta a la aprobación de la autoridad de competencia polaca. Asimismo, se establecía un plazo máximo para la formalización de la compra hasta el 30 de noviembre de 2018, según el cual AmRest no estaría obligada a completar la transacción si llegada esa fecha las autoridades de competencia no hubieran emitido su aprobación, lo cual así ocurrió. A la fecha de emisión de estas cuentas, esta operación sigue en proceso de negociación.

En relación a la República Checa, en agosto de 2018, AmRest y Telepizza llegaron a un acuerdo para la adquisición de los activos de Forty's Pizza. Sin embargo, dado que Telepizza debía adquirir previamente el 20% de las acciones de la compañía en poder de su socio local, el acuerdo finalmente fue firmado como no vinculante. Una vez completada la due diligence del negocio a finales de 2018, AmRest ha confirmado su interés por adquirir los activos de Chequia. A la fecha, ambas partes están discutiendo las conclusiones de la due diligence antes de proceder a la formalización de un acuerdo. Asimismo la operación no estaría sujeta a la aprobación de las autoridades de competencia en Chequia.

Por los motivos expuestos anteriormente, los negocios del Grupo Telepizza en Polonia y Chequia se han clasificado como mantenidos para la venta en el estado de situación financiera consolidado y como resultado de las actividades interrumpidas en la cuenta de resultados consolidado, según los requisitos indicados en la norma. Se espera que las transacciones de venta sean efectivas en el ejercicio 2019.

Los activos no corriente mantenidos para la venta de las subsidiarias en Polonia y Chequia se encuentran valorados a su valor contable, dado que el valor razonable estimado en la transacción de venta es superior.

Asimismo la Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2018 como activos no corrientes mantenidos para la venta sus dos filiales en Marruecos y Panamá que se encuentran en liquidación y sus actividades como interrumpidas en la cuenta de resultados consolidada.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de los activos y pasivos mantenidos para la venta relacionados con la actividad interrumpida es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
<i>Activos mantenidos para la venta:</i>		
Instalaciones técnicas y maquinaria (nota 8)	3.489	88
Fondo de comercio (nota 9)	6.105	-
Otros activos intangibles (nota 9)	128	-
Otros activos no corrientes	321	-
Existencias	116	-
Otros activos corrientes	4.071	-
Efectivo	751	-
	<u>14.981</u>	<u>88</u>
<i>Pasivos directamente asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta:</i>		
Pasivos financieros con entidades de crédito	198	81
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.468	-
	<u>4.666</u>	<u>81</u>

El detalle de los resultados de las actividades interrumpidas, que se presenta en la cuenta de resultados consolidada relacionados con la actividad interrumpida es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ingresos ordinarios	21.079	18.622
Consumo de mercaderías y materias primas	(7.100)	(6.672)
Gastos por retribuciones a los empleados	(4.999)	(4.455)
Gastos por amortización	(477)	(629)
Otros gastos	(12.146)	(6.307)
Otras pérdidas	(364)	(272)
	<u>(4.007)</u>	<u>287</u>
Ingresos financieros	100	187
Gastos financieros	(197)	-
	<u>(4.104)</u>	<u>474</u>
Gasto por impuesto sobre las ganancias	(5)	(7)
	<u>(4.109)</u>	<u>467</u>

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(7) Combinación de Negocios

Durante el ejercicio 2018, el Grupo ha adquirido un negocio de franquicias en Ecuador bajo la marca “Pizza Hut”, así como varias tiendas en marcha principalmente en España, Portugal y Colombia.

Durante el ejercicio 2017, el Grupo ha adquirido negocios de tiendas propias y de franquicias en Irlanda, Republica Checa y Paraguay, así como varias tiendas en marcha principalmente a franquiciados en Chile, Portugal y Colombia. Estas adquisiciones de tiendas se han debido a la estrategia global del Grupo, donde en diversas zonas geográficas le interesa maximizar el equilibrio entre tiendas propias y franquiciadas, y por la entrada en nuevos mercados geográficos.

El detalle agregado del coste de las combinaciones, los activos netos adquiridos y el fondo de comercio es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
Coste de las combinaciones, efectivo pagado	21.626	13.982
Menos, valor razonable de activos netos adquiridos	(2.009)	(10.064)
Fondo de comercio (nota 9)	19.617	3.918

El fondo de comercio generado en las combinaciones de negocios de ambos ejercicios, se debe a que las tiendas adquiridas tienen una buena posición en el mercado.

El importe del fondo de comercio fiscalmente deducible generado en las combinaciones de negocios del ejercicio 2018 es de 5.998 miles de euros.

El importe de los costes de adquisición de las combinaciones de negocios realizadas en los ejercicios 2018 ascienden a 45 miles de euros registrados en el epígrafe de Otros gastos de la Cuenta de resultados consolidada.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los importes reconocidos en 2018 y 2017 por clases significativas de activos y pasivos a la fecha de adquisición, son como sigue:

	Miles de euros	
	Valor razonable	
	2018	2017
Inmovilizado intangible (nota 9)	686	10.206
Inmovilizado material (nota 8)	4.417	623
Existencias	214	232
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.777	970
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	5	113
<b>Total activo</b>	<b>7.099</b>	<b>12.144</b>
Pasivos por impuestos diferidos (nota 14)	-	(1.725)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(5.090)	(355)
<b>Total activos netos adquiridos</b>	<b>2.009</b>	<b>10.064</b>
Importe pagado en efectivo	21.626	13.982
Efectivo y otros medios líquidos equivalente de la adquirida	(5)	(113)
<b>Flujo de efectivo pagado por la adquisición</b>	<b>21.621</b>	<b>13.869</b>

El valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en las combinaciones de negocios no difieren de sus valores contables y los importes contractuales brutos a cobrar tampoco difieren de sus valores contables. Los activos adquiridos incluyen la marca “Apache” surgida en la combinación de negocios, así como el pasivo por impuesto diferido vinculada a esta.

La combinación de negocios de la compra de un negocio de franquicias en Ecuador sólo se ha podido determinar de forma provisional debido a que se ha formalizado en el último trimestre del ejercicio 2018 y no existe información disponible suficiente, por lo que los activos netos identificables se han registrado inicialmente por sus valores provisionales. El resto de las combinaciones de negocios del ejercicio son definitivas y el valor razonable de los activos netos adquiridos no difiere del valor contable.

La combinación de negocios de la compra de un negocio de franquicias en Irlanda sólo pudo determinarse de forma provisional al 31 de diciembre de 2017 debido a que se formalizó al cierre de dicho ejercicio y no existía información disponible suficiente, por lo que los activos netos identificables se registraron inicialmente por sus valores provisionales.

Durante el ejercicio 2018, se ha llevado a cabo la contabilización definitiva de la combinación de negocios en Irlanda y basado en la valoración realizada por un experto independiente se ha puesto de manifiesto la marca “Apache” que ha sido valorada en 10.202 miles de euros surgiendo adicionalmente un impuesto diferido de pasivo por importe de 1.275 miles de euros, habiendo sido reexpresado sobre las cifras del ejercicio 2017 (véase nota 2 (e)).

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

De esta combinación de negocios de franquicias en Irlanda un importe de 6.937 miles de euros se encontraba al 31 de diciembre de 2017 pendiente de pago (véase nota 17).

Los negocios adquiridos en el ejercicio 2018 generaron para el Grupo, ingresos ordinarios y resultados consolidados durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio por importes de 10.409 miles de euros y 61 miles de euros (pérdidas), respectivamente. La adquisición del negocio en Irlanda se produjo en el mes de diciembre de 2017 por lo que prácticamente no produjo ingresos ni resultados para el grupo en el ejercicio 2017. Las combinaciones de negocio que se produjeron en el ejercicio 2017 obtuvieron pérdidas debido a los gastos asociados a la conversión de la marca Fortys en Republica Checa a Telepizza. Los negocios adquiridos en el ejercicio 2017 generaron para el Grupo, ingresos ordinarios y resultados consolidados durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio por importes de 5.401 miles de euros y 434 miles de euros (pérdidas), respectivamente.

Si la adquisición de 2018 se hubiera producido al 1 de enero de 2018, los ingresos ordinarios del Grupo y el resultado consolidado del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018 habrían en ascendido a 355.700 miles de euros y (8.252) miles de euros (pérdidas), respectivamente.

Si la adquisición de 2017 se hubiera producido al 1 de enero de 2017, los ingresos ordinarios del Grupo y el resultado consolidado del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018 hubieran ascendido a 366.070 miles de euros y 33.079 miles de euros (beneficio), respectivamente.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(8) Inmovilizado Material

La composición y movimiento de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado son como sigue:

Datos	Miles de euros					Total
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	Otro inmovilizado	
<u>Coste</u>						
Saldo a 31.12.16	7.226	104.638	12.218	2.658	13.656	140.396
Altas	92	14.916	2.604	743	1.672	20.027
Bajas	(394)	(14.285)	(1.877)	(2)	(2.019)	(18.577)
Otros traspasos	46	(1.930)	1.377	(2.451)	2.661	(297)
Diferencias de conversión	(45)	(1.617)	(180)	15	(353)	(2.180)
Saldos al 31.12.17	6.925	101.722	14.142	963	15.617	139.369
Altas	389	11.515	1.443	935	1.453	15.735
Altas por combinación de negocios	162	3.865	322	-	68	4.417
Bajas	-	(15.363)	(2.633)	(1.672)	(3.234)	(22.902)
Traspasos mantenidos para la venta	(2.079)	(5.035)	(726)	(6)	(1.014)	(8.860)
Diferencias de conversión	(225)	(1.074)	(134)	(5)	(139)	(1.577)
Saldos al 31.12.18	5.172	95.630	12.414	215	13.751	126.182
<u>Depreciación o Pérdida de Valor</u>						
Saldo amortización a 31.12.16	(4.638)	(65.036)	(8.867)	-	(10.769)	(89.310)
Saldo pérdida de valor a 31.12.16	(68)	(4.964)	(12)	-	-	(5.044)
Depreciación del ejercicio	(769)	(7.665)	(747)	-	(1.659)	(10.840)
Bajas	281	10.052	1.119	-	1.628	12.080
Diferencias de conversión	164	116	(406)	-	951	825
Pérdida de valor	(305)	3.326	(645)	-	-	2.376
Saldo amortización a 31.12.17	(4.962)	(62.533)	(8.901)	-	(9.849)	(86.245)
Saldo pérdida de valor a 31.12.17	(373)	(1.638)	(657)	-	-	(2.668)
Depreciación del ejercicio	(273)	(6.298)	(833)	-	(1.280)	(8.684)
Depreciación del ejercicio de actividades interrumpidas	(32)	(289)	(41)	-	(69)	(431)
Bajas	-	11.418	1.602	-	2.923	15.943
Traspasos mantenidos para la venta	722	3.648	509	-	492	5.371
Diferencias de conversión	103	704	111	-	17	935
Pérdida de valor	373	486	-	-	-	859
Saldo amortización a 31.12.18	(4.442)	(53.350)	(7.553)	-	(7.766)	(73.111)
Saldo pérdida de valor a 31.12.18	-	(1.152)	(657)	-	-	(1.809)
<u>Valor neto</u>						
Al 31.12.16	2.520	34.638	3.339	2.658	2.887	46.042
Al 31.12.17	1.590	37.551	4.584	963	5.768	50.456
Al 31.12.18	730	41.128	4.204	215	4.985	51.262

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se han producido altas significativas en instalaciones técnicas y maquinaria que corresponden principalmente a inversiones relacionadas con la apertura de tiendas nuevas, compra de tiendas franquiciadas y mejoras en las tiendas existentes y en las fábricas. También se han producido altas en mobiliario y motocicletas.

En otras instalaciones, utillaje y mobiliario inmovilizado se recoge principalmente la adquisición de motocicletas y equipos informáticos para las tiendas.

Las bajas durante los ejercicios 2018 y 2017 incluyen principalmente elementos de inmovilizado afectos a las tiendas que se han franquiciado, cerrado o enajenado y a la resolución de contratos de alquiler de determinadas tiendas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen compromisos de adquisición de inmovilizado material y existe inmovilizado material afecto a garantías por importe de 1.040 miles de euros. El Grupo no posee inmovilizado material fuera de uso por importes significativos.

Durante el ejercicio 2018, el Grupo reconoció un beneficio por reversión de deterioro de valor por importe de 859 miles de euros (2.052 miles de euros de pérdida por deterioro de valor en 2017) (véase nota 25). Asimismo, en 2017 se aplicaron pérdidas por deterioro de valor por ventas de tiendas a franquiciados por importe de 342 miles de euros. Dichos ingresos o pérdidas por deterioro se fundamentaron básicamente en el deterioro de valor del inmovilizado de las tiendas del Grupo. La pérdida por deterioro de valor se ha determinado por el método del valor en uso. El valor en uso se ha calculado a partir de los flujos futuros de efectivo y las hipótesis más significativas utilizadas en las proyecciones han sido las indicadas en la nota 9. Los activos que se han visto afectados por las pérdidas por deterioro corresponden principalmente a las instalaciones de las tiendas.

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros suficientes para cubrir los riesgos que pudieran producirse en sus elementos del inmovilizado material.

El detalle del coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Instalaciones técnicas y maquinaria	30.664	33.186
Resto	13.661	16.313
	<u>44.325</u>	<u>49.499</u>

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El inmovilizado material arrendado a terceros por el Grupo bajo arrendamientos operativos, corresponde a activos incluidos en los locales subarrendados siendo el importe en libros al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Coste	4.933	4.577
Amortización acumulada al 1 de enero	(4.035)	(4.290)
Cargo por amortización durante el ejercicio	(61)	(48)
Importe neto en libros	837	239

El Grupo subarrienda a través de un contrato de subarrendamiento a una parte de sus franquiciados, los locales en los que dichos franquiciados operan la marca. Dichos contratos de subarrendamiento se realizan por el mismo periodo de duración que el contrato de franquicia que se firma con el franquiciado (10 años) y le obliga por este periodo de tiempo, por lo que no puede rescindirlos de forma anticipada. La renta es fija y por lo general se incrementa anualmente según el índice de precios al consumo.

No obstante para cálculo de los cobros mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables se ha seguido el mismo criterio que para el cálculo de los pagos mínimos por arrendamientos operativos, es decir, tener en cuenta el periodo de tiempo de duración del contrato de arrendamiento debido a que el Grupo se ha comprometido a subarrendar los locales con el franquiciado por este periodo de tiempo (véase nota 24).

En cualquier caso desde el punto de vista legal con carácter general los contratos pueden cancelarse con preaviso, que suele ser de media de tres meses.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como ingresos de los ejercicios 2018 y 2017 corresponden a los ingresos por arrendamiento que han ascendido a 9.117 miles de euros y 7.365 miles de euros, respectivamente. Estos ingresos son reconocidos como “otros ingresos” (véase nota 22).

Los pagos mínimos futuros a cobrar por subarrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Hasta un año	10.895	6.902
Entre uno y cinco años	36.878	24.810
Más de cinco años	21.132	18.445
	68.905	50.157

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(9) Activos Intangibles y Fondo de Comercio

La composición y movimiento del epígrafe del “Fondo de Comercio” del estado de situación financiera consolidado son como sigue:

	Miles de euros
<u>Coste</u>	
Saldo a 31.12.16	387.322
Fondo de comercio de las combinaciones de negocios del ejercicio (nota 7)	3.918
Diferencias de conversión	(518)
Bajas	(2.570)
Pérdidas de valor del ejercicio (nota 25)	(176)
Saldo a 31.12.17	387.976
Fondo de comercio de las combinaciones de negocios del ejercicio (nota 7)	19.617
Diferencias de conversión	(380)
Bajas	(2.296)
Trasposos activos mantenidos para la venta (nota 6)	(6.105)
Pérdidas de valor del ejercicio (nota 25)	(1.551)
Saldo a 31.12.18	397.261

El detalle de los fondos de comercio al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por país es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
España	266.671	266.389
Portugal	62.529	61.916
Polonia	-	4.620
Chile	40.413	41.723
Colombia	10.324	8.417
Panamá	-	228
Suiza	2.045	1.986
Irlanda	752	752
Paraguay	581	561
Chequia	-	1.071
Ecuador	13.946	313
	397.261	387.976

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo, como consecuencia de la operación Pinta (véase nota 1) ha elaborado un nuevo plan estratégico a 10 años debido a que durante este periodo se desarrollarán todas las actividades, conversiones, y compromiso de aperturas de tiendas incluidas en el acuerdo. Por lo tanto el importe recuperable de una UGE o de un grupo de UGEs se determina en base a cálculos del valor razonable menos costes de venta. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por los Administradores que cubren un período de 10 años. Los flujos de efectivo más allá del período de 10 años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas específicas del sector en cada país que no superan la base de crecimiento medio a largo plazo para el negocio de “home delivery” en que operan los grupos de UGEs.

La hipótesis sobre las tasas de descuento y tasa de crecimiento usadas en los cálculos del valor razonable, en 2018 o valor en uso en 2017, son las siguientes:

	2018			
	España	Portugal	Chile	Colombia
Tasas de descuento (WACC)	7,25%	7,65%	8,95%	10,45%
Tasas de crecimiento de renta perpetua (g)	1,85%	1,75%	3,15%	3,25%

	2017			
	España	Portugal	Chile	Colombia
Tasas de descuento (WACC)	6,89%	7,86%	9,37%	9,00%
Tasas de crecimiento de renta perpetua (g)	2,15%	2,20%	3,75%	4,00%

A continuación, se detallan las tasas de descuento antes de impuestos de cada UGE, considerando la WACC utilizada en los test de deterioro si se hubieran considerado los grupos de los flujos de efectivo antes de impuestos del ejercicio 2017:

	2017			
	España	Portugal	Chile	Colombia
WACC antes de impuestos	8,47%	9,42%	10,96%	10,35%

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

En los periodos presupuestados de 10 años, para el cálculo de los valores razonables de los diferentes grupos de UGEs los Administradores han considerado como hipótesis operativas de negocio unos crecimientos de la cifra neta de ingresos anuales que se detallan a continuación, según las características de cada mercado y las estimaciones de inflación. Estos crecimientos en las cifras de ventas anuales tienen un impacto prácticamente proporcional en otras hipótesis operativas del negocio, tales como el margen bruto y el EBITDA.

	Tasa de crecimiento medio de ventas	
	2018	2017
España	4,5%	4,4%
Portugal	4,9%	3,3%
Chile	4,6%	4,5%
Colombia	7,0%	3,8%
Suiza	9,0%	8,3%

Las tasas de crecimiento de renta perpetua se han determinado en función de las estimaciones de la Economist Intelligence Unit (EIU) sobre el deflactor del PIB y el IPC de los distintos países.

Se ha determinado el crecimiento de los ingresos y de los gastos en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado. Los tipos de descuento reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

En el caso de los fondos de comercio generados en el ejercicio 2018 relativos a la adquisición de negocios en Ecuador, no se ha realizado la prueba anual de deterioro debido a que ha sido adquirido durante 2018 y la combinación de negocios es provisional. En el caso de los fondos de comercio generados en el ejercicio 2017 relativos a las adquisiciones de negocios en Chequia, Paraguay e Irlanda, tampoco se realizó la prueba anual de deterioro debido a que fueron adquiridos durante 2017 y la combinación de negocios era provisional.

En el análisis de sensibilidad del deterioro del fondo de comercio por grupos de UGE, considerando unas variaciones razonablemente posibles de un intervalo entre 75 y 50 puntos básicos en la tasa de descuento utilizada, de una variación de un intervalo entre 75 y 50 puntos básicos en la tasa de crecimiento de la renta perpetua y de una variación de un intervalo entre 75 y 50 puntos en las hipótesis operativas de negocio, no hubiera supuesto un impacto sobre las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La composición y movimiento del epígrafe “Otros activos intangibles” del estado de situación financiera consolidado son como sigue:

	Miles de euros					
	Concesiones patentes, licencias	Marcas	Derechos contractuales y otros	Otro inmovilizado intangibles	Aplicaciones Informáticas	Total
<u>Coste</u>						
Saldos al 31.12.16	1.632	253.502	151.359	498	24.328	431.319
Altas (nota 7)	137	10.202	15	-	4.553	14.907
Bajas	(2)	-	(4)	-	(70)	(76)
Diferencias de conversión	(2)	-	(18)	(6)	73	47
Saldos al 31.12.17	1.765	263.704	151.352	492	28.884	446.197
Altas	12.063	-	-	41	5.170	17.274
Bajas	-	-	-	(6)	(312)	(318)
Trasposos mantenidos para la venta (nota 6)	1	-	-	-	(744)	(743)
Altas por combinaciones de negocio (nota 7)	686	-	-	-	-	686
Diferencias de conversión	24	-	-	(4)	(144)	(124)
Saldos al 31.12.18	14.539	263.704	151.352	523	32.854	462.972
<u>Depreciación o Pérdida de Valor</u>						
Saldo amortización a 31.12.16	(954)	(18.526)	(62.400)	(352)	(18.856)	(101.088)
Saldo pérdida de valor a 31.12.16	(8)	-	-	-	-	(8)
Depreciación del ejercicio	(4)	-	(5.749)	1	(2.353)	(8.105)
Bajas	-	-	2	-	80	82
Diferencias de conversión	(12)	-	129	-	(70)	47
Saldo amortización a 31.12.17	(970)	(18.526)	(68.018)	(351)	(21.199)	(109.064)
Saldo pérdida de valor a 31.12.17	(8)	-	-	-	-	(8)
Depreciación del ejercicio	-	-	(4.549)	(12)	(3.286)	(7.847)
Bajas	-	-	1	1	272	274
Trasposos para mantenidos para venta (nota 6)	-	-	-	-	617	617
Diferencias de conversión	-	-	(9)	-	136	127
Pérdida de valor	-	(5.808)	-	-	-	(5.808)
Saldo amortización a 31.12.18	(970)	(18.526)	(72.575)	(362)	(23.460)	(115.893)
Saldo pérdida de valor a 31.12.18	(8)	(5.808)	-	-	-	(5.816)
<u>Valor neto</u>						
Al 31.12.16	670	234.976	88.959	146	5.472	330.223
Al 31.12.17	787	245.178	83.334	141	7.685	337.125
Al 31.12.18	13.561	239.370	78.777	161	9.394	341.263

Las altas en concesiones, patentes y licencias del ejercicio 2018 corresponden principalmente al canon de entrada de 11.850 miles de euros por el acuerdo con Pizza Hut (véase nota 1).

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La Sociedad tiene reconocido un activo intangible en el epígrafe de Marcas, la marca "telepizza" de vida útil indefinida por un valor original de 247.028 miles de euros y un valor neto contable de 228.502 miles de euros a 31 diciembre de 2018 y 2017 (véase nota 4(e)), la marca "Jeno's pizza" con un valor de 6.474 miles de euros, antes de deterioro, que está asignada al grupo de UGEs de Colombia y la marca "Apache" también de vida útil indefinida con un valor de 10.202 miles de euros a 31 diciembre de 2018 y 2017 que está asignada al grupo de UGEs de Irlanda.

El Grupo adquirió en el ejercicio 2006 la marca "telepizza", mediante una combinación de negocios. En el proceso de asignación del precio de compra de las acciones de Tele Pizza, S.A., propietaria de la marca, esta fue valorada a su valor razonable en un importe de 247.028 miles de euros. Asimismo, en la mencionada combinación, el Grupo registró a su valor razonable los derechos contractuales surgidos por los contratos de franquicias por importe original de 132.960 miles de euros. Como consecuencia del Proyecto Pinta mencionado en la nota 1, no se ha puesto ningún hecho que modifique la consideración de esta marca como de vida útil indefinida.

Durante el ejercicio 2018 el Grupo ha registrado un deterioro de valor por importe de 5.808 miles de euros en la marca "Jeno's pizza" (véanse notas 1 y 25) debido a que, entre las obligaciones incluidas en los acuerdos alcanzados con Pizza Hut, se establece que todas las tiendas del Grupo en Colombia sean convertidas a la marca "Pizza Hut" en un plazo no superior a cinco años. Asimismo debido a estos mismos acuerdos, la marca "Jeno's pizza" pasa de tener una vida útil indefinida a una vida útil estimada de 3 años.

El importe recuperable de los activos intangibles de vida útil indefinida de la marca "telepizza" se ha determinado en base a cálculos de valor razonable, menos costes de venta, considerando el nuevo escenario en relación con el proyecto Pinta (véase nota 1). Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en el plan estratégico a diez años mencionado anteriormente, aprobado por los Administradores de la Sociedad dominante. Los flujos de efectivo, más allá del período de diez años, se extrapolan usando las tasas de crecimiento específicas del sector en cada país que no superan la base de crecimiento medio a largo plazo para el negocio. Como consecuencia del proyecto Pinta, la mayor parte del valor de la marca "telepizza" queda determinado por los negocios en España y Portugal.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Sociedad dominante, las previsiones de flujos netos de efectivo soportan la totalidad del valor neto de los activos intangibles de vida útil indefinida. Las hipótesis principales sobre las tasas de descuento usadas en los cálculos del valor de uso en los ejercicios 2018 y 2017 para los activos intangibles de vida útil indefinida son las siguientes:

Las principales hipótesis usadas en los cálculos del valor razonable en el ejercicio 2018 para los activos intangibles de vida útil indefinida son las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento (WACC)	7,55%	7,12%
Tasa de crecimiento de renta perpetua (g)	2,07%	2,32%

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

En los periodos presupuestados de 10 años, para el cálculo del valor razonable los Administradores han considerado como hipótesis operativas de negocio unos crecimientos medios de la cifra neta de ingresos del 4,7%. Estos crecimientos en las cifras de ventas anuales tienen un impacto prácticamente proporcional en otras hipótesis operativas del negocio, tales como el margen bruto y el EBITDA.

En el ejercicio 2017 el importe recuperable de los activos intangibles de vida útil indefinida se determinó en base a cálculos de valor de uso. Estos cálculos utilizaban proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección de la Sociedad dominante que cubrían un período de cinco años, considerando como hipótesis operativas de negocio unos crecimientos medios de la cifra neta de ingresos anuales sin aperturas, ni adquisiciones de nuevas tiendas entre el 2% y el 4%.

Las tasas de crecimiento de renta perpetua se han determinado en función de las estimaciones de la Economist Intelligence Unit (EIU) sobre el deflactor del PIB y el IPC de los distintos países.

En el análisis de sensibilidad del deterioro de los activos intangibles de vida útil indefinida, considerando unas variaciones razonablemente posibles de un intervalo entre 75 y 50 puntos básicos en la tasa de descuento utilizada, de una variación de un intervalo entre 75 y 50 puntos básicos en la tasa de crecimiento de la renta perpetua y de una variación de un intervalo entre 75 y 50 puntos en las hipótesis operativas de negocio, no supondría un impacto sobre las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Con respecto a los derechos contractuales con franquiciados sujetos a amortización no existen indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor estos activos intangibles.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle del periodo de amortización residual, la amortización del ejercicio, amortización acumulada y valor neto contable de los inmovilizados intangibles individualmente significativos al 31 de diciembre es como sigue:

Descripción del activo	Miles de euros				Valor neto contable
	Periodo de vida útil residual	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada	Deterioro	
<u>2018</u>					
Marca "telepizza"	Indefinido	-	18.526	-	228.502
Marca "Jeno's pizza"	3	-	-	(5.808)	666
Marca "Apache"	Indefinido	-	-	-	10.202
Derechos contractuales	18	4.296	55.623	-	77.337
		<u>4.296</u>	<u>74.149</u>	<u>(5.808)</u>	<u>316.707</u>
<u>2017</u>					
Marca "telepizza"	Indefinido	-	18.526	-	228.502
Marca "Jeno's pizza"	Indefinido	-	-	-	6.474
Marca "Apache"	Indefinido	-	-	-	10.202
Derechos contractuales	19	4.296	51.326	-	81.633
		<u>4.296</u>	<u>69.852</u>	<u>-</u>	<u>326.811</u>

El Grupo no tiene al 31 de diciembre de 2018 y 2017 compromisos de adquisición de inmovilizado intangible.

El detalle del coste de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Aplicaciones informáticas	16.610	16.143
Resto	1.802	995
	<u>18.411</u>	<u>17.138</u>

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(10) Activos Financieros no Corrientes

El detalle de los otros activos financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
Depósitos y fianzas	5.869	6.062
Deudores a largo plazo por operaciones de tráfico	24.702	25.424
Otros créditos y cuentas a cobrar	4.138	3.969
Pérdidas por deterioro de valor (nota 12)	(2.216)	-
	32.493	35.455

Estos activos financieros no corrientes están valorados a coste amortizado, y su valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Deudores a largo plazo por operaciones de tráfico corresponde principalmente a los importes pendientes de cobro por los ingresos de la actividad franquiciadora. La forma de pago de estas operaciones de venta depende de lo que se acuerde contractualmente con cada uno de los franquiciados. Normalmente, se pacta cobro aplazado con vencimientos entre uno y diez años y se reciben como garantía los negocios en marcha de los franquiciados.

El vencimiento medio de los Deudores a largo plazo por operaciones de tráfico a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de 4,48 años y 5,27 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo concedió créditos a los Administradores y al personal por importe de 3.879 miles de euros y 3.847 miles de euros, respectivamente, con vencimiento en 2021 y que devengan un tipo de interés de mercado. Los intereses devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 que se han capitalizado junto al principal ascienden a 116 miles de euros y 84 miles de euros, respectivamente.

(11) Existencias

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Mercaderías	9.204	10.258
Materias primas	761	356
Productos terminados	243	289
Existencias totales	10.208	10.903

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El coste de existencias reconocido como gasto e incluido en el coste de los bienes vendidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Compras netas	97.958	94.033
Variación de existencias	(438)	(708)
	97.520	93.324

El Grupo tiene compromisos a largo plazo de compras de determinadas existencias cuya penalización en caso de incumplimiento tendría un efecto negativo en la Cuenta de Resultados Consolidada por un importe aproximado de 2 millones de euros, que se prevé que no se materialice.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no había existencias propiedad del Grupo entregadas en garantía del cumplimiento de deudas ni compromisos contraídos con terceros. El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros suficientes para cubrir los riesgos que pudieran producirse en sus existencias.

(12) Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Clientes	44.769	40.745
Deudores varios	3.321	4.475
Administraciones públicas	4.227	5.117
Pérdidas por deterioro de valor	(11.401)	(9.220)
Deudores y otras cuentas a cobrar	40.916	41.117

Los Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corresponden a activos financieros valorados a coste amortizado, y su valor contable no difiere significativamente de su valor razonable.

Clientes recoge principalmente el importe pendiente de cobro por la facturación habitual al franquiciado.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros es como sigue:

	Miles de euros		
	Activos a coste amortizado		
	2018	2018	2017
	No corriente	Corriente	Corriente
<i>Corriente</i>			
Saldos al 1 de enero	-	(8.758)	(8.232)
Transición nuevas normas (NIIF 9)	(2.216)	(2.993)	-
Dotación	-	(1.000)	(535)
Aplicación/Reversión	-	-	9
Trasposos a activos mantenidos para la venta	-	1.350	-
Saldos al 31 de diciembre	(2.216)	(11.401)	(8.758)

(13) Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Caja y bancos	56.698	87.279
Efectivo y equivalentes de efectivo	56.698	87.279

El importe de efectivo y otros medios líquidos equivalentes del estado de situación financiera consolidado y el del estado de flujos de efectivo coinciden debido a que el Grupo no dispone de descubiertos en cuenta.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(14) Impuestos Diferidos

El detalle por conceptos de los activos por impuestos diferidos es como sigue:

Activos por impuestos diferidos	Miles de euros				
	Amortizaciones no deducibles	Crédito fiscal y deducciones	Gastos financieros	Otros	Total
Saldos al 31.12.16	1.581	10.762	19.268	554	32.165
Cargo/(abono) en la cuenta de resultados (nota 26)	(166)	(1.964)	663	(260)	(1.727)
Saldos al 31.12.17	1.415	8.798	19.931	294	30.438
Cargo/(abono) en la cuenta de resultados (nota 26)	622	(1.292)	7.864	2.367	9.561
Saldos al 31.12.18	2.037	7.506	27.795	2.661	39.999

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera consolidado corresponden principalmente a bases imponibles negativas y gastos financieros no deducibles generados por las sociedades del Grupo, Telepizza Group, S.A., Tele Pizza, S.A. y Mixor, S.A. (véase nota 26).

Desde el ejercicio 2012 debido a las limitaciones establecidas por la normativa fiscal sobre la deducibilidad de gastos financieros, el grupo fiscal de sociedades domiciliadas en España ha obtenido bases imponibles positivas. Por lo tanto el Grupo tiene reconocidos los activos por impuestos diferidos correspondientes a determinados créditos fiscales por pérdidas a compensar, debido a que los Administradores de la Sociedad estiman que será posible la recuperación de estos créditos, en base a los planes de negocio aprobados, dado que el Grupo fiscal en España como se menciona anteriormente viene obteniendo bases imponibles fiscales positivas y las seguirá obteniendo en los próximos ejercicios.

Según las estimaciones de resultados de los próximos ejercicios, de los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración y considerando los ajustes fiscales estimados a realizar al resultado contable, la fecha prevista de recuperación de los créditos sería el ejercicio 2022 y la fecha prevista de recuperación de los créditos relacionados con los gastos financieros sería el ejercicio 2026.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle por conceptos de los pasivos por impuestos diferidos es como sigue:

Pasivos por impuestos diferidos	Miles de euros			
	Libertad amortización	Activos intangibles	Otros	Total
Saldos al 31.12.16	261	82.244	361	82.866
Abono/(cargo en la cuenta de resultados (nota 26))	(138)	313	334	509
Saldos al 31.12.17	123	82.557	695	83.375
Abono/(cargo en la cuenta de resultados (nota 26))	(99)	(1.074)	(247)	(1.420)
Saldos al 31.12.18	24	81.483	448	81.955

El pasivo por impuesto diferido relativo a activos intangibles corresponde al efecto fiscal de varios intangibles, principalmente las marcas, y los derechos contractuales surgidos en combinaciones de negocios de años anteriores, según se detalla en la nota 9. Este impuesto diferido se va reduciendo cada año según se va amortizando los intangibles de vida útil definida y no generara ninguna salida de caja del Grupo.

De acuerdo con el Real Decreto-ley 3/2017, se han modificado los límites de compensación de las bases imponibles negativas al 25 % de la base imponible. No obstante, en todo caso, se pueden compensar en cada ejercicio bases imponibles negativas hasta un importe de 1 millón de euros.

(15) Patrimonio Neto

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de Telepizza Group, S.A. estaba representado por 100.720.679 acciones ordinarias representadas por anotaciones en cuenta, de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a una única clase y serie. Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas y otorgan a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos.

Tal y como se indica en la nota 1, desde el 27 de abril de 2016 las acciones de la Sociedad dominante cotizan en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. De acuerdo con la información pública registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los miembros del Consejo de Administración controlan al 31 de diciembre de 2018 y 2017, aproximadamente, el 0,546% del capital social de la Sociedad dominante.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La sociedad que participa directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad dominante en un porcentaje igual o superior al 10% al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017
KKR Credit Advisors (US) LLC	26,32%	20,24%

Consistentemente con otros Grupos en el sector, Telepizza Group, S.A. controla la estructura de capital en base al ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como el endeudamiento neto dividido entre el EBITDA ajustado. La deuda neta se determina por la suma de los pasivos financieros, menos efectivo y otros medios líquidos equivalentes. El EBITDA ajustado es la suma de los epígrafes de la cuenta de resultados consolidada “Beneficio/(Pérdida) del ejercicio de actividades continuadas” incrementado/reducido según corresponda por el “Gasto por impuesto sobre las ganancias”, los “Gastos financieros”, los “Ingresos financieros”, las “Otras Pérdidas”, los “Deterioro de activos no corrientes” y por los “Gastos por amortización”. Este ratio de endeudamiento para los ejercicios 2018 y 2017 se han determinado de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2018	2017
Total pasivos financieros con entidades de crédito	198.705	197.582
Menos: Efectivo y otros medios equivalentes	(56.698)	(87.279)
Deuda neta	142.007	110.303
EBITDA ajustado	29.230	65.244
Ratio de endeudamiento	4,86	1,69

El cálculo del EBITDA ajustado de los ejercicios 2018 y 2017 sería el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
EBITDA ajustado		
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio de actividades continuadas	(5.508)	31.215
Gasto por impuesto sobre las ganancias	2.503	6.371
Ingresos financieros	(1.230)	(810)
Gastos financieros	8.449	10.387
Deterioro de activos no corrientes	7.444	(1.876)
Otras pérdidas	1.042	1.642
Gastos por amortización	16.530	18.315
	29.230	65.244

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Prima de emisión

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, esta reserva es de libre disposición. Durante el ejercicio 2016 se amplió el capital de la Sociedad en dos ocasiones, incrementándose la prima de emisión en un importe de 215.405 miles de euros.

Durante el ejercicio 2016 la prima de emisión de la Sociedad dominante fue minorada en 4.130 miles de euros por los gastos de ampliación de capital así como los relativos asesores, principalmente Merrill Lynch International y UBS Limited en su condición de Entidades Coordinadoras Globales, en relación con la Oferta Pública de Suscripción de Acciones (véase nota 1).

(c) Ganancias Acumuladas

• Reserva legal

La Sociedad dominante está obligada a destinar una cifra igual al 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de resultados consolidada. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada. Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad dominante tiene dotada esta reserva por un importe superior al mínimo legal. El importe de reserva legal de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 10.832 miles de euros.

• Aportaciones de socios

Corresponden a las aportaciones dineraria y no dineraria recibidas en 2014 por importe total de 157.615 miles de euros y 3.616 miles de euros, y a los gastos de ampliación de capital de los ejercicios 2008, 2010, 2011, 2013 y 2014, netos del efecto impositivo.

El incremento de este epígrafe en la Sociedad dominante durante el ejercicio 2016 correspondió al reconocimiento de 9.971 miles de euros en relación con los planes de incentivos relacionados con la salida a Bolsa que el entonces Accionista Único aprobó con anterioridad a la salida a Bolsa.

• Resto de ganancias/pérdidas acumuladas

Corresponden principalmente a los resultados obtenidos por las sociedades del grupo y los correspondientes ajustes de consolidación.

(d) Diferencias de conversión

Corresponden principalmente a las generadas desde la incorporación al Grupo del subgrupo Telepizza en septiembre de 2006.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(e) Autocartera

Mediante Acta de decisiones del Socio Único de fecha 31 de marzo de 2018 se autorizó al Consejo de Administración la adquisición de un número de acciones de la Sociedad dominante que no exceda el 10% de capital emitido a un precio mínimo del valor nominal y a un precio máximo del precio medio ponderado correspondiente a la última sesión de Bolsa anterior a la operación, incrementado en un 10%. La autorización se concedió para un período de 5 años a contar desde el momento de la toma del acuerdo.

El Consejo de Administración de la Sociedad del 24 de mayo de 2018 ha acordado llevar a cabo un programa temporal de recompra de acciones propias de conformidad con la autorización conferida a dicho órgano el 31 de marzo de 2016. El programa de recompra afectará a un máximo de 3.435.946 acciones propias, representativas de aproximadamente el 3,41% del capital social de la Sociedad dominante, siendo su importe monetario máximo de 15.500.000 euros

El movimiento de las acciones de la Sociedad dominante durante el ejercicio 2018 es como sigue:

	Euros		
Número	Nominal	Precio medio de adquisición	
Saldo al 1.1.2018	-	-	-
Adquisiciones	2.737.979	15.500.004	5,66
Saldo al 31.12.2018	2.737.979	15.500.004	5,66

El destino final previsto para estas acciones es cubrir los compromisos asumidos en los planes de pagos basados en acciones.

(16) Beneficios por Acción

(a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, cuando es aplicable, las acciones propias.

	2018	2017
Beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante (en euros)	(10.285.517)	31.843.725
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (en títulos)	99.394.488	100.720.679
Ganancias (Pérdidas) básicas por acción (en euros)	(0,1035)	0,3162

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación en 2018 se ha determinado como la media ponderada del número de acciones ordinarias en circulación considerando las compras de acciones propias realizadas durante el ejercicio.

(b) Diluidas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las pérdidas diluidas por acción son iguales a las básicas porque las acciones ordinarias no tienen efectos dilusivos.

(17) Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes a Valor Razonable

El detalle de los instrumentos financieros derivados valorados a valor razonable a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

Ejercicio 2018	Importe nacional	Miles de euros	
		Valores razonables	
		Pasivos	
		No corriente	Corriente
<i>Derivados</i>			
Permutas de tipo de interés	(100.000)	(562)	-
Total derivados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados consolidada	(100.000)	(562)	-

  

Ejercicio 2017	Importe nacional	Miles de euros	
		Valores razonables	
		Activos	
		No corriente	Corriente
<i>Derivados</i>			
Permutas de tipo de interés	(100.000)	(126)	-
Total derivados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados consolidada	(100.000)	(126)	-

En el ejercicio 2016 la Sociedad contrató un instrumento de cobertura de tipo de interés por importe de 100.000 miles de euros, cubriendo el Euribor con un suelo del 0% por un tipo fijo del 0,27%. Este instrumento tiene como fecha de inicio efectiva el 29 de abril de 2018 y vencimiento el 29 de abril de 2021. A 31 de diciembre de 2018 tenía un valor razonable negativo de 562 miles de euros (126 miles de euros negativos a 31 de diciembre de 2017)

Los gastos devengados por instrumentos financieros han ascendido a 436 miles de euros en el ejercicio 2018. Los ingresos devengados por instrumentos financieros ascendieron a 204 miles de euros en 2017.

El instrumento financiero derivado relativo a la permuta de tipos de interés está contratado con instituciones financieras con calificaciones crediticias de solvencia y el valor razonable de los derivados se calcula mediante técnicas de valoración que utilizan datos observables del mercado (nivel 2).

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Asimismo, este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 incluía una deuda pendiente de pago al antiguo accionista de la sociedad adquirida en Irlanda durante 2017 The Good Food Company, Ltd. por importe de 6.973 miles de euros (véase nota 7).

(18) Obligaciones, Préstamos y Otros Pasivos Remunerados

(a) Deudas con entidades de crédito no corrientes

Con fecha 8 de abril de 2016, la Sociedad dominante junto con su filial Tele Pizza, S.A. y diversas entidades financieras, actuando como banco agente el Banco Santander, firmaron un préstamo sindicado por un importe de 200.000 miles de euros, cuya fecha entrada en vigor estaba condicionada a la salida a Bolsa y cuyo vencimiento último se fijó en 2021, y una línea de revolving con un límite de 15.000 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el valor razonable de este préstamo asciende a 197.743 miles de euros y 196.687 miles de euros, siendo el valor nominal a dicha fecha de 200.000 miles de euros. La diferencia entre el mencionado valor razonable y el valor nominal corresponde a los gastos de apertura y formalización del préstamo que ascendieron en el origen a 5.023 miles de euros. El vencimiento de este préstamo se producirá el 15% del principal a los 48 meses desde la fecha efectiva de uso del préstamo, el 20% del principal a los 54 meses desde la fecha efectiva de uso del préstamo, el resto a los cinco años desde la fecha efectiva de uso del préstamo en abril de 2016.

Los gastos financieros devengados por el préstamo sindicado ascendieron a 5.737 miles de euros y 6.250 miles de euros durante los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

Los intereses devengados y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de estos préstamos ascienden a 805 miles de euros y 895 miles de euros, respectivamente (véase nota 18(b)).

Un detalle de los pagos y valor actual de los pasivos financieros con entidades de crédito desglosado por plazos de vencimiento es como sigue:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Principal	Intereses	Principal	Intereses
Menos de un año (nota 18 (b))	-	805	-	895
Entre dos y cinco años	197.743	-	196.687	-
	<u>197.743</u>	<u>805</u>	<u>196.687</u>	<u>895</u>

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle al 31 de diciembre de 2018 de las deudas a largo plazo con entidades de crédito es el siguiente:

Modalidad	Ultimo Vencimiento	Miles de euros		
		Límite	Saldo 31/12/17	Margen s/Euribor
<b>Senior</b>				
Senior Facility	2021	200.000	200.000	EUR+ 2,25%
Revolving	2021	15.000	-	EUR+ 2,25%
Gastos de formalización de prestamos			(2.257)	
Saldos al 31 de diciembre			<u>197.743</u>	

El detalle al 31 de diciembre de 2017 de las deudas a largo plazo con entidades de crédito es el siguiente:

Modalidad	Ultimo Vencimiento	Miles de euros		
		Límite	Saldo 31/12/17	Margen s/Euribor
<b>Senior</b>				
Senior Facility	2021	200.000	200.000	EUR+ 2,50%
Revolving	2021	15.000	-	EUR+ 2,50%
Gastos de formalización de prestamos			(3.313)	
Saldos al 31 de diciembre			<u>196.687</u>	

No obstante los intereses mencionados en el detalle anterior, el Grupo tiene formalizado un contrato de permuta de tipo de interés variable a tipo fijo detallado en la nota 17.

El Grupo tiene constituida una prenda sobre las acciones de Tele Pizza, S.A., Telepizza Chile, S.A., y Luxtor, S.A. así como una promesa de prenda sobre las acciones en Telepizza Portugal Comercio de Productos Alimentares, S.A, en garantía del préstamo detallado anteriormente. Los activos y pasivos afectos a estas garantías corresponden directa o indirectamente a la práctica totalidad de estos.

Asimismo, el Grupo está obligado al cumplimiento de un determinado ratio financiero. Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo cumple con el ratio.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La reconciliación de los saldos de pasivos clasificados como actividades de financiación es como sigue

	Miles de euros		
	Deudas financiera a largo plazo	Deudas financiera a corto plazo	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	195.611	968	196.579
Devengo de intereses	-	9.311	9.311
Pagos de intereses	-	(9.384)	(9.384)
Coste amortizado (gastos de formalización)	1.076	-	1.076
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>196.687</u>	<u>895</u>	<u>197.582</u>
Devengo de intereses	-	7.393	7.393
Pagos de intereses	-	(7.326)	(7.326)
Coste amortizado (gastos de formalización)	1.056	-	1.056
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>197.743</u>	<u>962</u>	<u>198.705</u>

(b) Deudas con entidades de crédito corrientes

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
Intereses devengados (nota 18 (a))	805	895
Otras deudas	157	-
	<u>962</u>	<u>895</u>

(19) Provisiones

El detalle de otras provisiones y su clasificación entre corriente y no corriente es como sigue:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Contratos onerosos	3.485	1.078	-	-
Litigios, reclamaciones e inspecciones	200	3.655	-	-
Otras provisiones	85	-	85	151
Pagos basados en acciones	788	-	-	-
Total	<u>4.558</u>	<u>4.733</u>	<u>85</u>	<u>151</u>

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle y movimiento de las provisiones durante los ejercicios 2017 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros				Total
	Litigios, reclamaciones e inspecciones	Contratos onerosos	Otras provisiones	Pagos basados en acciones (nota 20(b))	
Al 1 de enero de 2017	-	-	335	-	335
Aplicaciones	-	-	(99)	-	(99)
Al 31 de diciembre de 2017	-	-	236	-	236
Dotaciones	3.885	4.943	-	788	9.616
Pagos	-	-	(151)	-	(151)
Efecto financiero del descuento	-	(380)	-	-	(380)
Al 31 de diciembre de 2018	3.885	4.563	85	788	9.321

(a) Litigios, reclamaciones e inspecciones

El saldo de la provisión para litigios reclamaciones e inspecciones incluye principalmente el pasivo resultante de una inspección fiscal de una filial en el extranjero, la cual va a ser llevada a arbitraje. De acuerdo con la opinión de los Administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, se espera que el resultado de este arbitraje no difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2018.

Asimismo el Grupo tiene ciertas reclamaciones administrativas que estima que el riesgo de pago estaría en torno a 200 miles de euros.

(b) Contratos onerosos

El Grupo tiene suscritos diversos contratos de arrendamiento operativo de carácter no cancelable sobre varias tiendas, que por cambios en su actividad, la ubicación o el tamaño, han dejado de utilizarse y que se espera que puedan ser subarrendados, pero en cualquier caso se espera que los ingresos obtenidos del subarriendo sean inferiores a los gastos de alquiler pagados. La provisión existente a 31 de diciembre de 2018 corresponde a la obligación neta surgida de esta operación, que se ha determinado por el importe neto cumplimiento.

(c) Contingencias

El Grupo tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio por importe de 6.052 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (5.154 miles de euros el 31 diciembre de 2017) y no se prevé que surja un pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(20) Prestaciones a los Empleados

(a) Indemnizaciones por cese

El importe total de los gastos por indemnizaciones reconocidos en 2018 y 2017 es de 2.552 miles de euros y 918 miles de euros, respectivamente (véase nota 23).

(b) Pagos basados en acciones

(i) Plan de pagos basados en acciones de 2016

Con fecha 31 de marzo de 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, aprobó el establecimiento de un Plan de Incentivos para directivos de las empresas del grupo Telepizza (el “Plan 2016”).

El periodo de duración del Plan de Incentivos quedó fijado en 5 años y se establecieron tres periodos de tres años de duración cada uno de ellos que quedaron fijados de la siguiente manera:

- 1º Ciclo: Fecha de inicio el 27 de abril de 2016 y fecha finalización el 26 de abril de 2019.
- 2º Ciclo: Fecha de inicio el 27 de abril de 2017 y fecha finalización el 26 de abril de 2020.
- 3º Ciclo: Fecha de inicio el 27 de abril de 2018 y fecha finalización el 26 de abril de 2021.

La cantidad a la que optan los beneficiarios del Plan de Incentivos corresponde a un (porcentaje) de su salario fijo bruto anual, para cada uno de los tres ciclos.

A los efectos de la consecución de las condiciones del plan que se reflejan a continuación, el valor de la acción en la fecha de inicio del primer ciclo, quedó fijado en 7,75 euros. Así mismo, el valor de la acción en la fecha de inicio del segundo y tercer ciclo y en la fecha final de cada ciclo, se calculará en base al promedio del precio de cotización de la acción al cierre de mercado, de los 20 últimos días de cotización anteriores a la fecha de inicio de cada uno del segundo al tercer ciclo.

La liquidación se efectuará abonando al beneficiario, del importe en su caso devengado correspondiente a cada ciclo, un 60% del total en pago en efectivo y un 40% del total en acciones de la compañía (valoradas a su cotización en la fecha de devengo).

Las acciones entregadas al beneficiario en el momento de la liquidación de cada uno de los ciclos, estarán sujetas a un período de bloqueo de 12 meses.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Se entenderá cumplido el requisito objeto de este plan, si la acción se revaloriza al final de cada ciclo un 22,50% sobre el valor correspondiente a la fecha de inicio de cada ciclo.

(ii) Plan de pagos basados en acciones 2018

Con fecha 24 de mayo de 2018, el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha aprobado de un Plan de Incentivos a Largo Plazo para el periodo comprendido entre los ejercicios 2018 y 2021, que comprende la entrega de acciones de la Sociedad ligada a la consecución de determinados objetivos (en adelante el Plan 2018). Dicho plan está dirigido al Comité de Dirección y a determinados Directivos y empleados de Telepizza Group, S.A y sus filiales. Este plan supuso la cancelación del tercer ciclo del plan 2016 anterior, que quedo sustituido por este.

El Plan comprende la entrega de acciones de la Sociedad ligada a la consecución de un objetivo de incremento de valor de la acción de la Sociedad.

El Plan está dividido en dos ciclos independientes (“Ciclos”) con un periodo de medición (“Periodo de Medición”) de tres años cada ciclo:

- Ciclo 2018: desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020 (“Primer Ciclo”).
- Ciclo 2019: desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021 (“Segundo Ciclo”).

En cada Ciclo del Plan se asignará un importe de referencia a cada Beneficiario, determinado en función a su retribución, que servirá como base para conceder un determinado número de “acciones teóricas” (RSUs), que servirán, a su vez, como referencia para determinar el número final de Acciones a entregar a cada Beneficiario.

El valor inicial de referencia para determinar las RSUs a asignar al inicio de cada Ciclo del Plan se calculará como la media de las cotizaciones de cierre de la acción de Telepizza correspondiente a las primeras treinta sesiones bursátiles del ejercicio inicial de cada Ciclo.

El valor final de referencia para determinar si se ha cumplido el objetivo de incremento de valor de las Acciones se calculará como la media de las cotizaciones de cierre de la acción de Telepizza correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2020, para el Primer Ciclo, y 2021 para el Segundo Ciclo.

El Plan no podrá superar la entrega, como máximo, de un total de 3.435.946 de acciones, distribuidas en un total de 1.717.973 acciones para cada uno de los Ciclos del Plan.

En los supuestos en que Telepizza Group, S.A., durante el periodo de vigencia del Plan, fuese objeto de un cambio de control, el Plan se liquidará anticipadamente.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(iii) Valoración de los planes de pagos basados en acciones

Plan	Miles de euros	
	2018	
	Instrumentos de patrimonio	Instrumentos de pasivo
Plan 2016, Ciclo 1	139	-
Plan 2016, Ciclo 2	156	788
Plan 2016, Ciclo 3	125	-
Plan 2018, Ciclo 1	1.827	-
Plan 2018, Ciclo 2	329	-
	2.576	788

El valor razonable de las opciones concedidas durante el ejercicio se ha determinado mediante una metodología de valoración basada en simulaciones de Monte Carlo, usando 10.000 trayectorias independientes con las que estimar el valor de la entrega futura. Para la simulación se ha asumido que las acciones siguen el proceso estocástico desarrollado por Black-Scholes.

Para los tres ciclos del Plan de Revalorización de las Acciones 2016, la fecha de valoración ha sido su fecha de concesión: 27/04/2016. Los principales datos de entrada en el modelo fueron: el precio por acción de 6,35€ a la fecha de concesión del plan, el strike del primer ciclo (ya fijado en 9,5€), el strike del segundo ciclo (un 122,5% sobre la media de las cotizaciones de los 20 días anteriores al inicio del ciclo), el tipo de interés libre de riesgo anualizado (-0,36%), las previsiones de entrega de dividendos por acción (0,00€/acción), la vida esperada de la opción y la desviación estándar anualizada del rendimiento de las acciones. Dicha desviación se ha fijado en un 35%.

El tercer ciclo del Plan de Revalorización de las Acciones 2016 ha quedado sustituido por el Plan de Incentivos 2018, concedido a 28/05/2018, el cual se subdivide a su vez en dos ciclos, ambos valorados en la fecha de concesión. Los principales datos de entrada en el modelo fueron: el precio por acción de 5,91€ a la fecha de concesión del plan, las escalas contractuales de cumplimiento de objetivos de rentabilidad de la acción, los strikes que determinan el número de RSUs (4,96€ para el primer ciclo y la media de cotización de los 30 primeros días de 2019 para el segundo), el tipo de interés libre de riesgo anualizado (-0,30%), las previsiones de entrega de dividendos por acción (0,00€/acción), la vida esperada de la opción y la desviación estándar anualizada del rendimiento de las acciones. Dicha desviación se ha fijado en un 30% en base a un análisis paramétrico de los precios diarios de la acción desde el 27/04/2016 hasta el 28/05/2018. La vida esperada de la opción coincide con el momento esperado de ocurrencia del evento de cambio de control, que desencadena su consolidación acelerada y la empresa estima que se producirá a finales del primer trimestre de 2019.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(21) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Acreeedores comerciales y otras deudas	52.842	42.992
Administraciones públicas	7.185	3.482
Remuneraciones pendientes de pago	5.678	4.650
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	29
	65.705	51.153

El saldo de acreeedores comerciales incluye un saldo con entidades financieras por operaciones de confirming al 31 de diciembre de 2018 por importe de 14.482 miles de euros (9.816 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

El saldo de remuneraciones pendiente de pago al 31 de diciembre de 2018 incluye un importe de 2.187 miles de euros por retribuciones especiales por la negociación y firma del acuerdo estratégico con Pizza Hut (véase nota 1). Al 31 de diciembre de 2017 incluía un importe de 2.608 miles de euros relativos a un plan de retribución a tres años formalizado por el anterior Accionista Único según se explica en el Folleto de Salida a Bolsa y que afectaba a un número determinado de empleados.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar que corresponden a pasivos financieros valorados a coste amortizado, su valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.”

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por las sociedades consolidadas españolas es como sigue:

	2018
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	91
Ratio de las operaciones pagadas	97
Ratio de las operaciones pendientes de pago	72
	Miles de euros
Total pagos realizados	147.948
Total pagos pendientes	38.872

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

	2017
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	89
Ratio de las operaciones pagadas	95
Ratio de las operaciones pendientes de pago	65
	Miles de euros
Total pagos realizados	143.670
Total pagos pendientes	34.843

(22) Ingresos

(a) Ingresos ordinarios por contratos con clientes

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Venta en tiendas al público	162.866	184.587
Venta de fábricas al por mayor a franquiciados y otros	117.102	103.168
Royalties	35.465	28.294
Ingresos por la actividad franquiciadora	11.484	14.588
Otros servicios a franquiciados	4.189	3.729
Ingresos de cánones	48	379
	331.154	334.745

Todos los ingresos indicados anteriormente se generan en un momento concreto, excepto los ingresos por cánones y los royalties que se generan a lo largo del tiempo

Los ingresos ordinarios por segmentos geográficos se detallan en la nota 5.

(b) Otros ingresos

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ingresos por subarriendo (nota 8)	9.117	7.635
	9.117	7.635

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(23) Gastos por Retribuciones a los Empleados

El detalle de los gastos de personal durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Sueldos, salarios y asimilados	77.753	74.221
Seguridad social	13.894	14.996
Indemnizaciones (nota 19)	2.552	918
Otros gastos sociales	722	621
<b>Total gastos de personal</b>	<b>94.921</b>	<b>90.756</b>

Sueldos, salarios y asimilados incluye un importe de 3.365 miles de euros relativos a los pagos basados en acciones (nota 20 (b)). Asimismo este epígrafe incluye un importe 5.009 miles de euros relativo a retribuciones especiales por la negociación y firma del acuerdo estratégico con Pizza Hut (véase nota 1).

El número medio de empleados efectivos equivalentes a jornada completa del Grupo durante los ejercicios 2018 y 2017, desglosado por categorías profesionales, es como sigue:

	Número	
	2018	2017
Directivos	42	42
Jefes de tienda	353	402
Otro personal	4.806	5.337
	<b>5.201</b>	<b>5.781</b>

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal del Grupo y de los Administradores de la Sociedad dominante es la siguiente:

	Número			
	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	7	-	7	-
Directivos	25	18	30	9
Jefes de tienda	195	147	175	199
Otro personal	2.674	2.012	2.708	2.384
	<b>2.901</b>	<b>2.177</b>	<b>2.920</b>	<b>2.592</b>

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2018 y 2017, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2018	2017
Técnicos	1	1
Jefes de tienda	1	-
Otro personal	66	92
	68	93

(24) Otros Gastos

El detalle de otros gastos es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
Arrendamientos operativos	31.281	29.996
Transportes	15.754	13.814
Publicidad y propaganda	17.839	17.091
Suministros	10.631	11.027
Otros gastos	43.095	21.127
	118.600	93.055

El incremento en Otros gastos se debe principalmente a un importe de 12.146 miles de euros relativos a gastos incurridos en el proceso de negociación y firma del acuerdo estratégico con Pizza Hut (véase nota 1) y 4.563 miles de euros por la dotación de provisiones por contratos onerosos (véase nota 19)

El Grupo arrienda la mayoría de los inmuebles en los que realiza su actividad. Estos incluyen tanto las tiendas como las fábricas y las oficinas. La mayoría de los contratos de alquiler de las tiendas establece un pago de una renta fija que se revisa anualmente según el incremento del índice de precios al consumo. La excepción son las tiendas en centros comerciales en los que se paga una renta fija y una variable basada en las ventas.

El plazo de arrendamiento inicial de cada contrato suele ser de 10 años pero generalmente, salvo escasas excepciones, el Grupo tiene opción de terminar anticipadamente el contrato sin tener que pagar indemnización alguna y con el cumplimiento del plazo de preaviso establecido en los contratos. En el caso de los alquileres de locales en centros comerciales hay un periodo obligatorio de 5 años en los que el Grupo no puede rescindir el contrato.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo subarrienda a través de un contrato de subarrendamiento a muchos de sus franquiciados los locales en los que dichos franquiciados operan la marca. Dichos contratos de subarrendamiento se realizan por el mismo periodo de duración que el contrato de franquicia que se firma con el franquiciado (10 años) y le obliga a éste por periodo de tiempo, por lo que no puede rescindirlos de forma anticipada. La renta es fija y se incrementa anualmente según el índice de precios al consumo.

El Grupo no tiene ninguna obligación respecto a los contratos de arrendamiento que los franquiciados suscriban directamente con el arrendador o con respecto al inmueble propiedad del franquiciado.

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, considerando aquellos pagos que se devengarán de acuerdo con el periodo de arrendamiento establecido en los contratos, con independencia de que en la mayoría de los contratos de arrendamientos de locales, estos se puedan cancelar con un pequeño plazo de preaviso, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Menos de un año	31.069	28.043
Más de un año y hasta cinco años	96.359	88.542
Más de cinco años	49.831	56.068
	<u>177.259</u>	<u>172.653</u>

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Menos de un año	18.460	12.944
Más de un año y hasta cinco años	46.919	37.163
Más de cinco años	20.643	27.325
	<u>86.022</u>	<u>77.432</u>

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(25) Deterioro de activos no corrientes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
Deterioro del fondo de comercio (nota 9)	(1.551)	(176)
Deterioro de otros activos intangibles (nota 9)	(5.808)	-
Deterioro de activos mantenidos para la venta (Dotación)/Reversión del deterioro de valor de inmovilizado material (nota 8)	(185)	-
	100	2.052
	(7.444)	1.876

(26) Impuesto sobre las Ganancias

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre beneficios que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente en España al resultado antes de impuestos, y el gasto registrado por el citado impuesto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Beneficio/(Pérdidas) del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas	(3.005)	37.586
Bases imponibles negativas sin reconocimiento de crédito fiscal	25.786	5.204
	22.781	42.790
Gasto/(Ingreso) esperado al tipo impositivo de la Sociedad dominante (25%)	5.695	10.8698
Gastos no deducibles al tipo impositivo	729	179
Gastos inspección fiscal Portugal y retenciones no deducibles	7.638	-
Reconocimiento de impuestos diferidos	(10.781)	(3.278)
Deducciones del ejercicio aplicadas	(506)	(1.180)
Gasto/(Ingreso) por diferente tipos impositivo	(272)	(48)
Gasto por impuesto	2.503	6.371

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El impuesto a pagar/(a recuperar) del ejercicio 2018 y 2017 se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
Gasto por impuesto	2.503	6.371
Diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales (nota 14)	9.140	(1.719)
Diferencias temporarias imponibles (nota 14)	1.420	766
Inspección fiscal Portugal	(6.132)	-
Pagos a cuenta	(6.038)	(4.875)
Impuesto a pagar	893	543

De acuerdo con la legislación aplicable a cada país, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible esta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre beneficios, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales en los plazos y límites que establecen las legislaciones aplicables.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo ha reconocido como activos por impuesto diferido, los correspondientes a las bases imponibles negativas en España por los siguientes importes:

Año	Miles de euros	
	2018	2017
2008	-	3.296
2009	5.689	7.562
2010	628	628
2011	14.366	14.366
2012	4.343	4.343
2013	1.182	1.182
2014	532	532
2016	3.312	3.312
Total	30.052	35.221

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no tiene reconocidos como activos por impuesto diferido las bases imponibles negativas de sociedades en Perú, Ecuador, Colombia y Polonia, por los siguientes importes:

Año	Miles de euros	
	2018	2017
2012	934	964
2013	1.040	1.754
2014	7.019	8.307
2015	5.146	5.288
2016	2.356	2.564
2017	2.998	3.211
2018 (estimada)	2.146	-
<b>Total</b>	<b>21.639</b>	<b>22.088</b>

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo dispone de intereses no deducibles generados por las sociedades del Grupo en España y en Portugal por importes de 143.223 miles de euros y 4.266 miles de euros, respectivamente, (150.910 miles de euros y 14.965 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2018) cuyo periodo de prescripción es indefinido pendiente de compensar en el futuro, según el detalle adjunto:

Año	Miles de euros	
	2018	2017
2012	31.591	39.277
2013	38.045	40.173
2014	48.939	53.296
2015	15.938	20.153
2016	11.356	11.356
2017	1.620	1.620
	<b>147.489</b>	<b>165.875</b>

Tal y como se menciona en la nota 14, el Grupo tiene reconocidos activos por impuestos diferidos relativos a intereses no deducibles por importe de 27.795 miles de euros y 19.931 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2018 y 2017, importe que se estima probable que se disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de esos activos.

Según las declaraciones presentadas por las compañías del Grupo en los años anteriores y en 2018 el Grupo no tiene deducciones pendientes de aplicación.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las principales sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2014.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de la inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(27) Compromisos

El Grupo no ha adquirido compromisos en cuanto a actividades de inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017 tal y como se indica en las notas 8 y 9.

(28) Información Relativa a los Administradores y a Personal de Alta Dirección de la Sociedad Dominante

Los Administradores de la Sociedad dominante han recibido retribuciones por importe de 3.723 miles de euros durante el ejercicio 2018 (1.275 miles de euros durante el ejercicio 2017). Asimismo, el Grupo tiene concedidos créditos o anticipos a los Administradores por importe de 1.369 miles de euros (1.358 miles de euros durante el ejercicio 2017) y habiendo asumido ellos a título de garantía de estos créditos determinadas acciones de la Sociedad dominante. Las principales condiciones y características de los créditos a los Administradores se detallan en la nota 10. Las primas de seguros de vida pagadas en 2018 a los Administradores ascienden a 6 miles de euros (6 miles de euros durante el ejercicio 2017) y las aportaciones a un plan de ahorro ascienden a 191 miles de euros (136 miles de euros durante el ejercicio 2017).

El importe pagado por primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores durante 2018 ascendió a 31 miles de euros (24 miles de euros en 2017).

Los miembros de la Alta Dirección del Grupo han recibido retribuciones por importe de 7.827 miles de euros durante el ejercicio 2018 (2.411 miles de euros durante el ejercicio 2017). Asimismo el Grupo tiene concedidos créditos o anticipos a la Alta Dirección por importe de 2.509 miles de euros (2.405 miles de euros durante el ejercicio 2017) y habiendo asumido ellos a título de garantía de estos créditos determinadas acciones de la Sociedad dominante. Las principales condiciones y características de los créditos a la Alta Dirección se detallan en la nota 10. Las primas de seguros de vida pagadas en 2018 a la Alta Dirección ascienden a 11 miles de euros (11 miles de euros durante el ejercicio 2017) y las aportaciones a un plan de ahorro asciende a 228 miles de euros (82 miles de euros durante el ejercicio 2017).

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los Administradores de la Sociedad dominante no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Situaciones de Conflicto de Interés de los Administradores

Durante los ejercicios 2018 y 2017 los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(29) Información Medioambiental

Las operaciones del Grupo están sometidas a la legislación relativa a la protección del medioambiente (“leyes medioambientales”) y la seguridad y salud del trabajador (“leyes sobre seguridad laboral”). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

El Grupo considera mínimos, y en todo caso adecuadamente cubierto los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Grupo no ha incurrido en inversiones, gastos, ni recibido subvenciones significativas relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(30) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales consolidadas del Grupo (KPMG Auditores, S.L.) ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por servicios de auditoría	330	178
Por otros servicios de verificación contable	2	6
Por otros servicios	3	-
	335	184

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2018 y 2017, con independencia del momento de su facturación.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Otros servicios de verificación contable relacionados con la auditoría en 2018 incluyen, fundamentalmente trabajos de procedimientos acordados por importe de 2 mil euros prestados por KPMG Auditores, S.L. a Telepizza Group, S.A. y otros servicios corresponden a servicios de traducción de las cuentas anuales formuladas del ejercicio 2018.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por servicios de auditoría	80	73
Por otros servicios	274	9
	354	82

(31) Hechos Posteriores

Con fecha 8 de febrero de 2019 la CNMV ha admitido a trámite, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, la solicitud de autorización presentada con fecha 21 de enero de 2019 por Tasty Bidco, S.L.U. (KKR) para la formulación de una oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Telepizza Group, S.A. (véase nota 1)

(32) Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo, por lo que emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el departamento Económico – Financiero del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable y pueden suponer un impacto significativo tanto en el coste financiero por el endeudamiento, como en la rentabilidad de las inversiones financieras.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados. Para ello, es fundamental un seguimiento exhaustivo de la tendencia de los tipos de interés de referencia de modo que cualquier variación sustancial identificada, sea evaluada y origine la contratación, si procede, de la cobertura óptima que permita minimizar el riesgo, asegurando un tipo de interés razonable.

La estructura de riesgo financiero al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

<u>Tipo de financiación</u>	<u>Tipo de interés</u>	<u>Referencia</u>	<u>Miles de euros</u>	
			<u>2018</u>	<u>2017</u>
Préstamo sindicado	Variable	Euribor	<u>198.705</u>	<u>197.582</u>
Total			<u><u>198.705</u></u>	<u><u>197.582</u></u>

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por las sociedades del Grupo son, fundamentalmente, el Euribor mensual, trimestral y anual más un diferencial según las condiciones establecidas en cada una de las operaciones financieras.

El Grupo gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, el Grupo obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo que son generalmente más bajos que los disponibles si el Grupo hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, el Grupo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente, trimestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nocionales contratados.

El Grupo tiene contratada una permuta a tipo fijo por un plazo de 3 años que cubre una parte de lo dispuesto en el préstamo sindicado (véase nota 17).

Si los tipos de interés al 31 de diciembre de 2018 hubieran sido 25 puntos básicos mayores o inferiores manteniendo el resto de variables constantes, no afectaría al resultado del ejercicio, principalmente debido a que el gasto financiero por las deudas a tipo variable no cubiertas por la permuta de tipos, tiene establecido un suelo del 1%, y por tanto se ha pagado durante todo 2018 este 1% por el interés variable referenciado al Euribor.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Riesgo de tipo de cambio

La variación en los tipos de cambio por transacciones financieras o comerciales en divisas es otro de los riesgos financieros fundamentales, al que está expuesto el Grupo Telepizza al operar en el ámbito internacional.

El riesgo de tipo de cambio surge principalmente por tres tipos de operaciones:

- Transacciones comerciales en divisa.
- Deuda en moneda extranjera entre sociedades del Grupo.
- Activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro (riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación).

El Grupo no tiene saldos ni transacciones significativas comerciales en moneda extranjera diferentes de las monedas funcionales de cada una de los países donde el Grupo opera.

El Grupo en 2017 contrató un derivado de tipo de cambio para asegurar parte de las operaciones que realizar en peso chileno y no estimaba que la posible variación en los tipos de cambio del peso chileno, del peso colombiano y del zloty polaco pudiera tener impactos significativos en su patrimonio neto consolidado.

Al 31 de diciembre de 2018, si el euro se hubiera depreciado/apreciado en un 10% con respecto al peso chileno, el peso colombiano y del zloty polaco, manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos hubiera sido superior en 122 miles de euros (97 miles de euros en 2017), principalmente como resultado de la conversión de deudores comerciales, instrumentos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta y cuentas a pagar con empresas del Grupo eliminadas en consolidación. Las diferencias de conversión incluidas en otro resultado global hubieran sido superiores en 4.283 miles de euros (6.965 miles de euros en 2017), principalmente como resultado de las diferencias de conversión de negocios en el extranjero.

Riesgo de liquidez

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de pólizas de crédito y el mantenimiento de valores negociables por importe suficiente para soportar las necesidades previstas, teniendo la capacidad de disponer de dicha financiación y liquidar posiciones de mercado de sus inversiones financieras temporales, de manera inmediata, lo cual permite asegurar la minimización de este riesgo financiero.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

A continuación se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes.

	Miles de euros					
	Importe a 31/12/2018	Vencimientos futuros de flujos de caja	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Préstamos y créditos de entidades de crédito						
Principal	197.743	200.000	-	-	200.000	-
Intereses	962	10.363	1.125	3.438	5.800	-
Derivados	562	-	-	-	-	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	65.705	65.705	65.705	-	-	-
<b>Total</b>	<b>264.972</b>	<b>276.068</b>	<b>66.830</b>	<b>3.843</b>	<b>205.800</b>	<b>-</b>

	Miles de euros					
	Importe a 31/12/2017	Vencimientos futuros de flujos de caja	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Préstamos y créditos de entidades de crédito						
Principal	196.687	200.000	-	-	200.000	-
Intereses	895	16.847	1.250	3.819	11.678	-
Derivados	126	-	-	-	-	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	51.153	51.153	51.153	-	-	-
<b>Total</b>	<b>248.861</b>	<b>268.000</b>	<b>52.403</b>	<b>3.819</b>	<b>211.678</b>	<b>-</b>

En los saldos de “proveedores y otras cuentas a pagar” no se tienen en cuenta las deudas con las Administraciones Públicas.

Los vencimientos futuros de flujos de caja incluyen el principal más los intereses basados en los tipos de interés contractuales al cierre del ejercicio.

No se incluyen las inversiones aprobadas que no estén registradas como inmovilizado en curso a la fecha de cierre del ejercicio.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera del Grupo si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no cumplen sus obligaciones contractuales y se deriva principalmente de las cuentas a cobrar de clientes e inversiones en instrumentos de deuda.

Los instrumentos financieros especialmente expuestos al riesgo crediticio incluyen principalmente los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y el efectivo y los equivalentes de efectivo. En el Grupo no existe una concentración significativa de riesgo crediticio. El riesgo se reparte en una serie de bancos, cuyos servicios se usan y los clientes con los que coopera.

La máxima exposición al riesgo crediticio sobre deudores y otras cuentas a cobrar y efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	Miles de euros
Activos financieros no corrientes	34.423
Deudores y otras cuentas a cobrar	40.916
Efectivo y equivalentes	56.698
	132.037

(i) Deudores comerciales

El Grupo analiza los deudores por tipo de cliente. El Grupo explota tiendas propias y también actúa como franquiciador, organizando actividades de marketing para las marcas, y la cadena de suministro. En consecuencia, el Grupo tiene flujos de deudores relacionados con la actividad franquiciadora.

Los deudores del Grupo relacionados con ventas de restaurantes propios están muy limitados y tienen bajo riesgo de crédito debido al corto periodo de liquidación y la naturaleza de la liquidación, ya que los clientes pagan generalmente en efectivo o con tarjetas de crédito en los restaurantes.

Los deudores relacionados con la actividad franquiciadora incluyen los deudores de franquicias referida a marcas propias. Para estos deudores, el Grupo realiza análisis en detalle de las pérdidas de crédito previstas.

La exposición del Grupo a este riesgo de crédito está influida principalmente por las características individuales de cada cliente. Sin embargo, el Grupo también considera los factores que pueden afectar al riesgo de crédito de su base de clientes, incluido el riesgo de impago asociado al sector y al país en los que los clientes operan, incluido la calificación externa a un determinado país.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Con respecto a los deudores comerciales, el Grupo aplica el planteamiento simplificado permitido por la NIIF 9, la cual exige que las pérdidas por vida útil esperada se reconozcan a partir del reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar. El Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida de los activos financieros de forma colectiva agrupados por zona geográfica. El Grupo ha establecido una matriz de provisión que está basada en su experiencia de pérdida de crédito anterior, ajustada a los factores específicos de los deudores y el contexto económico:

Plazos	Miles de euros					
	Europa			Latinoamérica		
	%	Importe	Deterioro	%	Importe	Deterioro
Corriente	1,7%	21.558	(364)	4,1%	5.459	(188)
Menos de 3 meses	3,0%	1.882	(56)	4,5%	3.374	(153)
Más de 3 meses y menos de 6 meses	33,7%	196	(66)	15,5%	1.165	(179)
Más de 6 meses y menos de 1 año	46,0%	359	(165)	45,7%	875	(400)
Más de 1 año	99,3%	6.613	(6.565)	99,3%	3.288	(3.265)
	23,6%	30.608	(7.216)	29,6%	14.161	(4.185)

No obstante lo anterior, el Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas de forma individualizada para los deudores comerciales que se encuentren impagados más allá de 360 días. Durante el ejercicio 2018, el Grupo reconoció un deterioro de las cuentas a cobrar del Grupo expuestas a riesgo crediticio por importe de 1.000 miles de euros.

*(ii) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes*

El riesgo de crédito relacionado con los instrumentos financieros en forma de efectivo en cuentas bancarias está limitado debido al hecho de que las partes en la operación son bancos con grandes clasificaciones de riesgo por parte de agencias de calificación internacionales.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Detalle de las Participaciones en Empresas del Grupo

31 de diciembre de 2018

(Expresado en miles de euros)

	Domicilio Social	Porcentaje de Participación	Capital	Reservas	Resultados	Total Patrimonio Neto
Tele Pizza S.A. (1)	Madrid	100%	16.380	504.146	(541)	519.985
Mixor, S.A. (3)	Madrid	100%	3.215	3.785	(48)	6.952
Circol, S.A. (3)	Madrid	100%	1.085	812	570	2.466
Grupo Telepizza Chile (2)	Santiago de Chile	100%	3.065	49.836	(1.545)	51.356
Telepizza Portugal Comercio de Productos Alimentares, S.A (1)	Lisboa	100%	1.900	(8.016)	(4.048)	(10.164)
Telepizza Poland Sp. Z o.o. (1)	Varsovia	100%	14.230	(7.325)	(3.405)	3.501
Telepizza Maroc, S.A. (3) (4)	Casablanca	100%	59	(765)	-	(706)
Telepizza Guatemala S.A (3)	Guatemala	100%	365	619	282	1.266
Luxtor, S.A. (1)	Avila	100%	6.128	1.428	12.445	20.001
Telepizza Ecuador S.A. (3)	Quito	100%	3.057	(2.060)	(507)	490
Inverjenos S.A.S. (1)	Bogotá	100%	1.543	1.777	(11.891)	(8.571)
Telepizza Shanghai S.A.(3)	Shanghai	100%	106	(80)	1	26
Telepizza Andina S.A.C (3)	Lima	100%	10.721	(4.808)	(2.536)	3.377
Procusto Activos, S.L.U (3)	Madrid	100%	3	(2)	-	1
Foodco Pastries Maroc(3)	Tanger	100%	28	(231)	(295)	(498)
Foodco Pastries Panamá(3)	Panamá	100%	9	(395)	(660)	(1.045)
Telepizza Switzerland GmbH(3)	Berna	100%	17	(1.003)	(261)	(1.247)
Compañía de Negocios de Paraguay, SA (3)	Paraguay	51%	581	(156)	(168)	257
Fortys Pizza SRO (3)	República Checa	100%	1.034	(498)	(470)	66
The Good Food Company Ltd (3)	Irlanda	51%	-	1.170	1.590	2.760
Mooncharm Limited (3)	Irlanda	51%	-	(277)	(58)	(335)
TDS Telepizza, S.L. (1)	España	100%	3.601	-	(341)	3.260
Alimentos de la Costa Costahut, S.A. (3)	Ecuador	100%	1	19	(9)	11
Sociedad de Turismo Sodetur, S.A. (3)	Ecuador	100%	1.980	(429)	71	1.622

(1) Auditada las cuentas legales

(2) Auditada las cuentas legales de las principales sociedades del subgrupo

(3) No auditada las cuentas legales

(4) Sociedades inactivas

Este anexo forma parte integrante de la nota 1 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, junto con la cual debe ser leído.

TELEPIZZA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Detalle de las Participaciones en Empresas del Grupo

31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de euros)

	Domicilio Social	Porcentaje de Participación	Capital	Reservas	Resultados	Dividendo a cuenta	Total Patrimonio Neto
Tele Pizza S.A. (1)	Madrid	100%	16.380	73.871	11.723	(7.500)	94.474
Mixor, S.A. (3)	Madrid	100%	3.215	3.763	22	-	7.000
Circol, S.A. (3)	Madrid	100%	1.085	294	518	3.600	1.897
Grupo Telepizza Chile (2)	Santiago de Chile	100%	3.065	55.256	1.200	-	59.521
Telepizza Portugal Comercio de Productos Alimentares, S.A (1)	Lisboa	100%	1.900	23.137	5.009	-	30.046
Telepizza Poland Sp. Z o.o. (1)	Varsovia	100%	9.319	(8.614)	(164)	-	541
Telepizza Maroc, S.A. (3) (4)	Casablanca	100%	59	(765)	-	-	(706)
Telepizza Guatemala S.A (3)	Guatemala	100%	370	1.027	426	(390)	1.433
Luxtor, S.A. (1)	Avila	100%	6.128	1.403	12.303	(11.500)	8.334
Telepizza Ecuador S.A. (3)	Quito	100%	3.112	(1.358)	(738)	-	1.016
Cozicharme Comercio de Productos Alimentares, LDA (3)	Lisboa	100%	5	-	(2.577)	-	(2.572)
Bazigual, SGPS,LDA (3)	Lisboa	100%	5	1.166	(6)	-	1.165
Inverjenos S.A.S. (1)	Bogotá	100%	1.543	4.666	(1.817)	-	4.392
Telepizza Shanghai S.A.(3)	Shanghai	100%	100	(334)	(15)	-	(249)
Telepizza Andina S.A.C (3)	Lima	100%	10.225	(4.135)	(474)	-	5.616
Procusto Activos, S.L.U (3)	Madrid	100%	3	(2)	-	-	1
Foodco Pastries Maroc(3)	Tanger	100%	27	(95)	(128)	-	(196)
Foodco Pastries Panamá(3)	Panamá	100%	8	(30)	(296)	-	(318)
Telepizza Switzerland GmbH(3)	Berna	100%	17	(5)	(999)	-	(987)
Compañía de Negocios de Paraguay, SA (3)	Paraguay	51%	581	4	(152)	-	433
Fortys Pizza SRO (3)	República Checa	100%	8	96	(435)	-	(331)
The Good Food Company Ltd (3)	Irlanda	51%	1.256	-	-	-	1.256
Mooncharm Limited (3)	Irlanda	51%	-	-	-	-	-

(1) Auditada las cuentas legales

(2) Auditada las cuentas legales de las principales sociedades del subgrupo

(3) No auditada las cuentas legales

(4) Sociedades inactivas

Este anexo forma parte integrante de la nota 1 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, junto con la cual debe ser leído.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

**1. Situación del Grupo y evolución de los negocios**

€ millones	2017	2018	% variación
Venta cadena del grupo	561,6	635,7	13,2%
Crecimiento en venta cadena del grupo en moneda constante (%)			14,5%
Venta cadena en Geografías Core	529,3	606,1	14,5%
Crecimiento de ventas cadena en geografías Core en moneda constante (%)			15,3%
Crecimiento LFL de ventas cadena en geografías Core (%)			2,0%
Venta cadena en España	354,7	369,4	4,2%
Crecimiento LFL de ventas cadena en España (%)			1,4%
Venta cadena internacional	206,9	266,3	28,7%
Venta cadena en geografías Core internacionales	174,6	236,7	35,6%
Crecimiento en venta cadena en geografías Core internacionales (%)			38,3%
Crecimiento LFL de ventas cadena en geografías Core internacionales (%)			3,4%
Importe de la cifra de negocio	342,4	340,3	-0,6%

A lo largo del año 2018 el Grupo ha reportado un crecimiento de ventas cadena (que contiene la venta total de la venta de nuestras tiendas, propias y las ventas franquiciadas y master franquiciadas) de un 14,5% en moneda constante, con un crecimiento del 15,3% en nuestras Geografías “Core” (excluyendo master franquicias) en moneda constante.

**España**

La venta cadena en España aumentó un 4,2% en el año, hasta los 369,4 millones de euros, impulsada por un crecimiento orgánico (“LFL”) del 1,4% y un crecimiento horizontal del 2,8%.

La venta digital es una de las principales palancas de crecimiento, hemos continuado con el continuo desarrollo de nuestra app para teléfonos móviles, introduciendo nuevas funcionalidades durante el año y logrando fuertes niveles de crecimiento, del 51% vs 36% en 2017. En diciembre de 2018, las ventas de la app representaron el 35% del total de nuestra venta digital vs un 25% en diciembre de 2017.

Dentro de nuestros esfuerzos por desarrollar el canal digital, hemos puesto en práctica una serie de iniciativas para el desarrollo del canal digital focalizado en aumentar la fidelización del consumidor, incrementando la frecuencia de pedido y el ticket medio.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

La innovación está apuntalando nuestra venta a través de los diferentes canales disponibles. Hemos continuado lanzando productos innovadores de nuestro rango de pizzas gourmet, como las nuevas pizzas Sweet Nestlé Caja Roja, Pizza Bacon Crispy Gourmet, Tandem Gourmet y la pizza especial de Halloween. Las ventas de innovación se han incrementado un 6% en el año 2018, representando un 15% de nuestras ventas cadena totales.

### **Internacional**

La venta cadena en las geografías Core Internacional (excluyendo master franquicias), creció un 35,6% en el año (38,3% en moneda constante), hasta 236,7 millones de euros, impulsada por un crecimiento LFL del 3,4% y un crecimiento horizontal del 34,9%, impulsado en gran medida por la aportación de venta de Apache Pizza en Irlanda y parcialmente por la incorporación de las tiendas propias de Pizza Hut en Ecuador.

El negocio en las geografías Core Internacional experimentó un sólido crecimiento en el año a lo largo de las distintas regiones, particularmente en el segmento de Resto de Europa, donde se incluye la venta correspondiente a Irlanda.

La venta cadena en América Latina experimentó un crecimiento de medio dígito durante el año, aunque debido a la preparación para la inclusión en el perímetro de tiendas de Pizza Hut, se modificaron los planes de expansión y reforma de tiendas Telepizza, lo que tuvo un impacto negativo en la evolución de las ventas.

### **Expansión de la red de tiendas**

A 31 de diciembre de 2018, el número de tiendas Telepizza del Grupo fue 1.620 (de las cuales 720 se situaron en España y 900 en el exterior) vs 1.607 tiendas a 31 de diciembre de 2017. Adicionalmente 38 tiendas propias Pizza Hut se adquirieron en Ecuador en octubre de 2018, alcanzando un total 1.658 de tiendas previas a la formalización del acuerdo de master franquicia con Pizza Hut el 30 de diciembre.

En total, hubo 44 aperturas netas de tiendas en los países Core del Grupo durante el año, en línea con nuestras estimaciones tras la revisión del plan de expansión en anticipación del cierre final de la alianza con Pizza Hut.

### **Alianza estratégica con Pizza Hut**

La Junta General de Accionistas de Telepizza Group, aprobó en junio de 2018 una alianza estratégica y un acuerdo multi-jurisdiccional de master franquicia entre Telepizza y Pizza Hut para acelerar su crecimiento conjunto en Latinoamérica (excluyendo Brasil), el Caribe, España, Portugal y Suiza.

Tras la aprobación de la operación por parte de las autoridades de competencia de la Comisión Europea el día 3 de diciembre de 2018, la firma y entrada en vigor de la alianza global y acuerdo de master franquicia con Pizza Hut, tuvo lugar el 30 de diciembre de 2018.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

Pizza Hut, división de Yum! Brands, Inc. (“Yum! Brands”), es la mayor compañía de restaurantes de pizza del mundo con casi 17,000 restaurantes en más de 100 países. Como consecuencia de la Operación, Telepizza, adicionalmente a los establecimientos de su red (actualmente, 1.620), opera a partir del 30 de diciembre de 2018 (incluyendo las 38 tiendas en Ecuador adquiridas antes de la formalización del acuerdo) un total de 1.011 establecimientos de Pizza Hut, siendo por lo tanto el mayor master franquiciado de Pizza Hut en el mundo por número de establecimientos y en un operador líder mundial de pizza, con un ambicioso plan de crecimiento en los próximos años.

Con la Operación, la Sociedad pone en valor su capacidad de gestión de redes y de suministro de masa e ingredientes para pizza e impulsar su plan internacional de crecimiento (aprovechando las sinergias existentes entre ambos grupos). La Sociedad prácticamente duplicará el número de establecimientos del grupo Telepizza hasta los 2.631, extendiendo su alcance internacional a 39 mercados (más de 500 millones de potenciales consumidores), con una venta cadena total de en torno a 1.200 millones de euros.

Como parte del acuerdo, al 30 de diciembre de 2018, el Grupo ha agregado más de 950 tiendas a su red, pasando de administrar cerca de 1.600 tiendas a finales de 2017 a más de 2.550 al cierre del presente ejercicio. El Grupo planea aumentar su presencia a 2.800 tiendas para 2021. Por el lado de las ventas cadena, el Grupo duplicará sus ventas de aproximadamente 550 millones de euros a 1.100 millones de euros en 2019, después de lo cual espera acelerar el crecimiento hasta alcanzar una tasa de crecimiento anual por encima del sector hasta 2021. En Iberia, el Grupo continuará operando la marca “telepizza”, dado nuestro liderazgo y conocimiento privilegiado de la marca. En Latinoamérica, por el contrario, se cambiará progresivamente las marcas actuales (“telepizza” y “Jeno’s Pizza”) para operar únicamente bajo la marca Pizza Hut en los próximos años, aprovechando su mayor reconocimiento de marca dentro de Latinoamérica. Una única master franquicia de Pizza Hut que opera en toda Latinoamérica se traducirá en beneficios operacionales y sinergias, pero también en un crecimiento acelerado. La alianza a largo plazo con Pizza Hut se ve reforzada por un plan de expansión bien definido, que apunta a 250 aperturas netas en 2019-2021. Este es el primer paso de un plan a largo plazo más ambicioso para abrir 1.300 tiendas en los próximos 10 años. Además, hay una sólida justificación industrial detrás de este acuerdo, y como parte de eso, el Grupo Telepizza se convierte en proveedor autorizado de Pizza Hut, abriendo oportunidades significativas con las consiguientes sinergias por el aumento de tamaño del negocio presente y futuro.

El Grupo espera que esta dinámica de mayores ventas junto con las sinergias industriales en toda la red ampliada, se traduzca en un EBITDA subyacente ajustado de cerca de 100 millones de euros para 2021, con fuertes inversiones para la expansión de, aproximadamente, 40 millones de euros por año durante los tres primeros años.

Como consecuencia de todo lo anterior, el Consejo de Administración de Telepizza espera que la alianza sea una herramienta de creación de valor para los accionistas, franquiciados, clientes y empleados de Telepizza.

El Consejo de Administración, en su informe Punto quinto del Orden del día de la Junta General de Accionistas del año 2018, proporcionó información adicional sobre el acuerdo, dicho informe se encuentra disponible en la web corporativa de Telepizza Group.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

**Evolución financiera (sin ajuste por operaciones discontinuadas en 2017)**

€ millones	2017	2018	% variación
<b>Ingresos</b>	<b>361,0</b>	<b>340,3</b>	<b>-5,7%</b>
Coste de producto	-100,0	-93,0	-7,0%
<b>Margen bruto</b>	<b>261,0</b>	<b>247,3</b>	<b>-5,3%</b>
<i>Margen bruto (%)</i>	<i>72,3%</i>	<i>72,7%</i>	<i>+0,4pp</i>
Otros gastos	-193,8	-183,0	-5,6%
<b>EBITDA Comparable</b>	<b>67,2</b>	<b>64,3</b>	<b>-4,3%</b>
<i>Margen EBITDA Comparable (%)</i>	<i>18,6%</i>	<i>18,9%</i>	<i>+0,3pp</i>
Amortización y depreciación	-18,9	-16,5	-12,7%
Gastos financieros	-9,4	-7,2	-23,1%
Otros	0,0	-0,6	-
<b>Resultado comparable antes de impuestos</b>	<b>38,8</b>	<b>39,9</b>	<b>3,0%</b>
Impuesto sobre resultados	-6,6	-8,1	22,8%
Resultado después de impuestos comparable antes de operaciones discontinuadas	32,2	31,9	-1,1%
Resultados después de impuestos en operaciones discontinuadas	0,0	0,0	-
Resultado después de impuestos comparable antes de intereses minoritarios	32,2	31,9	-1,1%
Intereses minoritarios	0,2	-0,7	-
<b>Resultados después de impuestos comparable en operaciones continuadas</b>	<b>32,4</b>	<b>31,2</b>	<b>-3,6%</b>
Costes añadidos	-	-1,1	-
Impactos en el negocio base	-	-4,6	-
Impactos relacionados con la alianza con Pizza Hut	-0,5	-20,0	-
Impactos contables relativos al negocio base	-	-10,1	-
Impactos contables relativos a la alianza con Pizza Hut	-	-5,8	-
<b>Beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante</b>	<b>31,8</b>	<b>-10,3</b>	<b>-</b>

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

El importe de la cifra de negocio disminuyó un -5,7%, reflejando las variaciones en la composición de venta de tiendas propias y franquiciadas y su distinta conversión de venta cadena a ingresos.

El coste de producto se redujo un -7,0%, y el margen bruto aumentó 0,4pp hasta el 72,7% gracias a la eficiencia de nuestro sistema de suministro.

El EBITDA comparable disminuyó un -4,3% en el año, hasta los 64,3 millones de euros. Esta medida parte del EBITDA y excluye los costes añadidos, gastos recurrentes como consecuencia de la implementación del acuerdo de Pizza Hut, relacionados con el incremento de costes de estructura para reforzar la Compañía en anticipación al cierre del acuerdo y el resto de costes extraordinarios.

El beneficio neto contable se ve significativamente impactado por los mencionados costes extraordinarios derivados del acuerdo con Pizza Hut y otros ajustes, resultando en un resultado negativo de -10.3 millones de euros.

#### Ajustes

- **Impactos en el negocio base:** Los impactos en el negocio base son ajustes a los resultados reportados cuya naturaleza es inusual. Estos ajustes no tienen comparabilidad en los resultados de 2017 y no son relevantes en 2019
- **Impactos relacionados con la alianza con Pizza Hut:** Los impactos relacionados con la alianza con Pizza Hut son ajustes a los resultados reportados cuya naturaleza es extraordinaria y relativa a la alianza con Pizza Hut. Estos ajustes no son relevantes en 2019
- **Impactos contables relativos al negocio base:** Impactos contables relativos al negocio base son ajustes a los resultados reportados debido a la aplicación de la normativa contable a impactos excepcionales o inusuales relativos al negocio base
- **Impactos contables relativos a la alianza con Pizza Hut:** Impactos contables relativos a la alianza con Pizza Hut son ajustes a los resultados reportados debido al cierre efectivo de la alianza con Pizza Hut el día 30 de diciembre de 2018
- **Costes añadidos:** Los costes añadidos son costes incurridos durante 2018 para la anticipación efectiva de la alianza con Pizza Hut y están incluidos en las previsiones proporcionadas para 2019

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

**Evolución financiera (2017 ajustado por operaciones discontinuadas)**

€ millones	2017	2018	% variación
<b>Ingresos</b>	<b>342,4</b>	<b>340,3</b>	<b>-0,6%</b>
Coste de producto	-93,3	-93,0	-0,4%
<b>Margen bruto</b>	<b>249,1</b>	<b>247,3</b>	<b>-0,7%</b>
<i>Margen bruto (%)</i>	72,7%	72,7%	-
Otros gastos	-183,1	-183,0	-
<b>EBITDA Comparable</b>	<b>66,0</b>	<b>64,3</b>	<b>-2,6%</b>
<i>Margen EBITDA Comparable (%)</i>	19,3%	18,9%	-0,4pp
Amortización y depreciación	-18,3	-16,5	-9,7%
Gastos financieros	-9,6	-7,2	-24,6%
Otros	0,2	-0,6	-
<b>Resultado comparable antes de impuestos</b>	<b>38,3</b>	<b>39,9</b>	<b>4,2%</b>
Impuesto sobre resultados	-6,6	-8,1	23,0%
Resultado después de impuestos comparable antes de operaciones discontinuadas	31,8	31,9	0,4%
Resultados después de impuestos en operaciones discontinuadas	0,5	0,0	-
Resultado después de impuestos comparable antes de intereses minoritarios	32,2	31,9	-1,1%
Intereses minoritarios	0,2	-0,7	-
<b>Resultados después de impuestos comparable en operaciones continuadas</b>	<b>32,4</b>	<b>31,2</b>	<b>-3,6%</b>
Costes añadidos	-	-1,1	-
Impactos en el negocio base	-	-4,6	-
Impactos relacionados con la alianza con Pizza Hut	-0,5	-20,0	-
Impactos contables relativos al negocio base	-	-10,1	-
Impactos contables relativos a la alianza con Pizza Hut	-	-5,8	-
<b>Beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante</b>	<b>31,8</b>	<b>-10,3</b>	<b>-</b>

**Inversión**

La inversión en el ejercicio ha sido de 28,0 millones de euros, más del 50% de esta cantidad estando relacionado con proyectos de expansión (tales como apertura de tiendas, cadena de suministro, remodelaciones e inversión tecnológicas). En el año 2017 la inversión ascendió a 27,8 millones de euros y adicionalmente 6,7 millones de euros correspondientes a parte de la adquisición de Apache Pizza en Irlanda.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

Adicionalmente a los mencionados 28,0 millones de euros, hay una cantidad de inversión extraordinaria de 35,8 millones de euros, que incluye la adquisición de la operación de Pizza Hut en Ecuador, la adquisición del derecho de master franquicia de Pizza Hut dentro del acuerdo de alianza global y por último parte del pago por la adquisición de Apache Pizza en Irlanda (llevada a cabo en 2017).

**2. Evolución previsible para el conjunto del año 2019**

En el año 2019 la Compañía se focalizará en la implantación del acuerdo de master franquicia con Pizza Hut, con llevando a cabo un esfuerzo significativo en la integración del nuevo perímetro y la conversión de tiendas de la marca Telepizza hacia Pizza Hut, particularmente en América Latina.

Para el año 2019 reiteramos nuestras previsiones formuladas en la presentación del acuerdo de alianza con Pizza Hut en mayo de 2018:

- Número de tiendas: en torno a 2.700
- Venta cadena: En torno a 1.200 millones de euros
- EBITDA comparable: Entre 75 y 80 millones de euros
- Inversión: Entre 40 y 45 millones de euros

**3. Riesgos e incertidumbres.**

Los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo se derivan de la situación del consumo y del mercado de restauración en cada uno de los países en los que operamos.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo, por lo que emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

Riesgo de liquidez

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de pólizas de crédito y el mantenimiento de valores negociables por importe suficiente para soportar las necesidades previstas, teniendo la capacidad de disponer de dicha financiación y liquidar posiciones de mercado de sus inversiones financieras temporales, de manera inmediata, lo cual permite asegurar la minimización de este riesgo financiero.

Riesgo de crédito

El Grupo no tiene riesgo de crédito relevante considerando que: dicho riesgo no tiene una concentración significativa, las colocaciones de tesorería y la contratación derivados se realizan con entidades de elevada solvencia, el periodo medio de cobro a clientes es muy reducido, los clientes tienen un historial de crédito adecuado, lo que reduce de forma significativa la posibilidad de insolvencias.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

**4. Innovación**

El Grupo realiza una labor continua para la creación, desarrollo y mejora de todos los productos de la Compañía, teniendo siempre en cuenta los gustos de los consumidores, trabajando con los mejores ingredientes que aportan a sus productos un equilibrio en el sabor y composición nutricional. En este proceso, la calidad es un factor clave y se sigue un riguroso control para homologar a los nuevos proveedores garantizando así una máxima calidad en el producto y en el servicio a tiendas.

Otro factor decisivo en la labor de I+D+i son los tests de aceptación. Estos tests se realizan con empresas de investigación de mercado, con el principal objetivo de conocer la opinión de los clientes y asegurar una buena aceptación del producto. Además, se cuenta en estas pruebas con la opinión y la experiencia del personal de otros departamentos implicados dentro de la Compañía, como son operaciones y marketing. Se somete a test todo el proceso, atendiendo las sugerencias en cuanto a elaboración de producto, utilización de nombres, composición y presentación de los diferentes productos.

Durante 2018 se han lanzado en Telepizza en España 4 nuevas variedades de pizzas a nivel nacional, así como nuevos productos ofreciendo otras alternativas a los consumidores.

La línea común en los lanzamientos realizados ha sido reforzar la idea de variedad y ofrecer algo novedoso al consumidor, así como mostrar una mejora cualitativa en la gama de productos.

El área internacional se beneficia de la labor de I+D+i realizada en España y además se les presta una labor de soporte en todos los desarrollos y pruebas de productos que se realizan de forma local.

**5. Operaciones con acciones propias**

A 31 de diciembre de 2018, Telepizza Group mantenía 2.737.979 de acciones de autocartera, adquiridas a través de un programa de recompra de acciones propias, con un precio medio por acción situado en 5,66€, por un importe total de 15.500.004 millones de euros. La información adicional acerca del programa de recompra de acciones se encuentra en la información enviada a la CNMV.

**6. Periodo medio de pago a proveedores**

El periodo medio de pago efectuado a proveedores por las sociedades consolidadas españolas es de 91 días.

**7. Hechos posteriores al cierre**

Con fecha 8 de febrero de 2019 la CNMV ha admitido a trámite, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, la solicitud de autorización presentada con fecha 21/01/2019 por Tasty Bidco, S.L.U. (KKR) para la formulación de una oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Telepizza Group, S.A.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

**8. Medidas alternativas del rendimiento**

- **Ventas cadena:** Las ventas cadena son las ventas al público de nuestras tiendas propias, más las correspondientes a las tiendas franquiciadas y master franquiciadas
- **Venta digital:** La venta digital es la venta cadena realizada a través de canales digitales (PC, web móvil y app), expresadas en términos de porcentaje. La venta digital (tanto de tiendas propias como franquiciadas) se registran automáticamente en el sistema de información "SAGA" cuando el cliente realiza el pedido en línea
- **Crecimiento de venta LFL:** El crecimiento LFL corresponde al crecimiento de las ventas cadena después de ajustes por aperturas y cierres de tiendas y por impacto de tipo de cambio con respecto al euro
  - **Ajuste.** Si una tienda ha estado abierta durante todo el mes, consideramos que es un "mes operativo" para la tienda en cuestión; si no, ese mes no es un "mes operativo" para esa tienda. El crecimiento de las ventas del sistema LfL solo tiene en cuenta la variación en las ventas de una tienda para un mes determinado si ese mes fue un "mes operativo" para la tienda en los dos períodos que se comparan. El ajuste de alcance es la variación porcentual entre dos periodos que resulta de dividir (i) la variación entre las ventas del sistema excluidas en cada uno de dichos periodos ("ventas cadena excluidas") porque se obtuvieron en meses operativos que no fueron meses operacionales en el período comparable. período, por (ii) las ventas cadena del período anterior según se ajustaron para deducir las ventas cadena excluidas de dicho período (las "ventas cadena ajustadas"). De esta manera, podemos ver los cambios reales en las ventas cadena entre las tiendas operativas, eliminando el impacto de los cambios entre los períodos que se deben a las aperturas y cierres de tiendas
  - **Tipo de cambio con respecto al Euro.** Calculamos el crecimiento de las ventas del sistema LFL en una base de moneda constante para eliminar el impacto de los cambios entre el euro y las monedas en ciertos países donde opera el Grupo. Para realizar este ajuste, aplicamos el tipo de cambio promedio mensual en euros del mes operativo en el período más reciente al mes operativo comparable del periodo anterior
- **EBITDA:** EBITDA es resultado de explotación antes de dotaciones a la amortización de inmovilizado
- **EBITDA comparable:** EBITDA comparable es EBITDA excluyendo los costes añadidos relativos a la alianza con Pizza Hut y los efectos extraordinarios, facilitando la comparación con los resultados del año 2017
- **Beneficio antes de impuestos comparable:** Beneficio antes de impuestos es beneficio antes de impuestos excluyendo los costes añadidos relativos a la alianza con Pizza Hut y los efectos extraordinarios, facilitando la comparación con los resultados del año 2017
- **Beneficio después de impuestos comparable:** Beneficio antes de impuestos es beneficio después de impuestos excluyendo los costes añadidos relativos a la alianza con Pizza Hut y los efectos extraordinarios, facilitando la comparación con los resultados del año 2017

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

- **Impactos en el negocio base:** Los impactos en el negocio base son ajustes a los resultados reportados cuya naturaleza inusual. Estos ajustes no tienen comparabilidad en los resultados de 2017 y no son relevantes en 2019
- **Impactos relacionados con la alianza con Pizza Hut:** Los impactos relacionados con la alianza con Pizza Hut son ajustes a los resultados reportados cuya naturaleza es extraordinaria y relativa a la alianza con Pizza Hut. Estos ajustes no son relevantes en 2019
- **Impactos contables relativos al negocio base:** Impactos contables relativos al negocio base son ajustes a los resultados reportados debido a la aplicación de la normativa contable a impactos excepcionales o inusuales relativos al negocio base
- **Impactos contables relativos a la alianza con Pizza Hut:** Impactos contables relativos a la alianza con Pizza Hut son ajustes a los resultados reportados debido al cierre efectivo de la alianza con Pizza Hut el día 30 de diciembre de 2018
- **Costes añadidos:** Los costes añadidos son costes incurridos durante 2018 para la anticipación efectiva de la alianza con Pizza Hut y están incluidos en las provisiones proporcionadas para 2019
- **Amortización PPA (Purchase Price Allocation):** Amortización de activos intangibles generados tras la oferta pública de adquisición de Tele Pizza S.A. en el año 2006

9. **Estado de Información no Financiera Grupo**

ÍNDICE

1. Políticas disponibles 3-7
2. Información general 8-12
3. Gestión ambiental 13-19
4. Gestión social y de personal 20-32
5. Derechos Humanos 33-35
6. Corrupción y soborno 36-37
7. Sociedad 38-46
8. Vinculación Ley 11/2018 con GRI 47-52

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

1. Políticas disponibles

Telepizza nació en Madrid en 1987 como una empresa familiar con claro ímpetu por la innovación y constante foco en la calidad de sus productos. La compañía fue pionera en reparto de comida a domicilio. En 1992 abrió su primera fábrica en Daganzo (Madrid) y comenzó su expansión internacional. En abril de 2016 pasó a ser una empresa cotizada en el Mercado Continuo de la Bolsa de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

En diciembre de 2018, el Consejo de Administración aprobó la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Telepizza, que tiene como objetivo formalizar y concretar su compromiso con el Desarrollo Sostenible y con la gestión de sus impactos económicos, sociales y medioambientales en la sociedad.

Esta Política nace desde la misión, visión y valores del Grupo Telepizza, que reflejan el compromiso con su actividad, y se vincula con el Código Ético, que guía a sus empleados en el desarrollo de su desempeño, a través de unas líneas de conducta y comportamiento con los diferentes grupos de interés.

Como compañía responsable Grupo Telepizza está guiada por el propósito del Grupo: “Togetherness” que se expresa en la propuesta de “Pasemos más tiempo Juntos, porque cuando pasamos más tiempo juntos ocurren cosas maravillosas”.

Para Grupo Telepizza la visión se concreta en: “Conectamos a las personas entregando momentos de felicidad, en cualquier momento, en cualquier lugar”.

Mientras que la misión: “Ofrecer productos de calidad a todo el mundo, en cualquier lugar, a través de un servicio excelente, eficiente, personalizado y accesible”.

La visión y la misión se complementan con la Política Corporativa de Cultura y Valores, conocida como los ‘5 we’s de los Welievers’:

- Un equipo: Somos un equipo único, que avanza en la misma dirección. Unimos todos nuestros esfuerzos para alcanzar nuestro objetivo común y celebrar nuestros éxitos.
- Resiliencia: Estamos comprometidos con todo lo que hacemos. Somos expertos en adaptarnos a nuevas situaciones, afrontamos nuestros objetivos sin descanso, con pasión, energía, flexibilidad y determinación. Porque todos somos responsables de los éxitos que conseguimos.
- Enfocados al cliente: Ofrecemos el mejor servicio y el mejor producto superando las expectativas de nuestros clientes.
- Soñadores: Pensamos en grande y de forma distinta para aportar nuevas ideas que respondan a las necesidades de los clientes. Somos autoexigentes, creemos que todo lo que hacemos puede mejorarse para conseguir que nuestro servicio sea cada vez mejor. La excelencia y la calidad son nuestro punto de partida, y la innovación es nuestro camino a seguir.
- Sin miedo: Perseguimos siempre nuevos retos, asumimos riesgos y los convertimos en oportunidades. Tomamos decisiones, buscando la mejor solución para resolver cualquier problema.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

El Código Ético, aprobado en 2016, se compromete a cumplir cinco principios: Compromiso con la sociedad, con la compañía, con el entorno laboral, con los clientes y franquiciados, así como con los colaboradores.

La Política de RSC está impulsada y aprobada (20 de diciembre de 2018) por el Consejo de Administración y en ella se integran otras políticas que el Grupo tienen en vigor en la actualidad como la Política Anticorrupción, la Política de Control y Gestión de Riesgos, la Política Fiscal Corporativa, la Política de Recursos Humanos, la Política de Derechos Humanos y la Política Medioambiental.

Mediante la Política de RSC se quiere crear un modelo propio, identitario, integral y reconocido de RSC para promover el reconocimiento corporativo en España y exportar modelo a nivel internacional.

Durante 2019 se creará un equipo de gestión liderado por el executive VP Comunicación, RSC y Transformación Digital, Miguel Justribó, que tendrá como funciones el desarrollo y puesta en marcha de plan de actuación, la elaboración del informe de progreso y reporting y la elaboración de la memoria anual de RSC. Además, se creará una Comisión de RSC, liderada por el executive VP Comunicación, RSC y Transformación Digital e integrada por responsables de las distintas áreas de la compañía, que tendrá como objetivo la revisión de la Política de RSC de Grupo Telepizza, la aprobación del Plan de Actuación y la supervisión y evaluación del grado de consecución anual de las prácticas de RSC.

Durante el primer semestre de 2019, el Grupo Telepizza se adherirá a la Red Española de Pacto Mundial para hacer propios los 10 Principios de Pacto Mundial y contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Plan de Actuación pivotará sobre 4 ejes: Gobernanza y ética; Personas; Sostenibilidad y Medioambiente, y Contribución al desarrollo. Dicho Plan se construirá sobre los 10 compromisos de la Política de RSC: Compromiso con el Buen Gobierno y la gestión de riesgos; Ética, transparencia y cumplimiento; Accionistas e inversores: Clientes; Personas; Derechos Humanos; Medio Ambiente y cambio climático; Innovación sostenible; Proveedores; Compromiso con la sociedad.

En este Estado de Información No Financiera (EINF) se incluye la información relativa a Grupo Telepizza, centrándose en la actividad de España e informando del resto de países en los que opera y de los franquiciados cuando se ha podido consolidar la información.

La materialidad de este informe de EINF y de la Política de RSC es el resultado de un proceso interno de consulta de cada uno de los departamentos de Grupo Telepizza, que se ha cruzado con el mapa de riesgos de la compañía, que se dividen en cuatro:

**-Riesgos Estratégicos.** Aquellos que pueden surgir a consecuencia de optar por una determinada estrategia, que podrían influir directa o indirectamente de manera significativa en el logro de los objetivos a largo plazo del Grupo Telepizza. Se incluyen en este grupo los riesgos reputacionales, que son los riesgos con potencial impacto negativo que pueden afectar a la imagen del Grupo como el de transparencia y relación con analistas, inversores y distintos grupos de interés con expectativas sobre el comportamiento del Grupo.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

**-Riesgos de Cumplimiento Normativo o Regulatorios**, que comprenden aquellos derivados del Gobierno Corporativo (que incluyen entre otros, los derivados de la fiabilidad de la Información Financiera publicada); la litigiosidad de la Compañía y la responsabilidad civil; los riesgos en materia fiscal; y también en normativa de Protección de Datos, Prevención de Riesgos Laborales, Igualdad y Medioambiente.

**-Riesgos Financieros**, que son aquellos que incluyen el nivel de endeudamiento, el riesgo de liquidez, riesgo de crédito, los riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de cambio, los derivados de la fluctuación de los tipos de interés.

**-Riesgos Operativos**, que corresponden a los riesgos asociados a los procesos clave del negocio, que incluyen los riesgos relativos a la contratación de proveedores, de personal, manipulación de alimentos, a la calidad del producto, los riesgos medioambientales, de compras y de subcontratación.

A continuación se detallan las diferentes políticas de las que dispone Grupo Telepizza.

ÁMBITOS	POLÍTICAS/ COMPROMISOS	DESCRIPCIÓN
<b>Corrupción y soborno</b>	<b>Código Ético</b>	El 22 de diciembre de 2016 el Consejo de Administración de Grupo Telepizza aprobó el Código Ético. Telepizza considera este Código como un compromiso de todos sus trabajadores y de la propia Compañía con la sociedad, con los clientes, los franquiciados y los colaboradores del Grupo así como unos principios de comportamiento diario dentro de la organización.
	<b>Política Anticorrupción</b>	La Política Anticorrupción del Grupo Telepizza ha sido redactada de conformidad con las normas nacionales e internacionales que prohíben y sancionan la corrupción, en particular, la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal ("CP") y complementa y desarrolla los valores y principios contenidos en el Código Ético del Grupo Telepizza. Su objetivo es informar a todas las personas vinculadas con la empresa sobre los riesgos de corrupción a los que están expuestos y las consecuencias que la corrupción puede generar para la empresa y sus empleados, así como establecer un catálogo de buenas prácticas que deberán observarse en todo caso.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

<p><b>Políticas legales</b></p>	<p><b>Política de Control y Gestión de Riesgos</b></p>	<p>La Política de Control y Gestión de Riesgos de Grupo Telepizza tiene por objetivo la definición de los principios básicos y el marco general de actuación para el control y la gestión de los posibles riesgos a los que se enfrenta el Grupo en la consecución de sus principales objetivos, incluidos los riesgos fiscales.</p> <p>Esta Política es de obligado cumplimiento y su correcta aplicación requiere la implicación de todo el personal de la Compañía.</p> <p>El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo identifica los posibles riesgos de todas las actividades del Grupo en los diferentes niveles de la organización, funcionando de forma integral desde las unidades de negocio en todas las áreas de actividad y zonas geográficas hasta las áreas de soporte a nivel corporativo.</p> <p>Telepizza dispone de un Mapa de Riesgos Corporativo que consolida todos los riesgos críticos sobre la estrategia, cumplimiento, fiabilidad y calidad de la información financiera y operativos con un impacto potencial sobre los objetivos estratégicos del Grupo.</p> <p>Los riesgos fiscales se incluyen como parte del Mapa de Riesgos Corporativo, se evalúan y priorizan según su probabilidad e impacto, como el resto de riesgos evaluados.</p>
	<p><b>Política Fiscal Corporativa</b></p>	<p>Aprobada por el Consejo de Administración, el 28 de Julio de 2016, como refuerzo a los riesgos fiscales del grupo.</p>
<p><b>Derechos Humanos</b></p>	<p><b>Política de Derechos Humanos</b></p>	<p>El Grupo Telepizza ha establecido la Política de Derechos Humanos que desarrolla los valores y principios contenidos en el Código Ético del Grupo. Su objetivo es establecer los principios generales que deben guiar e inspirar la actuación de todos los que formamos parte de la Sociedad para garantizar la igualdad y el respeto por los Derechos Humanos de todos los ciudadanos.</p> <p>La Política se inspira en los siguientes instrumentos normativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por las Naciones</li> </ul>

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

		<p>Unidas (ONU) en 1948 y los dos Pactos Internacionales que la desarrollan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP).</li> <li>-Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).</li> </ul> <p>-La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998).</p> <p>La aplicación de esta Política se hace de conformidad con las leyes de los países en los que el Grupo opere. No obstante, en los casos en que esta política y el resto de normas internas sean más precisas y rigurosas que las leyes locales, se actúa de conformidad con las normas de la compañía. Del mismo modo, en aquellas situaciones en las que la legislación local sea menos severa que las Declaraciones Internacionales de Derechos Humanos antes aludidas, el Grupo se guiará por estas últimas.</p>
<p><b>Personas</b></p>	<p><b>Política de Recursos Humanos</b></p>	<p>La compañía cuenta con una Política de Recursos Humanos cuyo objetivo es fijar los principios y criterios básicos a seguir en los procesos de contratación y selección de empleados, estableciendo los estándares mínimos a aplicar, de acuerdo con las normas y valores de la empresa recogidos en su Código Ético.</p> <p>Además, la Política proporciona a los empleados unas pautas de comportamiento que deberán respetar durante la jornada laboral, para contribuir a la seguridad, la eficiencia y la productividad en el lugar de trabajo. El Departamento de Recursos Humanos es el responsable de velar por el cumplimiento de esta Política que es de aplicación y obligado cumplimiento a todos los empleados, directivos y miembros del consejo de administración de las sociedades del Grupo y todas las actividades que desarrollen, incluyendo empresas subsidiarias y uniones transitorias de empresas (joint ventures) en las que se cuente con una participación de control.</p>

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

		<p>El objetivo de esta Política de Recursos Humanos es especificar y difundir la gestión responsable de personas para atraer, fidelizar y desarrollar el crecimiento de todo el capital humano del Grupo para ser un referente en el mercado. El respeto y los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación marcan esta gestión.</p>
<p><b>Gestión Ambiental</b></p>	<p><b>Política Medioambiental</b></p>	<p>Telepizza ha definido la Política Medioambiental de la compañía, cuyos pilares básicos son el cumplimiento de la legislación vigente, prevenir la contaminación y la mejora continua en todos los aspectos relacionados con el medio ambiente.</p> <p>Esta Política debe traducirse en acciones concretas encaminadas a la protección del Medio Ambiente y debe ser considerada por todas las áreas de la compañía.</p> <p>Los compromisos medioambientales de Telepizza son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Dotar a la compañía de los medios necesarios para el conocimiento y cumplimiento de la normativa medioambiental vigente, incluyendo herramientas para la mejora continua.</li> <li>-Reducir de forma paulatina los residuos generados, procurando su reutilización dentro o fuera de la compañía.</li> <li>-Prevenir/reducir la contaminación que sus actividades generan.</li> <li>-Comunicar a los empleados, proveedores, clientes y otras partes interesadas los aspectos medioambientales necesarios para garantizar el cumplimiento de esta Política.</li> <li>-Revisar anualmente si la Política Medioambiental es adecuada para garantizar el cumplimiento de los compromisos aquí adquiridos.</li> </ul>

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

2. Información general

**Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)**

El Grupo Telepizza, con sede en Madrid, opera en 39 mercados con las marcas Telepizza, Pizza Hut, Jeno's Pizza, Apache Pizza, y ha cumplido 30 años con más de 60 millones de pizzas vendidas en todo el mundo.

Cuenta con una red total de 2.631 tiendas que incluyen 424 tiendas propias y 2.207 franquiciadas y master franquicias. Las ventas totales en su red, incluyendo franquiciados y máster franquiciados, que se registran como ventas cadena, ascendieron a 636 millones de euros durante el pasado ejercicio.

En junio de 2018, la Junta General de Accionistas de Grupo Telepizza aprobó la alianza estratégica con Pizza Hut. Posteriormente, en diciembre de 2018, la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea autorizó el acuerdo por el que el Grupo Telepizza se convertirá en el operador líder mundial de pizza y el mayor master franquiciado de Pizza Hut por número de tiendas.

**Actividades, marcas, productos y servicios (GRI 102-2)**

El Grupo Telepizza pone a disposición de los clientes más de 35 pizzas diferentes, de las cuáles cinco son para celíacos. La carta se complementa con entrantes, hamburguesas, pasta, ensaladas y postres.

Las pizzas se dividen en:

- Las gourmets: 11 tipos de pizza.
- Telepizza del mes: 5 tipos de pizza.
- Las clásicas: 4 tipos de pizza.
- Amantes de la carne: 9 tipos de pizza.
- Los más queseros: 4 tipos de pizza.
- Las más naturales: 3 tipos de pizza.
- Sin gluten: 5 tipos de pizza.
- Infantil: 1 pizza.
- Novedades: 1 pizza.

Los entrantes se dividen en:

- Nunca fallan.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

-Para los masa fan.

-Al rico pollo.

-Algo con queso.

-Enrollados.

Hamburguesas se dividen en: 5 tipos de hamburguesas y 2 tipos de sándwiches.

Pasta: 6 tipos de pasta.

Ensaladas: 2 tipos de ensaladas.

Postres: 1 pizza dulce, bombones y helados.

**Tamaño de la organización (GRI 102-7)**

**Presencia geográfica**

El Grupo Telepizza tiene presencia en 39 mercados y las 2.631 tiendas se distribuyen en tres grandes áreas:

**Europa:** España, Irlanda, Portugal, Polonia, Suiza, Francia, Republica Checa, Rusia, Reino Unido y Malta

**Latinoamérica:** Chile, Colombia, Perú, Ecuador, Paraguay, Guatemala, El Salvador, Bolivia, México, Honduras, Nicaragua y Venezuela.

**Caribe:** Costa Rica, Puerto Rico, Guyana, República Dominicana, Surinam, Aruba, Bahamas, Islas Cayman, Curacao, Granada, Guadapule, Jamaica, Trinidad y Tobago e Islas Vírgenes.

**Otros mercados:** Marruecos, Irán y Angola.

La compañía cuenta con fábricas propias en seis países (España, Portugal, Polonia, Chile, Colombia y Perú) y también con fábricas máster franquiciadas en otros seis territorios: Centro América, Rusia, Bolivia y Angola. Además, dispone de almacenes de colaboradores en Ecuador.

**Ubicación de la sede (GRI 102-3)**

Parque Empresarial “La Marina”

Avenida Isla Graciosa, 7

28703 San Sebastián de los Reyes

Madrid | España

**Tel:** 912 760 000

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

**Ubicación de las operaciones (GRI 102-4)**

Respondido en presencia geográfica.

**Mercados servidos (GRI 102-6)**

Respondido en presencia geográfica.

**Objetivos y estrategias de la organización**

La alianza estratégica entre Pizza Hut -división de Yum! Brands Inc.- y Grupo Telepizza, que entró en vigor el 30 de diciembre de 2018, aumentará el número de establecimientos de Grupo Telepizza de 1.607 a 2.631 y dará acceso a la compañía a más de 500 millones de potenciales consumidores en 39 mercados.

Las ventas cadena aumentarán hasta los 1.100 millones de euros anuales (en la actualidad son de 636 millones de euros), fijando así en 100 millones de euros su previsión de Ebitda para 2021. Además, la alianza también incluye la apertura de 1.300 tiendas de Grupo Telepizza durante los próximos diez años en los mercados que cubre el acuerdo: España, Portugal, Latinoamérica (excluyendo Brasil), el Caribe y Suiza.

Con esta alianza, el Grupo Telepizza tendrá tres principales mercados: La Península Ibérica, Sudamérica y Centro América.

**Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución (GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades)**

**4.5. GESTIÓN DE RIESGOS**

La Política de Control y Gestión de Riesgos de Grupo Telepizza tiene por objetivo la definición de los principios básicos y el marco general de actuación para el control y la gestión de los posibles riesgos a los que se enfrenta el Grupo en la consecución de sus principales objetivos, incluidos los riesgos fiscales.

Esta Política es de obligado cumplimiento y su correcta aplicación requiere la implicación de todo el personal de la Compañía.

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo identifica los posibles riesgos de todas las actividades del Grupo en los diferentes niveles de la organización, funcionando de forma integral desde las unidades de negocio en todas las áreas de actividad y zonas geográficas hasta las áreas de soporte a nivel corporativo.

Telepizza dispone de un Mapa de Riesgos Corporativo que consolida todos los riesgos críticos sobre la estrategia, cumplimiento, fiabilidad y calidad de la información financiera y operativos con un impacto potencial sobre los objetivos estratégicos del Grupo.

Los riesgos fiscales se incluyen como parte del Mapa de Riesgos Corporativo, se evalúan y priorizan según su probabilidad e impacto, como el resto de riesgos evaluados.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

Adicionalmente, Telepizza cuenta con la Política Fiscal Corporativa, aprobada por el Consejo de Administración el 28 de Julio de 2016.

### **ÓRGANOS DE GESTIÓN DE RIESGOS**

El Consejo de Administración es responsable de la determinación de la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control, tal y como establece el propio Reglamento del Consejo.

El Consejo de Administración tiene el compromiso de desarrollar todas sus habilidades para que los riesgos corporativos relevantes de todas las actividades y negocios del Grupo se encuentren adecuadamente identificados, evaluados, gestionados y controlados, y a establecer, a través de la Política de Control y Gestión de Riesgos, los mecanismos y principios básicos para una adecuada gestión de los mismos con un nivel de riesgo que permita:

- Alcanzar los objetivos estratégicos que determine el Grupo con una volatilidad controlada.
- Aportar el máximo nivel de garantías a los accionistas.
- Proteger los resultados y la reputación del Grupo.
- Defender los intereses de los accionistas, clientes, otros grupos interesados en la marcha de la Sociedad y de la sociedad en general.
- Garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

El Comité de Dirección es el responsable de la gestión de dichos riesgos. Este Comité está compuesto por el consejero delegado de Grupo Telepizza y los miembros de la Alta Dirección del Grupo (representando tanto las áreas corporativas como las operativas del Grupo).

El Comité de Dirección define y determina los procedimientos de gestión de los riesgos y, en su caso, establece los mecanismos de gestión oportunos que aseguran el mantenimiento de los riesgos dentro de los niveles aprobados por el Consejo de Administración.

El artículo 31 del Reglamento del Consejo delega en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales.

El Departamento de Auditoría Interna, dentro de la estructura organizativa, depende funcionalmente directamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, lo que le garantiza la debida autonomía e independencia en sus funciones y en el ejercicio responsable de supervisar el sistema de control y gestión de riesgos. El Departamento de Auditoría Interna informa, asesora y reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con los riesgos del Grupo en el cumplimiento de sus objetivos. Para ello, ejecuta el plan anual de trabajo de Auditoría Interna, reportando las actividades realizadas de dicho plan y las incidencias encontradas.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

## PRINCIPALES RIESGOS

El Grupo Telepizza ha identificado los siguientes riesgos:

- Riesgos Estratégicos.** Aquellos que pueden surgir a consecuencia de optar por una determinada estrategia, que podrían influir directa o indirectamente de manera significativa en el logro de los objetivos a largo plazo del Grupo Telepizza. Se incluyen en este grupo los riesgos reputacionales, que son los riesgos con potencial impacto negativo que pueden afectar a la imagen del Grupo como el de transparencia y relación con analistas, inversores y distintos grupos de interés con expectativas sobre el comportamiento del Grupo.
- Riesgos de Cumplimiento Normativo o Regulatorios,** que comprenden aquellos derivados del Gobierno Corporativo (que incluyen entre otros, los derivados de la fiabilidad de la Información Financiera publicada); la litigiosidad de la Compañía y la responsabilidad civil; los riesgos en materia fiscal; y también en normativa de Protección de Datos, Prevención de Riesgos Laborales, Igualdad y Medioambiente.
- Riesgos Financieros,** que son aquellos que incluyen el nivel de endeudamiento, el riesgo de liquidez, riesgo de crédito, los riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de cambio, los derivados de la fluctuación de los tipos de interés.
- Riesgos Operativos,** que corresponden a los riesgos asociados a los procesos clave del negocio, que incluyen los riesgos relativos a la contratación de proveedores, de personal, manipulación de alimentos, a la calidad del producto, los riesgos medioambientales, de compras y de subcontratación.

## PLANES DE RESPUESTA Y SUPERVISIÓN DE RIESGOS

La gestión de los principales riesgos del Grupo Telepizza, incluidos los fiscales, recae directamente sobre las áreas afectadas, por lo tanto, esta gestión está totalmente ligada al día a día de las propias áreas, completamente alineada con la estrategia y objetivos y reportada constantemente al Comité de Dirección.

El Sistema de Gestión de Riesgos establece la definición de una serie de indicadores de riesgos, cuya información es reportada al Comité de Dirección. El Comité de Dirección hace seguimiento de dichos indicadores y evalúa los planes de respuesta adoptados por el área afectada y se deciden los planes a adoptar a futuro para asegurar la contención de los riesgos dentro de los límites establecidos.

Los diferentes planes de respuesta varían en función de cada tipo de riesgos y contemplan aspectos como:

- Estrategia de internacionalización y diversificación geográfica.
- Adaptación del producto a los cambios del mercado.
- Fortalecimiento de la cadena de suministro.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

- Mecanismos de gestión de cobertura de riesgos financieros.
- Formalización de la Política Fiscal Corporativa y adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias desde Julio de 2016.
- Definición de políticas y procedimientos para aquellos riesgos de mayor relevancia.

Esta información se consolida periódicamente en el Informe de Evaluación de Riesgos Corporativos que se analiza por el Comité de Dirección y remitido a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para su supervisión, junto con la evolución del Mapa de Riesgos Corporativo. De forma periódica, el Departamento de Auditoría Interna realiza un ejercicio de seguimiento para re-evaluar la relevancia de cada uno de los riesgos, así como, las medidas llevadas a cabo para mitigarlos.

Además, Grupo Telepizza ha fijado políticas y procedimientos encaminados a informar y formar a los empleados sobre ciertos principios de comportamiento y a prevenir y detectar conductas inapropiadas. Cabe destacar que el 22 de diciembre de 2016 el Consejo de Administración de Grupo Telepizza aprobó el Código Ético. Telepizza considera este Código como un compromiso de todos sus trabajadores y de la propia Compañía con la sociedad, con los clientes, los franquiciados y los colaboradores del Grupo así como unos principios de comportamiento diario dentro de la organización.

Grupo Telepizza pone a disposición de sus empleados una Línea Ética para comunicar de forma segura y confidencial cualquier duda que pudiera surgir en relación con la aplicación del mencionado Código o bien la comunicación de un posible incumplimiento del Código, incumplimientos normativos o ausencia de control interno.

**Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados (GRI 102-54)**

Este informe sobre el Estado de Información No Financiera (EINF) de Grupo Telepizza se ha elaborado siguiendo el estándar GRI.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

3 Gestión ambiental

— **Principales riesgos ambientales que afectan a la organización (GRI 102-15)**

Los riesgos medioambientales aparecen como uno de los Riesgos Operativos que el Grupo Telepizza tienen identificados a sus procesos clave de negocio junto a la contratación de proveedores, de personal, manipulación de alimentos, a la calidad del producto, los riesgos de compras y de subcontratación.

El medio ambiente y el cambio climático es uno de sus 10 compromisos que aparecen en la Política de RCC, vinculados con los 10 Principios de Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. De este modo, se compromete a:

- Aplicar la Política Medioambiental de la compañía, cuyos pilares básicos son el cumplimiento de la legislación vigente, prevenir la contaminación, reducir los residuos y la mejora continua en todos los procesos de la compañía relacionados con el medio ambiente.
- Promover acciones para impulsar la economía circular en sus procesos de producción.
- Impulsar la medición de la huella de carbono de la compañía en sus diferentes alcances:
- Comprometerse en la lucha contra el cambio climático y compensar las emisiones de CO2 como promueve el Acuerdo de París de 2015 para frenar el cambio climático.
- Promover la movilidad sostenible en su actividad.
- Sensibilizar y formar a los empleados en el uso eficiente de los recursos.

Por otra parte, el Grupo Telepizza es consciente de los cambios regulatorios en el sector energético y está preparado para afrontar subidas en el precio de la electricidad en un entorno complejo y adaptarse a la descarbonización de la economía.

— **Políticas y compromisos (GRI 103)**

Telepizza dispone de una Política Medioambiental para su actividad en España cuyos pilares básicos son el cumplimiento de la legislación vigente, prevenir la contaminación y la mejora continua en todos los aspectos relacionados con el medio ambiente.

Esta Política se traduce en acciones concretas encaminadas a la protección del medio ambiente y debe ser considerada por todas las áreas de la compañía.

Los compromisos medioambientales de Telepizza son:

- Dotar a la compañía de los medios necesarios para el conocimiento y cumplimiento de la normativa medioambiental vigente, incluyendo herramientas para la mejora continua.
- Reducir de forma paulatina los residuos generados, procurando su reutilización dentro o fuera de la compañía.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

- Prevenir/reducir la contaminación que sus actividades generan.
- Comunicar a los empleados, proveedores, clientes y otras partes interesadas los aspectos medioambientales necesarios para garantizar el cumplimiento de esta Política.
- Revisar anualmente si la Política Medioambiental es adecuada para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

— **Resultados de la aplicación de las políticas e indicadores. General (GRI 103)**

Los resultados que se muestran a continuación hacen referencia únicamente a España, lo que supone un alcance del 45,42%.

— **Información general sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad.**

El Grupo Telepizza presenta en este Estado de Información No Financiera (EINF) información relativa a su fábrica de Daganzo en la que se centralizan los principales consumos e informa de sus oficinas centrales y de las tiendas cuando tienen la información consolidada. También de los consumos de las fábricas de Portugal y de Chile

Durante 2018, la fábrica de Daganzo aumentó el consumo energético debido al aumento en la producción de pizzas y comida. Así, el consumo de agua fue de 64.804.000 litros, el de energía de 7.263.490 Kw/h y el de gas se redujo a 65.807 m<sup>3</sup>.

El consumo de agua de fábrica también aumentó en 2018 (5.750.000 l), los residuos de fabricación fueron de 577.525 kg y el consumo de harina pasó de 9.200.000 kg a 9.900.000 kg.

<b>CONSUMOS FÁBRICA DE DAGANZO</b>			
<b>Consumos energéticos</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Energía (Kw/h)</b>	6.868.020 Kw/h	7.116.718 Kw/h	7.263.490 Kw/h
<b>Gas (m<sup>3</sup>)</b>	61.320 m <sup>3</sup>	70.407 m <sup>3</sup>	65.807m <sup>3</sup>
<b>Agua (litros)</b>	36.876.000 l	44.000.000 l	64.804.682 l
<b>Agua de fábrica</b>	ND	5.490.000 l	5.750.000 l
<b>Residuos de fabricación</b>	ND	524.465 kg	577.525 kg
<b>Harina</b>	ND	9.200.000 kg	9.900.000 kg
<b>kgrs</b>	ND	15. 797.553	16.656.844
<b>Unidades</b>	ND	51.326.329	53.762.640

**TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Informe de Gestión**

En cuanto al consumo en litros de gasóleo y gasolina en Telepizza SAU durante 2018 ha ascendido a 258.941,21 litros. El consumo en tiendas ha sido de 33.656,23 litros y en coches de 225.284,98 litros.

Por otra parte, el Grupo Telepizza no cuenta con uso de energía renovable, pero está prevista su introducción en la fábrica de Daganzo en 2019.

**PORTUGAL**

Durante 2018, el consumo de electricidad en la fábrica de Portugal ha sido de 504 102,36 kWh y de 153 m<sup>3</sup>. El resto de consumos energéticos no aplica al no tener producción propia.

El consumo de la flota de motos de reparto de Portugal ha sido de 341.872 litros de gasóleo (118.000 l.) y gasolina (391.539 l). En total, 259.986 litros en gasolina en tiendas para las motos y 81.886 litros en otros centros operativos.

**CHILE**

El consumo energético de Chile y sus fábricas durante 2018 ha sido de 1.878.300 KW, mientras que el agua fue de 10.667,69 m<sup>3</sup>. Destaca también las 127,11 toneladas de residuos no peligrosos producidos y el consumo de harina que se elevó a 1.640.922 Kg.

<b>CONSUMOS ENERGÉTICOS CHILE 2018</b>	
Electricidad	1.878.300 KW
Gas propano	16.624 Kg
Consumo de agua (m <sup>3</sup> )	10.667,69 m <sup>3</sup>
Vertido de agua residual (m <sup>3</sup> )	9.402,36 m <sup>3</sup>
Residuos no peligrosos producidos (t)	127,11 T
Consumo de harina (t)	1.640.922 Kg
Unidades y peso de masas producidas (t)	8.997.757 unidades y 2.655.011 Kg

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

Mientras, el combustible consumido por su flota de motocicletas fue de 92.753.250 litros.

— **Sobre los procedimientos de certificación ambiental evaluación o– certificaciones ambientales obtenidas**

El Grupo Telepizza no dispone certificación ambiental. No obstante, trabaja para reducir su impacto medioambiental. En 2018, se realizó una auditoria energética en la planta de Daganzo con el propósito de mejorar su eficiencia.

Tras la evaluación se ha comprobado que las instalaciones son en general muy eficientes, teniendo equipos con muy buen rendimiento, controlados por sistema de gestión. Entre otras medidas, se ha implantado tecnología LED para toda la iluminación, condensación flotante en los compresores para mejorar su rendimiento y se recupera el calor en los sistemas de los compresores, que tienen una correcta sectorización de los diferentes espacios y cámaras con deshumidificadores en antesalas.

Tras la auditoría, sólo se propuso la sustitución de los motores estándar que quedan por otros de alta eficiencia y la implementación de variadores de velocidad en motores donde se pueda sacar un buen rendimiento de los mismos (en febrero de 2019 ya está ejecutada esta medida), junto con mejorar la combustión del aire de las calderas.

Por otra parte, para mejorar energéticamente se recomendaron una serie de medidas como:

- Implementación de recuperadores entálpicos.
- Implementación de simuladores de inercia térmica.
- Mejorar el aislamiento térmico de los muelles de carga.
- Ampliación de del sistema de gestión de energía.
- Formación del personal para el trabajo a temperaturas de consigna adecuadas, junto con la concienciación energética.
- Instalación de planta fotovoltaica.
- Instalación de planta de GNL (en proceso).

— **Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales – número de personas y/o inversión en euros.**

Durante 2018, el Grupo Telepizza destinó 79.838 euros a la prevención en riesgos ambientales que se destinaron de la siguiente manera:

- Recogida y tratamiento de residuos: 21.478 euros
- Mediciones y analíticas: 1025 euros
- Auditoria energética: 49.425 euros
- Contrato gestión de EDAR: 7.910 euros

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

— **Descripción sobre la aplicación del principio de precaución.**

A través de la Política Medioambiental el Grupo Telepizza trabaja para minimizar su impacto:

- Dotar a la compañía de los medios necesarios para el conocimiento y cumplimiento de la normativa medioambiental vigente, incluyendo herramientas para la mejora continua.
- Reducir de forma paulatina los residuos generados, procurando su reutilización dentro o fuera de la compañía.
- Prevenir/reducir la contaminación que sus actividades generan.
- Comunicar a los empleados, proveedores, clientes y otras partes interesadas los aspectos medioambientales necesarios para garantizar el cumplimiento de esta Política.
- Revisar anualmente si la Política Medioambiental es adecuada para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

**Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.**

El Grupo Telepizza cuenta con unas provisiones y garantías para riesgos ambientales de 90.750 euros, establecidos en base a la gestión de residuos de la fábrica de Daganzo. En depuradora el coste durante 2018 ha sido de 25.677,64 euros; el mantenimiento de la depuradora ha sido de 34.365,5 euros; los costes de la gestión de cartón, plástico y palets de madera fueron de 24.583,93 euros y los residuos sólidos urbanos (RSU) de 6.123,54 euros.

**Contaminación**

— **Descripción de medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.**

En la planta de Daganzo se ha instalado un sistema de recuperación de energía (EXERGY) para la recuperación del calor de condensación en los compresores de la planta frigorífica y liberarlo en el circuito de agua caliente en su proceso, lo que permite ahorrar combustible fósil para calentar agua y reducir al mismo tiempo el consumo energético de las torres de refrigeración.

Asimismo el sistema también incorpora un control de condensación flotante que permite ahorrar energía en compresores y condensadores dependiendo de las condiciones atmosféricas.

La planta cuenta con un Sistema de iluminación LED de nueva generación que permite ahorrar más energía con respecto al LED tradicional. Este sistema cuenta con detectores de presencia para gestionar la iluminación en todas las zonas de trabajo.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

Por otra parte, se han cambiado todas las bombas del circuito de glycol de la sala de máquinas, incorporando unas de nueva generación con control de presión para regular caudal, con lo que se consigue reducir el consume energético en los motores de las bombas.

De cara a 2019 se está instalando una planta de Gas Natural Licuado para cambiar el propano de fábrica por gas, lo que permitirá ahorrar en consumo de combustible y reducir las emisiones de CO2 entre un 25% y un 40%. Asimismo se está estudiando la implantación de una fotovoltaica en fábrica lo que podría permitir un autoconsumo de un 20% y reducir las emisiones de CO2 en unas 400 toneladas.

**Economía circular y prevención y gestión de residuos**

— **Descripción de medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos**

La Ley de Envases establece como estrategia prioritaria los principios de acción en minimización y prevención en origen de los residuos de envases. Así, los Planes Empresariales de Prevención regulados por el R.D. (782/1998) y que se gestionan a través de Ecoembes, se configuran como uno de los principales mecanismos para potenciar el cumplimiento de los objetivos de prevención y reducción. Telepizza tiene la obligación, al igual que otras empresas, de elaborarlos, tratando de establecer en sus actividades mejoras encaminadas a la prevención en la generación de residuos de envases y minimización del impacto medioambiental de los mismos.

Telepizza anualmente presenta una serie de medidas para reducir la generación de residuos procedentes del desarrollo de su actividad.

En 2018, Telepizza SAU reportó a los Planes Empresariales de Prevención de Ecoembes 4.424.572,327 kg, con una contribución económica de 344.120,26 €uros. El consumo de materiales reciclables subió levemente con respecto a 2017, que fue de 4.420.769,50 kg.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

El principal consumo de la compañía se focaliza en el cartón de las pizzas, que en 2018 fue de 4.388.387,273 kg.

CONSUMO DE MATERIALES						
MATERIALES	2016	CONTRIBUCIÓN	2017	CONTRIBUCIÓN	2018	CONTRIBUCIÓN
METALES ALUMINIO	9.203,859 Kg	938,79 €	7.085,552 Kg	722,73 €	4.852,834 Kg	494,99 €
PAPEL/ CARTON	4.233.818,296 Kg	287.899,64 €	4.301.879,924 Kg	292.527,83 €	4.388.387, 237 Kg	298.410,33 €
PLASTICOS HDPE Flexible	34.788,600	16.420,22 €	35.962,080 Kg	16.974,10 €	21.344,300 Kg	10.074,51 €
PLÁSTICOS LDPE	2,534 Kg	1,2 €	148,838 Kg	70,25 €	491,499 kg	231,96 €
PLASTICOS OTROS	83.899,023 Kg	39.600,34 €	73.337,964 Kg	34.615,52 €	72.075,733 kg	34.019,75 €
PLASTICOS PVC	83.899,023 Kg	299,06 €	130,148 Kg	61,43 €	264,150 kg	124,68 €
<b>TOTAL</b>	<b>4.448.023,26 kg</b>	<b>346.068,55 €</b>	<b>4.420.769,50Kg</b>	<b>345.810,69 €</b>	<b>4.424.572,327 kg</b>	<b>344.120,26 €</b>

**PORTUGAL**

En Portugal, Telepizza contribuyó con 83.718,93 euros a la gestión de residuos con un consumo de materiales de 474.743 kg.

CONSUMO DE MATERIALES		
MATERIALES	2018	CONTRIBUCIÓN
METALES ALUMINIO	208 Kg	2,97€
PAPEL/CARTON	424.876 Kg	53.355,84€
ACERO	24.883 Kg	5.021,39€
PLASTICOS	24.776Kg	9.683,81€
<b>TOTAL</b>	<b>474.743kg</b>	<b>83.718,73 €</b>

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

- **Uso sostenible de los recursos**

— **Descripción de medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética**

Telepizza fomenta el ahorro energético en sus instalaciones. Así, ha desarrollado sistemas más eficientes de iluminación en fábrica como en servicios centrales. También apuesta por la generación de agua caliente en fábrica y el stand by automático y controlado de los equipos informáticos de tiendas.

En la fábrica de Daganzo se ha logrado un ahorro de 34.094 euros en electricidad por el uso de led durante 2018. En 2017 fue de 34.173 euros. Mientras que el ahorro en combustible propano con sistema de recuperación de calor de condensación EXERGY ha sido de 89.101 euros el pasado ejercicio y en 2017 fue de 72.024 euros.

En 2018, la compañía ha trabajado en la mejora de la eficiencia energética del edificio de las oficinas centrales con iluminación LED en toda la planta tercera, reubicación de oficinas en una sola planta, eliminación de documentación en papel, eliminación de equipos informáticos fijos, mejora en la climatización e instalación de puntos de carga eléctrica en garaje.

Telepizza está comprometida para minimizar su impacto medioambiental, sobre todo con su flota de vehículo. Así, el 73% de su flota emite menos de 120gr. CO2/100 kms y el 68% de los vehículos cuentan con un consumo inferior a los 5,7 l/100kms.

Durante 2018 se ha continuado con las pruebas de reparto con motos eléctricas, iniciadas en 2017, pero por ahora se ha desestimado su incorporación a gran escala en la flota de vehículos. También se ha continuado con el reparto mediante coches eléctricos para valorar distintas opciones de movilidad sostenible.

Además, Telepizza ha fomentado el reparto en bicicleta eléctrica en las zonas que por su situación es posible realizar este tipo de reparto. Cuenta con 15 bicicletas eléctricas en ciudades como Salamanca, Madrid, Barcelona, Ciudad Real o Santiago Compostela. En Portugal también se ha fomentado el uso de la bicicleta eléctrica para el reparto en cinco tiendas, así como el fomento de la bicicleta. Además, ha incorporado dos automóviles híbridos a la flota de reparto durante 2018.

**Cambio climático.**

El Grupo Telepizza está trabajando en impulsar la medición de la huella de carbono de la compañía en sus diferentes alcances (Alcance 1: emisiones directas. Alcance 2: emisiones indirectas por energía. Alcance 3: otras emisiones indirectas). Y medirlas de cara a 2019.

— **Descripción de medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.**

El Grupo Telepizza no dispone de medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

- **Descripción de metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.**

El Grupo Telepizza no dispone de metas establecidas voluntariamente para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

**Protección de la biodiversidad**

- **Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.**

La actividad de Grupo Telepizza no tiene impacto directo en la biodiversidad y en los emplazamientos en los que tienen presencia.

- **Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.**

No cuenta con impactos causados por la actividad u operaciones en áreas protegidas.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

4. Gestión social y de personal

— **Principales riesgos que afectan a la organización en materia laboral, de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, de discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal. (GRI 102-15, GRI 103)**

Las políticas en materia laboral de la compañía establecen su compromiso con la igualdad de trato y oportunidades tanto en materia de contratación como de igualdad salarial y de oportunidades.

Los riesgos de personal aparecen como uno de los Riesgos Operativos que el Grupo Telepizza tienen identificados a sus procesos clave de negocio junto a la contratación de proveedores, manipulación de alimentos, a la calidad del producto, los riesgos medioambientales, de compras y de subcontratación.

— **Políticas y compromisos (GRI 103)**

El Grupo Telepizza cuenta con una Política de Recursos Humanos cuyo objetivo es fijar los principios y criterios básicos a seguir en los procesos de contratación y selección de empleados, estableciendo los estándares mínimos a aplicar, de acuerdo con las normas y valores de la empresa recogidos en su Código Ético.

Esta Política proporciona a los empleados unas pautas de comportamiento que deberán respetar durante la jornada laboral, para contribuir a la seguridad, la eficiencia y la productividad en el lugar de trabajo. El Departamento de Recursos Humanos es el responsable de velar por el cumplimiento de esta Política que es de aplicación y obligado cumplimiento a todos los empleados, directivos y miembros del consejo de administración de las sociedades del Grupo y todas las actividades que desarrollen, incluyendo empresas subsidiarias y uniones transitorias de empresas (joint ventures) en las que se cuente con una participación de control.

El objetivo de esta Política de Recursos Humanos es especificar y difundir la gestión responsable de personas para atraer, fidelizar y desarrollar el crecimiento de todo el capital humano del Grupo para ser un referente en el mercado. El respeto y los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación marcan esta gestión.

Además, el Grupo Telepizza se compromete con sus empleados, franquiciados y proveedores a garantizar el respeto por los Derechos Humanos de la Declaración Universal de las Naciones Unidas y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998).

— **Resultados de la aplicación de las políticas e indicadores**

Telepizza se considera una compañía empleadora, que cuenta con 8.602 empleados en tiendas propias, que no incluyen franquicias o master franquicia. La plantilla se divide en 5.200 hombres y 3.402 mujeres.

La política de empleo fomenta la contratación fija frente a la temporal, buscando entornos estables donde los profesionales puedan aportar lo mejor de sí mismos.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

España es el país que cuenta con más empleados, 3.906, seguida de Portugal con 1.605 y de Chile con 1.533.

— **Nº empleados por sexo (GRI 102-8, 405-1):**

<b>EMPLEADOS GRUPO TELEPIZZA AÑO 2018</b>			
<b>(a 31 de Diciembre)*</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
Nº empleados	5.200	3.402	<b>8.602</b>

*\*Los empleados indicados en el cuadro superior son empleados totales del grupo a 31/12, sin convertir a tiempo completo.*

— **Nº empleados por país (GRI 102-8):**

<b>NÚMERO DE EMPLEADOS POR PAÍS</b>	
<b>(a 31 de Diciembre)*</b>	<b>Nº EMPLEADOS 2018</b>
ESPAÑA	3.906
CHILE	1533
COLOMBIA	442
ECUADOR	184
PERU	460
POLONIA	471
PORTUGAL	1.605
PANAMA	1
FRANCIA	0
MARRUECOS	0
<b>TOTAL</b>	<b>8.602</b>

*\*Los empleados indicados en el cuadro superior son empleados totales a 31/12, sin convertir a tiempo completo.*

El Grupo Telepizza no ha podido consolidar los datos de todos los países en materia de gestión social y de personal. Informa sobre España y Chile con un alcance del 63,23% y presenta un alcance del 81,89% con información relativa a España, Portugal y Chile para el número de empleados desagregado por categoría profesional.

**Nº empleados por edad (la compañía puede seleccionar los tramos de edad que considere) (GRI 102-8):**

El alcance es del 62,23% con información relativa a España y Chile.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

<b>NÚMERO DE EMPLEADOS POR EDAD EN ESPAÑA 2018</b>	
<b>(a 31 de Diciembre)*</b>	<b>Nº EMPLEADOS</b>
Menores de 25 años	1.628
Entre 25 y 40 años	1.566
Más de 40 años	712
<b>TOTAL</b>	<b>3.906</b>

<b>NÚMERO DE EMPLEADOS POR EDAD EN CHILE 2018</b>			
<b>(a 31 de Diciembre)*</b>	<b>NÚMERO EMPLEADOS</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
Menores de 25 años	856	576	280
Entre 25 y 40 años	568	325	243
Más de 40 años	109	59	50
<b>TOTAL</b>	<b>1.533</b>	<b>960</b>	<b>573</b>

— **Modalidades de contrato y número de despidos por sexo (GRI 102-8, 405-1):**

El Grupo Telepizza promueve las contrataciones de sus profesionales se realicen mediante contratos indefinidos y estables. En España, el 98,7% de hombres y el 98,2% de las mujeres empleadas cuentan con un contrato fijo.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

El alcance es del 62,23% con información relativa a España y Chile.

<b>TIPO DE CONTRATO Y DESPIDOS EN ESPAÑA 2018</b>		
<b>(a 31 de Diciembre)*</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Nº total de contratos de trabajo	2.170	1.736
Nª de contratos indefinidos	2.143	1.705
Nº de contratos temporales	27	31
% contratos a tiempo parcial	83%	78%
Nº de despidos	13	5

	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
Promedio contratos indefinidos	98,7%	98,2%
Promedio contratos temporales	1,3%	1,8%
Promedio contratos a tiempo parcial	-	-

<b>TIPO DE CONTRATO EN CHILE 2018</b>		
<b>(a 31 de Diciembre)*</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
Nº total de contratos de trabajo	960	573
Nª de contratos indefinidos	595	436
Nº de contratos temporales	365	137
% contratos a tiempo parcial	72,19%	56,54%
Nº de despidos	-	-

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

La plantilla de Chile se dividía en 2018:

<b>MODALIDAD DE CONTRATO EN CHILE 2019</b>				
<b>CONTRATO</b>	<b>EMPLEADOS</b>	<b>INDEFINIDO</b>	<b>TEMPORAL</b>	<b>% TIEMPO PARCIAL</b>
Administrativos/ayudantes	154	132	22	6,49%
Auxiliares de tienda	868	484	384	97,7%
Directores	6	6	0	0
Encargados	219	191	28	0%
Encargado tiempo parcial	2	2	0	100%
Jefe	76	73	3	0%
Mandos intermedios	34	31	3	0%
Oficiales	9	9	0	0%
Repartidores	165	103	62	95,15%
Total	1.533	1.031	502	66,34%

Mientras en Portugal, las categorías profesionales durante 2018 se han dividido por:

<b>(a 31 de Diciembre)</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
Plantilla (pizzeros/repartidores)	997	301	1.298
Equipo gerente	91	108	199
Operaciones sede	11	8	19
Fábrica	8	5	13
Servicios centrales	26	50	76

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

— **Modalidades de contrato y número de despidos por edad en España y Chile (GRI 102-8):**

El alcance es del 62,23% con información relativa a España y Chile.

<b>ESPAÑA</b>			
<b>(a 31 de Diciembre)</b>	<b>MENORES DE 25 AÑOS</b>	<b>ENTRE 25 y 40 AÑOS</b>	<b>MÁS DE 40 AÑOS</b>
Nº total de contratos de trabajo	1.628	1.566	712
Nº de contratos indefinidos	1.603	1.551	694
Nº de contratos temporales	25	15	18
% contratos a tiempo parcial	-	-	-
Nº de despidos	4	4	10

<b>CHILE</b>			
<b>(a 31 de Diciembre)</b>	<b>MENORES DE 25 AÑOS</b>	<b>ENTRE 25 y 40 AÑOS</b>	<b>MÁS DE 40 AÑOS</b>
Nº total de contratos de trabajo	856	568	109
Nº de contratos indefinidos	499	437	95
Nº de contratos temporales	357	131	14
% contratos a tiempo parcial	84,93%	45,07%	31,19%
Nº de despidos	-	-	-

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

— **Modalidades de contrato y número de despidos por categoría profesional (GRI 102-8):**

A continuación, se detallan los tipos de contrato por categoría profesional, así como los despidos en España, lo que supone un alcance de la información del 42,42%.

(a 31 de Diciembre)	AUX. ADMINISTRATIVO	AUX. TIENDA	AYUDANTE MECANICO
Nº total de contratos de trabajo	7	1.139	2
Nº de contratos indefinido	5	1.124	2
Nº de contratos temporales	2	15	0
% de contratos a tiempo parcial	71,43%	99,83%	100%
Nº de despidos	0	0	0

(a 31 de Diciembre)	AYUDANTE OBRADOR	CONDUCTOR	CONSEJERO
Nº total de contratos de trabajo	131	2	1
Nº de contratos indefinido	109	2	1
Nº de contratos temporales	22	0	0
% de contratos a tiempo parcial	5,19%	0%	0%
Nº de despidos	3	0	0

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

(a 31 de Diciembre)	CUPONEADOR	DIRECTOR	ENCARGADO
Nº total de contratos de trabajo	126	30	123
Nº de contratos indefinido	126	30	123
Nº de contratos temporales	0	0	0
% de contratos a tiempo parcial	100%	0%	16,10%
Nº de despidos	1	2	0

(a 31 de Diciembre)	JEFE EQUIPO OBRADOR	JEFE PRIMERA	JEFE SEGUNDA
Nº total de contratos de trabajo	16	41	56
Nº de contratos indefinido	16	41	56
Nº de contratos temporales	0	0	0
% de contratos a tiempo parcial	0%	7,32%	3,85%
Nº de despidos	0	0	1

(a 31 de Diciembre)	LIMPIADOR/A	MOZO ALMACEN	OFICIAL DELIVERY
Nº total de contratos de trabajo	199	2	6
Nº de contratos indefinido	193	2	6
Nº de contratos temporales	6	0	0
% de contratos a tiempo parcial	100%	100%	16,67%
Nº de despidos	0	0	1

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

(a 31 de Diciembre)	OFICIAL MECANICO	OFICIAL OBRADOR	OFICIAL PRIMERA
Nº total de contratos de trabajo	18	26	84
Nº de contratos indefinido	18	26	84
Nº de contratos temporales	0	0	0
% de contratos a tiempo parcial	16,67%	0%	23,81%
Nº de despidos	0	1	1

(a 31 de Diciembre)	OFICIAL SEGUNDA	REPARTIDOR	SUBENCARGADO/A
Nº total de contratos de trabajo	43	1.337	517
Nº de contratos indefinido	43	1.325	516
Nº de contratos temporales	0	12	1
% de contratos a tiempo parcial	22,73%	100%	52,93%
Nº de despidos	0	7	1

— **Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor (GRI 405-1, 405-2):**

Las empresas que componen el Grupo Telepizza en España se encuentran dentro del ámbito funcional del convenio de Elaboradores de productos cocinados para su venta a domicilio.

Este convenio colectivo es sectorial de nivel nacional, en el que las empresas están representadas en la mesa negociadora por la asociación Prodelivery.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

Todos los trabajadores del Grupo, rigen su relación laboral con las empresas por lo establecido en dicho convenio, adicionalmente a lo establecido en el resto de normas del ámbito laboral general. De este modo, todos los trabajadores están encuadrados dentro del mismo y sus condiciones laborales son, como mínimo, las establecidas en él, estando algunas de ellas, mejoradas por otros acuerdos cerrados con la representación legal de los trabajadores.

Por otra parte, en el resto de países se cumple con la Ley laboral de cada uno.

No se ha podido consolidar el dato de la remuneración media y su evolución desagregada por sexo, edad y clasificación profesional.

— **Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad (GRI 405-2)**

Los salarios establecidos tanto por el convenio colectivo de aplicación como por las políticas internas establecen el mismo salario en función de la categoría profesional, independientemente de que el puesto sea ocupado por un hombre o una mujer.

Pueden existir diferencias salariales en función de la antigüedad en aquellos puestos que tiene establecidos diferentes niveles salariales. El criterio de antigüedad que coloca al empleado en una u otra banda, es el mismo independientemente del sexo del trabajador.

Las políticas de retribución son aplicables a todas las empresas del grupo. Para el presente informe de Estado de Información No Financiera no se ha podido consolidar los datos de brecha salarial, que se reportarán en el de 2019.

— **La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones (GRI 102-35; GRI 102-36; GRI 102-39):**

La remuneración total de los ocho consejeros del Grupo Telepizza ha sido de 2.980.039,26 euros, cantidad estipulada según el Reglamento del Consejo de Administración. La remuneración media ha sido de 372.504 euros.

Por otra parte, la remuneración total de la alta dirección, compuesta por 10 personas, ha sido de 7.313.903,70 euros. La remuneración media ha sido de 731.390 euros.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

La remuneración de los consejeros por género ha sido de 372.504 euros de media para los hombres del consejo. No se incluye la remuneración de Esther Berrozpe, que se incorporó al consejo en diciembre porque se hace efectiva a partir de abril de 2019. Mientras que en el equipo directivo se divide en 806.787 euros para los hombres y 429.805 euros para las mujeres.

	REMUNERACIÓN TOTAL (€) (A 31 DE DICIEMBRE)	REMUNERACIÓN MEDIA (€)	REMUNERACIÓN MEDIA HOMBRES (€)	REMUNERACIÓN MEDIA MUJERES (€)
<b>Consejeros</b>	2.980.039,26	372.504	372.504	N/A
<b>Directivos</b>	7.313.903,70	731.390	806.787	429.805

— **El pago (salida de caja) a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo (GRI 201-3)**

El Grupo Telepizza cuenta con sistemas de previsión de ahorro a largo plazo para sus consejeros, que se elevó a 291.607 euros para los hombres. No se destinó previsión de ahorro al no haber mujeres en el consejo.

	PREVISIÓN AHORRO 2018 (€) (a 31 de diciembre)
HOMBRES	291.607
MUJERES	0

— **Implantación de políticas de desconexión laboral (GRI 103)**

El Grupo Telepizza no dispone de políticas de desconexión laboral como tal y apuesta por la conciliación, flexibilidad, formación y desarrollo profesional.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

— **Nº empleados con discapacidad (GRI 405-1)**

Telepizza está comprometida con la integración de personas con discapacidad. En la actualidad, el 1,81% de la plantilla está conformada por profesionales con algún tipo de discapacidad, en total, 68 empleados. Como la plantilla de Telepizza España es de 3.758 empleados, estaría pendiente de incorporar ocho personas más como indica la Ley General de Discapacidad. Además de cumplir con las exigencias legales respecto a la igualdad de oportunidades e integración social, la compañía dispone de iniciativas específicas que articulan este compromiso:

-Acuerdo con Down España: Desde hace más de 15 años, Telepizza colabora en la inserción laboral de personas con Síndrome de Down, que ayudan en el mantenimiento y adecuación de las tiendas. Además, durante 2018 se ha continuado con el proyecto “Juntos Creemos”, de Down España, iniciado en 2017, que tiene como objetivo impulsar la inclusión socio laboral de 800 personas con discapacidad intelectual.

-Acuerdo con COCEMFE: Para normalizar la incorporación laboral de personas con discapacidad física y orgánica.

- **Organización del trabajo**

— **Descripción de la organización del tiempo de trabajo (turnos, gestión de horas extra, flexibilidad en la jornada laboral, etc.) (GRI 103)**

Las empresas que componen el Grupo Telepizza en España se encuentran dentro del ámbito funcional del convenio de Elaboradores de productos cocinados para su venta a domicilio. Este convenio colectivo es sectorial de nivel nacional, en el que las empresas están representadas en la mesa negociadora por la asociación Prodelivery.

Todos los trabajadores del Grupo rigen su relación laboral con las empresas por lo establecido en dicho convenio, adicionalmente a lo establecido en el resto de normas del ámbito laboral general. De este modo, todos los trabajadores están encuadrados dentro del mismo y sus condiciones laborales son, como mínimo, las establecidas en él, estando algunas de ellas, mejoradas por otros acuerdos cerrados con la representación legal de los trabajadores.

Por otra parte, en el resto de países se cumple con la Ley laboral de cada uno.

— **Descripción de medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio responsable de estos por parte de ambos progenitores (GRI 103)**

El Grupo Telepizza promueve el talento y la creación del mejor entorno laboral para trabajar, apostando por la conciliación, flexibilidad, formación y desarrollo profesional.

Las diversas políticas de Recursos Humanos están orientadas a:

- Garantizar la calidad en el empleo y el mejor entorno de trabajo.
- Asegurar la igualdad de oportunidades.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

- Atraer y retener el talento.
- Promover el desarrollo profesional.
- Favorecer la conciliación de la vida familiar y profesional, para dar respuesta a todos nuestros empleados.

Por otra parte, a través del Plan de Conciliación se promueve la flexibilidad de horarios en los puntos de venta y se realizan reuniones individuales con los empleados y manager para conciliar la vida laboral y profesional.

### Salud y seguridad

Telepizza está comprometida activamente con la Seguridad y Salud Laboral, que están integradas en la gestión de la empresa en el conjunto de sus actividades y decisiones tanto en los procesos técnicos, como en la organización del trabajo.

La **Política de Salud y Seguridad Laboral** se enfoca en:

- Reconocer **el valor de las personas** y de sus condiciones de trabajo para el propio desarrollo y éxito de la empresa, cuidando la salud de sus empleados y resolviendo sus necesidades con una actitud abierta. La seguridad es fundamental para su trabajo.
- Proporcionar los **recursos adecuados** para poner en práctica dicho programa preventivo
- Establecer y mantener un **programa preventivo** de gestión y mejora continuada en tiendas, fábricas y servicios centrales.
- Llevar a cabo **auditorias y evaluaciones periódicas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud** para garantizar su eficacia y la mejora continua, superando los mínimos exigidos en la legislación vigente.
- Proporcionar la mejor **formación en prevención de riesgos** a nuestros empleados.

Cada año el número de horas de formación se adapta a las necesidades del Grupo Telepizza.

- Fomentar **programas de promoción de la salud** de orientados a los resultados de los estudios epidemiológicos resultantes de las Campañas de Vigilancia de la Salud.

El Sistema de Formación en Prevención de Riesgos Laborales ha sido galardonado en la VI Edición de los Premios Asepeyo, celebrados en el 2018. Telepizza ha obtenido el segundo Premio por su trabajo ‘Utilización de juegos educativos en el proceso formativo’ en la categoría de Mejor Práctica de Gestión de la Prevención. La empresa ha sido merecedora del galardón por el logro de reducir un 18% en el índice de incidencia en el período de un año, así como la disminución de la duración media de los casos en más de un 7,5%. Asimismo, se ha comprobado, en relación al riesgo vial, una disminución de los accidentes de tráfico en un 20% y los in-itinere un 47%.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

Además, Telepizza quedó finalista en la II Edición de los Premios Prevencionar, celebrados en el 2018, en la categoría de Mejor Práctica Preventiva, por su Proyecto Formación. Campus Telepizza. Utilización de Serious Games en el proceso e-learning. Esperamos ganar en la próxima edición Se presentaron 367 las candidaturas.

### COMITÉ DE PREVENCIÓN

Telepizza creó en 2011 el **Comité de Prevención** con el objetivo fundamental de garantizar la seguridad y salud de todos los empleados del grupo, tal y como viene establecido en la Declaración de Política de Seguridad de la Compañía.

Está conformado por las personas pertenecientes al Comité de Dirección y el Servicio de Prevención es el órgano consultivo y de asesoramiento, que trasladará a este Comité todas las propuestas necesarias que contribuyan a garantizar la seguridad y la salud de todos los trabajadores de la red de tiendas, fábricas y servicios centrales.

Por otra parte, Telepizza forma parte de la Comisión Sectorial de Seguridad y Salud, desde el año 2011 tal y como se establece en los artículos 53 y 54 del Convenio Colectivo. En mayo de 2014 se constituyó el Comité Intercentros de Seguridad y Salud, que se reúne de manera periódica, con la finalidad de abordar los temas que tiene afectación general para los empleados de la compañía en esta materia.

### ABSENTISMO Y ACCIDENTES LABORALES

**Durante 2018, la tasa de absentismos total** en horas perdidas en Telepizza fue de 3,90, cuando en 2017 fue de 3,52. Este aumento se debe a la apertura de tiendas tanto en España como a nivel internacional y por el crecimiento de la plantilla. La tasa de contingencia común se situó en 3,20 y la tasa de accidente de trabajo en 0,70. Los índices de frecuencia y de gravedad en un futuro próximo se extraerán del programa m4.

El alcance es del 81,88% con información relativa a España, Portugal y Chile.

% HORAS DE ABSENTISMO	2016	2017	2018
ACCIDENTE TRABAJO	0,46	0,72	0,70
CONTINGENCIA COMUN	2,57	2,80	3,20
ABSENTISMOS TOTAL	3,03	3,52	3,90

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

<b>DÍAS PERDIDOS</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>
Accidente no Laboral	3.163	2.277	5.440
Accidente sin baja	78	53	131
Accidente con baja	8.543	2.525	11.068
Enfermedad	17.724	22.925	40.649
Enfermedad Profesional	-	108	108
Total general	29.508	27.888	57.396

<b>NUMERO DE CASOS</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>
Accidente no Laboral	50	34	84
Accidente sin baja	80	53	133
Accidente con baja	184	56	240
Enfermedad	701	569	1.270
Enfermedad Profesional		2	2
Total general	1.015	714	1.729

La reducción de la tasa de accidente de trabajo se debe fundamentalmente a los contenidos de formación e-learning en materia preventiva y a las campañas formativas e informativas de Seguridad Vial. La última campaña se realizó en colaboración con el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo “Hazte Visible”. El Servicio de Prevención ha definido las causas y ha centrado su esfuerzo en visibilizar la figura del repartidor en la vía “ser y ser visto”.

El Servicio de Prevención es consciente que no pueden eliminarse todos los riesgos en la vía, pero sí se puede intervenir en el factor humano para que tome conciencia de la importancia de ver y ser visto. El objetivo de la campaña “¡Hazte Visible!” es un proyecto destinado a mejorar la seguridad del motorista de reparto a domicilio, haciendo visible los ángulos muertos de un coche, de una furgoneta y de un autobús, transmitiendo el aprendizaje.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

Esta campaña transmite los contenidos de una conducción defensiva basada en anticiparse a las situaciones de peligro. La conducción defensiva son un conjunto de técnicas que permiten al conductor depender de su propio comportamiento para evitar cualquier tipo de riesgo. Realizar una conducción defensiva es conducir de tal manera que se eviten accidentes a pesar de los comportamientos o actos incorrectos que puedan cometer otros conductores o se puedan encontrar en la vía: carreteras en mal estado o mala señalización.

Por otra parte, en Portugal se produjeron 185 accidentes laborales y el absentismo laboral fue de 207.855,55 horas durante 2018, mientras que en Chile no se produjeron accidentes con baja y se perdieron 12.356 horas por absentismo laboral.

- **Relaciones sociales**

— **Descripción de la organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos (GRI 103)**

Como recoge la Política de Recursos Humanos de Grupo Telepizza, cada país contará con sus convenios colectivos o acuerdos específicos para regular los aspectos relacionados con la gestión de los recursos humanos.

— **Descripción del balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo (GRI 403-4)**

Las empresas que componen el Grupo Telepizza en España se encuentran dentro del ámbito funcional del convenio de Elaboradores de productos cocinados para su venta a domicilio. Este convenio colectivo es sectorial de nivel nacional, en el que las empresas están representadas en la mesa negociadora por la asociación Prodelivery.

Todos los trabajadores del Grupo rigen su relación laboral con las empresas por lo establecido en dicho convenio, adicionalmente a lo establecido en el resto de normas del ámbito laboral general. De este modo, todos los trabajadores están encuadrados dentro del mismo y sus condiciones laborales son, como mínimo, las establecidas en él, estando algunas de ellas, mejoradas por otros acuerdos cerrados con la representación legal de los trabajadores.

Por otra parte, en el resto de países se cumple con la Ley laboral de cada uno.

**PREVENCIÓN**

Telepizza creó en 2011 el Comité de Prevención con el objetivo fundamental de garantizar la seguridad y salud de todos los empleados del grupo, tal y como viene establecido en la Declaración de Política de Seguridad de la Compañía.

Está conformado por las personas pertenecientes al Comité de Dirección y el Servicio de Prevención es el órgano consultivo y de asesoramiento, que trasladará a este Comité todas las propuestas necesarias que contribuyan a garantizar la seguridad y la salud de todos los trabajadores de la red de tiendas, fábricas y servicios centrales.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

Por otra parte, Telepizza forma parte de la Comisión Sectorial de Seguridad y Salud, desde el año 2011 tal y como se establece en los artículos 53 y 54 del Convenio Colectivo. En mayo de 2014 se constituyó el Comité Intercentros de Seguridad y Salud, que se reúne de manera periódica, con la finalidad de abordar los temas que tiene afectación general para los empleados de la compañía en esta materia.

— **Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país (GRI 403-1):**

El 100% de los empleados están cubiertos por el convenio colectivo de cada país.

- **Formación**

— **Descripción de las políticas implementadas en el campo de la formación (GRI 103, GRI 404-2)**

Telepizza cuenta un Programa de Formación que se centra en identificar y potenciar las cualidades de cada uno de los empleados para formar a profesionales que puedan ocupar nuevas posiciones dentro de la organización, y establecer conexiones entre los distintos programas formativos para potenciar el crecimiento de la plantilla. Los planes de desarrollo se diseñan, revisan y evalúan de forma semestral y se centran en el diseño y planificación de las distintas iniciativas que tienen en cuenta las necesidades formativas de los managers y que trasladan los propios empleados.

El Plan de Formación de 2018 se ha dividido en tres áreas:

-Estrategia: Enfocado a la transformación digital y a formas de trabajar. Además de los procesos de transformación

-Cultura: Liderazgo, gestión del tiempo, comunicación, resolución de problemas y plan de acción y coaching.

-Skill Gap: Enfocado a la tecnología y herramientas de conocimiento técnico como Excel, Revit, Sales Force y Programática.

— **Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales (GRI 404-1):**

A través del Plan de Formación los empleados se han formado durante 2018 en:

-Formación en Excel: 152 personas en oficinas centrales y fábrica.

-Comunicación y presentaciones eficaces: 21 personas en oficinas.

-Inglés: 31 personas en oficinas centrales y fábrica.

-Gestión del tiempo: 49 personas en Operaciones.

-Negociación: personas en oficinas centrales.

-Agile (Red Urban): 31 personas.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

Telepizza también cuenta con TPZ University, plataforma propia de formación para empleados que cuenta con 1.100 empleados activos.

En cuanto a las horas de formación por categoría profesional, en España han sido de 26.155 horas y en Portugal de 13.343 horas. El alcance supone un 64,07% de la plantilla global.

<b>HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL</b>		
	<b>ESPAÑA</b>	<b>PORTUGAL</b>
<b>Formación operativa en equipos de tienda (pizzeros y repartidores)</b>	20.685	1.949
<b>Formación operativa equipos gerentes</b>	2.163	9.280
<b>Formación OPS fábrica y Servicios Centrales</b>	3.307	2.114
<b>Total horas formación</b>	26.155	13.343

**Accesibilidad**

- **Descripción sobre las medidas tomadas para garantizar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad (GRI 103)**

Los accesos a la Fábrica de Daganzo y a las oficinas centrales garantizan la accesibilidad universal con rampas y ascensores. En cuanto a las tiendas también se promueve la accesibilidad universal, aunque en la actualidad no se puede garantizar en todas las tiendas.

**- Igualdad**

- **Descripción de medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres (GRI 103)**

Según los principios fundamentales de la Política de Selección y Contratación, todos los empleados tendrán las mismas condiciones laborales y los mismos beneficios, independientemente de si disponen de una jornada a tiempo completa o parcial.

Telepizza es una compañía sin brecha salarial entre hombres y mujeres y que promueve el liderazgo femenino en la selección y promoción interna:

- **Descripción de planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad (GRI 103)**

Telepizza elaboró el primer Plan de Igualdad en el mes de mayo de 2007. Dicho plan, fue revisado en noviembre de 2013 con el propósito de comprobar el resultado de las medidas derivadas del diagnóstico del plan inicial.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

Los avances han sido positivos en estos años. Ha sido muy significativo el aumento de mujeres, que gracias a las políticas implantadas, accedieron a un puesto directivo, pasando de 1 a 6 entre 2007 y 2013.

**Descripción de la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad (GRI 406-1)**

La Política de Recursos Humanos se complementa con la Política de Selección y Contratación, la Política de Retribuciones y el Modelo de Gestión del Talento “We Team” para velar por la no discriminación y gestión de la diversidad.

A través de “We Team” se fomenta una metodología de gestión del talento que esté en manos de las personas y de sus responsables, alineada con la visión y retos del negocio, global para todos y que permita desarrollar a las personas en función de sus competencias y en función de su desempeño.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

5 Derechos humanos

— **Principales riesgos que afectan a la organización en materia de derechos humanos. (GRI 102-15, GRI 103)**

Los riesgos en materia de derechos humanos aparecen como uno de los Riesgos Operativos que el Grupo Telepizza tienen identificados a sus procesos clave de negocio junto a la contratación de proveedores, de personal, manipulación de alimentos, a la calidad del producto, los riesgos medioambientales, de compras y de subcontratación.

— **Políticas y compromisos. (GRI 102-16; GRI 102-17)**

El Grupo Telepizza ha establecido la Política de Derechos Humanos que desarrolla los valores y principios contenidos en el Código Ético del Grupo. Su objetivo es establecer los principios generales que deben guiar e inspirar la actuación de todos los que formamos parte de la Sociedad para garantizar la igualdad y el respeto por los Derechos Humanos de todos los ciudadanos.

La Política se inspira en los siguientes instrumentos normativos:

-La Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por las Naciones Unidas (ONU) en 1948 y los dos Pactos Internacionales que la desarrollan:

-Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP).

-Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

-La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998).

— **Resultados de la aplicación de las políticas – indicadores**

- **Descripción de la aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos (indicadores orientativos: GRI 102-16, GRI 102-17, GRI 410-1, GRI 412-1, GRI 412-2, GRI 412-3)**

El Código Ético del Grupo Telepizza, aprobado en 2016, promueve una política de cumplimiento desde la Alta Dirección, que guíe a los empleados a través de unas líneas de conducta y comportamiento.

Son cinco los principios a los que se compromete cumplir el Grupo Telepizza en el nuevo Código Ético: Compromiso con la sociedad, con la compañía, con el entorno laboral, con los clientes y franquiciados, así como con los colaboradores.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

Entre los valores que se contemplan en estos principios son el cumplimiento de la ley a la que el Grupo esté expuesta, implantación de medidas anticorrupción, emisión de información fiable, competir en un mercado libre, responsabilidad con los recursos de las empresas, seguridad en el trabajo, protección de datos de carácter personal, selección y contratación de proveedores transparente y objetiva, etc.

En lo relacionado con la información financiera, tal y como se cita en el Código, el Grupo Telepizza se compromete a cumplir con una serie de responsabilidades legales y éticas que garanticen la transparencia y la integridad de la información financiera. Para ello el Grupo proporcionará siempre información veraz, clara, útil y precisa tanto al comercializar los productos y servicios como en la emisión de información corporativa hacia terceros, inversores y accionistas, manteniendo en todo momento los principios de veracidad, transparencia y equidad de información en los comunicados.

El Código es de aplicación a todos los empleados del Grupo Telepizza con independencia de su nivel jerárquico al igual que el resto de normas del Grupo y está a disposición de todos los empleados del Grupo. Telepizza tiene previsto un plan de formación sobre el Código Ético en el que se incorpore un certificado de comprensión del Código y el compromiso de todos los empleados en su cumplimiento.

- **Número de denuncias por casos de vulneración de derechos humanos (GRI 406-1)**

El Grupo Telepizza dispone de un canal para comunicar de forma segura y confidencial las irregularidades financieras y contables, así como cualquier otro incumplimiento del Código Ético o la normativa vigente, así como para resolver las dudas que puedan surgir a la hora de aplicar el Código Ético.

Este canal de denuncias, denominado Línea Ética, tiene dos posibles vías de comunicación: mediante correo electrónico o mediante dirección de correo postal. Estas vías de comunicación son conocidas por toda la Organización al estar incluidas dentro del propio Código Ético.

Este canal está gestionado por el responsable de Auditoría Interna del Grupo, que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. El responsable de Auditoría Interna es el responsable de velar por la confidencialidad de las comunicaciones y la objetividad en el análisis de las mismas.

Durante 2018 no ha contado con ninguna denuncia ni se ha producido denuncia judicial al respecto.

**Descripción de las medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil. (indicadores orientativos: GRI 102-16, GRI 102-17, 407-1, GRI 408-1, GRI 409-1410-1, GRI 412-1, GRI 412-2, GRI 412-3)**

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

La Política de Recursos Humanos de Grupo Telepizza dispone que cada país contará con sus convenios colectivos o acuerdos específicos para regular los aspectos relacionados con la gestión de los recursos humanos.

Telepizza SAU ha trabajado durante 2018 con 1.780 proveedores a los que traslada su compromiso de garantizar el respeto por los Derechos Humanos de la Declaración Universal de las Naciones Unidas y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998).

El Grupo Telepizza está trabajando en la consolidación de los proveedores en todos los países y lleva a cabo medidas de debida diligencia y de control con todos, a la vez que realizan auditorías para comprobar que cumplen con los derechos humanos.

Las actividades que desarrolla el Grupo deben ajustarse siempre a la ley vigente, independientemente del lugar o del país en el que trabaje. Así, se indica que “todas las personas que formamos parte de la compañía debemos conocer y aplicar la ley vigente y la normativa interna del grupo. No será causa que justifique su no aplicación el desconocimiento deliberado de los mismos, por lo que con cualquier duda acerca de la legalidad de las situaciones encontradas deberemos acudir a los medios que pone a disposición la compañía para que estos principios de legalidad y normativa interna imperen en todas nuestras actuaciones”.

Telepizza Portugal cuenta con 227 proveedores durante 2018, de los que 196 son locales y 31 de otros países. El gasto total fue de 31.486.572,41 euros de los que 12.345.855,04 se destinaron a proveedores locales y 19.140.687,37 a proveedores extranjeros.

Por su parte, Telepizza Chile cuenta con 69 proveedores durante 2018, 62 nacionales y siete internacionales. El gasto total fue de 13.441.722,27 euros, que se dividieron en 8.878.405,69 euros para los nacionales y en 4.563.316,58 euros para los internacionales.

En Grupo Telepizza cree firmemente que, desde la compañía, y en cualquier lugar del mundo, deben protegerse e impulsarse la protección de todos los Derechos Humanos y Libertades Públicas incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El Grupo Telepizza cumple con todos los principios relativos a los derechos establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los ocho Convenios Fundamentales que los desarrollan (Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación (1948); Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva (1949); Convenio sobre el trabajo forzoso (1930); Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso (1957); Convenio sobre la edad mínima (1973); Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil (1999); Convenio sobre igualdad de remuneración (1951); Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación, 1958).

El Código Ético de Grupo Telepizza recoge que “es tarea de todos evitar las situaciones que puedan producir efectos negativos en la reputación de la compañía y fomentar un comportamiento no sólo legal, sino ética y socialmente responsable. El Grupo aplicará estándares normativos similares en todos los lugares en los que opere, independientemente de que puedan existir zonas con normativa legal que implique menores exigencias para la empresa, buscando la armonización de nuestros estándares para establecer una norma de comportamiento común”.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

Del mismo modo, el Código Ético recoge que “todas las personas afectadas deberán recibir y ser informadas de la existencia de este Código, de su contenido, de las políticas que lo desarrollan, así como darán su consentimiento y conformidad para que sea aplicado en su día a día laboral, siendo esta obligación trasladable a todas las nuevas incorporaciones, nombramientos etc.”

### CONVENIOS COLECTIVOS

Las empresas que componen el Grupo Telepizza en España se encuentran dentro del ámbito funcional del convenio de Elaboradores de productos cocinados para su venta a domicilio.

Este convenio colectivo es sectorial de nivel nacional, en el que las empresas están representadas en la mesa negociadora por la asociación Prodelivery. Todos los trabajadores del Grupo rigen su relación laboral con las empresas por lo establecido en dicho convenio, adicionalmente a lo establecido en el resto de normas del ámbito laboral general. De este modo, todos los trabajadores están encuadrados dentro del mismo y sus condiciones laborales son, como mínimo, las establecidas en él, estando algunas de ellas, mejoradas por otros acuerdos cerrados con la representación legal de los trabajadores.

Por otra parte, en el resto de países se cumple con la Ley laboral de cada uno.

**NOTA:** Por la actividad del Grupo Telepizza y dando respuesta a su materialidad, no aplica el indicador 410-1 “**Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en políticas o procedimientos en materia de derechos humanos relevantes para las actividades**”.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

6. Corrupción y soborno

— **Principales riesgos que afectan a la organización en materia de corrupción y soborno. (GRI 102-15, GRI 103)**

La gestión de Telepizza se sustenta en el Buen Gobierno y la sostenibilidad económica de su actividad, cumpliendo con el Código Ético y la Política Anticorrupción, e integrando la gestión de riesgos.

Además, dos de los cuatro riesgos identificados por Grupo Telepizza están relacionados directamente con la lucha contra la corrupción y el soborno.

- Riesgos Estratégicos. Aquellos que pueden surgir a consecuencia de optar por una determinada estrategia, que podrían influir directa o indirectamente de manera significativa en el logro de los objetivos a largo plazo del Grupo Telepizza. Se incluyen en este grupo los riesgos reputacionales, que son los riesgos con potencial impacto negativo que pueden afectar a la imagen del Grupo como el de transparencia y relación con analistas, inversores y distintos grupos de interés con expectativas sobre el comportamiento del Grupo.
- Riesgos de Cumplimiento Normativo o Regulatorios, que comprenden aquellos derivados del Gobierno Corporativo (que incluyen entre otros, los derivados de la fiabilidad de la Información Financiera publicada); la litigiosidad de la Compañía y la responsabilidad civil; los riesgos en materia fiscal; y también en normativa de Protección de Datos, Prevención de Riesgos Laborales, Igualdad y Medioambiente.

— **Políticas y compromisos. (GRI 102-16, GRI 103)**

El Grupo Telepizza dispone de una Política Anticorrupción que ha sido redactada de conformidad con las normas nacionales e internacionales que prohíben y sancionan la corrupción, en particular, la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal ("CP") y complementa y desarrolla los valores y principios contenidos en el Código Ético del Grupo Telepizza.

Su objetivo es informar a todas las personas vinculadas con la empresa sobre los riesgos de corrupción a los que están expuestos y las consecuencias que la corrupción puede generar para la empresa y sus empleados, así como establecer un catálogo de buenas prácticas que deberán observarse en todo caso.

— **Resultados de la aplicación de las políticas – indicadores**

- **Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno (GRI 102-17)**

El Código Ético y la Política Anticorrupción son de obligado cumplimiento para empleados y a través del Canal de Denuncia se vela por su seguimiento.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

- **Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales (GRI 205-2)**

El Código Ético y la Política Anticorrupción guían el día a día de los empleados.

En uno de los compromisos con la sociedad establecidos en el Código Ético, se recoge la prohibición de los pagos inadecuados y de sobornos. De este modo, se declara terminantemente que “jamás promoveremos ni abonaremos pagos de facilitación a terceros para conseguir nuestros objetivos, aunque no busquen obtener un beneficio indebido. Tampoco ofreceremos ni aceptaremos sobornos del tipo que sean y que nos sitúen al margen de la legalidad. La corrupción no solo puede aparecer en las relaciones que determinados sujetos puedan tener con funcionarios públicos; también puede darse al tratar con cualquier otro sujeto que no desarrolle funciones públicas”.

Así, el Grupo Telepizza hace extensiva esta declaración a todos los acuerdos y actividades de negocio que el Grupo mantenga con inversores, filiales, socios de joint venture, agentes, contratistas, proveedores y terceros, sea cual sea el lugar en el que operen. Para garantizar que estas medidas se cumplen, Telepizza desarrolla sus procedimientos y política de *due diligence*, *know your customer*, a la hora de iniciar y desarrollar relaciones con terceros. Igualmente velará porque en el desarrollo de sus relaciones con proveedores la equidad y la igualdad de oportunidades presidan la toma de decisiones.

Por otra parte, para garantizar el negocio se sustenta sobre una conducta honesta pasa por rechazar cualquier atención o regalo, de terceros o hacia ellos. No obstante, la compañía es consciente de que los usos y costumbres locales pueden llevar a considerar que se puedan recibir u ofrecer pequeños detalles, según se establece en la política de regalos y atenciones de la compañía, las cuales se facilitarán a nuestros directivos y empleados junto con el resto de las políticas.

- **Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro (GRI 201-1; GRI 413-1)**

El Grupo Telepizza no ha realizado aportaciones económicas a ninguna fundación.

Por otra parte, la acción social de la compañía cuenta con un amplio abanico de colaboraciones, que abarcan desde la colaboración con ONG, las donaciones de producto o las donaciones de dinero.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

Durante 2018, Telepizza destinó 2.656.317 euros a 81 iniciativas de acción social. España fue el país con mayor inversión, 2.595.839 euros, seguido por Portugal, 53.848. El resto de la inversión se destinó a diferentes acciones en Chile, Ecuador, Colombia y Perú.

<b>INVERSIÓN EN ACCIÓN SOCIAL 2018</b>		
<b>PAÍS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INVERSIÓN</b>
<b>ESPAÑA</b>	57	2.595.839 €
<b>PORTUGAL</b>	11	53.848 €
<b>CHILE</b>	5	1.680 €
<b>ECUADOR</b>	3	2.537 €
<b>COLOMBIA</b>	1	1.613 €
<b>PERÚ</b>	3	800€
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>2.656.317 €</b>

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

7. Sociedad

— **Principales riesgos que afectan a la organización en materia de compromiso con el desarrollo sostenible, subcontratistas y proveedores, consumidores e información fiscal. (GRI 102-15, GRI 103)**

Tres de los cuatro principales riesgos identificados por el Grupo se refieren a estos riesgos:

- Riesgos Estratégicos. Aquellos que pueden surgir a consecuencia de optar por una determinada estrategia, que podrían influir directa o indirectamente de manera significativa en el logro de los objetivos a largo plazo del Grupo Telepizza. Se incluyen en este grupo los riesgos reputacionales, que son los riesgos con potencial impacto negativo que pueden afectar a la imagen del Grupo como el de transparencia y relación con analistas, inversores y distintos grupos de interés con expectativas sobre el comportamiento del Grupo.
- Riesgos de Cumplimiento Normativo o Regulatorios, que comprenden aquellos derivados del Gobierno Corporativo (que incluyen entre otros, los derivados de la fiabilidad de la Información Financiera publicada); la litigiosidad de la Compañía y la responsabilidad civil; los riesgos en materia fiscal; y también en normativa de Protección de Datos, Prevención de Riesgos Laborales, Igualdad y Medioambiente.
- Riesgos Operativos, que corresponden a los riesgos asociados a los procesos clave del negocio, que incluyen los riesgos relativos a la contratación de proveedores, de personal, manipulación de alimentos, a la calidad del producto, los riesgos medioambientales, de compras y de subcontratación.

— **Políticas y compromisos. (GRI 103)**

El Grupo Telepizza aprobó en diciembre de 2018 la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Telepizza tiene como objetivo formalizar y concretar su compromiso con el Desarrollo Sostenible y con la gestión de sus impactos económicos, sociales y medioambientales en la sociedad.

Esta Política nace desde la misión, visión y valores del Grupo Telepizza, que reflejan el compromiso con su actividad, y se vincula con el Código Ético, que guía a sus empleados en el desarrollo de su desempeño, a través de unas líneas de conducta y comportamiento con los diferentes grupos de interés.

Como compañía responsable Grupo Telepizza está guiada por el propósito del Grupo: “Togetherness” que se expresa en la propuesta de “Pasemos más tiempo Juntos, porque cuando pasamos más tiempo juntos ocurren cosas maravillosas”.

Para Grupo Telepizza la visión se concreta en: “Conectamos a las personas entregando momentos de felicidad, en cualquier momento, en cualquier lugar”.

Mientras que la misión: “Ofrecer productos de calidad a todo el mundo, en cualquier lugar, a través de un servicio excelente, eficiente, personalizado y accesible”.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

La visión y la misión se complementan con la Política Corporativa de Cultura y Valores, conocida como los ‘5 we’s de los Welievers’:

— **Resultados de la aplicación de las políticas – indicadores**

- **Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible**

— **Descripción del impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local (por ejemplo, gasto en proveedores, gasto en proveedores locales) (GRI 2014-1, GRI 413-1)**

Telepizza SAU ha trabajado durante 2018 con 1.780 proveedores a los que traslada su compromiso de garantizar el respeto por los Derechos Humanos de la Declaración Universal de las Naciones Unidas y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998). El valor generado a los proveedores ha sido de 83.387.855 euros.

El Grupo Telepizza está trabajando en la consolidación de los proveedores en todos los países a los que también traslada el compromiso con los derechos humanos y los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT.

Por otra parte, el Grupo Telepizza ha destinado 2.656.317 euros a 81 iniciativas de acción social destinadas al desarrollo local. España fue el país con mayor inversión, 2.595.839 euros, seguido por Portugal, 53.848. El resto de la inversión se destinó a diferentes acciones en Chile, Ecuador, Colombia y Perú.

La acción social de la compañía cuenta con un amplio abanico de colaboraciones, que abarcan desde la colaboración con ONG, las donaciones de producto o las donaciones de dinero.

Además, Telepizza y DOWN España firmaron un acuerdo de colaboración, en marzo de 2018, para poner en marcha el proyecto “Juntos Crecemos”, un programa que tiene como objetivo impulsar la inclusión socio laboral de personas con discapacidad intelectual. Gracias a este acuerdo, más de 100 personas con síndrome de Down se han ido incorporando paulatinamente como trabajadores a las tiendas propias de Telepizza de toda España y también en sus oficinas centrales en Madrid. Asimismo, la compañía ofrecerá su apoyo y compromiso para que este proyecto se haga extensible a sus franquiciados, con lo que se espera alcanzar la cifra de 700 personas con síndrome de Down trabajando en Telepizza, en España, en los próximos años. Se trata de la mayor incorporación de personas con síndrome de Down a una empresa española.

Por otra parte, Telepizza ha patrocinado la LaLiga Genuine Santander, una Liga de Fútbol en la que participan equipos formados por personas con discapacidad, impulsada por la Fundación de La Liga y que promueve el deporte inclusivo.

— **Descripción del impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio (GRI 411-1, GRI 413-1, GRI 413-2)**

El impacto social de Grupo Telepizza está recogido en la descripción anterior.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

— **Descripción de las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos (GRI 102-43)**

En 2018, el Grupo Telepizza publicó su primer informe de Responsabilidad Social Corporativa correspondiente al ejercicio 2017, un ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas con el que se compromete a avanzar cada año. Además, el Grupo Telepizza tiene a disposición de sus grupos de interés diversos canales de comunicación, participación y diálogo en los que ofrece de forma detallada y actualizada su información.

**Canales externos:**

- Página web: [www.telepizza.com](http://www.telepizza.com)
- Información general acerca de la sociedad.
- Información económico-financiera.
- Informe anual de Gestión.
- Informe anual de Buen Gobierno.
- Informe de Responsabilidad Social Corporativa.
- Comunicados de prensa.
- Redes sociales.

**Canales internos:**

- Intranet corporativa.
- Comunicación interna.
- App WeUp
- Canal de denuncia: 'Línea ética'

El Grupo Telepizza, a través del Departamento de Personas, cuenta con canales de diálogo y comunicación con los empleados: comités con los trabajadores, encuestas de clima laboral, reuniones para mejorar la comunicación y trabajo entre las áreas y correos específicos de la compañía (RRHH, Tu opinión importa).

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

Además, la compañía apuesta por una comunicación transparente, ágil y bidireccional con todos sus empleados. Cuenta con diferentes herramientas y canales de comunicación para cumplir con este objetivo:

1. WeTalk: Canal de comunicación directa con los empleados a través del cual reciben información sobre el día a día de la compañía y que puede aplicar a su área de responsabilidad. Wetalk fomenta recibir feedback de los empleados, poniendo a su disposición un correo electrónico para ampliar detalle o aclarar dudas sobre las diferentes comunicaciones.
2. Whatsapp People: La compañía pone a disposición de sus empleados un canal directo para cualquier asunto que pueda surgir y que necesite una respuesta por parte de Telepizza. En este canal, se garantiza la respuesta en un plazo no superior a 24 horas.
3. Sesiones trimestrales presenciales informativas (We Session): El equipo directivo de la compañía convoca trimestralmente a parte de los empleados para compartir con ellos información sobre la evolución de la compañía. En estas sesiones la compañía fomenta espacios en los que se abren foros de debate entre empleados y dirección.
4. Correo electrónico: A través del mail [people@telepizza.com](mailto:people@telepizza.com) se gestionan las dudas de los empleados sobre cualquier proceso/herramienta vinculado a la gestión de personas. De este modo, Telepizza pone a disposición de sus empleados un canal para comunicar de forma segura y confidencial dudas que puedan surgir a la hora de aplicar normativa interna o para denunciar la existencia de cualquier irregularidad o incumplimiento normativo, tanto por correo electrónico o postal.

Este canal está gestionado por el responsable de Auditoría Interna del Grupo, se conoce con el nombre de Línea Ética y su funcionamiento se rige por el procedimiento de actuación establecido por la empresa a través del Comité Ético.

Este Comité está formado por el director de Recursos Humanos, el director del Departamento Jurídico, el director de Personal y el responsable de Auditoría Interna. Por otra parte, el presidente del Grupo Telepizza podrá participar en el Comité Ético cuando lo considere conveniente, siendo en estos casos presidente del Comité.

— **Información sobre las acciones de asociación o patrocinio (GRI 203-1; GRI 102-12; GRI 102-13).**

El Grupo Telepizza ha destinado 2.656.317 euros a 81 iniciativas de acción social destinadas al desarrollo local. España fue el país con mayor inversión, 2.595.839 euros, seguido por Portugal, 53.848. El resto de la inversión se destinó a diferentes acciones en Chile, Ecuador, Colombia y Perú.

La acción social de la compañía cuenta con un amplio abanico de colaboraciones, que abarcan desde la colaboración con ONG, las donaciones de producto o las donaciones de dinero.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

Además, Telepizza ha impulsado junto a Down España el proyecto ‘Juntos Crecemos’ y ha patrocinado la LaLiga Genuine Santander. Durante 2018, la compañía ha continuado con la iniciativa de ‘Cajas solidarias’ para ayudar a dar conocer las campañas de sensibilización de las ONG, cediendo la imagen de 500.000 cajas de pizza a cada campaña. De este modo, Telepizza ha difundido en 4 millones de cajas de pizza las campañas para Save The Children, 11Q España, Down España, Fundación Sandra Ibarra, Fundación ITER, Acción Contra el Hambre, Acción Social por la Música y Juagaterapia.

**203-1 Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y de los servicios prestados.**

El Grupo Telepizza se ha comprometido a vincular la Política de RSC con los 10 Principios de Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. Para ello, en el primer semestre de 2019, Grupo Telepizza firmará su compromiso con la Red Española de Pacto Mundial y analizará su contribución a los ODS.

Por otra parte, Telepizza forma parte de las siguientes asociaciones:

- Marcas de Restauración.
- Autocontrol. Organismo independiente de autorregulación de la industria publicitaria en España, constituido en 1995 como asociación sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es trabajar por una publicidad responsable: veraz, legal, honesta y leal.

Telepizza suscribe las siguientes estrategias y códigos relacionados con la alimentación

- La Estrategia NAOS (Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad). Impulsada por el Ministerio de Sanidad desde 2005 tiene como meta invertir la tendencia de la prevalencia de la obesidad mediante el fomento de una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.
- Código PAOS de corregulación de la publicidad de alimentos y bebidas dirigida a menores, prevención de la obesidad y salud (junio 2005). Modificado en 2012 y en 2013.
- Plan Havis. Un Plan de fomento de Hábitos de Vida Saludables en la Población Española (Plan HAVISA), impulsado por la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aecosan) y la Fundación Alimentum.

**- Subcontratación y proveedores**

- **Información sobre la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales (GRI 102-9) y descripción sobre cómo se considera la responsabilidad social y ambiental de los proveedores en sus relaciones con estos (GRI 308-1; GRI 407-1; GRI 414-1)**

El Grupo Telepizza no dispone de una Política de Compras. Además, no se consideran ni las cuestiones sociales de igualdad de género y ambientales, ni la responsabilidad social y ambiental de los proveedores.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

— **Descripción de los sistemas de supervisión y auditorías a proveedores y resultados de las mismas (GRI 308-2; GRI 414-2)**

El Grupo Telepizza traslada a sus proveedores el compromiso de garantizar el respeto por los Derechos Humanos de la Declaración Universal de las Naciones Unidas y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998).

Así, se llevan a cabo medidas de debida diligencia y de control con los proveedores del Grupo Telepizza y se realizan auditorías para comprobar que cumplen con los derechos humanos, así como los estándares medioambientales y sociales.

- **Consumidores**

— **Descripción de las medidas para la salud y la seguridad de los consumidores (GRI 416-1; GRI 417-1)**

Uno de los objetivos de la Política de Calidad de Grupo Telepizza es garantizar la Calidad y Seguridad Alimentaria y el Cumplimiento Normativo (legal e interno) mediante el respeto de políticas y normativas con total transparencia y asumiendo responsabilidades frente a ellas. Cumpliendo además con los requerimientos corporativos y de aquellos estándares que a los que la compañía se adhiere voluntariamente, trabajando siempre mediante un sistema de Gestión de Calidad con la premisa de una mejora continua.

Los proveedores del Grupo Telepizza deben fabricar, suministrar y distribuir ingredientes, envases alimentarios, productos terminados y servicios claves en seguridad alimentaria, seguros inocuos para los clientes y restaurantes. Los criterios de homologación y evaluación de proveedores están claramente definidos y basados en aquellas herramientas necesarias para garantizar que los suministradores cumplen con la legislación vigente y con nuestros estándares.

El Grupo Telepizza reconoce todos los estándares de GFSI y certificaciones asociadas (es decir, BRC, Estándares Globales, SQF 2000, FSSC 22000, IFS...). Además, en las homologaciones, se incluyen auditorías, periodos de prueba definidos, revisión de documentación de Seguridad Alimentaria e inspecciones de control. En el caso de incumplimiento de los requisitos del Grupo Telepizza o no tener planificado un programa de actuación para cubrir los estándares requeridos, no podrán ser aprobados como proveedores.

### **HOMOLOGACIÓN PROVEEDORES**

En los centros de Producción y Distribución de Grupo Telepizza se centralizan todos los procesos de homologación y control de aquellos artículos y servicios que tengan una incidencia directa con la seguridad alimentaria. Una vez iniciado el suministro o servicio por parte del proveedor se realizan controles de seguimiento periódicos, tales como planes de control de la calidad microbiológica y físico química de los alimentos, evaluaciones de riesgos de las materias primas y/o envases a fin de contemplar cualquier cambio que pueda afectar a la cadena de suministro.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

La compañía cuenta con la colaboración de laboratorios acreditados, y se llevan a cabo minuciosos controles de producto y procesos mediante la realización de análisis microbiológicos y nutricionales en cumplimiento de legislación vigente correspondiente al producto y país de consumo, complementándose además con controles organolépticos realizados por equipos de expertos. Estas herramientas de trabajo permiten garantizar que las materias primas desde su entrega en fábrica por parte del proveedor, a lo largo de la manipulación y procesamiento a productos intermedios y/o finales, almacenamiento en sus instalaciones hasta la distribución; manteniéndose siempre un compromiso de inocuidad e higiene alimentaria para con nuestro cliente.

**417-1 Información y etiquetado de productos y servicios requeridos por los procedimientos en vigor y por la normativa**

El Grupo Telepizza cumple con la información y etiquetado de productos y servicios requeridos por los procedimientos en vigor, como es el caso de la ley de Información Alimentaria en Alérgenos, que obliga a informar de la presencia en sus productos mediante un sistema que permita identificarlos claramente.

Por otra parte, Telepizza mantiene un compromiso con sus clientes celíacos desde 2008, cuando se convirtió en la primera cadena de restauración en España en lanzar una pizza especial para celíacos. En la actualidad, cuenta con una oferta de cinco pizzas sin gluten.

En cumplimiento de la normativa vigente, todos los alimentos utilizados en las cocinas disponen de toda la información alimentaria en sus etiquetados o documentos anexos requerida para cada tipo de producto.

Por otro lado, en los alimentos que elaboran o se sirven ya envasados, así como en los procesos de venta de los mismos (presencial y online), los clientes disponen de toda la información necesaria en cada caso, como por ejemplo, la composición alérgica o los valores nutricionales de los mismos.

**Normativa básica de aplicación:**

- Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.
- Reglamento (CE) nº 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.
- Reglamento (CE) nº 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.
- Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas.
- Directiva 2009/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2009, sobre la seguridad de los juguetes.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

- Real Decreto 1205/2011, de 26 de agosto, sobre la seguridad de los juguetes.
- Reglamento (CE) No 1935/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de octubre de 2004, sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- Reglamento (CE) nº 2023/2006 de la Comisión, de 22 de diciembre de 2006, sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- Reglamento (UE) nº 10/2011 de la Comisión, de 14 de enero de 2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- Reglamento (CE) nº 2023/2006 de la Comisión, de 22 de diciembre de 2006, sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.

— **Descripción de los sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas (GRI 416-2; GRI 418-1)**

Desde 2016, el Grupo Telepizza dispone de un centro de atención al cliente en Madrid en el que centralizan todos los canales de atención al cliente en España, a través de un número único, chat online, email y redes sociales. La compañía ha implantado un sistema de gestión llamado ZENDESK que permite gestionar todos los contactos desde una sola herramienta creando un ticket por cada contacto, lo que facilita poder realizar tres calificaciones principales: consultas, incidencias o reclamaciones.

En el caso de reclamaciones, Telepizza se encarga de la gestión ‘End to End’ de la reclamación hasta su resolución con el cliente. Existen cuatro niveles de clasificación de las reclamaciones: leve, grave, muy grave e inadmisibles. Por cada nivel de gravedad se aporta una solución distinta al cliente y la gestión se realiza por parte de un director de operación.

Durante 2018 se han recibido 3.417 reclamaciones, de las que 708 han sido muy graves, 1.918 graves, 790 leves y 1 inadmisibles.

RECLAMACIONES CLIENTES ESPAÑA 2018					
TIPO	MUY GRAVE	GRAVE	LEVE	INADMISIBLE	TOTAL
Número	708	1.918	790	1	3.417

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

Telepizza recibe una media de 400 reclamaciones al mes en España, que por procedimiento se tienen que cerrar en menos de 72 horas. También las reclamaciones se publican en las tiendas para que pueden estar informado de las mismas. Existe un control de número de reclamaciones a nivel de franquicias, los franquiciados que tienen un nivel alto de reclamaciones pueden perder descuentos de fábricas.

Este procedimiento se ha empezado a aplicar en España. El resto de países realizan su propia gestión, pero la idea es replicar el modelo en todos.

**PORTUGAL**

Por otra parte, en Portugal se produjeron 11.123 reclamaciones de clientes, de las que 3.397 fueron online y 2.194 telefónicas.

RECLAMACIONES CLIENTES PORTUGAL 2018								
TIPO	ONLINE	TELEFÓNICAS	CALIDAD DE PRODUCTO	CALIDAD DE LA ATENCIÓN	TIEMPO DE ESPERA	SEGURIDAD ALIMENTARIA	OTRAS	TOTAL
Número	3.397	2.194	2.031	2.650	126	133	940	11.471

**SEGURIDAD ALIMENTARIA**

Durante 2018 no se ha producido ningún incumplimiento grave que afecte a la seguridad alimentaria. Los controles establecidos en toda la cadena de suministro previenen la distribución de productos no conformes a nuestros restaurantes. Por otro lado, todos los restaurantes tienen implantados los procedimientos de seguridad necesarios (Sistema de Autocontrol-APPCC) para evitar que los posibles peligros de contaminación presentes en todos los procesos de elaboración de un alimento lleguen a las comidas que se elaboran y sirven a los clientes.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

- **Información fiscal**

— **Los beneficios obtenidos país por país**

Durante el ejercicio 2018, el Grupo Telepizza ha obtenido un beneficio antes de impuestos de impuestos de 7.151.456,94 euros.

<b>PAÍS</b>	<b>BENEFICIO (€)</b>
Chile	(618.094,44)
China	6.266,33
Colombia	(11.737.008,67)
Ecuador	(445.810,88)
España	9.840.283,54
Guatemala	315.978,21
Irlanda	1.758.978,75
Marruecos	(294.214,28)
Panamá	(659.563,55)
Paraguay	(168.193,78)
Perú	(2.536.452,47)
Polonia	(3.405.074,98)
Portugal	1.522.289,96
República Checa	(469,356,34)
Suiza	(261.484,34)
<b>TOTAL</b>	<b>(7.151.456,94)</b>

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

— **Los impuestos sobre beneficios pagados por país (no devengados)**

Por lo que respecta al importe abonado durante el ejercicio 2018, en concepto de impuesto sobre sociedades, el Grupo Telepizza ha abonado 2.503.133,32 euros, de acuerdo con el siguiente desglose por país:

PAÍS	IMPUESTOS(€)
Chile	(1.208.947,73)
China	5.735,80
Colombia	154.062,40
Ecuador	-
España	(3.732.221,09)
Guatemala	33.932,75
Irlanda	227.132,80
Marruecos	901,94
Panamá	-
Paraguay	-
Perú	-
Polonia	-
Portugal	7.022.887,11
República Checa	606,45
Suiza	(957,11)
<b>TOTAL</b>	<b>2.503.133,32</b>

— **Las subvenciones públicas recibidas**

El Grupo Telepizza no ha recibido ninguna subvención pública.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

## 8. Vinculación Ley 11/2018 con GRI

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (Estado de información no financiera)	Vinculación con indicadores (Orientativo)	GRI	Página Informe de Telepizza
<b>0. Información general</b>				
<b>0.1 Modelo de negocio</b>				
0.1.a	Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios		8-9
		102-7 Tamaño de la organización		
		102-3 Ubicación de la sede		
0.1.b	Presencia geográfica	102-4 Ubicación de las operaciones		8-9
		102-6 Mercados servidos		
0.1.c	Objetivos y estrategias de la organización	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (visión y estrategia relativas a la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales)		3-7 y 9
0.1.d	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades		10-12
<b>0.2 General</b>				
0.2.1	Mención en el informe al marco de <i>reporting</i> nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI		12
<b>1. Cuestiones Medioambientales</b>				
<b>1.1 Información general</b>				
1.1.a	Una descripción de las <b>políticas</b> que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		13-14
1.1.b	Los <b>resultados de esas políticas</b> , debiendo incluir <b>indicadores</b> clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión		14

**TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Informe de Gestión**

1.1.c	Los <b>principales riesgos</b> relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los <b>procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos</b> de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los <b>impactos</b> que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales <b>riesgos a corto, medio y largo plazo</b> .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	10-13
<b>1.1 Información detallada</b>			
<b>1.1.1 Información general detallada</b>			
1.1.1.1	Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	-	14
1.1.1.2	Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	-	14-15
1.1.1.3	Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	-	15
1.1.4	Sobre la aplicación del principio de precaución	102-11 Principio o enfoque de precaución	15
1.1.5	Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	-	15
<b>1.1.2 Contaminación</b>			
1.1.2.1	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	305-5 Reducción de las emisiones de GEI 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	16-17
<b>1.1.3 Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>			
1.1.3.1	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	301-2 Insumos reciclados 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado 303-3 Agua reciclada y reutilizada 306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	17-18
<b>1.1.4 Uso sostenible de los recursos</b>			
1.1.41	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1 Extracción de agua por fuente 303-2 Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	15
1.1.42	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	17-18

**TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Informe de Gestión**

1.1.43	Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización	15
		302-2 Consumo energético fuera de la organización	
1.1.44	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-4 Reducción del consumo energético	16-17
		302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	
1.1.45	Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización	15
<b>1.1.5 Cambio climático</b>			
1.1.5.1	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	19
1.1.5.2	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	19
1.1.5.3	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	19
<b>1.1.16 Protección de la biodiversidad</b>			
1.1.6.1	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	19
1.1.6.2	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	19
<b>2. Cuestiones sociales y relativas al personal</b>			
<b>2.1 Información general</b>			
2.1.a	Una descripción de las <b>políticas</b> que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	20
2.1.b	Los <b>resultados de esas políticas</b> , debiendo incluir <b>indicadores</b> clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	20-12
2.1.c	Los <b>principales riesgos</b> relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los <b>procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos</b> de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los <b>impactos</b> que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales <b>riesgos a corto, medio y largo plazo</b> .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	10-12 y 20

**TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Informe de Gestión**

<b>2.2 Información detallada</b>		
<b>2.2.1 Empleo</b>		
2.2.1.1	Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 21-22 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados
2.2.1.2	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 22-25
2.2.1.3	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal 22-25
2.2.1.4	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	102-38 Ratio de compensación total anual 25 102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual
2.2.1.5	Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres 25
2.2.1.6	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones	- 26
2.2.1.7	El pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación 26
2.2.1.8	Implantación de políticas de desconexión laboral	- 26
2.2.1.9	Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados 26-27
<b>2.2.2 Organización del trabajo</b>		
2.2.2.1	Organización del tiempo de trabajo	- 27
2.2.2.2	Número de horas de absentismo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional 28-30
2.2.2.3	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	401-3 Permiso parental 27
<b>2.2.3 Salud y seguridad</b>		
2.2.3.1	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad 27-28
2.2.3.2	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional 28-30
<b>2.2.4 Relaciones sociales</b>		

**TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Informe de Gestión**

		102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	
2.2.4.1	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	30
		403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	
2.2.4.2	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	30 y 35
2.2.4.3	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	30
<b>2.2.5 Formación</b>			
2.2.5.1	Las políticas implementadas en el campo de la formación	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	31
2.2.5.2	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	31
<b>2.2.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b>			
2.2.6.1	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	-	32
<b>2.2.7 Igualdad</b>			
2.2.7.1	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	401-3 Permiso parental	27 y 32
2.2.7.2	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	-	27 y 32
2.2.7.3	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	27 y 32
<b>3. Respeto a los derechos humanos</b>			
<b>3.1 Información general</b>			
3.1.a	Una descripción de las <b>políticas</b> que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	33
3.1.b	Los <b>resultados de esas políticas</b> , debiendo incluir <b>indicadores</b> clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	33 y 34

**TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Informe de Gestión**

3.1.c	Los <b>principales riesgos</b> relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los <b>procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos</b> de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los <b>impactos</b> que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales <b>riesgos a corto, medio y largo plazo</b> .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades 10-12 y 33
<b>3.2 Información detallada</b>		
3.2.1	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos 33-34 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos 412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos
3.2.2	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico 34
3.2.3	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo 34-35 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio
<b>4. Lucha contra la corrupción y el soborno</b>		
<b>4.1 Información general</b>		
4.1.a	Una <b>descripción de las políticas</b> que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 36

**TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Informe de Gestión**

4.1.b	Los <b>resultados de esas políticas</b> , debiendo incluir <b>indicadores</b> clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	36-37
4.1.c	Los <b>principales riesgos</b> relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los <b>procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos</b> de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los <b>impactos</b> que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales <b>riesgos a corto, medio y largo plazo</b> .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	10-12 y 36
<b>4.2 Información detallada</b>			
4.2.1	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	36
4.2.2	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	36-37
4.2.3	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	37
<b>5. Información sobre la sociedad</b>			
<b>5.1 Información general</b>			
5.1.a	Una <b>descripción de las políticas</b> que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	38
5.1.b	Los <b>resultados de esas políticas</b> , debiendo incluir <b>indicadores</b> clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	39

**TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Informe de Gestión**

5.1.c	Los <b>principales riesgos</b> relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los <b>procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos</b> de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los <b>impactos</b> que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales <b>riesgos a corto, medio y largo plazo</b> .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	10-12 y 38
<b>5.2 Información detallada</b>			
<b>5.2.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>			
5.2.1.1	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales  413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	39
5.2.1.2	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales  411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas  413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo  413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	
5.2.1.3	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	39-41
5.2.1.4	Las acciones de asociación o patrocinio	-	41
<b>5.2.2 Subcontratación y proveedores</b>			
5.2.2.1	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales  414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	42
5.2.2.2	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales  414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	42
5.2.2.3	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas  414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	42
<b>5.2.3 Consumidores</b>			

**TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Informe de Gestión**

5.2.3.1	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios 42-44
		102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés
5.2.3.2	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados 44-45
		418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente
<b>5.2.4 Información fiscal</b>		
5.2.4.1	Los beneficios obtenidos país por país	201-1 Valor económico directo generado y distribuido 45
5.2.4.2	Los impuestos sobre beneficios pagados	201-1 Valor económico directo generado y distribuido 46
5.2.4.3	Las subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno 46



KPMG Asesores, S.L.  
Pº de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera Consolidado de Telepizza, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2018**

A los accionistas de Telepizza, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante, el EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 de Telepizza, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante, el Grupo), que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2018 adjunto del Grupo.

El contenido de Informe de Gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información contenida en la tabla "Vinculación Ley 11/2018 con GRI" incluida en el Informe de Gestión consolidado adjunto.

### **Responsabilidad de los Administradores**

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Vinculación Ley 11/2018 con GRI" del citado Informe de Gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

## **Nuestra independencia y control de calidad**

---

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

## **Nuestra responsabilidad**

---

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad dominante que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad dominante para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el capítulo “Políticas disponibles”, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de muestras, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

### **Fundamento de la conclusión con salvedades** \_\_\_\_\_

Hemos identificado determinados requerimientos de información de la normativa mercantil aplicable en la preparación y elaboración del Estado de Información No Financiera, que no se encuentran cubiertos en el EINF del Grupo. Dichos requerimientos de información no cubiertos en el EINF del Grupo se detallan en el Anexo a este informe, el cual forma parte integrante del mismo y junto con el que debe ser leído.

### **Conclusión con salvedades** \_\_\_\_\_

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por el efecto de la cuestión descrita en el párrafo “Fundamento de la conclusión con salvedades”, no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que el EINF de Telepizza, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual 2018, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los contenidos de los estándares GRI seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Vinculación Ley 11/2018 con GRI” del citado Informe de Gestión consolidado.

### **Uso y distribución** \_\_\_\_\_

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.



Patricia Reverter Guillot

11 de marzo de 2019

Anexo

Materia afectada			Detalle de las salvedades identificadas
Referencia normativa	Área	Sub área	
Art. 44.6.I del Código de Comercio	Información sobre cuestiones medioambientales	Contaminación	La información detallada relativa a contaminación, economía circular, prevención y gestión de residuos y uso sostenible de recursos se refiere exclusivamente a las plantas de producción que el Grupo tiene en Daganzo de Arriba (España) y en Santiago (Chile), en las que trabajan el 77,88% de los empleados de fábrica del Grupo, no desglosándose esta información para el resto de las plantas productivas en las que el Grupo opera.
		Economía circular y prevención y gestión de residuos	
		Uso sostenible de recursos	
		Cambio climático	La información detallada sobre cambio climático presenta la misma limitación, pero incluye las emisiones asociadas a la flota de vehículos de reparto utilizada en España, Chile y Portugal, que representa el 79,55% del total de las ventas en tiendas propias del Grupo.
Art. 44.6.II del Código de Comercio	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo	La información detallada sobre remuneración media no se desglosa por sexo. Adicionalmente, excepto para consejeros y directivos, la información detallada sobre remuneración no se desglosa por edad y clasificación profesional, ni se da información sobre la brecha salarial
			La información detallada sobre la plantilla fuera de España y Chile no se desglosa desagregada por categorías profesionales, tipo de contrato y grupos de edad, suponiendo la información reportada un 63,23% de la plantilla total del Grupo
		Seguridad y salud	No se desglosa información relativa a índices de siniestralidad, en particular su frecuencia y gravedad.
			La información detallada sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, desagregada por sexo, únicamente se reporta para España, Chile y Portugal, suponiendo la información reportada un 81,88% del total de empleados del Grupo.
		Formación	La información detallada sobre formación no desglosa las horas de formación por categoría profesional.
Art. 44.6.V del Código de Comercio	Información sobre la sociedad	Subcontratación y proveedores	La información detallada sobre subcontratación y proveedores se refiere únicamente a España, Chile y Portugal, suponiendo el total de aprovisionamientos de los tres países el 87,97% de los totales del Grupo.
		Consumidores	La información detallada sobre los sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas, se refiere únicamente a España y Portugal, suponiendo el total de ventas en tiendas propias y franquicias de ambos países el 76,10% de los totales del Grupo.

---

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

---

Fecha fin del ejercicio de referencia: [ 31/12/2018 ]

CIF: [ A84342229 ]

Denominación Social:

[ **TELEPIZZA GROUP, S.A.** ]

Domicilio social:

[ C/ ISLA GRACIOSA, 7 (SAN SEBASTIAN DE LOS REYE) MADRID ]

**A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
27/04/2016	25.180.169,75	100.720.679	100.720.679

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

[ ] Sí  
[√] No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
ALLIANCE BERNSTEIN	0,00	4,58	0,00	0,00	4,58
AXXION, S.A.	0,00	3,16	0,00	0,00	3,16
CITIGROUP GLOBAL MARKETS LIMITED	3,84	0,00	0,02	0,02	3,86
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED	0,00	1,89	0,00	0,00	1,89
HIGHCLERE INTERNATIONAL INVESTORS LLP	0,00	3,00	0,00	0,00	3,00
HIGHCLERE INTERNATIONAL INVESTORS SMALLER COMPANIES FUND	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00
IG INVESTMENT MANAGEMENT ,LTD	0,00	3,21	0,00	0,00	3,21
KKR CREDIT ADVISORS (US), LLC	0,00	26,31	0,00	0,00	26,31

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
ODDO BHF ASSET MANAGEMENT, SAS	0,00	3,03	0,00	0,00	3,03
SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC	0,00	5,26	0,00	0,00	5,26
SANTANDER SMALL CAPS ESPAÑA, FI	3,10	0,00	0,00	0,00	3,10
TASTY AGGREGATOR, S.A R.L.	26,07	0,00	0,00	0,00	26,07

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
IG INVESTMENT MANAGEMENT ,LTD	INVESTORS GROUP INC	3,21	0,00	3,21
AXXION, S.A.	AXXION, S.A.	3,16	0,00	3,16
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED	FIL INVESTMENTS INTERNATIONAL	1,80	0,00	1,80
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED	FIL PENSIONS MANAGEMENT	1,63	0,00	1,63
HIGHCLERE INTERNATIONAL INVESTORS LLP	HIGHCLERE INTERNATIONAL INVESTORS SMALLER COMPANIES FUND	3,00	0,00	3,00
ODDO BHF ASSET MANAGEMENT, SAS	ODDO BHF ASSET MANAGEMENT, SAS	3,03	0,00	3,03
KKR CREDIT ADVISORS (US), LLC	TASTY AGGREGATOR, S.A R.L.	26,07	0,00	26,07
KKR CREDIT ADVISORS (US), LLC	OREGON PUBLIC EMPLOYEES RETIREMENT FUND	0,24	0,00	0,24

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC	SANTANDER SMALL CAPS ESPAÑA, FI	5,26	0,00	5,26
ALLIANCE BERNSTEIN	ALLIANCE BERSTEIN HOLDING L.P	4,58	0,00	4,58

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

**Movimientos más significativos**

BESTINVER GESTIÓN, S.A. . S.A.S.G.I.I.C.; 23/05/2018 Se ha descendido el 3% del capital social  
 CITADEL MULTI-STRATEGY EQUITIES(IRELAND) DAC ; 26/09/2018 Se ha descendido el 1% del capital social (sólo paraísos fiscales)  
 FARRINGDON I BLACKWELL PARTNERS LLC; 09/03/2018 Se ha descendido el 3% del capital social  
 FIL LIMITED; 28/12/2018 Se ha descendido el 3% del capital social  
 HIGHCLERE INTERNATIONAL INVESTORS LLP; 07/02/2018 Se ha superado el 3% del capital social  
 INVESCO LTD; 21/12/2018 Se ha descendido el 1% del capital social (sólo paraísos fiscales)  
 KKR CREDIT ADVISORS (US) LLC; 17/05/2018 Se ha superado el 25%del capital social  
 ODDO BHF ASSET MANAGEMENT SAS; 27/12/2018 Se ha superado el 3% del capital social  
 SANTANDER ASSET MANAGEMENT SA SGIIC; 25/05/2018 Se ha superado el 5% del capital social  
 QUINCY LEE; 21/05/2018Se ha descendido el 3% del capital social  
 THREADNEEDLE ASSET MANAGEMENT LIMITED; 13/02/2018 Se ha descendido el 3% del capital social

**A.3.** Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON PABLO JUANTEGUI AZPILICUETA	0,53	0,00	0,42	0,00	0,96	0,42	0,00
DON JAVIER GASPAR PARDO DE ANDRADE	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
<b>% total de derechos de voto en poder del consejo de administración</b>						<b>0,97</b>	

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros
Sin datos					

**A.4.** Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

**A.5.** Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

**A.6.** Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON ALEJO VIDAL-QUADRAS DE CARALT	KKR CREDIT ADVISORS (US), LLC	KKR CREDIT ADVISORS (US), LLC	D. Alejo Vidal- Cuadras de Caralt, fue nombrado

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
			Consejero Dominical a instancias de KKR como representante de dicha sociedad en el Consejo. Ocupa el puesto de Director de la Oficina en Madrid de KKR
DON MARK ALISTAIR PORTERFIELD BROWN	KKR CREDIT ADVISORS (US), LLC	KKR CREDIT ADVISORS (US), LLC	Mark Alistair Porterfield fue nombrado consejero Dominical a instancias de KKR como su representante en el Consejo de Administración. Su puesto dentro de KKR es de Co-head of special situation of Europe

**A.7.** Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí  
 No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí  
 No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

NO APLICA

**A.8.** Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí  
 No

**A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:**

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
2.737.979		2,72

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

**Explique las variaciones significativas**

Fecha Valor Operación Centro Negoc. nº acciones precio

30/05/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 49.000 5,8246  
 31/05/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 50.000 5,7962  
 01/06/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 52.000 5,8087  
 04/06/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 53.000 5,8282  
 05/06/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 55.000 5,8624  
 06/06/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 60.000 5,829  
 07/06/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 62.000 5,8205  
 08/06/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 65.000 5,7203  
 11/06/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 70.000 5,7918  
 12/06/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 73.000 5,8468  
 13/06/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 75.000 5,808  
 14/06/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 67.000 5,801  
 15/06/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 60.000 5,7585  
 18/06/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 59.000 5,7966  
 19/06/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 55.000 5,7706  
 20/06/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 55.000 5,7889  
 21/06/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 55.000 5,8043  
 22/06/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 55.000 5,8187  
 25/06/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 55.000 5,8027  
 26/06/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 55.000 5,7718  
 27/06/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 55.000 5,8079  
 28/06/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 54.000 5,7777  
 29/06/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 53.000 5,8264  
 02/07/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 52.000 5,7873  
 03/07/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 49.000 5,7806  
 04/07/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 49.000 5,8114  
 05/07/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 46.000 5,7028  
 06/07/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 45.000 5,7402  
 09/07/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 43.000 5,7911  
 10/07/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 39.000 5,7839  
 11/07/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 38.000 5,7699  
 12/07/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 36.000 5,766  
 13/07/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 36.000 5,7124  
 16/07/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 35.000 5,6695

17/07/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 35.000 5,6995  
 18/07/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 34.000 5,6741  
 19/07/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 33.000 5,6676  
 20/07/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 32.000 5,6752  
 23/07/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 30.443 5,6797  
 24/07/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 30.000 5,6472  
 25/07/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 29.778 5,5625  
 26/07/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 30.000 5,5339  
 27/07/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 28.779 5,5684  
 30/07/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 29.000 5,4953  
 31/07/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 29.000 5,4587  
 01/08/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 28.000 5,5563  
 02/08/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 24.272 5,5632  
 03/08/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 25.000 5,527  
 06/08/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 23.000 5,5017  
 07/08/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 22.607 5,5061  
 08/08/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 22.000 5,4398  
 09/08/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 19.419 5,4469  
 10/08/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 19.108 5,4346  
 13/08/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 17.984 5,3422  
 14/08/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 17.201 5,3357  
 15/08/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 18.240 5,3798  
 16/08/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 18.242 5,3713  
 17/08/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 16.939 5,3792  
 20/08/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 14.457 5,3709  
 21/08/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 16.740 5,3562  
 22/08/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 16.000 5,343  
 23/08/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 16.000 5,2909  
 24/08/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 14.173 5,207  
 27/08/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 15.000 5,2717  
 28/08/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 14.727 5,3507  
 29/08/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 15.000 5,3813  
 30/08/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 15.000 5,3866  
 31/08/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 15.000 5,2995  
 03/09/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 16.000 5,3325  
 04/09/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 16.000 4,9266  
 05/09/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 23.000 4,9403  
 06/09/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 25.000 4,9281  
 07/09/2019 TPZ.MC Compra M.Continuo 29.000 4,9344  
 10/09/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 30.000 4,951  
 11/09/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 23.850 4,9498  
 13/09/2018 TPZ.MC Compra M.Continuo 20 4,955

**A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:**

En el Acta de Decisiones del Socio Único de la Sociedad de fecha 31 de marzo de 2016 se acordó la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, en los siguientes términos: "Al amparo de lo dispuesto en los artículos 146 y concordantes y 509 de la Ley de Sociedades de Capital, se decide autorizar tanto al Consejo de Administración de la Sociedad como a los órganos de administración de las sociedades filiales para que durante el plazo de cinco años a contar desde la fecha de efectividad de esta decisión, y de acuerdo con las condiciones y requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, puedan adquirir, en cualquier momento, cuantas veces lo estimen oportuno y por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, acciones de la Sociedad, cuyo valor nominal sumado al de las ya poseídas por ella y por sus sociedades filiales no exceda el 10% del capital social emitido o, en su caso, del importe máximo autorizado por la legislación aplicable en cada momento. El precio mínimo y el precio máximo serán, respectivamente, el valor nominal y el precio medio ponderado correspondiente a la última sesión de Bolsa anterior a la operación incrementado en un 10%. También se autoriza tanto al Consejo de Administración de la Sociedad como a los órganos de administración de las sociedades filiales, por el plazo y de acuerdo con las condiciones establecidas en el párrafo anterior en la medida en que sea aplicable, a adquirir acciones de la Sociedad por medio de préstamos, a título gratuito u oneroso en condiciones que puedan considerarse de mercado teniendo en cuenta la situación del mercado y las características de la operación. Expresamente se autoriza que las acciones propias adquiridas por la Sociedad o sus sociedades filiales en uso de esta autorización puedan destinarse en todo o en parte (i) a su enajenación o amortización, (ii) a la aplicación de los sistemas retributivos contemplados en el artículo 146.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital, y (iii) a planes de reinversión del dividendo o instrumentos análogos. 5 La presente decisión será efectiva desde la fecha de Admisión. La presente decisión quedará sin efecto alguno automáticamente en el caso de que antes de las 23:59 horas del día 31 de julio de 2016 no se hubiera obtenido la Admisión."

Posteriormente, y haciendo uso de esa facultad delegada, con fecha 24 de mayo de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad acuerda llevar a cabo un programa temporal de recompra de acciones propias (el "Programa de Recompra") lo que se informa en Hecho Relevante con Número de registro: 266252

El Programa de Recompra se efectúa al amparo de lo previsto en el Reglamento 596/2014 y en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización. El Programa de Recompra de acciones propias, cuyo objetivo, de conformidad con lo previsto en el artículo 5.2 del Reglamento (UE) n° 596/2014, es permitir a la Sociedad el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los planes de incentivos existentes para la entrega de acciones, en su caso, a los beneficiarios de los mismos, será llevado a cabo en los siguientes términos:

1. Importe máximo. El Programa de Recompra afectará a un máximo de 3.435.946 acciones propias, representativas de aproximadamente el 3,41% del capital social de la Sociedad, siendo su importe monetario máximo de 15.500.000 euros.

2. Precio y volumen. Las acciones se comprarán a precio de mercado, de conformidad con las condiciones de precio y volumen establecidas en el artículo 3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052. En particular: (a) En lo que se refiere al precio, la Sociedad no comprará acciones a un precio superior al más elevado de los siguientes: (i) el precio de la última operación independiente; o (ii) la oferta independiente más alta de ese momento en los centros de negociación donde se efectúe la compra.

(b) En lo que se refiere al volumen, la Sociedad no comprará más del 25% del volumen diario medio de las acciones en el centro de negociación donde se efectúe la compra en las 20 sesiones bursátiles anteriores a la fecha de adquisición.

3. Duración. El Programa de Recompra permanecerá vigente desde el 30 de mayo de 2018 hasta el 29 de mayo de 2019. No obstante, el Programa de Recompra podrá darse por finalizado con anterioridad a esa fecha si se hubiera adquirido el número máximo de acciones autorizado, se hubiera rebasado el importe monetario máximo o si concurriese alguna otra circunstancia que así lo aconsejara.

4. Comunicaciones. La interrupción, finalización o modificación del Programa de Recompra, así como las operaciones de compra de acciones realizadas en su virtud, serán

Telepizca Group, S.A . Calle Isla Graciosa, 7. San Sebastián de los Reyes .28700 . Madrid. CIF A-84342229 debidamente comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante el correspondiente hecho relevante, con la periodicidad prevista por el Reglamento 2016/1052.

5. Gestión del Programa. La gestión del Programa de Recompra le ha sido confiada a Santander Investment Bolsa, S.V. S.A., que realizará las adquisiciones de acciones por cuenta de la Sociedad y tomará todas las decisiones de compra de las acciones de la Sociedad independientemente de ésta.

6. Política de autocartera. Durante la vigencia del Programa de Recompra queda sin efecto la política sobre autocartera aprobada por el Consejo de Administración el 31 de marzo de 2016.

#### A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	33,49

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí  
 No

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí  
 No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

**A.14.** Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí  
 No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

**B. JUNTA GENERAL**

**B.1.** Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

Sí  
 No

**B.2.** Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí  
 No

**B.3.** Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Aplica el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

**B.4.** Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia					Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia			
			Voto electrónico	Otros		
31/03/2016	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00	
De los que Capital flotante	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
06/04/2016	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00	
De los que Capital flotante	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
12/04/2016	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00	

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
De los que Capital flotante	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22/06/2017	5,29	60,27	0,00	0,00	65,56
De los que Capital flotante	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28/06/2018	1,15	68,22	0,60	0,00	69,97
De los que Capital flotante	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Si bien se aportan datos de asistencia a la Junta de 2016, estos no son significativos a los efectos de este informe dado que en dicha fecha la compañía no cotizaba en bolsa y tenía socio único.

**B.5.** Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí  
 No

**B.6.** Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí  
 No

**B.7.** Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

Sí  
 No

**B.8.** Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

<https://www.telepizza.com/inversores/>

**C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD**

**C.1. Consejo de administración**

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	8

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON PABLO JUANTEGUI AZPILICUETA		Ejecutivo	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	31/03/2016	31/03/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALEJO VIDAL-QUADRAS DE CARALT		Dominical	CONSEJERO	31/03/2016	31/03/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAVIER GASPARD PARDO DE ANDRADE		Otro Externo	SECRETARIO CONSEJERO	31/03/2016	31/03/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOHN DERKACH		Independiente	CONSEJERO	31/03/2016	31/03/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON MARK ALISTAIR PORTERFIELD BROWN		Dominical	CONSEJERO	22/06/2017	28/06/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LUIS DANIEL SANZ SUAREZ		Independiente	CONSEJERO	06/04/2016	06/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON JUAN RIVA DE ALDAMA		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	06/04/2016	06/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON MARCOS DE QUINTO ROMERO		Independiente	CONSEJERO	22/06/2017	22/06/2017	ACUERDO CONSEJO DE ADMINISTRACION

Número total de consejeros	8
----------------------------	---

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
DON MARCOS DE QUINTO ROMERO	Independiente	22/06/2017	18/05/2018	NINGUNA	SI

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON PABLO JUANTEGUI AZPILICUETA	PRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO	Pablo Juantegui Azpilicueta (San Sebastián, 1961) es presidente ejecutivo de Telepizza, de la que también es consejero delegado desde noviembre de 2009. Bajo la dirección de Pablo Juantegui, la compañía ha puesto en marcha una ambiciosa estrategia de digitalización e internacionalización, que ha contribuido decisivamente al éxito de Telepizza en los últimos años. Así, a 30 de junio de 2017, la compañía cuenta con una red de 1.440 tiendas (469 propias y 971 franquicias y master franquicias). La compañía cotiza en bolsa desde abril de 2016 y es líder de mercado en sus mercados principales (número uno en España, Portugal, Chile, Perú y Colombia, y número dos en Polonia). Antes de su incorporación a Telepizza, Pablo Juantegui ocupó el cargo de managing director de Negocios Internacionales para EMEA y América Latina del Grupo Bupa. Desde julio de 2004 hasta junio de 2008, fue consejero delegado del Grupo Sanitas. Con anterioridad, fue el primer ejecutivo de la filial española de Telefónica Publicidad e Información (TPI). Desde 1998 hasta su incorporación a

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
		TPI, fue director general de la compañía de vinos y licores González Byass, y anteriormente había ocupado diversas posiciones directivas en compañías como la cervecera estadounidense Coors Brewing Company; Mars Inc., fabricante de dulces y alimentación; y el gigante informático IBM. Licenciado en Económicas por CUNEF de Madrid, cuenta con un MBA del Instituto de Empresa (IE), y es vocal de la Junta Directiva del Círculo de Empresarios y patrono de la Fundación Sanitas y la Fundación Iter.

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	12,50

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON ALEJO VIDAL-QUADRAS DE CARALT	KKR CREDIT ADVISORS (US), LLC	Alejo Vidal-Quadras de Caralt se incorporó como miembro del consejo de Administración de Telepizza en Octubre del 2015. El Sr. Vidal-Quadras es el Director de la Oficina de Madrid, responsable de desarrollo y soporte a los equipos relacionados con las inversiones en España. Alejo Vidal-quadras forma parte del equipo de Private Equity y a su vez, da apoyo a otras inversiones en el mercado español incluyendo crédito, infraestructuras e Inmobiliario. Previa a su incorporación a KKR en 2014, fue director de 3i España, donde trabajo desde 2005. Fue responsable de inversiones en España y Portugal y represento a 3i en diferentes consejos de administración en diferentes compañías de su portfolio. Antes de esto trabajó en Rothschild Madrid. El Sr. Vidal-Quadras es titulado en Business Administration y M.B.A. en ESADE in Barcelona así como M.A. in Management CEMS por la London School of Economics and HEC Paris
DON MARK ALISTAIR PORTERFIELD BROWN	KKR CREDIT ADVISORS (US), LLC	Mark Alistair Porterfield Brown es co-director del área de Special Situations de KKR & Co.L.P. en Europa. Antes de unirse a KKR en 2013, Mark ocupó el puesto de Vice President en el área de distressed products de Deutsche Bank y, posteriormente, se incorporó a GSO Capital Partners como managing director. Además de en Telepizza Group, S.A., Mark es miembro del Consejo de Administración de Selecta, Hilding Anders y Petainer. Mark Brown es graduado por la Universidad de Stellenbosch (Sudáfrica) y posee los títulos acreditativos de analista financiero y contable.

Número total de consejeros dominicales	2
% sobre el total del consejo	25,00

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON JOHN DERKACH	John Derkach tiene amplia experiencia en el desarrollo de marcas y en el incremento del valor para los accionistas. Se graduó en Historia en la Universidad de Cambridge y empezó su carrera profesional en Procter & Gamble y Playtex, antes de incorporarse a PepsiCo, donde estuvo diez años, incluyendo cuatro en Madrid como Vicepresidente de la compañía para España y Portugal. Tras incorporarse en 1994 a la sociedad Whitbread (una empresa de ocio del UK FTSE 100) fue nombrado Director General de Beefeater, una marca de restaurantes especializados en carne, y posteriormente de Pizza Hut y Costa, la cadena internacional de cafeterías, que creció de 500 puestos a 2500 durante los seis años en los que él estuvo al frente. Abandonó Whitbread y Costa en Agosto de 2012, para ponerse al frente de Tragus, una sociedad de 300 restaurantes, propiedad de Blackstone, que vendió a Apollo en 2014. El Sr. Derkach es actualmente presidente no-ejecutivo de Bistrot Pierre, un negocio de restaurantes y miembro del Consejo de Administración de Telepizza Group.
DON MARCOS DE QUINTO ROMERO	Don Marcos de Quinto, actualmente basado en Atlanta (EEUU), sirve como Senior Advisor al CEO en The Coca-Cola Company. Previamente ocupó el puesto de Chief Marketing Officer y Executive Vice President en The Coca-Cola Company desde 2014. Marcos de Quinto se incorporó al departamento de marketing de Coca-Cola España en 1982, ocupando diversas posiciones, incluyendo direcciones territoriales, distribución y merchandising. Entre 1988 y 1990, dejó su puesto en The Coca-Cola Company para unirse a BSB Advertising como Regional Manager, antes de regresar a The Coca-Cola Company en 1990 como Director de Marketing de Coca-Cola España. En 1995 asumió el cargo Director de Marketing para la región del Sudeste y Oeste de Asia. Posteriormente fue nombrado Director de Marketing en CocaCola Alemania y Regional Manager para Singapur y Malasia. Antes de asumir su actual puesto, Marcos de Quinto fue el Regional Manager de Coca-Cola España desde 1996 al año 2000, a partir de este año Presidente de la división Iberia de The Coca-Cola Company. Marcos de Quinto posee una Licenciatura en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid y un MBA del Instituto de Empresa(Madrid) Marcos de Quinto presentó su dimisión como miembro del Consejo de Administración de Tele Pizza Group con fecha de 18 de mayo de 2018, lo que se informó en Hecho Relevante con Número de registro: 265828.
DON JUAN RIVA DE ALDAMA	Graduado en Administración y Dirección de Empresas cum laude por la Escuela Europea de Negocios y Master por la Escuela de Postgrado de Stanford del programa Empresarial y de Negocios en la Escuela de Negocios de Harvard. Juan es fundador y consejero delegado de la sociedad Multiplatform Content (MPC), empresa dedicada a la producción y distribución para cine, televisión y medios sociales que trabaja con las principales firmas internacionales, como Telefonica, Pernod Ricard o FNAC desarrollando y ejecutando su estrategia online” y su transformación digital. Tiene oficinas en España y Latinoamérica. Juan es también miembro del consejo de varias compañías de entretenimiento y financieras. Es también conferenciante habitual en temas digitales y de innovación, y es inversor en compañías relacionadas con la tecnología. Previamente fundó y gestionó la sociedad Alegria Comunicación, una empresa

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	de soluciones de marketing que vendió a un grupo de inversores privados. De 1999 a 2002 fue director general de New Media de Telefónica Media, donde trabajó en la creación del Consorcio Audiovisual de habla hispana más largo del mundo, siendo parte del comité ejecutivo. Al mismo tiempo, desde 1997 fue miembro del comité ejecutivo de Antena 3 Tv, dirigiendo el desarrollo corporativo y nuevos medios. También fue miembro del consejo de varias sociedades tales como ST Hilo, Mediapark, Movierecord, Rodven o BBVA Tickets, entre otras. Antes de introducirse en el sector de los medios, desarrolló su carrera en banca de inversión trabajando para Credit Suisse y Bankers Trust en Londres y Nueva York. En el terreno personal, Juan trata de aportar a la sociedad contribuyendo a la Fundación Nantik Lum que fundó y dirige; una ONG que se centra en microcréditos para mujeres con proyectos en América Central y España.
DON LUIS DANIEL SANZ SUAREZ	Luis Daniel Sanz es Ingeniero industrial por la ETSII de Madrid, especialidad Técnicas Energéticas (1974) y Master en alta dirección en el Instituto de Empresa y London Business School (1984). En 1976 se incorporó a la Empresa Nacional del Uranio SA (ENUSA) desempeñando trabajos de ingeniero en el Departamento de Programación, pasando a la Dirección Financiera en 1980 y finalmente ocupando el cargo de Director Financiero en 1986. En 1988 se incorporó al Instituto Nacional de Industria (INI), ocupando el puesto de Director Financiero hasta 1999, viviendo en primera persona los grandes cambios de la empresa pública en España: la creación de Teneo y los grandes grupos industriales (Iberia, Endesa, Indra, Inespal, etc.) y la posterior privatización de los mismos. En 1999 se incorporó al Grupo Planeta como Director General de Gestión con responsabilidad de todas las Direcciones Administrativas del Grupo. En 2004 se incorporó como Consejero y Director Financiero a Dinosol Supermercados S.L. tras la compra a Ahold por fondos Permira, donde permaneció hasta 2012, ejerciendo el último año como Presidente. Además de ejercer los cargos ejecutivos enumerados anteriormente, a lo largo de su vida profesional ha desempeñado el cargo de Consejero en multitud de empresas destacando entre ellas Banco Exterior de España, Indra, Red Eléctrica, Diario La Razón, Aerolíneas Argentinas, Musini, etc. En la actualidad desarrolla su actividad por cuenta propia en el ámbito de la valoración y compra de empresas.

Número total de consejeros independientes	4
% sobre el total del consejo	50,00

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
DON JOHN DERKACH	NO APLICA	NO APLICA
DON MARCOS DE QUINTO ROMERO	NO APLICA	NO APLICA
DON JUAN RIVA DE ALDAMA	D Juan Riva de Aldama es titular de la sociedad INVERSIONES KINABALU, S.L., que ha prestado asesoramiento estratégico a TELE PIZZA S.A.U. (filiar 100% de TELE PIZZA GROUP, S.A.) para una potencial inversión en México, lo que se detalla en el Informe Anual de Remuneración de Consejeros.	Se considera que dicho Consejero puede desempeñar sus funciones como consejero Independiente, porque las referidas relaciones comerciales , además de su escasa entidad económica, son de carácter puntual y extraordinario, no teniendo ninguna incidencia en su independencia a la hora de tomar decisiones en el seno del Consejo.
DON LUIS DANIEL SANZ SUAREZ	NO APLICA	NO APLICA

#### OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
DON JAVIER GASPARD PARDO DE ANDRADE	Don Javier Gaspar Pardo de Andrade dejó de tener la condición de consejero dominical al producirse la desinversión de Foodco Finance, S.à r.l. en el capital social de Telepizza Group, S.A. Como consecuencia de dicha situación, Don Javier Gaspar Pardo de Andrade puso su cargo a disposición de la Sociedad, siendo ratificado como consejero. Don Javier Gaspar Pardo de Andrade	TELEPIZZA GROUP, S.A.	Fecha de nacimiento: 22.04.56 Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1.978) Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid (1.979) Diplomado en Derechos Humanos por la Universidad de Estrasburgo (1.975) Incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid en 1.979,

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
	tiene la condición de otro externo al no tener encaje en la categoría de independiente por cumplirse los supuestos previstos en los apartados (b) y (e) el art.529 duodécimo de la LSC. Ello se debe a que Don Javier Gaspar Pardo de Andrade mantiene una relación de negocios con la sociedad como secretario y asesor jurídico del Consejo de Administración, por la que obtiene cantidades distintas de su remuneración como consejero.		y abogado ejerciente por dicho Colegio desde dicha fecha. Socio de la firma VCGH Abogados (vcghabogados.com) desde 1.979 Secretario y Consejero de TELE PIZZA, S.A. desde 1.999 y Director de la asesoría jurídica del Grupo Telepizza. Director de la Asesoría Jurídica de DORNA SPORTS, S.L. Arbitro de la Corte Arbitral de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid Arbitro de la Asociación Europea de Arbitraje (AEADE). Arbitro de la Corte de Arbitraje del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Especialista en Derecho Mercantil, Derecho Civil, Derecho Inmobiliario, Derecho de Franquicia y Derecho del Deporte. Javier Gaspar se unió a Telepizza en 1999 como Secretario del Consejo de Administración.

Número total de otros consejeros externos	1
% sobre el total del consejo	12,50

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ejecutivas		N.A.	N.A.	N.A.	0,00	N.A.	N.A.	N.A.
Dominicales		N.A.	N.A.	N.A.	0,00	N.A.	N.A.	N.A.
Independientes		N.A.	N.A.	N.A.	0,00	N.A.	N.A.	N.A.
Otras Externas		N.A.	N.A.	N.A.	0,00	N.A.	N.A.	N.A.
Total		N.A.	N.A.	N.A.	0,00	N.A.	N.A.	N.A.

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí  
 No  
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

**Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos**

El Reglamento del Consejo de Administración de la sociedad establece en su artículo 9.3. que el Consejo deberá velar por que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos; y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de Consejeras.

Asimismo, tal y como se puso de manifiesto en el informe del pasado ejercicio, existe un mandato del Consejo de Administración a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para incluir en el Consejo de Administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y de hombres.

En cumplimiento de dicho mandato, y cumpliendo con lo establecido en el artículo 9.3 de su Reglamento, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha nombrado por procedimiento de cooptación a D<sup>a</sup> Esther Berrozpe Galindo, quien se incorporará en 2019 como consejera independiente, nombramiento será sometido a ratificación en la siguiente Junta general de Accionistas de la sociedad. Dicho nombramiento ha sido informado mediante hecho relevante con número de registro 272021 de 29 de noviembre de 2018.

- C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:

**Explicación de las medidas**

La Comisión, con motivo de la necesidad de cubrir la vacante de un consejero independiente propuso al Consejo la contratación de un experto para la selección de diversos candidatos/as, priorizando por un la presencia equilibrada de hombres y mujeres, y por otro el perfil técnico adecuado a la experiencia requerida para el puesto a desempeñar.

La Comisión valoró inicialmente una lista de hasta 18 candidatas que posteriormente quedó reducida a 5 candidatas, resultando seleccionada D<sup>a</sup> Esther Berrozpe Galindo como la candidata idónea. De ese modo se intentó promover , en la medida que las circunstancias lo permitían, la presencia equilibrada de mujeres enel consejo.

Adicionalmente, la Comisión aprobó y sometió a la aprobación del Consejo de Administración la nueva política de Selección de Consejeros cuyos principios se detallan en el apartado C.1.7 del presente Informe.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

**Explicación de los motivos**

No han surgido mas vacantes que pudieran ser cubiertas con consejeras.

- C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el mes de diciembre de 2018, la Comisión de Nombramientos aprobó la nueva política de seleccione de consejeros entre cuyos principios se encuentran el de no discriminación e igualdad de trato y el principio de diversidad. Entre las competencias atribuidas a la Comisión se establece como objetivo el de conseguir representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

Durante el proceso de búsqueda de candidatos para cubrir las vacantes en el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha analizado la idoneidad de varios perfiles de mujeres decidiendo finalmente el nombramiento de D<sup>a</sup> Esther Berrozpe Galindo como Consejera Independiente. Así mismo, y con el objetivo de promover que en el año 2020 el número de consejeras represente al menos el 20% del total de miembros del consejo, D<sup>a</sup> Esther Berrozpe Galindo formará parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la sociedad.

- C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

- [ ] Sí  
[√] No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
PABLO JUANTEGUI AZPILICUETA	Según acta del Consejo de Administración de fecha 31 de Marzo de 2016, al Consejero Delegado, D.Pablo Juantegui Azpilicueta le corresponde la efectiva dirección de los negocios de la sociedad para lo cual tiene delegadas permanentemente la totalidad de las facultades y competencias del Consejo, salvo las indelegables por ley y los Estatutos Sociales. En cuanto a las facultades de disposición de bienes y vinculación de la Sociedad con terceros, sus facultades quedan restringidas de acuerdo a la política del grupo, esto es, de forma mancomunada con el resto de los miembros del equipo directivo.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON PABLO JUANTEGUI AZPILICUETA	TELE PIZZA, S.A.U.	PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR ÚNICO (TELE PIZZA GROUP, S.A.)	SI
DON PABLO JUANTEGUI AZPILICUETA	LUXTOR, S.A.U.	PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR ÚNICO	SI
DON PABLO JUANTEGUI AZPILICUETA	PROCUSTO ACTIVOS, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	NO
DON PABLO JUANTEGUI AZPILICUETA	CIRCOL,S.A.U.	PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR ÚNICO	SI
DON PABLO JUANTEGUI AZPILICUETA	MIXOR,S.A.U.	PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR ÚNICO	SI
DON PABLO JUANTEGUI AZPILICUETA	TELEPIZZA ANDINA,S.A.C.	CONSEJERO	NO
DON PABLO JUANTEGUI AZPILICUETA	TELEPIZZA SWITZERLAND GmbH	CONSEJERO	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON PABLO JUANTEGUI AZPILICUETA	TELEPIZZA GUATEMALA, S.A.	CONSEJERO	NO
DON PABLO JUANTEGUI AZPILICUETA	TELEPIZZA PORTUGAL COMERCIO PRODUCTOS ALIMENTARE LDA	CONSEJERO	NO
DON PABLO JUANTEGUI AZPILICUETA	TELEPIZZA CHILE S.A.	CONSEJERO	NO
DON JAVIER GASPAR PARDO DE ANDRADE	TELEPIZZA SWITZERLAND GmbH	CONSEJERO	NO
DON JAVIER GASPAR PARDO DE ANDRADE	TELEPIZZA PORTUGAL COMERCIO PRODUCTOS ALIMENTARE LDA	CONSEJERO	NO
DON PABLO JUANTEGUI AZPILICUETA	TP POLAND Sp.Z.o.o.	CONSEJERO	NO
DON JAVIER GASPAR PARDO DE ANDRADE	TP POLAND Sp.Z.o.o.	CONSEJERO	NO

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
Sin datos		

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí  
 No

**Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.3 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, los miembros del Consejo de Administración no podrán formar parte de más de nueve Consejos de Administración de otras sociedades, excluyendo los Consejos de Administración de sociedades familiares o patrimoniales de los Consejeros o de sus familiares, y los Consejos u órganos equivalentes de fundaciones, asociaciones o entidades similares

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	3.120
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	448

Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)

El importe de 3.320 correspondiente a la remuneración total devengada a favor del consejo incluye el importe asignado al Consejero Ejecutivo en su Plan de Ahorro relativo al ejercicio 2018.

El importe de 448 (miles de euros) corresponde al importe acumulado de las aportaciones realizadas al Plan de Ahorro de Consejero Ejecutivo (dicha cifra incluye la aportación en el 2018 que se detalla en el IARC)

**C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:**

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON FERNANDO FRAUCA AMORENA	CHIEF OPERATION AND MARKETING OFFICER
DON GIORGIO MINARDI	CHIEF INTERNATIONAL OFFICER
DON MANUEL LORING DIAZ DE BUSTAMANTE	CHIEF PRODUCTION OFFICER
DOÑA MAR ROMERO GALÁN	CHIEF PEOPLE OFFICER
DON MIGUEL JUSTRIBÓ FERRER	VP BRAND & COMMUNICATIONS
DON JAVIER VAN ENGELEN SOUSA	CHIEF FINANCIAL OFFICER
DOÑA PALOMA HERNANDEZ ARMENGOL	MANAGER OF INTERNAL AUDIT
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	
	6.051

**C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:**

Sí  
 No

**C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

Según el Reglamento del Consejo de Administración los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad serán nombrados por la Junta General de accionistas o, en caso de vacante anticipada, por el propio Consejo por cooptación. El Consejero designado por el Consejo mediante cooptación no tendrá que reunir necesariamente la condición de accionista de la Sociedad. La propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Reglamento del Consejo en cuyos artículos 13 a 15 se establece el procedimiento de nombramiento, reelección y cese de los Consejeros la reciente política de selección de consejeros aprobada el pasado mes de diciembre establece las bases de selección de los mismos, estableciendo los requisitos y condiciones que deben ostentar los candidatos así como el régimen de incompatibilidades.

**C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:**

Descripción modificaciones

Dados los resultados de la autoevaluación del año 2017, durante el ejercicio 2018 se realizaron cambios tendentes a establecer un programa de búsqueda y selección de consejeros independientes que ha fructificado en la presentación y aprobación de la política de selección de consejeros.

Igualmente el consejo apuesta por la la evaluación anual de los altos directivos la cual se pretende imponer con carácter anual.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

#### Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

El proceso de autoevaluación 2018 ha consistido en solicitar por escrito a los Consejeros su opinión sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones resultantes de la autoevaluación 2017, así como sobre las propuestas a aplicar respecto de aquellas recomendaciones que no han sido cumplidas satisfactoriamente. Asimismo, se ha solicitado a los Consejeros calificar comparativamente el tratamiento por el Consejo de las distintas áreas de su competencia (información económica, presupuesto, desarrollo internacional, estrategia, etc.) y efectuar propuestas de mejora. Finalmente, se ha solicitado a los Consejeros calificar tanto la intervención colectiva del Consejo como la individual del propio Consejero en cuestiones que hayan sido de importancia destacada en la vida de la compañía. Estos resultados se han debatido en la sesión de 28 de febrero de 2019.

**C.1.18** Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

No aplica dada la no concurrencia de consultor externo

**C.1.19** Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si el Consejo lo considera conveniente, su dimisión en los siguientes casos:

- \* Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previstos.
- \* Cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados, entendiéndose que concurre dicha circunstancia, en el caso de un Consejero dominical cuando el accionista al que representen transmita íntegramente su participación accionarial o reduzca su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales, o en el caso de un Consejero independiente cuando deje de considerarse como tal, conforme a lo previsto en la Ley y en este Reglamento.
- \* Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad. En particular, los Consejeros deberán informar de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.
- \* Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero.
- \* Cuando el Consejero en cuestión desatienda o incumpla gravemente las normas establecidas en la Ley o los Estatutos, o bien provoque un daño grave a la Sociedad

**C.1.20** ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

- Sí  
 No

En su caso, describa las diferencias.

**C.1.21** Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

- Sí  
 No

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

- Sí  
 No

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

- Sí  
 No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

No aplica, no existen normas específicas para la delegación del voto

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	15
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	7
Número de reuniones de COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	4

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	15
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	0,00

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

- Sí  
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Según el artículo 31.11 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento velará porque el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

- Sí  
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

El artículo 31.9 del Reglamento del Consejo de Administración establece que :

Las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, serán aquellas establecidas en la Ley y, como mínimo, las siguientes:

- (a) Informar a la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión.
- (b) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- (c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración dirigidas a salvaguardar su integridad.
- (d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- (e) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa

o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

(f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría de cuentas.

(g) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos y el presente Reglamento y en particular, sobre:

(i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente;

(ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y

(iii) las operaciones con partes vinculadas.

Igualmente se regulan en el artículo 31.10.2. del Reglamento del Consejo los mecanismos que se establecen para vigilar la independencia y demás cuestiones en relación con el auditor externo:

(a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

(b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

(c) Supervisar que la Sociedad comunique como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

(d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

(e) Asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Las relaciones con los analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación son las habituales en el tráfico normal de las operaciones de la compañía y son coordinadas por la Dirección de Relación con Inversores. La relación con estas entidades sigue los principios de transparencia y equidad, facilitando la información clara, veraz y fiable, evitando cualquier tipo de error o confusión. Los órganos de gobierno prestan especial atención en que en la relación con las mismas no se vea comprometida su independencia.

**C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:**

- Sí  
 No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

- Sí  
 No

**C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:**

- Sí  
 No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	5	275	280
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	0,73	39,91	40,64

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí  
 No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	13	13

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	100,00	100,00

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí  
 No

**Detalle del procedimiento**

Se envía toda la información de las presentaciones al Consejo por correo electrónico en los días anteriores a su celebración.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí  
 No

**Explique las reglas**

Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad. En particular, los Consejeros deberán informar de las causas penales en las que aparezcan como investigados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

[ ] Sí  
[√] No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

Durante el año 2018 la Sociedad ha suscrito una alianza estratégica con la entidad Pizza Hut Internacional en la que se establecen determinadas consecuencias en caso de cambio de control, en principio una tasa de transferencia a Pizza Hut por importe de 2.5 millones de dólares estadounidenses o, de ser mayor, el 0.25% del valor de empresa (enterprise value) de Telepizza.

SE establece a favor de Pizza Hut la facultad para resolver anticipadamente un contrato de master franquicia en el caso cambio de control sin consentimiento de Pizza Hut. En tal caso esta última estará facultada para resolver los contratos de master franquicia y los efectos serán similares a la terminación por incumplimiento de Telepizza.

La definición de cambio de control como causal de terminación fue explicada en el informe del Consejo presentado con motivo de la celebración aprobación de la Junta General de 2018 a cuyo texto nos remitimos, especialmente en el apartado 2.2.5 en el que se detalla.

<https://www.telepizza.com/wp-content/uploads/2016/04/Informe-Consejo-de-Administracio%CC%81n-.Punto-quinto-Orden-del-di%CC%81a.pdf>

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	5
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Consejero Delegado y Directivos que reportan al Consejero Delegado (Alta Dirección)	Con carácter general, no existen blindajes en caso de dimisión. En el caso del Consejero Delegado, la Compañía ha concedido un blindaje equivalente a dos años de su remuneración de los dos años anteriores cuando sea la Compañía la que termine el contrato sin mediar incumplimiento grave de sus funciones. El resto de directivos cuyo contrato recoge esta cláusula, percibirían en el supuesto de extinción de su contrato por parte de la empresa, el importe equivalente a una anualidad de su salario fijo.

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		√

La Junta General sólo se pronunció en la medida que aprobó la política de remuneración de consejeros, en particular, en cuanto a las condiciones del contrato del Consejero Ejecutivo relativa a la indemnización o brindaje en caso de cese de aquel a instancias de la sociedad.

## C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO		
Nombre	Cargo	Categoría
DON LUIS DANIEL SANZ SUAREZ	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN RIVA DE ALDAMA	VOCAL	Independiente
DON ALEJO VIDAL-QUADRAS DE CARALT	VOCAL	Dominical
DON JAVIER GASPAS PARDOS DE ANDRADE	SECRETARIO	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	25,00
% de consejeros independientes	50,00
% de consejeros otros externos	25,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene las funciones establecidas por la Ley y, como mínimo, las siguientes:

- (a) Informar a la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión.
- (b) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- (c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración dirigidas a salvaguardar su integridad.
- (d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- (e) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- (f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría de cuentas.
- (g) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos y el presente Reglamento y en particular, sobre:
  - (i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente;
  - (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y
  - (iii) las operaciones con partes vinculadas.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON LUIS DANIEL SANZ SUAREZ / DON JUAN RIVA DE ALDAMA / DON ALEJO VIDAL-QUADRAS DE CARALT
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	31/03/2016

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JOHN DERKACH	PRESIDENTE	Independiente
DON MARK ALISTAIR PORTERFIELD BROWN	VOCAL	Dominical
DON JUAN RIVA DE ALDAMA	VOCAL	Independiente
DON JAVIER GASPARD PARDO DE ANDRADE	SECRETARIO	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	25,00
% de consejeros independientes	50,00
% de consejeros otros externos	25,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las competencias establecidas por la Ley y, como mínimo, las siguientes:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos Consejeros por la Junta General de accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- Examinar y organizar la sucesión del presidente del Consejo de Administración y de los Consejeros Delegados y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los altos directivos o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo de Administración o de los Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos y altos directivos, velando por su observancia.
- Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.
- Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los Consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás Consejeros y altos directivos de la Sociedad.
- Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión.
- Verificar la información sobre remuneraciones de los Consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros.
- En su caso, verificar el cumplimiento de la política de selección de Consejeros e informar sobre dicha verificación en el

informe anual de gobierno corporativo.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

Número de consejeras							
Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Sin datos							

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

A 31 de diciembre de 2018, el Consejo tiene dos Comisiones delegadas, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La composición, responsabilidades y normas de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentran reguladas en el artículo 31 del Reglamento del Consejo que puede consultarse en la web de la compañía: <https://www.telepizza.com/inversores/reglamento-del-consejo/>. El presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es nombrado entre sus miembros independientes por un plazo máximo de cuatro años. El Secretario del Consejo de Administración actuará como Secretario de la Comisión. No se ha producido ninguna modificación en la regulación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento durante el ejercicio 2018. Se ha elaborado, de forma voluntaria informe anual sobre las actividades de la Comisión

La composición, responsabilidades y normas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentran reguladas en el artículo 32 del Reglamento del Consejo que puede consultarse en la web de la compañía: <https://www.telepizza.com/inversores/reglamento-del-consejo/>. El presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es nombrado entre sus miembros independientes. El Secretario del Consejo de Administración actuará como Secretario de la Comisión. No se ha producido ninguna modificación en la regulación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2018. Se ha elaborado, de forma voluntaria informe anual sobre las actividades de la Comisión

**D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO**

**D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.**

El artículo 6 del Reglamento del Consejo, establece en su apartado (t) que será función del Consejo de Administración: La aprobación, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su grupo realicen con Consejeros, en los términos legalmente establecidos, o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades que formen parte del mismo grupo o con personas a ellos vinculadas. Solo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las tres características siguientes:

- (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes;
- (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y
- (iii) que su cuantía no supere el uno por ciento de los ingresos anuales de la Sociedad.

La comisión de auditoría, tiene, entre otras funciones, la de informar con carácter previo de las operaciones con partes vinculadas de la compañía, según se dispone en el artículo 31.9. del Reglamento del Consejo.

**D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:**

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				N.A.

**D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:**

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON JAVIER GASPAR PARDO DE ANDRADE	VCGH ABOGADOS CB	SOCIO DEL DESPACHO DE ABOGADOS VCGH ABOGADOS Y MIEMBRO COMUNIDAD DE BIENES	Prestación de servicios	600

La prestación de servicios del despacho VCGH Abogados, CB ha consistido en los servicios que presta con carácter anual de Secretaría del Consejo así como un asesoramiento jurídico con carácter extraordinario con motivo del acuerdo suscrito entre la compañía y Pizza Hut Internacional.

**D.4.** Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

**D.5.** Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores:

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

**D.6.** Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

- Se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad o de las sociedades integradas en su grupo, y el interés del Consejero. Existirá interés del Consejero cuando el asunto le afecte a él o a una persona vinculada al mismo, según se define en la Ley, o, en el caso de un Consejero dominical, al accionista o accionistas que propusieron o efectuaron su nombramiento o a personas relacionadas directa o indirectamente con aquellos.
- En particular, el deber de evitar situaciones de conflicto de interés obliga al Consejero, salvo dispensa legal, a abstenerse de:
  - (i) Realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
  - (ii) Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de Consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
  - (iii) Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
  - (iv) Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
  - (v) Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.
  - (vi) Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.
- Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o actividades prohibidas sea una persona vinculada al Consejero.
- Las situaciones de conflicto de interés se registrarán por las siguientes reglas:
  - (i) Comunicación: el Consejero deberá comunicar a los demás Consejeros y al Consejo de Administración, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés directo o indirecto en que él o personas vinculadas se encuentren.
  - (ii) Abstención: el Consejero deberá abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de intereses, directo o indirecto. Se excluirán de la anterior obligación de abstención los acuerdos o decisiones que le afecten en su condición de Consejero, tales como su designación o revocación para cargos en el órgano de administración u otros de análogo significado. En el caso de Consejeros dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la Sociedad.
  - (iii) Transparencia: las situaciones de conflictos de interés en que incurran los administradores serán objeto de información en la memoria de la Sociedad.
- Lo dispuesto en el presente artículo podrá ser objeto de desarrollo a través de las correspondientes normas que pueda dictar el

Consejo de Administración de la Sociedad, incluido en el Reglamento Interno de Conducta.

**D.7.** ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

- Sí  
 No

## **E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS**

### **E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:**

La Política de Control y Gestión de Riesgos de Telepizza Group tiene por objetivo la definición de los principios básicos y el marco general de actuación para el control y la gestión de los posibles riesgos a los que se enfrenta el Grupo en la consecución de sus principales objetivos, incluidos los riesgos fiscales. Esta Política es de obligado cumplimiento y su correcta aplicación requiere la implicación de todo el personal de la Compañía. El Sistema de Gestión de Riesgos de Telepizza Group identifica los posibles riesgos de todas las actividades del Grupo en los diferentes niveles de la organización, funcionando de forma integral desde las unidades de negocio en todas las áreas de actividad y zonas geográficas hasta las áreas de soporte a nivel corporativo. Telepizza Group dispone de un Mapa de Riesgos Corporativo que consolida todos los riesgos críticos sobre la estrategia, cumplimiento, fiabilidad y calidad de la información financiera y operativos con un impacto potencial sobre los objetivos estratégicos del Grupo. Los riesgos fiscales se incluyen como parte del Mapa de Riesgos Corporativo, se evalúan y priorizan según su probabilidad e impacto, como el resto de los riesgos evaluados. Adicionalmente, Telepizza Group cuenta con la Política Fiscal Corporativa, aprobada por el Consejo de Administración el 28 de Julio de 2016.

### **E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:**

El Consejo de Administración es responsable de la determinación de la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control, tal y como establece el propio Reglamento del Consejo. El Consejo de Administración de Telepizza Group tiene el compromiso de desarrollar todas sus habilidades para que los riesgos corporativos relevantes de todas las actividades y negocios del Grupo se encuentren adecuadamente identificados, evaluados, gestionados y controlados, y a establecer, a través de la Política de Control y Gestión de Riesgos, los mecanismos y principios básicos para una adecuada gestión de los mismos con un nivel de riesgo que permita:

- Alcanzar los objetivos estratégicos que determine el Grupo con una volatilidad controlada;
- aportar el máximo nivel de garantías a los accionistas;
- proteger los resultados y la reputación del Grupo;
- defender los intereses de los accionistas, clientes, otros grupos interesados en la marcha de la Sociedad y de la sociedad en general; y
- garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

El Comité de Dirección es el responsable de la gestión de dichos riesgos. Este Comité está compuesto por el Consejero Delegado de Telepizza Group y los miembros de la Alta Dirección del Grupo (representando tanto las áreas corporativas como las operativas del Grupo).

El Comité de Dirección define y determina los procedimientos de gestión de los riesgos y, en su caso, establece los mecanismos de gestión oportunos que aseguran el mantenimiento de los riesgos dentro de los niveles aprobados por el Consejo de Administración.

El artículo 31 del Reglamento del Consejo delega en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales.

El Departamento de Auditoría Interna, dentro de la estructura organizativa, depende funcionalmente directamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, lo que le garantiza la debida autonomía e independencia en sus funciones y en el ejercicio responsable de supervisar el sistema de control y gestión de riesgos.

El Departamento de Auditoría Interna informa, asesora y reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con los riesgos del Grupo en el cumplimiento de sus objetivos. Para ello, ejecuta el plan anual de trabajo de Auditoría Interna, reportando las actividades realizadas de dicho plan y las incidencias encontradas.

### **E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:**

Los riesgos a los que está sometido el Grupo son, con carácter general, los que se relacionan a continuación agrupados en:

- Riesgos Estratégicos: riesgos que pueden surgir a consecuencia de optar por una determinada estrategia, que podrían influir directa o indirectamente de manera significativa en el logro de los objetivos a largo plazo del Grupo Telepizza. Se incluyen en este grupo los 26 riesgos

reputacionales, que son los riesgos con potencial impacto negativo que pueden afectar a la imagen del Grupo como el de transparencia y relación con analistas, inversores y distintos grupos de interés con expectativas sobre el comportamiento del Grupo.

- Riesgos de Cumplimiento Normativo o Regulatorios, que comprenden aquellos derivados del Gobierno Corporativo (que incluyen entre otros, los derivados de la fiabilidad de la Información Financiera publicada); la litigiosidad de la Compañía y la responsabilidad civil; los riesgos en materia fiscal; y también en normativa de Protección de Datos, Prevención de Riesgos Laborales, Igualdad y Medioambiente.

- Riesgos Financieros, que son aquellos que incluyen el nivel de endeudamiento, el riesgo de liquidez, riesgo de crédito, los riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de cambio, los derivados de la fluctuación de los tipos de interés.

- Riesgos Operativos, que corresponden a los riesgos asociados a los procesos clave del negocio, que incluyen los riesgos relativos a la contratación de proveedores, de personal, manipulación de alimentos, a la calidad del producto, los riesgos medioambientales, de compras y de subcontratación.

#### **E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:**

Las escalas de valoración de los riesgos inherentes y residuales de Telepizza Group toman como referencia parámetros de probabilidad e impacto (estratégico, reputacional, de cumplimiento, financiero u operativo) que permiten una valoración homogénea de los riesgos del Grupo. Para los riesgos considerados críticos, y dado el impacto que supondría su posible materialización en la consecución de los objetivos, se definen niveles de tolerancia específicos con indicación de directrices de actuación, plazo de consecución, responsables, indicadores de seguimiento y se establece la periodicidad y contenido de la información a facilitar a los órganos de gobierno para su seguimiento y toma de decisiones. El Comité de Dirección revisa la tolerancia al riesgo de Telepizza Group, el cual se presenta al Consejo para su revisión y aprobación anual.

#### **E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:**

Durante el ejercicio se han materializado algunos riesgos relacionados con la actividad de la Sociedad, ninguno de estos riesgos ha tenido un impacto relevante sobre el negocio de Telepizza ya que han funcionado adecuadamente las medidas de prevención y/o mitigación de los mismos.

#### **E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:**

La gestión de los principales riesgos del Grupo Telepizza, incluidos los fiscales, recae directamente sobre las áreas afectadas, por lo tanto, esta gestión está totalmente ligada al día a día de las propias áreas, completamente alineada con la estrategia y objetivos y reportada constantemente al Comité de Dirección.

El Sistema de Gestión de Riesgos establece la definición de una serie de indicadores de riesgos, cuya información es reportada al Comité de Dirección. El Comité de Dirección hace seguimiento de dichos indicadores y evalúa los planes de respuesta adoptados por el área afectada y se deciden los planes a adoptar a futuro para asegurar la contención de los riesgos dentro de los límites establecidos.

Los diferentes planes de respuesta varían en función de cada tipo de riesgos y contemplan aspectos como:

- Estrategia de internacionalización y diversificación geográfica.
- Adaptación del producto a los cambios del mercado.
- Fortalecimiento de la cadena de suministro.
- Mecanismos de gestión de cobertura de riesgos financieros.
- Formalización de la Política Fiscal Corporativa y adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias desde Julio de 2016.
- Definición de políticas y procedimientos para aquellos riesgos de mayor relevancia.

Esta información es consolidada periódicamente en el Informe de Evaluación de Riesgos Corporativos que es analizado por el Comité de Dirección y remitido a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para su supervisión, junto con la evolución del Mapa de Riesgos Corporativo. De forma periódica, el Departamento de Auditoría Interna realiza un ejercicio de seguimiento para re-evaluar la relevancia de cada uno de los riesgos así como, las medidas llevadas a cabo para mitigarlos.

Además, Telepizza Group ha fijado políticas y procedimientos encaminados a informar y formar a los empleados sobre ciertos principios de comportamiento y a prevenir y detectar conductas inapropiadas. Cabe destacar que el 22 de diciembre de 2016 el Consejo de Administración de Telepizza Group aprobó el Código Ético. Telepizza considera este Código como un compromiso de todos sus trabajadores y de la propia Compañía con la sociedad, con los clientes, los franquiciados y los colaboradores del Grupo así como unos principios de comportamiento diario dentro de la organización.



## INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

---

Telepizza Group pone a disposición de sus empleados una Línea Ética para comunicar de forma segura y confidencial cualquier duda que pudiera surgir en relación con la aplicación del mencionado Código o bien la comunicación de un posible incumplimiento del Código, incumplimientos normativos o ausencia de control interno.

## **F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### **F.1. Entorno de control de la entidad.**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

**F.1.1** Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración del Grupo Telepizza tiene la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo sistema de control interno de la información financiera (en adelante "SCIIF"). A estos efectos, el artículo 6.1.n del Reglamento del Consejo de Administración del Grupo Telepizza establece que una de las competencias indelegables de este órgano es la determinación de la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los Sistemas Internos de Información y Control. El Consejo de Administración aprobó formalmente la Política del Sistema de Control Interno de la Información Financiera del Grupo Telepizza en la cual se establece que la Dirección del Departamento Económico-Financiero es el responsable del diseño, implantación y funcionamiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera. La supervisión del SCIIF es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, con el apoyo del Departamento de Auditoría Interna. Tal y como se establece en el artículo 31.9, entre las Competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento está la de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y el sistema de gestión de riesgos, incluidos los fiscales. Asimismo, es responsable de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración dirigidas a salvaguardar su integridad. El Departamento de Auditoría Interna del Grupo, en su función de apoyo a la Comisión de Auditoría en la supervisión de la eficacia del Sistema de Control Interno y la Gestión de Riesgos de la empresa, incorpora en su plan de auditoría revisiones periódicas de controles internos, financieros y operacionales; los resultados de dichas revisiones se resumen en los informes de auditoría donde se recapitulan las deficiencias detectadas y los planes de acción propuestos por la Dirección del Grupo para remediarlos.

**F.1.2** Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El Consejo de Administración es el responsable de definir la estructura organizacional de primer nivel, dotándole de poderes y facultades para gestionar, decidir y representar al Grupo Telepizza. Como norma general, el Consejo delega la gestión ordinaria a los órganos delegados de administración y concentrará su función de supervisión.

La Dirección Económica Financiera del Grupo Telepizza es quien determina los procesos y actuaciones que influyen de manera significativa en el comportamiento de la organización en relación con la elaboración de la información financiera.

Asimismo, es responsable del mantenimiento de una estructura organizativa, en la que sean definidas claramente las responsabilidades y autoridades que sirvan como base al desarrollo de políticas internas que garantizan la generación de la información financiera de una forma fiable.

La documentación del SCIIF, que es elaborada y actualizada por el Departamento Económico-Financiero, incluye matrices de riesgos y controles en las que se identifican a los diferentes responsables de la organización encargados de ejecutar los controles relacionados con el proceso de elaboración de la información financiera, así como a los directores de los departamentos involucrados para su supervisión.

Adicionalmente, el Grupo Telepizza cuenta con un organigrama que indica, a través de la descripción de puestos y sus responsables, las relaciones jerárquicas dentro de la Sociedad.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

El Consejo de Administración de Telepizza aprobó en Diciembre de 2016 el primer Código Ético del Grupo Telepizza (en adelante, el "Código") poniendo en práctica una política de cumplimiento desde la Alta Dirección y que guíe a los empleados a través de unas líneas de conducta y comportamiento.

Son cinco los principios a los que se compromete cumplir el Grupo Telepizza en el nuevo Código Ético: Compromiso con la sociedad, con la compañía, con el entorno laboral, con los clientes y franquiciados, así como con los colaboradores.

Entre los valores que se contemplan en estos principios son el cumplimiento de la ley a la que el Grupo esté expuesta, implantación de medidas anticorrupción, emisión de información fiable, competir en un mercado libre, responsabilidad con los recursos de la empresa, seguridad en el trabajo, protección de datos de carácter personal, selección y contratación de proveedores transparente y objetiva, etc.

En lo relacionado con la información financiera, tal y como se cita en el Código, el Grupo Telepizza se compromete a cumplir con una serie de responsabilidades legales y éticas que garanticen la transparencia y la integridad de la información financiera. Para ello el Grupo proporcionará siempre información veraz, clara, útil y precisa tanto al comercializar los productos y servicios como en la emisión de información corporativa hacia terceros, inversores y accionistas, manteniendo en todo momento los principios de veracidad, transparencia y equidad de información en los comunicados.

El Código es de aplicación a todos los empleados del Grupo Telepizza con independencia de su nivel jerárquico al igual que el resto de las normas del Grupo y está a disposición de todos los empleados del Grupo. Telepizza tiene previsto un plan de formación sobre el Código Ético en el que se incorpore un certificado de comprensión del Código y el compromiso de todos los empleados en su cumplimiento.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:**

El Grupo Telepizza dispone de un canal para comunicar de forma segura y confidencial las irregularidades financieras y contables, así como cualquier otro incumplimiento del Código Ético o la normativa vigente, así como para resolver las dudas que puedan surgir a la hora de aplicar el Código Ético.

Este canal de denuncias, denominado Línea Ética, tiene dos posibles vías de comunicación: mediante correo electrónico o mediante dirección de correo postal. Estas vías de comunicación son conocidas por toda la Organización al estar incluidas dentro del propio Código Ético.

Este canal está gestionado por el responsable de Auditoría Interna del Grupo, que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. El responsable de Auditoría Interna es el responsable de velar por la confidencialidad de las comunicaciones y la objetividad en el análisis de las mismas.

El funcionamiento de la Línea Ética así como las posibles investigaciones que se lleven a cabo se regulan en el Protocolo de Actuación establecido por Telepizza y aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Este Protocolo prevé la constitución de un Comité Ético para dar respuesta suficiente a las comunicaciones recibidas. Este Protocolo también define el reporte a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del funcionamiento de la Línea Ética (en cumplimiento del artículo 31.10.1.c del Reglamento del Consejo).

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

La elaboración y presentación de la información financiera requiere por parte del personal involucrado una formación periódica en aspectos en normativa contable, auditoría, actividades de control y riesgos asociados a la información financiera.

La formación de los empleados involucrados en la preparación y revisión de la información financiera ha sido considerada en el plan de formación del Grupo Telepizza elaborada por el Departamento de Recursos Humanos según las necesidades de formación detectadas por la Dirección Económico-Financiera.

Asimismo, el Grupo Telepizza cuenta con el asesoramiento externo de expertos en determinadas áreas relacionadas con la información financiera, notificando a los departamentos implicados los cambios significativos que pudieran afectar a la información financiera elaborada por el Grupo Telepizza.

Del mismo modo, el personal del Grupo Telepizza está suscrito a canales de formación y asisten periódicamente a seminarios de actualización de normativa contable.

Adicionalmente, se celebran reuniones periódicas con el auditor externo con objeto de conocer cambios en la normativa vigente que pueda afectar a la compañía.

## **F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.**

Informe, al menos, de:

**F.2.1** Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

La definición del procedimiento de identificación y evaluación de riesgos de la Información Financiera del Grupo Telepizza se establece bajo el marco metodológico de referencia, COSO, para la identificación y detección de riesgos y para la que el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de Grupo Telepizza es una pieza esencial.

Respecto a la identificación de los riesgos que afectan a la fiabilidad de la información financiera, el Grupo Telepizza, cuenta con un procedimiento formalizado en el que se establece que el Departamento Económico-Financiero es el responsable de identificar y evaluar anualmente los riesgos que puedan producir errores materiales en la información financiera.

Asimismo, en este procedimiento se definen los criterios cualitativos y cuantitativos, incluyendo los riesgos de error y fraude, para la determinación del alcance del SCIIF.

Adicionalmente, el SCIIF también tiene en cuenta la posibilidad de error en determinados procesos generales no vinculados directamente con los ciclos de actividad de la compañía pero que son relevantes para garantizar la fiabilidad de la información financiera. Entre otros procesos son: el proceso de Cierre, Reporting y Consolidación, así como los controles generales de tecnología.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

Para cada uno de los procesos identificados como relevantes, se lleva a cabo una identificación de los riesgos del proceso basada en los objetivos de la información financiera: existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad y derechos y obligaciones. Como resultado se han elaborado, para los procesos determinados como relevantes para el Grupo Telepizza, unas Matrices de Riesgos y Controles en las que se describen para cada riesgo los objetivos de la información financiera cubiertos

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

La identificación del perímetro de consolidación del Grupo Telepizza atiende a la participación efectiva de las sociedades que componen el Grupo, así como el grado de influencia de las mismas, de acuerdo a la normativa aplicable a los Estados Financieros.

Mensualmente, la Dirección Económico-Financiera, en coordinación con la Dirección Legal, realiza un análisis de las variaciones que hayan podido haber en el perímetro de consolidación del Grupo Telepizza.

El artículo 6.1.s del Reglamento del Consejo de Administración del Grupo Telepizza, establece que una de las competencias indelegables de este órgano es la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene, entre sus competencias, supervisar y revisar la adecuada delimitación del proceso de consolidación, según se establece en el artículo 31.10.1 del Reglamento del Consejo de Administración.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

El proceso de identificación de los riesgos que lleven a errores a la información financiera tiene en cuenta factores cualitativos, así como otra tipología de riesgos (operacionales, financieros, estratégicos, de cumplimiento normativo) en la medida que afecten a los estados financieros. Estos riesgos son evaluados y gestionados por las diferentes Direcciones, entre otras, por la Dirección Jurídica.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

El Consejo de Administración se reserva la competencia de aprobar la política de control y gestión riesgos, incluidos los de reporte financiero y fiscales, así como la supervisión de los sistemas de control interno de información y control.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración de Telepizza, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento revisa periódicamente la eficacia de los sistemas de control interno, la auditoría interna y sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales para identificar los principales riesgos y gestionarlos adecuadamente. Además, se le atribuye la función de supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables. El Consejo de Administración es el máximo órgano de gobierno responsable de la supervisión y se apoya en la Comisión de Auditoría y el Departamento de Auditoría Interna.

### F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

**F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes**

La Dirección Económico-Financiera del Grupo Telepizza es responsable de la revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, así como de documentar la descripción de los flujos de actividades y controles de los distintos tipos de transacciones que se hayan definido como relevantes para la información financiera.

Del mismo modo, las Direcciones de los departamentos serán responsables de evaluar y asegurar el correcto diseño de los controles y su correcto funcionamiento.

Trimestralmente, el Director Financiero, la Dirección de Control de Gestión, y el área de Relación con Inversores revisan y validan la información financiera elaborada por el Departamento Económico-Financiero. Previa presentación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se presenta al Consejo de Administración para su aprobación.

Por otro lado, la Dirección de Sistemas es responsable de establecer los controles y procedimientos adecuados que aseguren el funcionamiento correcto de los sistemas que soportan los procesos relevantes, en relación a la seguridad de acceso, el control de cambios, operación de los mismos y la continuidad operativa.

En lo relacionado con la segregación de funciones del Grupo Telepizza, la Dirección de Sistemas es responsable de garantizar la segregación de funciones en los sistemas de la compañía, si bien las direcciones de las diferentes áreas son los responsables de definir las actividades y funciones que deben estar segregadas.

El Grupo Telepizza ha optado por un modelo de documentación del SCIIF que cuenta con los siguientes elementos que servirán como medida de control:

- Flujogramas/Actividades principales: descriptivo y representación gráfica del flujo de actividades del proceso que permiten obtener un entendimiento general del mismo.
- Matriz de riesgos y controles clave.
- Narrativa: explicación de los procesos asociados a los riesgos y controles clave.

El Grupo Telepizza realiza revisiones periódicas de la información financiera elaborada, así como de la descripción del SCIIF conforme a los distintos niveles jerárquicos para asegurar la calidad de la información financiera.

Conforme a las matrices de SCIIF, los responsables de los procesos definidos como relevantes en el proceso de evaluación e identificación de riesgos, han identificado los riesgos de error o fraude en la información financiera y han documentado los controles que mitigan dichos riesgos. Asimismo, se han identificado los procesos/subprocesos que cubren los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de forma material a los estados financieros, como, por ejemplo: Ventas y gestión de franquicias, compras, tesorería y financiación, existencias, impuestos, personal, inmovilizado, cierre y consolidación, etc.

Tienen especial relevancia el proceso de cierre, consolidación y reporting, así como todos aquellos afectados por juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes. Para cada uno de los controles se ha identificado de manera individualizada al responsable de su validación, así como de la dirección a su cargo, con el objetivo de que se pueda tener una mayor trazabilidad de los procesos de la información financiera.

**F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.**

Los procedimientos de control interno asociados a los sistemas de la información financiera son definidos por la Dirección de IT, apoyándose en el resto de Direcciones, así como en un proveedor de servicios de Sistemas de Información a través de un contrato de outsourcing.

Los principales riesgos contemplado por el Grupo Telepizza, y a los que da respuesta, afectan a la seguridad física (copias de seguridad, mantenimiento y acceso a servidores, etc.), seguridad lógica (controles de accesos, procedimientos de altas y bajas, protección frente a virus, etc.), segregación de funciones, registro y trazabilidad de la información para los distintos perfiles y transacciones del sistema, y por último desarrollo de sistemas y mantenimiento de los mismos.

Asimismo, durante el ejercicio, el Departamento de Sistemas, y dentro del Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo Telepizza, dispone de un Mapa de Riesgos propio donde se han valorado los riesgos inherentes a los que el Departamento de Sistemas está expuesto, se han identificado los controles de los que dispone para mitigar los riesgos, identificando así su riesgo residual.

**F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

El Grupo Telepizza no suele tener actividades subcontratadas con terceros con impacto en los estados financieros. En cualquier caso, la subcontratación se realizará siguiendo unos principios pautados para garantizar las capacidades técnicas y competencia necesarias para el trabajo a desempeñar.

Durante el ejercicio 2018, la única actividad significativa subcontratada por el Grupo Telepizza a terceros con repercusión en los estados financieros ha sido la contratación de un proveedor externo que sirva como soporte al Departamento de Sistemas, para la administración de la infraestructura, hosting y Service Desk, que contempla la gestión de la capacidad y disponibilidad de los sistemas informáticos.

Esta actividad ha sido validada por el personal del Grupo con las competencias necesarias, y supervisada semanalmente por la Dirección de Sistemas, que ha comprobado el desarrollo de las actividades y analizadas las incidencias que pudieran ser detectadas.

**F.4. Información y comunicación.**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

**F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

La Dirección Económico-Financiera es responsable de definir, actualizar y difundir las políticas contables del Grupo Telepizza. Para ello, dispone de un Manual de Políticas Contables adaptado a las necesidades del Grupo. Estas políticas contables están desarrolladas sobre la base de las Normas Internacionales de la Información Financiera adoptados por la Unión Europea (NIIF).

El Manual de Políticas Contables es difundido a todo el personal involucrado en el desarrollo de la información financiera. En caso de producirse cambios significativos que afecten a alguna de las Políticas Contables, se envía una comunicación a los responsables implicados. La Dirección Económica-Financiera, asume entre otras responsabilidades la de resolver dudas o conflictos derivados de la interpretación de las Políticas Contables.

**F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

El Grupo Telepizza cuenta con el mismo sistema contable (ERP) en las principales sociedades del Grupo, permitiendo que la información financiera sea homogénea y facilitando su consolidación.

Así mismo, cuenta con una herramienta de consolidación que permite obtener la información de las principales sociedades del Grupo ya homogeneizada para su consolidación.

Se han definidos controles preventivos que garanticen la correcta carga de datos desde el ERP a la herramienta de consolidación. La implementación de la herramienta permite unificar la información de los estados financieros, así como sus cuentas anuales ayudando a optimizar los recursos y disponer de la información a nivel Grupo de forma homogénea.

#### **F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.**

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

**F.5.1** Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Tal y como se establece en el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo Telepizza es el órgano encargado de supervisar el Sistema de Control Interno de la Información Financiera con apoyo del Departamento de Auditoría Interna. El Grupo Telepizza, tras su salida a bolsa en España en el ejercicio 2016, procedió a implantar el Sistema de Control Interno de la Información Financiera a nivel corporativo y España, incorporándose su revisión al Plan de Auditoría desde 2017.

El Departamento de Auditoría Interna realiza revisiones independientes y periódicas del diseño del Sistema de Control Interno de la Información Financiera y de la eficacia de los controles identificados.

El Plan de Auditoría incluye el análisis de diferentes ciclos operativos, revisando entre otros aspectos:

- Controles claves transaccionales (evaluación del diseño de control, pruebas de funcionamiento eficaz del control, existencia de segregación de funciones, existencia de políticas, procedimientos, normativa, etc.). - Controles Generales de la entidad (código ético, análisis y seguimiento presupuestario, indicadores de control, etc.). - Controles Generales de las principales aplicaciones y programas informáticos con impacto en la información financiera.

La planificación de la revisión de los principales procesos del SCIIF se realiza siguiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación a la periodicidad de la supervisión del SCIIF.

El Plan de Auditoría Interna es aprobado previamente por la Comisión de Auditoría Interna y Cumplimiento.

Las conclusiones de dicha evaluación son comunicadas periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, catalogando las debilidades de control interno identificadas en función de su criticidad como altas, medias o bajas en base al impacto que, de materializarse, puedan tener en los Estados Financieros. También se comunican los planes de acción y medidas correctoras definidas por las Direcciones responsables. Como resultado de las revisiones del SCIIF realizadas por el Departamento de Auditoría interna en el ejercicio, en cumplimiento del Plan de Auditoría de 2018, no se han detectado debilidades significativas que pudieran tener un impacto material en la información financiera.

**F.5.2** Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Consejo de Administración recoge en su reglamento, en el artículo 38, la facultad que tiene la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de llevar a cabo las relaciones con los auditores externos.

Durante el ejercicio 2017 se han llevado a cabo seis reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Asimismo, con carácter anual, el auditor de cuentas comunica formalmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las debilidades significativas de control interno que pudieran haber sido detectadas en el desarrollo de su trabajo.

El Departamento de Auditoría Interna comunica periódicamente a la alta dirección y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el resultado de la revisión del SCIIF y del resto de auditoría internas llevadas a cabo en el plan de auditoría, así como los planes de acción a implantar que mitigue las debilidades observadas.

#### **F.6. Otra información relevante.**

NO APLICA

**F.7. Informe del auditor externo.**

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información remitida del SCIIF no ha sido sometida a revisión por el auditor externo ya que el Grupo continúa la implementación de las mejoras y recomendaciones surgidas en el proceso de implementación del SCIIF a nivel corporativo y de España y así como con la documentación del SCIIF en sus principales filiales.

**G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

---

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple       Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple [ X ]      Explique [ ]

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [ X ]      Explique [ ]

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:
- a) Sea concreta y verificable.
  - b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
  - c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionarias que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple [ X ]      Explique [ ]

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple       Explique

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [ X ]      Explique [ ]

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

Don Marcos de Quinto remitió una carta a todos los consejeros anunciando su dimisión por motivos personales, en concreto por entender no ser él la persona más indicada para gestionar una operación respecto a la que había manifestado sus dudas y haberse encontrado en una situación incómoda en el consejo por su discrepancia con el resto de los consejeros.

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [ ]

Explique [ ]

No aplicable [ X ]

Estudiada la necesidad de desarrollar programas de actualización de conocimientos de los Consejeros para el ejercicio de sus funciones, la sociedad considera no se han producido las circunstancias que lo aconsejen.

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple [ X ]

Cumple parcialmente [ ]

Explique [ ]

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple [ X ]

Cumple parcialmente [ ]

Explique [ ]

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [ X ]

Cumple parcialmente [ ]

Explique [ ]

La función de organización y coordinación periódica del Consejo figura delegada en el Secretario del Consejo de Administración.

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple [ X ]

Cumple parcialmente [ ]

Explique [ ]

No aplicable [ ]

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple       Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
  - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
  - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
  - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
  - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
  - a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
  - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
  - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
2. En relación con el auditor externo:
  - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
  - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
  - c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
  - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [ X ]

Cumple parcialmente [ ]

Explique [ ]

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [ X ]

Cumple parcialmente [ ]

Explique [ ]

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [  ]      Explique [  ]      No aplicable [  ]

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [  ]      Cumple parcialmente [  ]      Explique [  ]

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple [  ]      Cumple parcialmente [  ]      Explique [  ]

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [  ]      Cumple parcialmente [  ]      Explique [  ]

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
  - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
  - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
  - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
  - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [ ]

Cumple parcialmente [ ]

Explique [ ]

No aplicable [ X ]

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:
- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
  - b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
  - c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
  - d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
  - e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
  - f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
  - g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa -incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
  - h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple [ X ]

Cumple parcialmente [ ]

Explique [ ]

Conforme publicamos en el IAGC del ejercicio 2017, estaba prevista la aprobación de la Política de Responsabilidad social corporativa y selección de consejeros durante el año 2018. Dichas políticas fueron aprobadas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y validadas por el Consejo de Administración en sus respectivas de diciembre de 2018

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:
- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
  - b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
  - c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
  - d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
  - e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
  - f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
  - g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple  Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ X ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

Se identifican objetivos cuantitativos relacionados con la evolución de los indicadores de rendimiento de ventas o estado de resultados (por ejemplo, evolución en EBITDA, EBIT, beneficio neto, etc.) y objetivos cuantitativos que miden cualquiera de las variables anteriores frente a competidores (por ejemplo, participación de mercado). Los objetivos de remuneración variable anual de 2018 son, a partes iguales, el objetivo de venta y de EBITDA aprobado por el Consejo de Administración. La compañía tiene fijada la política de MBO (Management by objectives) que persigue que parte de la remuneración variable esté relacionado directamente con el rendimiento profesional del beneficiario, si bien para este año 2018 se ha considerado por razones excepcionales los pesos de 60% venta y 40 % EBITDA. Adicionalmente se ha establecido un plan de revalorización de acciones a tres años, pretendiendo con ello el cumplimiento a medio plazo.

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

A tales efectos se solicitó la inclusión del consejero ejecutivo en un plan de revalorización de acciones, RSU, que fue comunicado en fecha 28 de Mayo de 2018.

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

## H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

1.- Siguiendo las instrucciones de la CNMV para la cumplimentación del apartado C.1.14, se ha considerado alta dirección aquellos directivos que tienen dependencia directa del Consejero Ejecutivo a cierre del ejercicio, incluyendo asimismo al Auditor Interno en cumplimiento de dicha recomendación. Este criterio puede diferir del criterio empleado para definir la alta dirección en la memoria de la Compañía.

3.- En relación al punto 3, la Sociedad se adhirió el 28 de julio de 2016 al Código de Buenas Prácticas Tributarias desarrollado por la Agencia Tributaria y el Foro de Grandes Empresas, ello quedó reflejado en el acta del Consejo de Administración de tal fecha. Este código tiene por objetivo reforzar la transparencia y la cooperación en la práctica fiscal de la Sociedad, así como aumentar la seguridad jurídica en la interpretación de las normas tributarias, aspectos que la sociedad cumple.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[ 28/02/2019 ]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[ ] Sí  
[√] No

## DILIGENCIA DE FIRMA

El Consejo de Administración de la Sociedad Telepizza Group, S.A. en su reunión de 28 de febrero de 2019 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (T.R.L.S.C.) y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados de Telepizza Group S.A y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 253.2 del T.R.L.S.C., todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad los firman a continuación:

---

D. Pablo Juantegui Azpilicueta  
Presidente - Consejero Delegado

---

D. Mark Brown  
Consejero

---

D. Alejo Vidal Quadras de Caralt  
Consejero

---

D. John Derkach  
Consejero

---

D. Luis Daniel Sanz Suárez  
Consejero

---

D. Javier Gaspar Pardo de Andrade  
Consejero - Secretario

---

D. Juan Riva de Aldama  
Consejero (Representado por D. Javier  
Gaspar Pardo de Andrade)

Yo, Javier Gaspar Pardo de Andrade, como secretario del Consejo de Administración, certifico la autenticidad de las firmas que anteceden a los señores cuyos nombres figuran en el pie, que son miembros de Consejo de Administración de la Sociedad.



# Telepizza Group, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión

Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los accionistas de Telepizza Group, S.A.

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Telepizza Group, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Valor recuperable de inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo (575.869.664 euros)

Véanse notas 4(b), 7 y 8 de la memoria de las cuentas anuales.

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La dirección y los administradores de la Sociedad evalúan al cierre de cada ejercicio la existencia de evidencia objetiva de deterioro sobre las inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto y largo plazo.</p> <p>El valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo se calcula, para aquellas sociedades en las que existe evidencia objetiva de deterioro, mediante la aplicación de técnicas de valoración basadas en proyecciones financieras de flujos de efectivo que requieren el ejercicio de juicio por parte de los administradores y el uso de hipótesis y estimaciones.</p> <p>Debido a lo significativo del saldo contable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas y a la incertidumbre asociada a las citadas hipótesis y estimaciones, se ha considerado su valoración una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto y largo plazo ,</li><li>• la evaluación de los indicadores de evidencia objetiva de deterioro identificados por la Sociedad,</li><li>• la evaluación de la razonabilidad de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones,</li><li>• el contraste de la información contenida en el modelo con los planes de negocio de la sociedad participada,</li><li>• la evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable la Sociedad.</li></ul>

**Recuperabilidad de activos por impuesto diferido (19.675.186 euros)**

Véanse notas 4 (f) y 11 de la memoria de las cuentas anuales.

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tiene registrado en el epígrafe de activos por impuesto diferido un importe de 19.675.185 euros correspondiente a bases imponibles negativas y a intereses no deducibles pendientes de compensar.</p> <p>El reconocimiento de los activos por impuestos diferidos implica un elevado grado de juicio por parte de los administradores respecto a la evaluación de la cuantificación, probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras necesarias para su compensación, las reversiones futuras de las diferencias temporarias imponibles existentes y, en su caso, las oportunidades de planificación fiscal consideradas por la Sociedad.</p> <p>Debido a la incertidumbre asociada a la recuperación de los importes registrados como activos por impuesto diferidos y el plazo previsto para su recuperación, consideramos esta cuestión como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la evaluación del diseño e implementación de los controles asociados al proceso de estimación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.</li> <li>• la evaluación de la razonabilidad de los criterios y de las principales hipótesis contempladas por la Sociedad en la estimación de las ganancias fiscales futuras del grupo fiscal español necesarias para su compensación.</li> <li>• involucramos a nuestros especialistas fiscales para evaluar las estrategias de planificación fiscal y la idoneidad de los criterios adoptados por el Grupo en los casos en los que el tratamiento fiscal puede ser incierto o complejo.</li> <li>• el contraste de las previsiones de resultados que han servido de base para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido, con los resultados reales obtenidos en el presente ejercicio y la evaluación de la razonabilidad del periodo de tiempo en el que la Sociedad prevé compensar los citados activos.</li> <li>• la evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales en relación con la los citados activos por impuesto diferido cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.</li> </ul>

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión y en caso contrario, a informar sobre ello.

- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores<sup>2</sup>.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Telepizza Group, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### Informe adicional para la comisión de auditoría \_\_\_\_\_

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de Telepizza Group, S.A. de fecha 11 de marzo de 2019.

### Periodo de contratación \_\_\_\_\_

La Junta General de Accionistas de Telepizza Group, S.A. celebrada el 28 de junio de 2018 nos nombró auditores por un período de 1 año, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Con anterioridad, hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. La admisión a cotización de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia se produjo el 27 de abril de 2016.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Carlos Peregrina García  
Inscrito en el R.O.A.C: nº 15.765

11 de marzo de 2019



TELEPIZZA GROUP, S.A.

Balance  
31 de diciembre de 2018  
(Expresado en euros)

Activo	Notas	2018	2017
Inmovilizado material	6	2.703	897
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio	7	520.611.969	519.291.428
Créditos a empresas del grupo y asociadas	8 (a)	43.175.000	43.175.000
Inversiones financieras a largo plazo			
Créditos a terceros	8 (a)	2.073.299	2.056.328
Activo por impuesto diferido	11	19.675.185	16.229.002
Total activos no corrientes		585.538.156	580.752.655
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8 (b)		
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo		4.353.155	134.886
Deudores		680	73.186
Activo por impuesto corriente		32.383	162.832
Otros créditos con las Administraciones Públicas		541.073	471.400
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8 (a)		
Créditos a empresas		12.082.695	7.495.797
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
Tesorería		793.514	30.267.397
Total activos corrientes		17.803.500	38.605.498
Total activo		603.341.656	619.358.153

TELEPIZZA GROUP, S.A.

Balance  
31 de diciembre de 2018  
(Expresado en euros)

<u>Pasivo</u>	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Fondos propios	9		
Capital			
Capital escriturado		25.180.170	25.180.170
Prima de emisión		533.695.773	533.695.773
Reservas			
Reserva legal		10.831.946	10.831.946
Otras reservas		176.553.199	170.448.761
(Acciones propias)		(15.500.004)	-
Resultados de ejercicios anteriores			
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(132.231.688)	(132.231.688)
Resultado del ejercicio		2.290.807	10.143.245
Total patrimonio neto		<u>600.820.203</u>	<u>618.068.207</u>
Provisiones a largo plazo		<u>200.000</u>	<u>-</u>
Total pasivos no corrientes		200.000	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10 (a)	48.946	25.818
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	10 (b)		
Acreeedores varios		135.896	180.903
Acreeedores empresas del grupo		172.896	153.576
Personal		1.203.976	814.400
Otras deudas con las Administraciones Públicas		<u>759.739</u>	<u>115.249</u>
Total pasivos corrientes		<u>2.321.453</u>	<u>1.289.946</u>
Total patrimonio neto y pasivo		<u><u>603.341.656</u></u>	<u><u>619.358.153</u></u>

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
 Cuenta de Pérdidas y Ganancias  
 correspondiente al ejercicio anual terminados en  
 31 de diciembre de 2018  
 (Expresada en euros)

	Notas	2018	2017
Importe neto de la cifra de negocios			
Ingresos por prestaciones de servicios	12 (a)	5.245.343	1.085.572
Ingresos por dividendos		-	7.500.000
Gastos de personal			
Sueldos, salarios y asimilados	12 (b)	(5.146.706)	(1.887.347)
Cargas sociales		(39.514)	(51.067)
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores	12 (c)	(3.893.815)	(466.923)
Tributos		(50.713)	(29.393)
Amortización de inmovilizado	6	(380)	(359)
Otros resultados		(49.095)	-
<b>Resultado de explotación</b>		<b>(3.934.880)</b>	<b>6.150.483</b>
Ingresos financieros			
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
De empresas del grupo y asociadas	14 (b)	388.532	440.963
Gastos financieros			
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	14 (b)	(45.022)	(883)
Diferencias de cambio		941	-
<b>Resultado financiero</b>		<b>344.451</b>	<b>440.080</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>(3.590.429)</b>	<b>6.590.563</b>
Impuesto sobre beneficios	11	5.881.236	3.552.682
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>		<b>2.290.807</b>	<b>10.143.245</b>

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2018

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

(Expresado en euros)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>2.290.807</u>	<u>10.143.245</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u>2.290.807</u>	<u>10.143.245</u>

TELEPIZZA GROUP, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
correspondiente al ejercicio anual terminado a  
31 de diciembre de 2018

B) Estado Totales de Cambios en el Patrimonio Neto

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reserva legal	Reservas primera aplicación al NPGC	Reservas voluntarias	Aportaciones de socios	Otras reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Acciones propias	Otros instrumentos de patrimonio	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>25.180.170</u>	<u>533.695.773</u>	<u>10.831.946</u>	<u>(36.423)</u>	<u>-</u>	<u>171.119.398</u>	<u>(634.214)</u>	<u>(121.439.537)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(10.792.151)</u>	<u>607.924.962</u>
Aplicación de la pérdida del ejercicio A resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	(10.792.151)	-	-	10.792.151	-
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.143.245	10.143.245
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>25.180.170</u>	<u>533.695.773</u>	<u>10.831.946</u>	<u>(36.423)</u>	<u>-</u>	<u>171.119.398</u>	<u>(634.214)</u>	<u>(132.231.688)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10.143.245</u>	<u>618.068.207</u>
Distribución del resultado del ejercicio A reservas	-	-	-	-	3.773.500	-	-	-	-	-	(3.773.500)	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.369.745)	(6.369.745)
Pagos basados en acciones (notas 7 y 12(b))	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.330.938	-	2.330.938
Adquisición de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	(15.500.004)	-	-	(15.500.004)
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.290.807	2.290.807
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>25.180.170</u>	<u>533.695.773</u>	<u>10.831.946</u>	<u>(36.423)</u>	<u>3.773.500</u>	<u>171.119.398</u>	<u>(634.214)</u>	<u>(132.231.688)</u>	<u>(15.500.004)</u>	<u>2.330.938</u>	<u>2.290.807</u>	<u>600.820.203</u>

## TELEPIZZA GROUP, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</u>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(3.590.429)	6.590.563
Ajustes al resultado		
Amortización	380	359
Ingresos financieros	(388.532)	(440.963)
Gastos financieros	45.022	883
Provisiones	200.000	-
Pagos basados en acciones	1.010.397	-
Cambios en el capital corriente		
Deudores y otras cuentas a cobrar	(4.215.436)	126.845
Acreedores y otras cuentas a pagar	390.016	(1.104.301)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Cobro de intereses	388.532	-
Pago de intereses	(45.022)	-
Cobro por impuestos sobre beneficios	(2.264.581)	(3.486.451)
	<u>(8.469.653)</u>	<u>1.686.935</u>
<u>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</u>		
Pagos por inversiones		
Inmovilizado material	(2.186)	-
Cobros por desinversiones		
Empresas del grupo y asociadas	844.577	5.867.128
	<u>842.391</u>	<u>5.867.128</u>
<u>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</u>		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(15.500.004)	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Pagos		
Dividendos	(6.369.745)	-
Emisión		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	23.128	-
	<u>(21.846.621)</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
	<u>(21.846.621)</u>	<u>-</u>
Aumento/(Disminución) neta del efectivo o equivalentes	(29.473.883)	7.554.063
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	<u>30.267.397</u>	<u>22.713.334</u>
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	<u><u>793.514</u></u>	<u><u>30.267.397</u></u>

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2018

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Telepizza Group S.A. (la Sociedad) se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada en España el 11 de mayo de 2005 por un período de tiempo indefinido, bajo la denominación de Bahíaflora Inversiones, S.L. El 30 de junio de 2005 su denominación social se modificó por la de Foodco Pastries Spain, S.L. De acuerdo en el acta de decisiones del Accionista Único de fecha 22 de enero de 2017 y elevado al público el 5 de febrero de 2017, se aprobó transformar la Sociedad en sociedad anónima, así como nuevos estatutos sociales para adaptarlos a la nueva forma societaria. El 17 de marzo de 2016 se modificó su denominación social por la actual. Asimismo desde el 27 de abril de 2016, las acciones de la Sociedad cotizan en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, no existiendo restricciones para la libre transmisibilidad de los mismos. Su domicilio social se encuentra situado en la calle Isla Graciosa, 7 en San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Su objeto social consiste en la realización de estudios económicos, promoción y ventas de todo tipo de productos por cuenta propia o de terceros incluyendo buzoneo, la importación y exportación de toda clase de productos y materias primas, la fabricación, distribución y comercialización de productos destinados al consumo humano y alquiler de maquinaria y bienes de equipo. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de forma directa o indirecta mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades que las realicen de conformidad con su objeto social tanto en España como en el extranjero. La Sociedad no desarrollara ninguna actividad para los que las leyes exijan el cumplimiento de condiciones o requisitos específicos sin dar cumplimiento a los mismos.

La actividad principal de la Sociedad consiste en la tenencia de la participación en Tele Pizza, S.A. y en realizar servicios relacionados con la dirección corporativa y estratégica en nombre de Tele Pizza, S.A.

Tal y como se describe en la nota 7, la Sociedad posee la totalidad de las participaciones en la sociedad dependiente Tele Pizza, S.A. Como consecuencia de ello, la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo.

Los Administradores de la Sociedad han formulado el 28 de febrero de 2019 las cuentas anuales consolidadas de Telepizza Group, S.A. y sociedades dependientes (el Grupo o el Grupo Telepizza) del ejercicio 2018, que muestran una pérdida consolidada de 10.285 miles de euros y un patrimonio neto consolidado de 595.685 miles de euros (beneficio consolidado de 31.843 miles de euros y patrimonio neto consolidado de 635.395 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

Acontecimientos relevantes del ejercicio 2018

(i) Operación Pinta

En mayo de 2018, el Grupo Telepizza anunció una alianza estratégica a largo plazo con Pizza Hut, compañía perteneciente al Grupo Yum! Brands. Una vez producida la aprobación por parte de las autoridades europeas antimonopolio, el acuerdo entró en vigor con fecha 30 de diciembre de 2018, mediante un contrato de Master franquicia. A través de esta alianza, el Grupo Telepizza se ha convertido en el mayor master franquiciado de Pizza Hut a nivel mundial por número de unidades, lo que permite duplicar su plataforma actual, ampliando su base de consumidores objetivo a una población de más de 500 millones de personas en mercados en los que cuenta con una gran experiencia y un sólido historial operacional.

Algunos de los aspectos más relevantes del acuerdo de master franquicia en el Grupo y Pizza Hut son los siguientes:

- El Grupo se convierte en Master franquiciado de Pizza Hut en exclusiva en la península Ibérica, Latinoamérica (incluido el Caribe con la única excepción de Brasil) y Suiza, excepto en México donde no está en exclusividad.
- La duración de los contratos de Master franquicia es de 30 años con dos prórrogas de 10 años (30+10+10) para España, Portugal, Chile, y de 10 años con dos prórrogas de 10 años y 5 años, respectivamente (10+10+5) para otros mercados.
- El acuerdo establece un canon de entrada de 11.850 miles de euros, que el Grupo pagará a Pizza Hut al cumplir el tercer año del acuerdo, que ha sido registrado como un activo intangible.
- El Grupo cobrará a los franquiciados de Pizza Hut un royalty generalmente del 6% y pagará a Pizza Hut un royalty del 3,5% sobre las ventas de la cadena Pizza Hut dentro de los territorios incluidos en el acuerdo. Asimismo, el Grupo pagará a Pizza Hut un honorario por el acuerdo de la alianza estratégica consistente en el 3,5% de las ventas de la cadena “telepizza”.
- El Grupo disfrutará de un descuento decreciente de los gastos mencionados en el párrafo anterior durante los próximos 17 años, de tal forma que para los primeros 250 millones de dólares americanos de ventas el primer año y descendiendo los restantes años, no se pagarán esos royalties.
- El Grupo tiene la obligación de convertir en un periodo de entre 5 y 10 años las tiendas bajo la enseña “telepizza” a “Pizza Hut” en Latinoamérica. En España y Portugal no hay obligaciones de conversión y por tanto ambas marcas continuarán coexistiendo.
- El Grupo tiene el compromiso de abrir 1.300 tiendas nuevas durante un periodo de 10 años, con objetivos anuales acordados por ambas partes.

(Continúa)

## TELEPIZZA GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

- Una vez completados los objetivos de apertura y conversión en cada uno de los tres primeros años, el Grupo recibirá un incentivo con objetivos anuales que alcanzara si se cumplen una cifra total para los tres años de 25 millones de dólares, que se reconocerá como ingreso a medida que se vayan cumpliendo dichos objetivos de conversión.
- El Grupo podrá realizar las aperturas que considere necesarias del negocio “telepizza” en España.
- En aquellos países donde el Grupo Telepizza viene operando con su marca “telepizza” que no están incluidos en el acuerdo de Master franquicia, existe un periodo para llevar a cabo una desinversión (Polonia, República Checa y otros países menores donde solamente se opera a través de un Master franquiciado).
- Como parte del acuerdo, Tele Pizza, S.A. ha aportado la nuda propiedad de la marca “telepizza” a una entidad del Grupo de nueva creación denominada TDS Telepizza, S.L. en la que Pizza Hut participa de forma minoritaria. Tele Pizza, S.A., se reserva el derecho de usar y disfrutar de los beneficios de la marca mediante un contrato de usufructo a 30 años con la mencionada sociedad de nueva creación, lo cual no genera ningún cambio en la marca en estas cuentas anuales consolidadas.

El Grupo Telepizza ha entregado una opción de compra de la mencionada nuda propiedad a Pizza Hut por valor de 1.750 miles de euros, la cual sería ejercitable en un solo momento a los 3 años desde la firma de los acuerdos por el precio acordado equivalente al valor razonable de dicho activo que corresponde al valor residual de la marca “telepizza” a la finalización del contrato de último de Master franquicia que se ha indicado anteriormente (30+10+10 años) y que ascendería a 10.100 miles de euros. El ejercicio de dicha opción por parte de Pizza Hut no afectará a nuestros derechos de uso exclusivo sobre la marca.

Como parte del acuerdo, al 30 de diciembre de 2018, el Grupo ha agregado más de 950 tiendas a su red, pasando de administrar cerca de 1.600 tiendas a finales de 2017 a más de 2.550 al cierre del presente ejercicio. El Grupo planea aumentar su presencia a 2.800 tiendas para 2021. Por el lado de las ventas cadena, el Grupo duplicará sus ventas de aproximadamente 550 millones de euros a 1.100 millones de euros en 2019, después de lo cual espera acelerar el crecimiento hasta alcanzar una tasa de crecimiento anual por encima del sector hasta 2021. En Iberia, el Grupo continuará operando la marca “telepizza”, dado nuestro liderazgo y conocimiento privilegiado de la marca. En Latinoamérica, por el contrario se cambiará progresivamente las marcas actuales (“telepizza” y “Jeno’s Pizza”) para operar únicamente bajo la marca Pizza Hut en los próximos años, aprovechando su mayor reconocimiento de marca dentro de Latinoamérica. Una única master franquicia de Pizza Hut que opera en toda Latinoamérica se traducirá en beneficios operacionales y sinergias, pero también en un crecimiento acelerado. La alianza a largo plazo con Pizza Hut se ve reforzada por un plan de expansión bien definido, que apunta a 250 aperturas netas en 2019-2021. Este es el primer paso de un plan a largo plazo más ambicioso para abrir 1.300 tiendas en los próximos 10 años. Además, hay una sólida justificación industrial detrás de este acuerdo, y como parte de eso, el Grupo Telepizza se convierte en proveedor autorizado de Pizza Hut, abriendo oportunidades significativas con las consiguientes sinergias por el aumento de tamaño del negocio presente y futuro.

(Continúa)

## TELEPIZZA GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

El Grupo espera que esta dinámica de mayores ventas junto con las sinergias industriales en toda la red ampliada, se traduzca en un EBITDA subyacente ajustado de cerca de 100 millones de euros para 2021, con fuertes inversiones para la expansión de, aproximadamente, 40 millones de euros por año durante los tres primeros años.

La alianza tiene un impacto de gran alcance en el Grupo en general y en cómo generará valor para los accionistas en el futuro. Sin embargo, dado que desde finales de 2017 y, especialmente, a lo largo de casi todo 2018 se ha venido trabajando en la celebración de este acuerdo tan relevante, éste ha tenido un impacto significativo en los resultados del presente ejercicio. Además de cierta interrupción del negocio recurrente a lo largo del mismo, y de lo mencionado anteriormente, los principales impactos en las cuentas anuales consolidadas han sido los siguientes:

- Costes de desarrollo del proyecto: En la evaluación de las opciones estratégicas para el Grupo en el futuro, así como en la finalización del acuerdo y en la obtención de la aprobación antimonopolio europea, el Grupo ha contado en gran medida con la colaboración de consultores y bufetes de abogados (véase nota 24).
- Organización y personal: En la previsión de una puesta en marcha vertical después de la firma final, el Grupo ha invertido en mejorar sus capacidades organizativas mediante la sustitución de determinados empleados. Además, el Grupo ha recompensado el esfuerzo extra de un gran número de empleados por lograr el cierre de la operación.
- Operación tienda: Con la alianza, en España y Portugal, las dos marcas deberán coexistir, mientras que en Latinoamérica las tiendas “telepizza” se convertirán progresivamente en Pizza Hut. La implicación obvia es que habrá cierres de tiendas en zonas saturadas, por lo que especialmente en Latinoamérica ha habido una inquietud general por perder la identidad de la marca “Telepizza” y verse obligados los franquiciados a realizar cambios con el nuevo negocio Pizza Hut. El resultado de ambas situaciones ha supuesto ciertas pérdidas a los franquiciados actuales.
- Cambios de proveedor: La alianza de Pizza Hut cambia significativamente la dinámica de suministro del Grupo. Por un lado, duplicar su tamaño permitirá al Grupo entrar en nuevas negociaciones con proveedores para obtener mejores condiciones de compra. Sin embargo, tanto la nueva división geográfica como la aplicación a diferentes estándares de calidad de Pizza Hut han resultado y seguirán resultando en la necesidad de salir de determinados acuerdos con los proveedores existentes.
- Ventas de empresas: Como el acuerdo estipula una desinversión fuera de determinados países ya mencionados, el Grupo ha entrado en negociaciones con AmRest para la venta de sus negocios en Polonia y la República Checa.
- Deterioro de la marca “Jeno’s pizza”. En Colombia, el futuro de la marca Jeno’s es limitado, ya que el acuerdo prevé la conversión a tiendas de Pizza Hut. Si bien las tiendas de Pizza Hut obviamente tendrán un gran valor, el valor contable de la marca Jeno’s se ha ajustado en base a la vida útil limitada y los beneficios económicos que generará antes de desaparecer del mercado.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

(ii) Oferta Pública de Adquisiciones de Acciones

El 21 de diciembre de 2018, el accionista principal de la sociedad, KKR Creditor Advisors (US) (véase nota 17 (a)) ha anunciado su propósito de adquirir todas las acciones de Telepizza Group, S.A., con la intención de llevar a cabo la exclusión de la Sociedad dominante del mercado bursátil español. El precio inicial ofrecido ha sido de 6 euros por acción.

A efectos del proceso de cierre del ejercicio 2018, el Grupo Telepizza está obligado a continuar operando su negocio en el mejor interés de todos sus grupos de interés, como si este hecho no hubiese tenido lugar, debido principalmente a que la oferta inicialmente necesita obtener la aprobación por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En los 10 días posteriores a la misma, el Consejo de Administración de la Sociedad está obligado a emitir una opinión independiente sobre la rentabilidad o no de la oferta presentada.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Telepizza Group, S.A, de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales el 28 de febrero de 2019 y estiman que serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2017 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2018.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Como consecuencia de la operación Pinta indicada en la nota 1, se han puesto de manifiesto juicios relevantes sobre los mismos.

*i. Estimaciones contables relevantes e hipótesis*

La Sociedad realiza una prueba del deterioro del instrumento de patrimonio cuando hay indicios que hagan prever la existencia de dicho deterioro. La determinación del valor recuperable de las inversiones en empresas del Grupo implica el uso de estimaciones por parte de la Dirección. El valor recuperable es el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos los costes de venta.

La Sociedad generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a 10 años de los presupuestos aprobados por la Dirección (véase nota 7). Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del décimo año se extrapolan utilizando tasas de los crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad tiene reconocidos activos por impuestos diferidos, correspondientes a créditos por pérdidas a compensar y a gastos por intereses no deducibles debido a que los Administradores estiman que será probable su recuperabilidad (véase nota 11). La determinación del valor recuperable de los mencionados activos por impuestos diferidos implica el uso de estimaciones por la Dirección. Los cálculos para su recuperación se basan en las proyecciones en próximos ejercicios de los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración y considera la experiencia pasada y representa la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado.

*ii. Cambios de estimación*

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

(3) Distribución del Beneficio

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2018 por importe de 2.290.807 euros, realizada por el Consejo de Administración para presentar a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente.

	Euros
Bases de reparto	
Perdidas del ejercicio	2.290.807
Distribución	
Reservas voluntarias	2.290.807

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2017 por importe de 10.143.245 euros, aprobada por la Junta General de Accionistas el 28 de junio de 2018, fue la siguiente.

	Euros
Bases de reparto	
Beneficio del ejercicio	10.143.245
Distribución	
Reservas voluntarias	3.773.500
Dividendos	6.369.745
	10.143.245

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina linealmente a lo largo de cuatro años de vida útil estimados.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iii) Inversiones en empresas del grupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Las inversiones en empresas del grupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada y posteriormente se reducen por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

Si una inversión deja de cumplir las condiciones para clasificarse en esta categoría, se reclasifica a inversiones disponibles para la venta y se valora como tal desde la fecha de la reclasificación.

(iv) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

(v) Bajas activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(vi) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

• Deterioro de valor en las inversiones en empresas del grupo

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

## TELEPIZZA GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto, según lo indicado en el apartado de Inversiones en empresas del grupo.

La corrección valorativa por deterioro de valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Sociedad obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

(vii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(viii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(c) Acciones propias de la Sociedad

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración de las reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

(e) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los ingresos ordinarios, se presentan netos del impuesto sobre el valor añadido y de cualquier otro impuesto.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción, como importe neto de la cifra de negocios.

(f) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Desde el 1 de enero de 2007, la Sociedad es sociedad dominante de un grupo fiscal, de acuerdo con el Régimen de Tributación Consolidada concedido por las Autoridades Fiscales, que al 31 de diciembre de 2018 está compuesto por Tele Pizza, S.A., Mixor, S.A., Circol, S.A., y Luxtor, S.A.

El gasto devengado por el Impuesto sobre Sociedades de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

## TELEPIZZA GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad registra el importe total a devolver por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo a Créditos con empresas del grupo y asociadas, mientras que la deuda correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono a Deudas con empresas del grupo y asociadas.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(g) Transacciones con pagos basados en acciones

La Sociedad reconoce los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o cuando se reciben los servicios. Si los bienes o servicios se reciben en una transacción con pagos basados en acciones que se liquidan en instrumentos de patrimonio se reconoce un incremento de patrimonio neto, mientras que si se liquidan en efectivo se reconoce un pasivo, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el activo del balance.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad reconoce las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio del Grupo, incluyendo las ampliaciones de capital por aportaciones no dinerarias, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto relacionado con las mismas, por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad, en cuyo caso el valor se determina por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio entregados.

Las entregas de instrumentos de patrimonio en contraprestación de los servicios prestados por los empleados de la Sociedad o terceros que suministran servicios similares se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio entregados.

(i) Pagos a empleados basados en acciones liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio

Los pagos a empleados liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio se registran mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, los servicios recibidos se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias con el consiguiente aumento del epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto;
- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los empleados completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad con abono al epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto.

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos concedidos a los empleados en la fecha de concesión.

Las condiciones de mercado y otras condiciones no determinantes de la irrevocabilidad, se consideran en la valoración del valor razonable del instrumento. El resto de condiciones para la irrevocabilidad, se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que finalmente, el importe reconocido por los servicios recibidos, se base en el número de instrumentos de patrimonio que eventualmente se van a consolidar. En consecuencia, el Grupo reconoce el importe por los servicios recibidos durante el periodo para la irrevocabilidad, en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se van a consolidar y dicha estimación se revisa en función de los derechos que se espera que consoliden.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento del epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto, no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto.

## TELEPIZZA GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad ha concedido a los empleados de la sociedad dependiente Telepizza, S.A. y Luxtor, S.A. un plan de opciones en instrumentos de patrimonio propio, cuyo coste es asumido por la primera. La Sociedad reconoce la transacción como una aportación a la sociedad dependiente consistente en satisfacer el servicio que ésta recibe y que se liquidan con la entrega de los instrumentos de patrimonio. Por lo tanto la Sociedad reconoce el coste devengado del plan de conformidad con los criterios expuestos anteriormente como un mayor valor de la inversión en la sociedad dependiente con abono al epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto.

(ii) Pagos a empleados basados en acciones liquidadas en efectivo

En las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo, la Sociedad valora los servicios o bienes adquiridos y el pasivo en el que se haya incurrido por el valor razonable del pasivo. El valor razonable del pasivo se recalcula en cada fecha cierre hasta la fecha en la que tiene lugar la cancelación del mismo, reconociéndose los cambios de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para determinar el valor razonable del pasivo, la Sociedad aplica los mismos criterios que los indicados previamente para los pagos liquidados en instrumentos de patrimonio. Los servicios recibidos o los bienes adquiridos y el pasivo a pagar se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad o inmediatamente si los derechos se convierten en irrevocables inmediatamente. La Sociedad sólo reconoce como gastos de personal, el importe devengado de acuerdo con las condiciones de irrevocabilidad, del valor razonable del pago en la fecha de concesión y el importe residual devengado se reconoce como un gasto o ingreso financiero.

(iii) Efecto fiscal

De acuerdo con la legislación fiscal vigente en España, los pagos a empleados basados en acciones, son deducibles en el impuesto sobre beneficios por el valor intrínseco de las opciones sobre acciones en el momento que son ejercitadas, surgiendo en consecuencia una diferencia temporaria deducible por la diferencia existente entre el importe que las autoridades fiscales van a permitir como deducción en un futuro y el valor contable nulo de los pagos basados en acciones.

(h) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

## TELEPIZZA GROUP, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(i) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

(j) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Política y Gestión de Riesgos

La Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el departamento económico-financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. La Sociedad al 31 de diciembre de 2018 no tiene endeudamiento financiero y por tanto un elevado riesgo de tipo de interés.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados. Para ello, es fundamental un seguimiento exhaustivo de la tendencia de los tipos de interés de referencia de modo que cualquier variación sustancial identificada, sea evaluada y origine la contratación, si procede, de la cobertura óptima que permita minimizar el riesgo, asegurando un tipo de interés razonable.

La Sociedad ha decidido no contratar instrumentos de cobertura por tener contratada gran parte de su financiación a tipos de interés fijos con parte variable en función de los resultados de la Sociedad, de modo que no ha considerado necesario cubrir dichas operaciones.

(ii) Riesgo de crédito

La Sociedad mantiene la mayoría de sus créditos con sociedades del grupo por lo que no tiene riesgo relevante.

(iii) Riesgo liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento Económico-financiero de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de los créditos concedidos por su Socio Único.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 8 y 10.

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material, es como sigue:

	Euros
	Otro inmovilizado
Coste al 31 de diciembre de 2017	1.436
Altas	2.186
Coste al 31 de diciembre de 2018	3.622
Amortización acumulada al 1 de enero 2018	(539)
Altas	(380)
Amortización acumulada al 31 de diciembre 2018	(919)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2018	2.703

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros
	Otro inmovilizado
Coste al 31 de diciembre de 2017	1.436
Amortización acumulada al 1 de enero 2017	(180)
Altas	(359)
Amortización acumulada al 31 de diciembre 2017	(539)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2017	897

(7) Inversiones en Instrumentos de Patrimonio de Empresas del Grupo

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo es como sigue:

	Euros	
	No corriente	
	2018	2017
Empresas del grupo		
Participaciones	520.611.969	519.291.428

El incremento en participaciones en empresas del grupo durante el ejercicio 2018 se debe al registro compromisos asumidos por la Sociedad en relación con los pagos basados en acciones de trabajadores de las sociedades dependientes (véase nota 12(b)).

Las participaciones en empresas del grupo corresponden en su totalidad a la participación en el 100% del capital de Tele Pizza, S.A., cuyo domicilio está en Madrid. Tele Pizza, S.A. es la cabecera de un Grupo de sociedades (Grupo Telepizza), cuya actividad principal consiste en la gestión y explotación de tiendas bajo las marcas “telepizza”, “Pizza World”, “Jenos Pizza” y “Apache” para consumo a domicilio y en local, que al 31 de diciembre de 2018 y 2017 desarrolla a través de locales propios y en régimen de franquicia situados principalmente en España, Portugal, Polonia, Chile, Guatemala, Colombia, Perú, Ecuador, Suiza e Irlanda.

El Grupo, como consecuencia de la operación Pinta (véase nota 1) ha elaborado un nuevo plan estratégico a 10 años debido a que durante este periodo se desarrollarán todas las actividades, conversiones, y compromiso de aperturas de tiendas incluidas en el acuerdo. El importe recuperable de esta participación se determina en base a cálculos de valor razonable. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección de la Sociedad dominante que cubren un período de diez años. Los flujos de efectivo, más allá del período de diez años, se extrapolan usando las tasas de crecimiento específicas del sector que no superan la base de crecimiento medio a largo plazo para el negocio de “home delivery” en que opera la participada.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

La hipótesis sobre las tasas de descuento usadas en los cálculos del valor de uso, son las siguientes:

	2018	2017
Tasa de descuento (WACC)	7,56%	7,32%
Tasa de crecimiento de renta perpetua (g)	2,08%	2,32%

En el periodo presupuestado de 10 años, para el cálculo de los valores razonables de los diferentes grupos de UGEs, los Administradores han considerado como hipótesis operativas de negocio unos crecimientos medios de la cifra neta de ingresos anuales de tiendas del 4%, según las características de cada mercado y las estimaciones de inflación. Estos crecimientos en las cifras de ingresos anuales tienen un impacto prácticamente proporcional en otras hipótesis operativas del negocio, tales como el margen bruto y el EBITDA.

En el análisis de sensibilidad del deterioro de la participación en empresas del grupo, considerando unas variaciones razonablemente posibles de un intervalo entre 75 y 50 puntos básicos en la tasa de descuento utilizada, de una variación de un intervalo entre 75 y 50 puntos básicos en la tasa de crecimiento de la renta perpetua y de una variación de un intervalo entre 75 y 50 puntos en las hipótesis operativas de negocio, no supondría ningún impacto sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

La información relativa a las participaciones directas e indirectas en el Grupo Tele Pizza al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se presenta en el Anexo.

(8) Activos Financieros por Categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases distintos de los instrumentos de patrimonio en empresas del grupo a largo plazo, así como su valor razonable que coincide con el valor contable es como sigue:

	Euros			
	2018		2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>				
Inversiones financieras a largo plazo				
Créditos	45.248.299	12.082.695	45.231.328	7.495.797
Deudores y otras cuentas a cobrar				
Deudores varios	-	680	-	73.186
Clientes empresas grupo	-	4.353.155	-	134.886
<b>Total activos financieros</b>	<b>45.248.299</b>	<b>16.436.530</b>	<b>45.231.328</b>	<b>7.703.869</b>

El importe de las ganancias netas por categorías de activos financieros en 2018 y 2017 que corresponden a préstamos y partidas cobrar por los créditos y cuentas corrientes con empresas del grupo asciende a 388.532 euros y 440.963 euros, respectivamente (véase nota 14(b)).

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Inversiones financieras e inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones financieras e inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros			
	2018		2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Grupo (nota 14 (a))				
Créditos	-	11.428.292	-	7.073.960
Cuentas corrientes con empresas del grupo	43.175.000	654.403	43.175.000	421.837
Partes vinculadas				
Créditos	2.073.299	-	2.056.328	-
Total	<u>45.248.299</u>	<u>12.082.695</u>	<u>45.231.328</u>	<u>7.495.797</u>

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad concedió créditos a los Administradores y la alta Dirección por importe de 2.073.299 euros con vencimiento en 2021 y que devengan un tipo de interés Euribor anual más 1%. Los intereses devengados durante 2018 y 2017 que se han capitalizado junto al principal ascienden a 16.971 euros y 19.127 euros, respectivamente.

Los créditos a corto plazo recogen el impuesto sobre sociedades a cobrar de aquellas sociedades dependientes del grupo fiscal cuya cabecera es la Sociedad y que aportan cuentas a pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017 a la Hacienda Pública (véase nota 11).

Cuentas corrientes con empresas del Grupo recoge la cuenta corriente mantenida con Tele Pizza, S.A., la cual devenga un tipo de interés de Euribor anual más 1%. El vencimiento de dicho contrato es indefinido, hasta que alguna de las partes lo rescinda con un periodo de antelación mínimo de 3 meses. La cuenta corriente con empresas del grupo a corto plazo recoge los intereses devengados de las mencionadas cuentas corrientes durante el ejercicio 2018 que serán liquidados en enero de 2019.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Grupo (nota 14(a))		
Clientes empresas el grupo	4.353.155	134.886
No vinculadas		
Deudores	680	73.186
Activos por impuesto corriente	32.383	162.832
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 11)	541.073	471.400
Total	<u>4.927.291</u>	<u>842.304</u>

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

(9) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de Telepizza Group, S.A. estaba representado por 100.720.679 acciones ordinarias representadas por anotaciones en cuenta, de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a una única clase y serie. Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas y otorgan a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos.

Tal y como se indica en la nota 1, desde el 27 de abril de 2016 las acciones de la Sociedad dominante cotizan en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. De acuerdo con la información pública registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los miembros del Consejo de Administración controlan al 31 de diciembre de 2018, aproximadamente, el 0,546% del capital social de la Sociedad dominante.

Las sociedades que participan directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son las siguientes:

	2018	2017
KKR Credit Advisors (US) LLC	26,32%	20,24%

(b) Prima de emisión

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, esta reserva es de libre disposición.

(c) Reserva legal

La Sociedad está obligada, de conformidad con el artículo 214 de la Ley de Sociedades de Capital, a destinar una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio a ésta reserva hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre de 2017 y 2018 la Sociedad tiene constituida la reserva legal por encima del límite legal.

(d) Aportaciones de socios

Corresponden a las aportaciones dineraria y no dineraria recibidas en 2014 por importe total de 157.615.105 euros y 3.615.885 euros, y a los gastos de ampliación de capital de los ejercicios 2008, 2010, 2011, 2013 y 2014, netos del efecto impositivo. Asimismo en el ejercicio 2016 incluye al reconocimiento de 9.971 miles de euros en relación con los planes de incentivos relacionados con la salida a Bolsa que el entonces Accionista Único aprobó con anterioridad a la salida a Bolsa.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

(e) Autocartera

Mediante Acta de decisiones del Socio Único de fecha 31 de marzo de 2018 se autorizó al Consejo de Administración la adquisición de un número de acciones de la Sociedad dominante que no exceda el 10% de capital emitido a un precio mínimo del valor nominal y a un precio máximo del precio medio ponderado correspondiente a la última sesión de Bolsa anterior a la operación, incrementado en un 10%. La autorización se concedió para un período de 5 años a contar desde el momento de la toma del acuerdo.

El Consejo de Administración de la Sociedad del 24 de mayo de 2018 ha acordado llevar a cabo un programa temporal de recompra de acciones propias de conformidad con la autorización conferida a dicho órgano el 31 de marzo de 2016. El programa de recompra afectará a un máximo de 3.435.946 acciones propias, representativas de aproximadamente el 3,41% del capital social de la Sociedad dominante, siendo su importe monetario máximo de 15.500.000 euros

El movimiento de las acciones de la Sociedad dominante durante el ejercicio 2018 es como sigue:

		Euros	
Número	Nominal	Precio medio de adquisición	
Saldo al 1.1.2018	-	-	-
Adquisiciones	2.737.979	15.500.004	5,66
Saldo al 31.12.2018	2.737.979	15.500.004	5,66

El destino final previsto para estas acciones es cubrir los compromisos asumidos en los planes de pagos basados en acciones.

(e) Otros instrumentos de patrimonio neto

Corresponden al registro en patrimonio de los efectos de los planes de pagos basados en acciones.

(10) Pasivos Financieros por Categorías

Todos los pasivos financieros de la Sociedad corresponden a la categoría de débitos y partidas a pagar. Los pasivos financieros se valoran a coste amortizado o coste, siendo el valor razonable idéntico o similar al valor contable al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

El importe de las pérdidas netas por categorías de pasivos financieros en 2018 que corresponden a débitos y partidas a pagar por deudas asciende a 45.022 euros (833 euros en 2017).

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	Corriente	
	2018	2017
<i>Deudas con Empresas del Grupo (nota 14 (a))</i>		
Por Impuesto sobre Sociedades grupo fiscal (nota 11)	25.454	2.326
Cuentas corrientes con grupo	23.492	23.492
<b>Total</b>	<b>48.946</b>	<b>25.818</b>

Las deudas con empresas del grupo incluyen el impuesto de sociedades a pagar a aquellas sociedades dependientes del grupo fiscal cuya cabecera es la Sociedad y que aportan cuotas a cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Las cuentas corrientes con grupo a 31 de diciembre de 2018 y 2017, recogen las cuentas a pagar que la Sociedad tenía con otras empresas del grupo como consecuencia de la salida a Bolsa, por los pagos que el anterior Accionista Único realizó a la Sociedad y ésta, a su vez, como sociedad dominante, distribuyó entre las sociedades dependientes.

(b) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Acreeedores comerciales	135.896	180.903
Acreeedores empresas del grupo (nota 14 (a))	172.896	153.576
Personal	1.203.976	814.400
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 11)	759.739	115.249
<b>Total</b>	<b>2.272.507</b>	<b>1.264.128</b>

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.”

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores es como sigue:

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	49	48
Ratio de las operaciones pagadas	49	48
Ratio de las operaciones pendientes de pago	28	86
	Euros	Euros
Total pagos realizados	3.540.603	768.518
Total pagos pendientes	33.994	4.017

(11) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros			
	2018		2017	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Activos (nota 8 (b))				
Activo por impuesto diferido	19.675.185	-	16.229.002	-
Impuesto sobre sociedades				
Consolidado	-	-	-	157.967
Ejercicios anteriores	-	32.383	-	4.865
Impuesto sobre el valor añadido	-	541.073	-	471.400
	<u>19.675.185</u>	<u>573.456</u>	<u>16.229.002</u>	<u>634.232</u>
Pasivos (nota 10 (b))				
Impuesto sobre Sociedades	-	618.363	-	-
Consolidado				
Seguridad Social	-	3.909	-	5.052
Retenciones	-	137.467	-	110.197
	-	<u>759.739</u>	-	<u>115.249</u>

Los beneficios de la Sociedad, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen que para los ejercicios 2018 y 2017 ha sido del 25% sobre la base imponible, respectivamente. De la cuota resultante, pueden practicarse determinadas deducciones y bonificaciones. Como ya se ha indicado en la nota 1, Telepizza Group, S.A. como sociedad dominante, está acogida, junto a determinadas sociedades que cumplen los requisitos exigidos por la normativa fiscal, al Régimen de Tributación Consolidada.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle de los créditos y débitos con las sociedades dependientes del grupo fiscal del efecto impositivo generado por el régimen de tributación consolidada en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Deudores		
Créditos por efecto impositivo (nota 8 (a))	11.472.504	7.073.960
Acreeedores		
Deudas por efecto impositivo (nota 10 (a))	25.454	2.326

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2013.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible para el ejercicio 2018 a efectos del Impuesto sobre Sociedades es como se detalla a continuación:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Total
	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(2.290.807)	-	(2.290.807)	(2.290.807)
Impuesto sobre sociedades		5.881.236	5.881.236	5.881.236
Beneficios antes de impuestos			(3.590.429)	(3.590.429)
Diferencias permanentes:				
Multas y sanciones	249.095		249.095	249.095
Seguros / Planes de pensiones	27.204		27.204	27.205
Pagos basados en acciones	1.010.397		-	1.010.397
Diferencias temporarias:				
Gastos financieros		(3.488.943)		(3.488.943)
Pagos basados en acciones (efectivo)	327.196			327.196
Base imponible individual				(5.465.480)
Bases imponibles aportadas por las sociedades del grupo				25.203.561
Compensación de bases imponibles negativas del grupo fiscal				(4.230.907)
Base imponible grupo				15.507.175
Cuota íntegra				3.876.794
Deducciones				(505.936)
Cuota líquida				3.370.858
Pagos a cuenta y retenciones del grupo fiscal				(2.752.495)
Cuota líquida pendiente de pagar grupo fiscal				618.363

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

La diferencia temporaria relativa a los gastos financieros corresponde a la reversión de gastos financieros no deducibles en ejercicios anteriores.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible para el ejercicios 2017 a efectos del Impuesto sobre Sociedades fue como se detalla a continuación:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Total
	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	10.143.245		10.143.245	10.143.245
Impuesto sobre sociedades		(3.552.682)	(3.552.682)	(3.552.682)
Beneficios antes de impuestos			6.590.563	6.590.563
Diferencias permanentes:				
Dividendos (nota 12(a))		(7.500.000)	(7.500.000)	(7.500.000)
Seguros / Planes de pensiones	23.687		23.687	23.687
Diferencias Temporarias;				
Gastos Financieros		(7.529.448)		(7.529.448)
Base imponible individual				(8.415.198)
Bases imponibles aportadas por las sociedades del grupo				40.193.115
Compensación de bases imponibles negativas del grupo fiscal				(7.944.479)
Base imponible grupo				23.833.437
Cuota íntegra				5.958.359
Deducciones				(1.241.058)
Cuota líquida				4.717.301
Pagos a cuenta y retenciones del grupo fiscal				(4.875.267)
Cuota líquida pendiente de recuperar grupo fiscal				(157.967)

La diferencia temporaria relativa a los gastos financieros corresponde a la reversión de gastos financieros no deducibles en ejercicios anteriores.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y la pérdida de los ejercicios 2018 y 2017 es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Saldo de pérdidas y ganancias del ejercicio antes de impuestos	(3.590.429)	6.590.563
Impuesto al 25%	(897.607)	1.647.641
Gastos no deducibles		
Multas y sanciones	62.273	(1.869.078)
Seguros / Planes de pensiones	6.801	-
Pagos basados en acciones	252.598	-
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos	(5.305.301)	(3.321.367)
Otras diferencias	-	(9.878)
Gasto por impuestos sobre beneficio	(5.881.236)	(3.552.682)

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Impuesto corriente		
Del ejercicio	(1.366.370)	(3.609.178)
De ejercicios anteriores	-	(9.878)
Impuestos diferidos		
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos	(5.305.301)	66.374
Diferencias temporarias en cuota	790.435	
	(5.881.236)	(3.552.682)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los importes de las bases imponibles correspondientes a las Sociedad, de conformidad con lo establecido en la mencionada Ley 27/2014, son las que siguen:

Año	Euros	
	2018	2017
2008	-	2.335.137
2009	4.582.763	6.306.192
2011	7.702.087	7.702.087
2014	248.206	248.206
2017	3.312.644	3.312.644
	15.845.700	19.904.266

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad tiene reconocidos los activos por impuestos diferidos relativos a las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores por importe de 3.961.425 euros y 4.976.066 euros respectivamente, al estimar probable que disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de esos activos.

El plazo de compensación de bases imponibles negativas es ilimitado.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los importes de gastos por intereses no deducibles, pendientes de aplicación son los siguientes:

Año	Euros	
	2018	2017
2012	19.478.366	23.033.259
2013	22.466.796	22.466.796
2014	20.163.545	20.163.545
2015	12.868.580	12.868.580
2016	6.479.813	6.479.813
	81.457.100	85.011.993

La Sociedad a 31 de diciembre del ejercicio 2018 y 2017 ha reconocido activos por impuestos diferidos relativos a intereses no deducibles de ejercicios anteriores por importe de 15.651.094 euros y 11.252.936 euros respectivamente, importe que se estima probable que se disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de esos activos.

(12) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

La composición de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2018 y 2017 adjunta es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Dividendos (nota 7)	-	7.500.000
Servicios prestados a empresas del Grupo	5.245.343	1.085.572
	5.245.343	8.585.572

Los ingresos por servicios prestados a empresas del Grupo, corresponden a la prestación de servicios de asesoramiento estratégico e innovación que la Sociedad realiza para las diferentes empresas del Grupo.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Gastos de personal

La composición de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjunta es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	5.146.706	1.887.347
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la Empresa	39.514	51.067
	5.186.220	1.938.414

Sueldos, salarios y asimilados incluye un importe de 1.337.593 euros relativos a los pagos basados en acciones. Asimismo este epígrafe incluye un importe 1.650.000 miles de euros como retribuciones especiales por la negociación y firma del acuerdo estratégico con Pizza Hut (véase nota 1).

Pagos basados en acciones

(i) Plan de pagos basados en acciones de 2016

Con fecha 31 de marzo de 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad, aprobó el establecimiento de un Plan de Incentivos para directivos de las empresas del Grupo Telepizza (el “Plan 2016”).

El periodo de duración del Plan de Incentivos quedo fijado en 5 años y se establecieron tres periodos de tres años de duración cada uno de ellos que quedaron fijados de la siguiente manera:

- 1º Ciclo: Fecha de inicio el 27 de abril de 2016 y finalización el 26 de abril de 2019.
- 2º Ciclo: Fecha de inicio el 27de abril de 2017 y finalización el 26 de abril de 2020.
- 3º Ciclo: Fecha de inicio el 27de abril de 2018 y finalización el 26 de abril de 2021.

La cantidad que optan los beneficiario del Plan de Incentivos corresponde a un (porcentaje) de su salario fijo bruto anual, para cada uno de los tres ciclos.

A los efectos de la consecución de las condiciones del plan que se reflejan a continuación, el valor de la acción en la fecha de inicio del primer ciclo, quedo fijado en 7,75 euros. Así mismo, el valor de la acción en la fecha de inicio del segundo y tercer ciclo y en la fecha final de cada ciclo, se calcula en base al promedio del precio de cotización de la acción al cierre de mercado, de los 20 últimos días de cotización anteriores a la fecha de inicio de cada uno del segundo al tercer ciclo.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

La liquidación se efectuará abonando al beneficiario, del importe en su caso devengado correspondiente a cada ciclo, un 60% del total en pago en efectivo y un 40% del total en acciones de la compañía (valoradas a su cotización en la fecha de devengo).

Las acciones entregadas al beneficiario en el momento de la liquidación de cada uno de los ciclos, estarán sujetas a un período de bloqueo de 12 meses.

Se entenderá cumplido el requisito objeto de este plan, si la acción se revaloriza al final de cada ciclo un 22,50% sobre el valor correspondiente a la fecha de inicio de cada ciclo.

(i) Plan de pagos basados en acciones 2018

Con fecha 24 de mayo de 2018, el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha aprobado de un Plan de Incentivos a Largo Plazo para el periodo comprendido entre los ejercicios 2018 y 2021, que comprende la entrega de acciones de la Sociedad ligada a la consecución de determinados objetivos (en adelante el Plan 2018). Dicho plan está dirigido al Comité de Dirección y a determinados Directivos y empleados de Telepizza Group, S.A y sus filiales. Este plan supuso la cancelación del tercer ciclo del plan 2016 anterior, que quedó sustituido por este.

El Plan comprende la entrega de acciones de la Sociedad ligada a la consecución de un objetivo de incremento de valor de la acción de la Sociedad.

El Plan está dividido en dos ciclos independientes (“Ciclos”) con un periodo de medición (“Periodo de Medición”) de tres años cada ciclo:

- Ciclo 2018: desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020 (“Primer Ciclo”).
- Ciclo 2019: desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021 (“Segundo Ciclo”).

En cada Ciclo del Plan se asignará un importe de referencia a cada Beneficiario, determinado en función a su retribución, que servirá como base para conceder un determinado número de “acciones teóricas” (RSUs), que servirán, a su vez, como referencia para determinar el número final de Acciones a entregar a cada Beneficiario.

El valor inicial de referencia para determinar las RSUs a asignar al inicio de cada Ciclo del Plan se calculará como la media de las cotizaciones de cierre de la acción de Telepizza correspondiente a las primeras treinta sesiones bursátiles del ejercicio inicial de cada Ciclo.

El valor final de referencia para determinar si se ha cumplido el objetivo de incremento de valor de las Acciones se calculará como la media de las cotizaciones de cierre de la acción de Telepizza correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2020, para el Primer Ciclo, y 2021 para el Segundo Ciclo.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

El escalado para determinar las acciones a entregar será el siguiente (el grado de consecución del objetivo situado entre los tramos intermedios indicados se calculará por interpolación lineal):

El Plan no podrá superar la entrega, como máximo, de un total de 3.435.946 de acciones, distribuidas en un total de 1.717.973 acciones para cada uno de los Ciclos del Plan.

En los supuestos en que Telepizza Group, S.A., durante el periodo de vigencia del Plan, fuese objeto de un cambio de control, el Plan se liquidará anticipadamente.

(ii) Valoración de los planes de pagos basados en acciones 2018

Plan	Euros	
	2018	
	Instrumentos de patrimonio	Instrumentos de pasivo
Plan 2016, Ciclo 1	57.662	-
Plan 2016, Ciclo 2	64.834	327.196
Plan 2016, Ciclo 3	51.874	-
Plan 2018, Ciclo 1	708.492	-
Plan 2016, Ciclo 2	127.535	-
	<u>1.010.397</u>	<u>327.196</u>

(c) Servicios exteriores

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	2018	2017
Arrendamientos	65.739	83.376
Reparaciones y conservación	19.630	15.945
Servicios de profesionales independientes	3.361.877	84.121
Primas de seguros	27.204	23.687
Publicidad	-	7.904
Suministros	12.474	12.213
Otros servicios	406.891	239.677
	<u>3.893.815</u>	<u>466.923</u>

Servicios exteriores incluyen un importe 2.607.015 euros relativos a gastos incurridos en el proceso de negociación y firma del acuerdo estratégico con Pizza Hut (véase nota 1).

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

(13) Información Medioambiental

No se han realizado inversiones de importancia durante el ejercicio dedicadas a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza. Por último, tampoco se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(14) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas(a) Saldos de la Sociedad con partes vinculadas

Los saldos de la Sociedad con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son como sigue:

	Euros	
	31.12.2018	31.12.2017
	Sociedades del grupo	Sociedades del grupo
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo		
Créditos (nota 8 (a))	45.248.299	45.231.328
Total activos no corrientes	45.248.299	45.231.328
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo (nota 8 (b))	4.353.155	134.886
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo		
Crédito por efecto impositivo (nota 8 (a))	11.428.292	7.073.960
Intereses de cuentas corrientes (nota 8 (a))	654.403	421.837
Total activos corrientes	16.435.850	7.630.683
Total activo	61.684.149	52.862.001
Deudas con empresas del grupo a corto plazo		
Deudas por efecto impositivo (nota 10 (a))	25.454	2.326
Cuenta corrientes con empresas del grupo (nota 10 (a))	23.492	23.492
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores, empresas del grupo (nota 10 (b))	172.896	153.576
Total pasivos corrientes	221.842	179.394
Total pasivo	221.842	179.394

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas durante el ejercicio 2018 son como sigue:

	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Prestaciones de servicios	5.245.343	-	5.245.343
Intereses de créditos (nota 8)	388.532	-	388.532
<b>Total ingresos</b>	<b>5.633.875</b>	<b>-</b>	<b>5.633.875</b>
Servicios recibidos	61.879	961.484	1.023.364
Gastos financieros de los créditos	-	-	-
<b>Total gastos</b>	<b>61.879</b>	<b>961.484</b>	<b>1.023.364</b>

Asimismo La Sociedad ha concedido a los empleados de la sociedad dependiente Telepizza, S.A. y Luxtor, S.A. un plan de opciones en instrumentos de patrimonio propio, cuyo coste por importe 1.320.541 euros es asumido por la Sociedad.

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas durante el ejercicio 2017 fueron los siguientes:

	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Prestaciones de servicios	1.085.572	-	1.085.572
Intereses de créditos (nota 8)	440.963	-	440.963
<b>Total ingresos</b>	<b>1.526.535</b>	<b>-</b>	<b>1.526.535</b>
Servicios recibidos	82.376	410.461	492.837
Gastos financieros de los créditos	883	-	883
<b>Total gastos</b>	<b>83.259</b>	<b>410.461</b>	<b>493.720</b>

(c) Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección de la Sociedad

Los Administradores de la Sociedad han recibido retribuciones por importe de 2.783 miles de euros durante el ejercicio 2018 (1.020 miles de euros durante 2017). Asimismo no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía ni se tienen contraídas obligaciones en materia de pensiones con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad tiene concedidos créditos a los miembros del Consejo de Administración por importe de 1.369 miles de euros y 1.358 miles de euros respectivamente. Las primas de seguros de vida pagadas en 2018 a los Administradores ascienden a 6 miles de euros (6 miles de euros durante el ejercicio 2017) y las aportaciones a un plan de ahorro asciende a 190 miles de euros (136 miles de euros durante el ejercicio 2017).

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

El importe pagado por primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores durante 2018 y 2017 ascendió a 31 y 24 miles de euros, respectivamente.

Los miembros de la Alta Dirección, distintos de los Administradores, han devengado retribuciones por importe 929 miles de euros durante el ejercicio 2018 y 523 miles de euros durante el ejercicio 2017. Al 31 de diciembre 2018 y 2017 la Sociedad tiene concedidos créditos a la Alta Dirección por importe de 704 y 698 miles de euros, respectivamente, y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni existen contratadas obligaciones en materia de pensiones. Adicionalmente a 31 de diciembre de 2018, el plan de ahorro contratado a la Alta Dirección asciende a 15 miles de euros (19 miles de euros en 2017). Las primas de seguros pagadas en 2018 de la Alta Dirección ascienden a 2 miles de euros (2 miles de euros en 2017).

(d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(e) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad

Durante los ejercicios 2018 y 2017 ni los Administradores de la Sociedad, ni los miembros de la Alta Dirección ni partes vinculadas a ellos han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(15) Información sobre Empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2018 y 2017, desglosado por categorías, es como sigue:

	2018	2017
Altos Directivos	2	3
Otro personal	1	1
	3	4

Todos los empleados y los Administradores son hombres.

La Sociedad no tiene empleados con discapacidad mayor o igual del 33% durante los ejercicios 2018 y 2017.

(Continúa)

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales

(16) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, KPMG Auditores, S.L., ha devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2018 y 2017, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2018	2017
Por servicios de auditoría	223.017	88.437
Por otros servicios de verificación contable	5.087	2.000
Total	228.104	90.437

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2018 y 2017, con independencia del momento de su facturación.

Otros servicios de verificación contable, se corresponden principalmente con servicios de procedimientos acordados sobre ratios financieros prestados por KPMG Auditores, S.L. a Telepizza Group, S.A. durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018. Otros servicios de verificación contable del ejercicio 2017 correspondieron principalmente a servicios de procedimientos acordados sobre ratios financieros prestados por KPMG Auditores, S.L. a Telepizza Group, S.A.

La información relativa a los servicios distintos de la auditoría de cuentas prestados por KPMG Auditores, S.L. a las sociedades controladas por Telepizza Group, S.A. durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 se encuentra recogida en las cuentas anuales consolidadas de Telepizza Group, S.A. y sociedades dependientes de 31 de diciembre de 2018

(17) Acontecimientos Posteriores al Cierre

Con fecha 8 de febrero de 2019 la CNMV ha admitido a trámite, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, la solicitud de autorización presentada con fecha 21/01/2019 por Tasty Bidco, S.L.U. (KKR) para la formulación de una oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Telepizza Group, S.A. (véase nota 1).

TELEPIZZA GROUP, S.A.

Información relativa a las Empresas del Grupo y Asociadas para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación		
				Dir	Ind	Total
Tele Pizza, S.A.	Madrid	Restaurantes y tenedora de acciones	KPMG	100,00	-	100,00
Circol, S.A.	Madrid	Restaurantes		-	100,00	100,00
Grupo Telepizza Chile	Santiago de Chile	Restaurantes	KPMG	-	100,00	100,00
Telepizza Portugal	Lisboa	Restaurantes	KPMG	-	100,00	100,00
Telepizza Poland Sp. Z o.o.	Varsovia	Restaurantes	KPMG	-	100,00	100,00
Telepizza Maroc, S.A. (en liquidación)	Casablanca	Inactiva		-	100,00	100,00
Telepizza Guatemala	Guatemala	Restaurantes		-	100,00	100,00
Luxtor, S.A.	Madrid	Comercialización, fabricación de productos lácteos	KPMG	-	100,00	100,00
Cozicharme, Lda.	Lisboa	Tenedora de acciones		-	100,00	100,00
Bazigual SGPS, Lda.	Lisboa	Tenedora de acciones		-	100,00	100,00
Inverjenos SAS	Bogotá	Restaurantes	KPMG	-	100,00	100,00
Telepizza Andina S.A.C	Lima	Restaurantes		-	100,00	100,00
Telepizza Shanghai CO.LTD	Shanghai	Restaurantes		-	100,00	100,00
Telepizza Ecuador, S.A	Quito	Restaurantes		-	100,00	100,00
Foodco Pastries Maroc	Maroc	Restaurantes		-	100,00	100,00
Foodco Pastries Panamá	Panamá	Restaurantes		-	100,00	100,00
Telepizza Switzerland, GmbH	Suiza	Restaurantes		-	100,00	100,00
Compañía de Negocios de Paraguay, S.A.	Paraguay	Restaurantes		-	51,00	51,00
Fortys Pizza SRO	Republica Checa	Restaurantes		-	100,00	80,00
The Good Food Company Ltd.	Irlanda	Restaurantes		-	51,00	51,00
Mooncharm Limited	Irlanda	Restaurantes		-	51,00	51,00
Sociedad de Turismo Sodetur S.A	Quito	Restaurantes			100,00	100,00
Alimentos de la Costa Costahut S.A	Quito	Restaurantes			100,00	100,00

Este anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio 2018, junto con la cual debe ser leído.

TELEPIZZA GROUP, S.A.

Información relativa a las Empresas del Grupo y Asociadas para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación		
				Dir	Ind	Total
Tele Pizza, S.A.	Madrid	Restaurantes y tenedora de acciones	KPMG	100,00	-	100,00
Circol, S.A.	Madrid	Restaurantes		-	100,00	100,00
Grupo Telepizza Chile	Santiago de Chile	Restaurantes	KPMG	-	100,00	100,00
Telepizza Portugal	Lisboa	Restaurantes	KPMG	-	100,00	100,00
Telepizza Poland Sp. Z o.o.	Varsovia	Restaurantes	KPMG	-	100,00	100,00
Telepizza Maroc, S.A. (en liquidación)	Casablanca	Inactiva		-	100,00	100,00
Telepizza Guatemala	Guatemala	Restaurantes		-	100,00	100,00
		Comercialización, fabricación de				
Luxtor, S.A.	Madrid	productos lácteos	KPMG	-	100,00	100,00
Cozicharme, Lda.	Lisboa	Tenedora de acciones		-	100,00	100,00
Bazigual SGPS, Lda.	Lisboa	Tenedora de acciones		-	100,00	100,00
Inverjenos SAS	Bogotá	Restaurantes	KPMG	-	100,00	100,00
Telepizza Andina S.A.C	Lima	Restaurantes		-	100,00	100,00
Telepizza Shanghai CO.LTD	Shanghai	Restaurantes		-	100,00	100,00
Telepizza Ecuador, S.A	Quito	Restaurantes		-	100,00	100,00
Foodco Pastries Maroc	Maroc	Restaurantes		-	100,00	100,00
Foodco Pastries Panamá	Panamá	Restaurantes		-	100,00	100,00
Telepizza Switzerland, GmbH	Suiza	Restaurantes		-	100,00	100,00

Este anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio 2018, junto con la cual debe ser leído.

TELEPIZZA GROUP, S.A.

Información relativa a Empresas del Grupo para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Nombre	Capital	Reservas	Resultados del ejercicio de las actividades		Total	Total fondos propios	Valor neto en libros de la Participación	Dividendos Recibidos 2018
			Continuadas	Interrumpidas				
Tele Pizza, S.A.	16.380.000	78.978.035	(22.231.962)	-	(22.231.962)	73.126.073	520.611.969	-
Mixor, S.A.	3.215.350	3.784.689	(47.823)	-	(47.823)	6.952.216	-	-
Circol, S.A.	1.084.640	811.616	570.018	-	570.018	2.466.274	-	-
Grupo Telepizza Chile	3.064.926	48.792.839	590.853	-	590.853	52.448.618	-	-
Telepizza Poland Sp. Z o.o.	14.230.265	(7.324.574)	(3.405.075)	-	(3.405.075)	3.500.616	-	-
Telepizza Maroc, S.A.	58.671	(764.685)	-	-	-	(706.014)	-	-
Telepizza Guatemala	364.799	619.483	282.045	-	282.045	1.266.327	-	-
Luxtor, S.A.	6.127.640	1.427.866	12.445.245	-	12.445.245	20.000.751	-	-
Inverjenos	1.543.386	1.776.584	(11.891.071)	-	(11.891.071)	(8.571.101)	-	-
TP Ecuador S.A	3.057.383	(2.059.818)	(507.242)	-	(507.242)	490.323	-	-
TP Shanghai CO.LTD	105.810	(80.024)	531	-	531	26.317	-	-
Foodco Pastries Marroco	28.157	(230.746)	(295.116)	-	(295.116)	(497.705)	-	-
Foodco Pastries Panama	9.486	(395.141)	(659.564)	-	(659.564)	(1.045.219)	-	-
Telepizza Switzerland	17.110	(1.003.394)	(260.527)	-	(260.527)	(1.246.811)	-	-
Compañía de Negocios de Paraguay, S.A.	580.712	(155.702)	(168.194)	-	(168.194)	256.816	-	-
Fortys Pizza SRO	1.034.027	(497.998)	(469.963)	-	(469.963)	66.066	-	-
Mooncharm Limited	100	(277.000)	(58.084)	-	(58.084)	(334.984)	-	-
Alimentos de la Costa Costahut, S.A.	689	19.741	(9.310)	-	(9.310)	11.120	-	-
Sociedad de Turismo Sodetur, S.A.	1.980.086	(429.010)	70.741	-	70.741	1.621.817	-	-
TDS Telepizza, S.L.	3.601		(341)	-	(341)	3.260	-	-
Telepizza Portugal Comercio de Produtos Alimentares, S.A	1.900.000	(8.016.056)	(4.047.779)	-	(4.047.779)	(10.163.835)	-	-

Este anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio 2018, junto con la cual debe ser leído.

TELEPIZZA GROUP, S.A.

Información relativa a Empresas del Grupo para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Nombre	Capital	Reservas	Resultados del ejercicio de las actividades		Total	Total fondos propios	Valor neto en libros de la Participación	Dividendos Recibidos 2017
			Continuadas	Interrumpidas				
Tele Pizza, S.A.	16.380.000	73.990.756	11.723.112	-	11.723.112	94.474.053	519.291.428	7.500.000
Mixor, S.A.	3.215.350	3.762.834	21.854	-	21.854	7.000.038	-	-
Circol, S.A.	1.084.640	293.758	517.858	-	517.858	1.896.256	-	-
Grupo Telepizza Chile	3.064.926	56.456.105	1.199.537	-	1.199.537	59.521.031	-	-
Telepizza Poland Sp. Z o.o.	9.319.015	(8.614.255)	(164.335)	-	(164.335)	540.425	-	-
Telepizza Maroc, S.A.	58.671	(764.937)	-	-	-	(706.266)	-	-
Telepizza Guatemala	370.042	637.207	426.355	-	426.355	1.433.603	-	-
Luxtor, S.A.	6.127.640	(10.096.716)	12.302.520	-	12.302.520	8.333.444	-	-
Bazigual SGPS,Lda	5.000	1.165.863	(6.377)	-	(6.377)	1.164.486	-	-
Inverjenos	1.543.386	4.665.276	(1.816.598)	-	(1.816.598)	4.392.064	-	-
TP Ecuador S.A	3.111.640	(1.357.692)	(738.486)	-	(738.486)	1.015.462	-	-
TP Shanghai CO.LTD	99.861	(333.848)	(15.070)	-	(15.070)	(249.057)	-	-
Foodco Pastries Marroco	26.731	(94.729)	(127.896)	-	-	(195.894)	-	-
Foodco Pastries Panama	8.336	(29.705)	(295.923)	-	(295.923)	(317.292)	-	-
Telepizza Switzerland	17.110	(4.659)	(998.872)	-	(998.872)	(986.421)	-	-
Compañía de Negocios de Paraguay, S.A.	580.712	3.527	(152.017)	-	(152.017)	432.222	-	-
Fortys Pizza SRO	7.835	95.969	(435.135)	-	(435.135)	(331.331)	-	-
Mooncharm Limited	100	-	-	-	-	100	-	-
The Good Food Company Ltd	1.255.835	-	-	-	-	1.255.835	-	-

Este anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio 2018, junto con la cual debe ser leído.

TELEPIZZA GROUP, S.A.  
Informe de Gestión  
31 de diciembre de 2018

**1. Situación de la Sociedad y Evolución de los Negocios**

Durante el año 2018 la Sociedad ha obtenido un beneficio de 2.290.807 euros, como consecuencia, principalmente de los dividendos recibidos de Tele Pizza, S.A.

**2. Evolución previsible**

La Sociedad no prevé cambios específicos dignos de mención en relación con la evolución de su actividad en el corto plazo.

**3. I+D+i**

La Sociedad no ha realizado actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo durante el ejercicio 2018.

**4. Acciones propias**

A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad mantiene la titularidad de 2.737.979 acciones en autocartera que la sociedad ha adquirido durante el ejercicio por importe de 15.500.004 euros. El precio medio de adquisición ha sido de 5.66 euros.

**5. Instrumentos financieros derivado**

La Sociedad no tiene contratado ningún instrumento financiero derivado.

**6. Riesgos e incertidumbres**

La Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

**7. Periodo medio de pago**

El periodo medio de pago asciende a 49 días.

**8. Información sobre empleados**

La Sociedad tiene 3 empleados

## DILIGENCIA DE FIRMA

El Consejo de Administración de la Sociedad Telepizza Group, S.A. en su reunión de 28 de febrero de 2019 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (T.R.L.S.C.) y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 253.2 del T.R.L.S.C., todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad los firman a continuación:

---

D. Pablo Juantegui Azpilicueta  
Presidente - Consejero Delegado

---

D. Mark Brown  
Consejero

---

D. Alejo Vidal Quadras de Caralt  
Consejero

---

D. John Derkach  
Consejero

---

D. Luis Daniel Sanz Suárez  
Consejero

---

D. Javier Gaspar Pardo de Andrade  
Consejero - Secretario

---

D. Juan Riva de Aldama  
Consejero (Representado por D. Javier  
Gaspar Pardo de Andrade)

Yo, Javier Gaspar Pardo de Andrade como secretario del Consejo de Administración, certifico la autenticidad de las firmas que anteceden a los señores cuyos nombres figuran a su pie, que son miembros de Consejo de Administración de la Sociedad.